Capitulo IV.

Las Tierras Bajas del Norte

Contenido

I. Introducción 5

1. Las Tierras Bajas del Norte: rasgos geográficos, ambientales y sociodemográficos 7

1.1 Las representaciones del territorio por los geógrafos naturalistas del siglo XIX 9

1.2 Caracterización topográfica y climática 11

2. Perfil social y demográfico 16

2.1 Tamaño y estructura de la población 16

2.2 Pueblos e identificación étnica 21

2.3 Caracterización económica, productiva y comercial 24

2.4 Las brechas del desarrollo 27

II. Configuración histórica del Territorio 37

1. Un territorio con una vibrante historia y riqueza cultural 37

1.1 Pueblos indígenas, agrosistemas y circuitos comerciales entre la zona de *los grandes ríos* y la altiplanicie verapacense 38

1.2 Las Tierras Bajas del Norte: el epicentro del comercio Maya 39

1.3 Población maya-ch'ol: lacandón, acalá y manché 48

1.4 Población maya-q'eqchi' 49

2. La colonización dominica 53

2.1 La muerte de Vico: un giro en la política de colonización 54

2.2 Las reducciones forzadas de las poblaciones insumisas maya-ch'ol 56

2.3 La reorganización espacial de la sociedad colonial 61

2.4 La política económica de los dominicos 64

2.5 Relación entre los q'eqchi' y las poblaciones insumisas chol acalá y ch'ol del Manché 66

3. La economía de plantación y su impacto en la territorialidad indígena 67

3.1 Formación de las plantaciones cafetaleras y reconfiguración del territorio q'eqchi' 68

3.2 Los enclaves bananeros en las cuencas de los ríos Polochic y Motagua (Izabal) 79

3.3 La economía extractiva en el Petén: maderas preciosas, chicle y hule 81

4. Reordenamiento y colonización de las Tierras Bajas del Norte (1960-1970) 85
4.1 La formación de la Franja Transversal del Norte (FTN) 87
4.2 Los Sectores Sebol y La Lachuá en la FTN 90
4.3 Éxodo y Poblamiento q'eqchi en la región central de la FTN 1880-1960 91
4.4 Especulación y conflictividad de la tierra 97
4.5 La colonización del Sur del Petén 101
5. EL Conflicto Armado Interno 108
5.1 La masacre de Panzos: sus aprendizajes 108
5.2 Violencia y destrucción generalizada en la región nororiental de la FTN 113
6. Redefiniendo el rol de las TBN: Las políticas ambientales 124
6.1 Las Áreas protegidas del sur y retos de la política ambiental 127
6.1 Las políticas de conservación: entre incongruencia y laxitud 128
7. Los procesos de regularización de la tierra 129
8. Reconsiderando el crecimiento económico y el papel de los bosques 132
III Dinámicas territoriales contemporáneas en las Tierras Bajas del Norte 134
1. La problemática agraria en la actualidad 135
1.1 Acceso y tenencia de la tierra 135
1.2 Usos actuales y dinámicas del cambio en los usos del suelo 142
2. Dinámicas globales y reconfiguración de territorio de las TBN 148
2.1 Expansión de la industria palmera 149
El Ecocidio del río la Pasión 159
2.2 Hidroeléctricas 166
2.3 Petróleo 177
2.3 Minería 184
2.4 Ganadería 191
IV Grupos sociales: respuestas y alternativas 199
1. Movilidad humana 200

1.1 Diferentes formas y conceptos de movilidad humana..... 200

1.2 Caracterización de la movilidad humana ¿Quiénes se mueven en TBN? 201

2. Las causas de la movilidad humana en las Tierras Bajas del Norte..... 207

2.1. Movilidad humana, desigualdad social y violencia 209

A. Caso Paradigmático: El desplazamiento de las comunidades Lote 8, La Unión, Las Nubes, Agua Caliente o Lote 9..... 213

2.2 Movilidad humana, economías ilícitas y violencia 215

B. El Caso Paradigmático Génesis: redes criminales, despojo de recursos y desplazamiento. ... 218

2.3 Movilidad humana y vulnerabilidad socioambiental en las TBN..... 219

C. Caso Paradigmático: el desplazamiento tras el paso de las tormentas Eta y Iota 220

2.5 Las consecuencias de la movilidad humana 225

2.5 La violencia y la criminalización..... 227

3. Alternativas y estrategias frente a los cambios..... 228

3.1 Procesos de formación y capacitación 228

3.2 Economías campesinas y el fortalecimiento de los medios de vida..... 229

3.3 Organización y movilización social..... 230

I. Introducción

Las Tierras Bajas del Norte de Guatemala representan el territorio más extenso del país. Se encuentran atravesadas por una prolongada red de ríos y uno de los remanentes de bosque más grandes. Se caracterizan por su riqueza natural y cultural, así como por sus extensas zonas de planicies y sabanas. Si bien, históricamente, este territorio es conocido por ser el área de origen y expansión de la población q'eqchi', también han sido habitado por otros grupos indígenas, incluyendo los mopán, chol, itzá y lacandones.

El territorio de las Tierras Bajas del Norte abarca un total de 27 municipios en 4 departamentos. Está constituido por 10 municipios ubicados al sur de Petén, todo el departamento de Izabal, 11 municipios de Alta Verapaz y Playa Grande Ixcán, que es el más reciente y extenso municipio de Quiché. Este conjunto de municipios comparte procesos socioeconómicos, políticos y ambientales, y está marcado por trayectorias históricas similares. El listado de los municipios aquí considerados (Cuadro 1) hace referencia a los que fueron enumerados en el Decreto 60-70, Artículo 1, como parte de la Franja Transversal del Norte (FTN) y que los clasificó como tierras de *"interés público… para el establecimiento de Zonas de Desarrollo Agrario."*[1]. Varios de estos fueron declarados municipios después de la publicación de dicho decreto. En este capítulo no se incluye el estudio de los municipios de la FTN que se encuentran en las planicies de los Cuchumatanes, Nentón, San Mateo Ixtatán y Barillas (Huehuetenango), tampoco Chajul y Cotzal (El Quiché), en tanto que estos, responden a otras dinámicas territoriales y son estudiados en dos los capítulos correspondientes a los Cuchumatanes.

Si bien algunos de los procesos históricos que han marcado estos espacios, como las políticas de colonización, el conflicto armado interno, la migración, el desarrollo de economías de plantación y la ampliación de la frontera agrícola y ganadera están relacionados entre sí, tienen impactos y trayectorias específicas en espacios territoriales diferentes. Estos procesos se analizarán más de cerca en el Capítulo 2. Configuración histórica del territorio y el Capítulo 3. Dinámicas Territoriales Contemporáneas de este compendio. Para profundizar en estos procesos diferenciados, dividimos el territorio en dos subterritorios: 1) Tierras del Sur de Petén y 2) Franja Transversal del Norte. El listado completo se incluye en el cuadro 1 y se puede visualizar en el mapa 1.

[1] De acuerdo con SEGEPLAN (2011), la Franja Transversal del Norte comprende en la actualidad un total de 4 departamentos y 23 municipios. Este informe se enfocará en aquellas dinámicas que afectan a los municipios mencionados de Alta Verapaz, Quiché e Izabal.

Mapa 1. Municipios de las Tierras Bajas del Norte

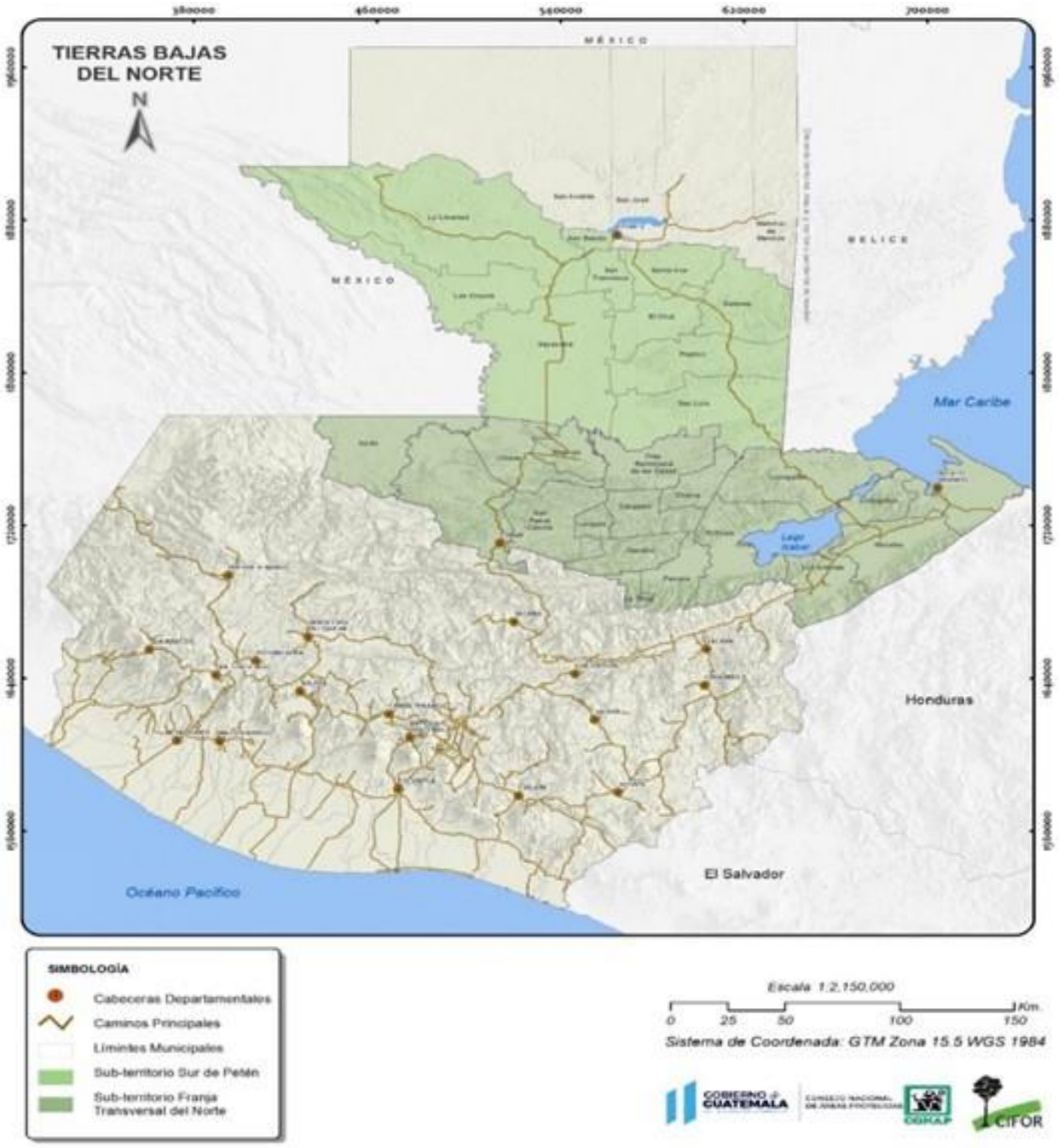

Fuente: Elaborado por CEMEC, CONAP y CIFOR 2020

Cuadro 1. Departamentos y municipios, sub-territorios de las Tierras Bajas del Norte

Subterritorio	Departamento	Municipios
El Sur de Petén	Petén	Las Cruces (declarado municipio en 2011), San Benito, San Francisco, Santa Ana, El Chal (declarado municipio en 2014), Dolores, Sayaxché, San Luis, La Libertad y Poptún.
La Franja Transversal del Norte	Quiché	Ixcán (declarado municipio en 1985).
	Alta Verapaz	San Pedro Carchá, Santa María Cahabón, Santa Catalina La Tinta, Cobán, Chisec, Raxruhá (declarado municipio en 2008), San Agustín Lanquín, Fray Bartolomé de las Casas (declarado municipio en 1980), Senahú, Chahal y Panzós.
	Izabal	El Estor, Livingston, Los Amates, Morales y Puerto Barrios

El estudio de este territorio está organizado en cuatro capítulos. El primero es el perfil geográfico-territorial compuesto de tres dimensiones: 1) la geográfica y socio-ambiental, 2) la socio-demográfica y étnico-cultural, y 3) la estructura económica, productiva y comercial. El segundo capítulo estudia los grandes procesos histórico-sociales que han configurado este territorio a través del tiempo. El tercer capítulo analiza las dinámicas contemporáneas que están modelando la naturaleza y la sociedad de este territorio. Finalmente, el cuarto capítulo profundiza en las preguntas que surgen de temas no resueltos para avanzar en las prioridades del desarrollo humano y el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

1. Las Tierras Bajas del Norte: rasgos geográficos, ambientales y sociodemográficos

Las Tierras Bajas del Norte abarcan la porción más grande del sur del departamento de Petén, con una extensión territorial de 35,854 km², lo que representa una tercera parte (35%) del territorio nacional; una porción de Alta Verapaz de 8,686 km²; la totalidad de Izabal, lo cual constituye un área de 9,038 km^2. Finalmente, Ixcán, que anteriormente estaba formado por tierras de los municipios de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango, y de Chajul y Uspantán, Quiché. Este municipio tiene una extensión territorial de 1,575 km^2, lo que representa el 18% del departamento de Quiché; se despliega al norte de la Sierra de los Cuchumatanes y se caracteriza por ser una región de tierras bajas, que no superan los 700 m.s.n.m. El Diccionario Geográfico Nacional, en 1977, describía la topografía de las regiones que comprenden la Franja Transversal del Norte como un área en extremo variada, que alterna tierras altas, montañas y cumbres, las cuales sobrepasan los 3,000 m.s.n.m., especialmente en Alta Verapaz, y siguanes cuya profundidad puede descender hasta 100 m.s.n.m.

Esta topografía de tierras altas contrasta con la de sus tierras bajas, cuya elevación desciende en sabanas y planicies que se extienden en dirección a Peten. Las planicies de Chisec, Raxruhá y Fray Bartolomé, en

Alta Verapaz, representan uno de los corredores naturales de viento proveniente de Izabal y la región Caribe. Petén, por su parte, se caracteriza por ser una región de altitud baja, que oscila entre los 127 m.s.n.m. y áreas de montaña que no superan los 500 m.s.n.m., incluyendo el área de Montañas Mayas y la Sierra de Lacandón. La diferencia de los diferentes pisos altitudinales puede verse en el mapa producido por IARNA (Mapa 2). De acuerdo con el Diagnóstico de la FTN (Segeplan, 2011), esta región fue históricamente definida en términos topográficos como áreas de tierras bajas, debajo de los 500 m.s.n.m., pero con el decreto del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) fue redelimitado, tomando en cuenta límites político-administrativos. En la actualidad, el territorio se encuentra redefinido por la propuesta de infraestructura vial relativamente reciente, la carretera de la FTN (Decreto 22-2009)[2].

Mapa 2. Distribución de Pisos Altitudinales de Guatemala

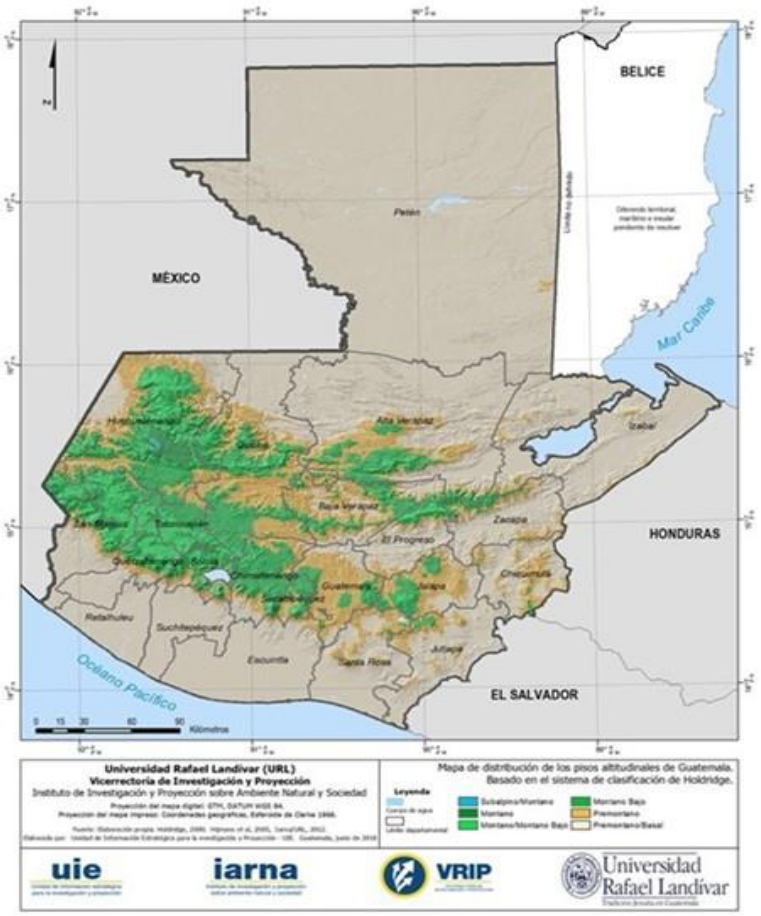

Fuente: recuperado de IARNA http://www.infoiarna.org.gt/recursos-informativos/mapas/

[2] Este proyecto contempló la ampliación y asfaltado del tramo carretero que "conecta de forma transversal desde Modesto Méndez, la parte norte de los departamentos de Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Huehuetenango, terminando en la frontera con México" (SEGEPLAN, 2011: 2), el cual abarca más de 320 kilómetros de infraestructura vial.

Vale decir que el Altiplano de la Alta Verapaz y las Tierras Bajas del Norte de Guatemala, aunque se presentan como dos territorios completamente diferentes, forman una unidad cuyas formas de interacción deben ser observadas desde una perspectiva ecosistémica, pero también desde una perspectiva económica, política y sociocultural. Los ecosistemas de ambos territorios juegan un rol complementario para las poblaciones que lo habitan y contribuyen a la reproducción de la vida en ellos.

De hecho, los biólogos han identificado que la Sierra de Chinajá, que atraviesa el norte de Alta Verapaz, constituye una zona de transición entre los ecosistemas del altiplano de la Sierra de Chamá y las planicies de Petén. En esta zona de transición se concentra la mayor riqueza ecosistémica y conviven especies de fauna y flora propias de las tierras altas y bajas, pero, también, suelen encontrarse especies u organismos particulares, ajenos a ambas zonas. Buena parte del departamento de la Alta Verapaz está ubicada en medio de una plataforma kárstica central (con alta presencia de cal). De esa cuenta, en varios lugares de su territorio se han formado ríos subterráneos, cuyos caudales emergen a la superficie en puntos determinados, para luego internarse a la montaña. Asimismo, en esta región se pueden observar grutas, cavernas, cenotes y lagunas de gran belleza, entre las que sobresalen Lachuá y Chichoj. No es casual que en este departamento varias comunidades se llamen *Mucbilha*' que significa *río escondido* en idioma Q'eqchi'.

1.1 Las representaciones del territorio por los geógrafos naturalistas del siglo XIX

La primera información geográfica, topográfica y climática que tenemos de las tierras bajas fue, en su mayoría, escrita por extranjeros que realizaron viajes de exploración, cuyos apuntes y colecciones sirvieron para documentar la riqueza de sus recursos y las características de su población. Para hacer un contraste de la manera en que han variado sus ecosistemas y el clima, nos referiremos a las notas de geógrafos, naturalistas y políticos que estuvieron en la región a inicios del siglo XIX. Uno de estos personajes fue E.G. Squier, un diplomático estadounidense que estuvo asignado a la región centroamericana durante la década de 1850. Su libro *Notas de Centro América*, publicado en 1855, ofrece una de las primeras caracterizaciones de la geografía, topografía y clima de la región durante esa época. Además de incluir una descripción de cambios en la población, recursos y economía.

Este geógrafo describe estos territorios a partir de divisiones naturales. Alta Verapaz e Izabal están atravesados por los complejos montañosos de la Sierra de Chuacús y la Sierra de Chamá en cuya vertiente sur se sitúa la cuenca del río Polochic. Por Ixcán y el norte de Alta Verapaz atraviesa el río Negro que corre paralelo a la línea fronteriza con México hasta confluir al norte con el Usumacinta. En las montañas de Alta Verapaz se origina el río La Pasión, el cual desciende en dirección del norte y recorre planicies hasta llegar a Sayaxché en Petén, donde se desvía hacia el oeste hasta converger con el río Negro para formar el Usumacinta. En Alta Verapaz e Izabal se localiza la zona montañosa de Santa Cruz, y al sur de estos

departamentos se encuentra la Sierra de Las Minas, en cuyas cumbres nacen los ríos La Pasión, Santa Isabel, Chixoy, Cahabón, Sarstún, Lanquín, Carchá y Polochic entre otros (DGN, 1971; SEGEPLAN, 2013). El sistema montañoso de mayor elevación en Petén se encuentra en las Montañas Mayas, mientras que la región media se extiende hacia la Sierra de Lacandón.

Lo que conocemos sobre el Petén del final del siglo XIX, fue escrito por el naturalista Morelet (1871), quien hizo un recorrido de 322 km, en 1846, ascendiendo en barco por el Usumacinta hacia Tenosique, México y, de ahí, se trasladó, por tierra, hacia el Lago Petén Itzá y regresó por Poptún, Dolores y San Luis, hasta llegar, nuevamente, al río Cahabón y Cobán.

Los estudios de ambos geógrafos extranjeros aportaron información fundamental para poder analizar los cambios a través del tiempo, específicamente, en las características del clima, la topografía y los recursos de este territorio. No obstante, la contextualización de su análisis es importante, dada la influencia del determinismo ambiental[3], que sustentó la visión de estos académicos, quienes partían del análisis de variables climáticas para caracterizar los recursos naturales y la población. Un ejemplo de este tipo de análisis lo encontramos en la descripción de Squier sobre la población de la región centroamericana, que diferenciaba a los habitantes de las zonas del Pacífico en relación con los que habitaban el Atlántico. Según su perspectiva, el primer tipo, que habita en "las planicies del Pacífico" eran favorecidos por la salubridad y el clima, lo que favorecía "el desarrollo y avances en la civilización debido a la capacidad de sus pobladores de mantener un sistema religioso y una organización civil". En contraste, en el Atlántico, "donde se encuentran los bosques densos y las fuertes lluvias en las tierras bajas y en las áreas de costa, las tribus de salvajes viven de los recursos naturales sin religión y sin un sistema social o político […] Ningún avance en la civilización es posible en estas condiciones" (traducción propia Squier, 1855: 21).

De acuerdo con este autor, estas diferencias en el clima y el paisaje, que se asocian con la salubridad del entorno, fueron algunas de las razones principales por la que los españoles se asentaron en el pacífico, para no lidiar con *"la naturaleza salvaje del atlántico"*; refiriéndose al paisaje y a la población, dado que, de acuerdo a estos, era imposible que la ciencia avanzara en medio de las dificultades físicas y la enfermedad que caracterizaban estas regiones. Esta situación explicaba, también, porqué la mayoría de la población se encontraba asentada en el Pacífico, mientras que, en el Atlántico, incluyendo la región distante de Petén, la población era percibida como escasa o se encontraba dispersa[4]. Los datos del naturalista Morelet (1871)

[3] En grandes rasgos, el determinismo ambiental es una rama de la geografía que planteaba que las características geográficas de un lugar, como su clima y paisaje, influencian el carácter de las personas que lo habitan (Meyer, 2020). En la actualidad se reconoce que la naturaleza y la sociedad se influencian mutuamente y que la causalidad es mucho más compleja, por lo que esta rama de la geografía no es aceptada.

[4] Es importante acotar que los primeros esfuerzos por analizar la demografía del país no solían contabilizar a la población indígena, por lo que los datos disponibles al respecto deben ser interpretados con cautela.

sustentaron la visión de aislamiento y niveles de subdesarrollo económico y social, en la que, según la perspectiva de estos autores, se encontraban los pobladores de la región, los cuales se solían asociar con las características de su entorno. Esta perspectiva contrasta con la pujanza de las ciudades comerciales mayas construidas estratégicamente a lo largo de la extensa red fluvial de la región. Pero, sobre todo, con la complejidad de los agrosistemas y circuitos comerciales de la población q'eqchi' que habitaba este territorio, en ese entonces.

1.2 Caracterización topográfica y climática

En cuanto a la temperatura, las tierras bajas se caracterizan por un clima cálido, marcado por altas temperaturas, que en promedio en la década de 1850 alcanzaban 28°C, de acuerdo con los registros que recolectó Squier desde las Verapaces hasta Río Dulce (1855). Este clima caluroso es el que, de acuerdo con dichos autores, se asociaba con condiciones insalubres y, por tanto, con la propensión a contraer enfermedades (Morelet, 1871).

En la actualidad, usando el sistema de zonas de vida Holdridge, basado en parámetros de precipitación y temperatura para caracterizar los ecosistemas, estas regiones son identificadas por sus períodos extendidos de lluvia. Este sistema ubica la mayor parte del territorio de Tierras Bajas del Norte bajo la clasificación de Bosque Húmedo Tropical (*bh-T*), el cual equivale al 31.7% del territorio nacional (IARNA, 2018). Es la zona de vida más extensa del país e incluye a los subterritorios estudiados, pues abarca el sur de Petén, Alta Verapaz, Izabal y parte de Ixcán[5]. Los datos recientes registran temperaturas promedio de 25.6°C, por debajo de los registros de temperaturas reportados por Squier (1855); sin embargo, este promedio debe tomarse como indicativo pues hacen referencia al *bh-T* en el conjunto del país. La capacidad de uso de este ecosistema, básicamente, es de tipo boscoso, y ha sido uno de los más ricos en especies de flora y fauna. Sin embargo, en la actualidad, la porción de la tierra clasificada como *bh-T* con cobertura forestal se ha reducido al 22.4% a nivel nacional, y el uso predominante es la ganadería, la cual ocupa el 29.1% de esta zona de vida, especialmente en el sur de Petén y las planicies de Alta Verapaz e Izabal (IARNA, 2018).

En general, es un territorio que se caracteriza por fuertes lluvias, con algunas diferencias en la región de las Verapaces, que, si bien no se distingue por fuertes aguaceros, la lluvia constante permite mantener la humedad de los suelos. En su conjunto, la FTN ha registrado niveles de precipitación que pueden llegar hasta los 6,000 milímetros anuales, uno de los volúmenes de lluvia más altos registrados en el país (Segeplan, 2011). Los niveles de precipitación en regiones de Alta Verapaz pueden llegar a valores que

[5] Además, el bh-T ocupa "una franja que atraviesa los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa" (IARNA, 2018: 54).

superan los 2,000 mm y una humedad relativa del 88% (Ibíd.). Estos niveles son similares a los registrados en Petén, en donde pueden llegar a registrar niveles de precipitación promedio de 2,000 mm, con un aproximado de 140 días de lluvia y una humedad que alcanza el 90% (Segeplan, 2013). En promedio las Tierras Bajas del Norte, registran períodos de lluvia prolongada, que puede variar entre los 1,426 y 4,071 mm (IARNA, 2018).

La variedad topográfica y climática del territorio permite la existencia de una gran diversidad de especies de flora y fauna. Las Tierras Bajas del Norte, además, es uno de los territorios más ricos en cuanto a disponibilidad de fuentes de agua. El sistema hidrográfico de Alta Verapaz tiene derivaciones naturales que se extienden hacia el Lago de Izabal, a través de los afluentes de las cuencas de los ríos Polochic y Cahabón. De igual manera, esta región es importante por ser parte, también, de las cuencas de los ríos Chixoy y Salinas que, en conjunto con el río La Pasión, forman parte de los ríos Usumacinta, Icbolay y Cancuén. Por su ubicación y conexión con el sistema de cuencas, se suelen identificar dos zonas hidrográficas de importancia, aquellas que drenan hacia el Golfo de México, conocidas como la vertiente del Golfo (ríos Sebol, Chixoy, Icbolay y San Simón) y aquellas que drenan hacia el mar Caribe, conocidas como la vertiente del Atlántico (ríos Polochic y Cahabón). No obstante, de acuerdo con los análisis realizados por Machorro (2005)[6], la red hidrológica de esta región es mucho más compleja debido a encontrarse en terrenos kársticos. Existe poca información sobre los ríos subterráneos que atraviesan estas regiones (DGN, 1971). A diferencia de Izabal, en donde se encuentra el Lago del mismo nombre, en Alta Verapaz existen diversas lagunas, como Lachuá y varias lagunetas, que son fuente importante de agua para las poblaciones locales.

Los suelos de la Franja Transversal del Norte, al igual que los de Petén, se caracterizan por ser de tipo kársticos, con altos niveles de disolución (karstificación) que, debido a su porosidad, generan diversas formaciones superficiales y subterráneas. Una de las características de este tipo de suelos es que conforma redes hidrológicas de aguas superficiales y subterráneas difusas y discontinuas (Machorro, 2005). Las características kársticas del terreno provocan que la red hidrográfica superficial sea limitada; sin embargo, los altos volúmenes de precipitación y la facilidad de penetración al subsuelo hacen que el agua subterránea sea abundante (UPGGR-MAGA, 2013).

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGA), clasifica, de acuerdo con el mapa de capacidad de uso de suelo, buena parte de las tierras de la FTN como tierras no cultivables, aptas para la producción forestal

[6]Evaluación Hidrogeológica de Alta Verapaz, recuperada de: http://glifos.concyt.gob.gt/digital/fodecyt/fodecyt%202002.01.pdf

(MAGA, 2000)[7]. Los principales factores limitantes incluyen el relieve y las características rocosas de los suelos, con algunas excepciones; en particular aquellas que se encuentran en planicies al sur de Alta Verapaz y otros valles en Izabal (2000). Un análisis del uso contemporáneo del suelo muestra que, al menos el 20% de los suelos del territorio, están siendo sobre utilizados (MAGA, 2005)[8] y un análisis de los cambios en la cobertura forestal, tanto en la Franja Transversal del Norte y sur de Peten (mapa 3), indican una significativa pérdida de bosque debido al cambio de uso, por el incremento de la proporción de la tierra dedicada a los agrocultivos y la ganadería (ver capítulo 3, para mayor detalle).

En términos de la cobertura forestal actual, según el análisis de los cambios recientes, el 42% de la FTN se encuentra actualmente cubierta por bosque, similar a Petén, que representa el 45% de la cobertura forestal actual a nivel nacional (mapa 3).[9] De esta forma, las Tierras Bajas del Norte representan una de las regiones de mayor importancia para la conservación de las tierras forestales. No obstante, a pesar de ser los departamentos con el porcentaje más alto de cobertura forestal, son también los más afectados por la deforestación (la tasa más alta se encuentra en Petén con valores que alcanzan el 1.5% anual, en comparación con 0.1% tanto en los departamentos de Izabal como en Alta Verapaz).

La importancia de los espacios naturales ha llevado a categorizar el 70% del departamento de Petén como área protegida. El 74% de las áreas protegidas del país se encuentran en este departamento (mapa 5). Mientras que en la FTN se han identificado al menos 10 áreas protegidas, principalmente en la región de Izabal y Quiché, todas establecidas después de 1989[10] (Segeplan, 2011). A pesar del impacto acelerado de la expansión de la ganadería y la agricultura de plantación, la FTN aún posee un gran potencial ecosistémico: áreas protegidas, reservas forestales, parques nacionales, áreas para realizar turismo comunitario y ecoturismo (mapa 4). Asimismo, la FTN es el principal corredor hacia el departamento de Petén, lo que lo convierte en un territorio de grandes posibilidades ecológicas -cuyas posibilidades conviene revalorar en el actual contexto de pérdida acelerada de la cobertura boscosa y deterioro de los recursos hídricos-.

[7]Clasificación de Suelos por su capacidad de uso. Clasificación según Simmons, recuperada de: https://www.maga.gob.gt/download/clasificacion-suelo.pdf .
[8] Recuperado de: https://www.maga.gob.gt/download/atlas-tematico.pdf
[9] Utilizando los datos del Mapa producido por INAB, CONAP.
[10] Coincide con la aprobación de la *Legislación de Medio Ambiente*, en 1986, y, específicamente, con la aprobación de la *Ley de Áreas Protegidas* en 1989.

Mapa 3. Cobertura forestal de Guatemala 2010 – 2016

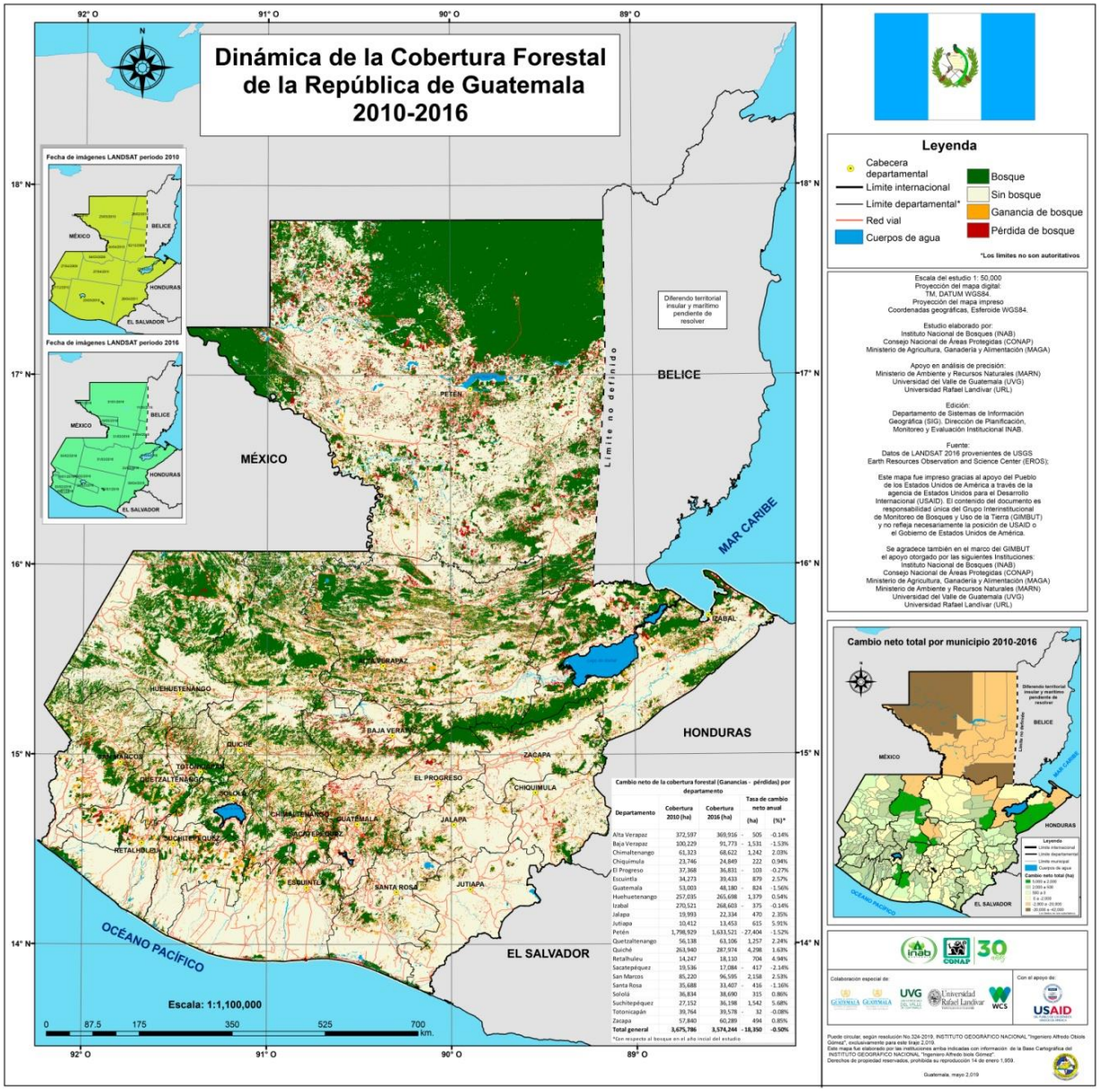

Departamento	Cobertura 2010 (ha)	Cobertura 2016 (ha)	Tasa de cambio neto anual (ha)	(%)*
Alta Verapaz	372,597	369,916	- 505	-0.14%
Baja Verapaz	100,229	91,773	- 1,531	-1.53%
Chimaltenango	61,323	68,622	1,242	2.03%
Chiquimula	23,746	24,849	222	0.94%
El Progreso	37,368	36,831	- 103	-0.27%
Escuintla	34,273	39,433	879	2.57%
Guatemala	53,003	48,180	- 824	-1.56%
Huehuetenango	257,035	265,698	1,379	0.54%
Izabal	270,521	268,603	- 375	-0.14%
Jalapa	19,993	22,334	470	2.35%
Jutiapa	10,412	13,453	615	5.91%
Petén	1,798,929	1,633,521	- 27,404	-1.52%
Quetzaltenango	56,138	63,106	1,257	2.24%
Quiché	263,940	287,974	4,298	1.63%
Retalhuleu	14,247	18,110	706	4.94%
Sacatepéquez	19,536	17,084	- 417	-2.14%
San Marcos	85,220	96,595	2,158	2.53%
Santa Rosa	35,688	31,407	- 416	-1.16%
Sololá	36,834	38,690	315	0.86%
Suchitepéquez	27,152	36,198	1,542	5.68%
Totonicapán	39,764	39,578	- 32	-0.08%
Zacapa	57,840	60,289	494	0.85%
Total general	**3,675,786**	**3,574,244**	**- 18,350**	**-0.50%**

*Con respecto al bosque en el año inicial del estudio

Fuente: SIFGUA, recuperado de http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx

Mapa 4. Áreas Protegidas de la FTN y Petén

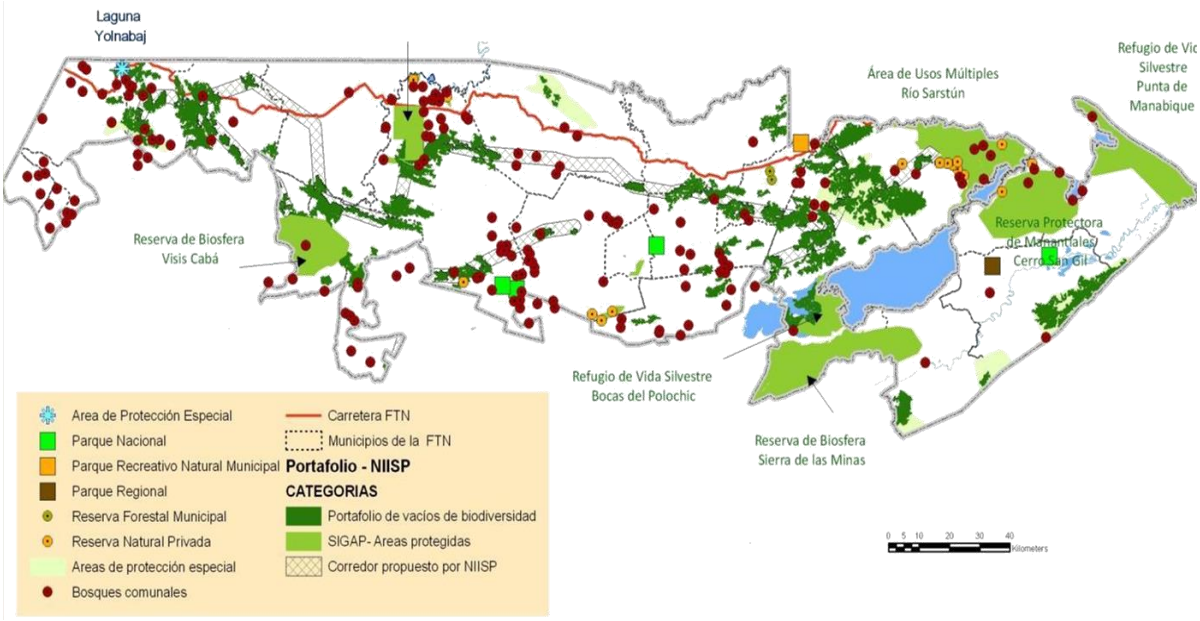

Fuente: Segeplan, 2011: 48.

Mapa 5. Reserva de la Biosfera Maya y complejo de áreas protegidas del sur de Petén

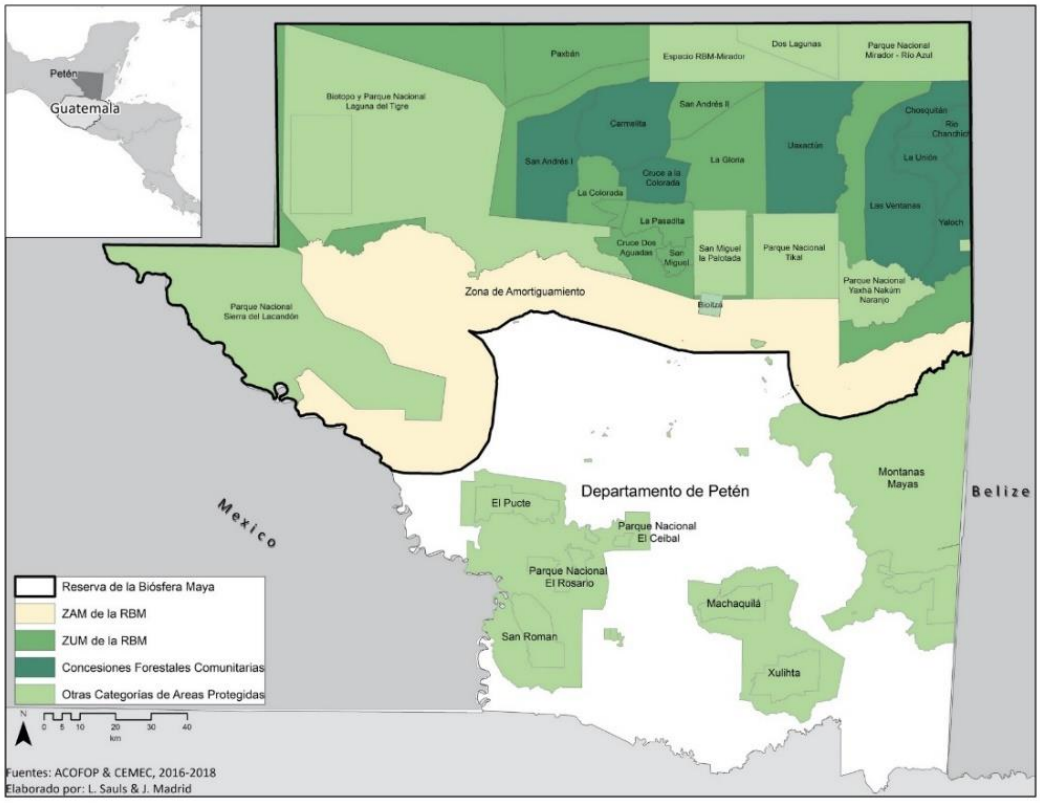

Fuente: Monterroso et al., 2018:11

2. Perfil social y demográfico

Este apartado presenta los principales rasgos demográficos y sociales del territorio, los cuales en su mayor parte hemos analizado de acuerdo a los subterritorios propuestos, logrando hacer algunas comparaciones sobre las similitudes y diferencias. Salvo que se indique lo contrario la estadística en que se basa esta caracterización proviene de los censos nacionales de población y vivienda, levantados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2002 y 2018.

2.1 Tamaño y estructura de la población

En la actualidad, según los datos del último censo de población levantado en 2018 por el INE, la población de las Tierras Bajas del Norte se calcula en 1.9 millones de personas, es decir, un 12.7% total de la población del país (Cuadro 2). El aumento de la población en relación con el último censo muestra un aumento significativo, un 48.9% en comparación con el total de población según los datos del censo de 2002 (1.2 millones).

La población de las Tierras Bajas del Norte se encuentra altamente dispersa, tal y como se puede ver en el cuadro 2, la cual permite contrastar la densidad poblacional de las zonas rurales con la de los centros urbanos de Cobán y Puerto Barrios. Esta dispersión genera grandes retos para asegurar la provisión de servicios básicos, como la salud y la educación, así como la prestación de servicios públicos como agua y drenajes. Los censos de 2002 y 2018 evidencian un aumento en la densidad poblacional del territorio, pasando entre ambos años de 34 a 50 personas por km^2, lo que representa un incremento de 22 personas a nivel promedio. El subterritorio de la Franja Transversal del Norte registra un aumento de 27 personas por km^2, incremento similar al observado en los centros urbanos de Cobán y Puerto Barrios. Este aumento de población no se ve del todo reflejado en el Sur de Petén, pues en ese subterritorio el crecimiento fue únicamente de 7 personas por km^2. El aumento de la densidad poblacional en la FTN podría estar relacionado con el proceso de construcción de la carretera y la expansión de proyectos de inversión, que deben analizarse a partir de los cambios en la configuración histórica y las dinámicas que actualmente están ocasionado un impacto acelerado en este territorio. En términos generales, las diferencias reflejadas en el cuadro 2 muestran los grandes contrastes con el resto del país.

Cuadro 2. Tamaño y densidad poblacional, 2002 y 2018

		2002		2018		Diferencia intercensal
		Población	Densidad poblacional, (personas por km$^{2)}$	Población	Densidad poblacional, (personas por km$^{2)}$	
Total país		11,237,196	104	14,901,286	138	+34
Territorio	Tierras bajas del norte *	1,278,125	34	1,902,679	50	+22
Sub-territorios	Franja Transversal del Norte	759,499	52	1,150,356	79	+27
	Sur del Petén	293,087	15	439,309	22	+7
Centros urbanos	Cobán	144,461	64	212,421	94	+30
	Puerto Barrios	81,078	67	100,593	84	+1

Fuente: elaboración propia con datos del INE, XI Censo de Población, 2002 y XII Censo de Población, 2018. *Incluye centros urbanos.

La dispersión de la población se puede observar en su distribución en el territorio. El mapa 6 muestra que mientras la población de Petén se concentra en el Sur, en particular en los municipios de Sayaxché, Poptún, San Luis, La Libertad y el área central de San Benito, Santa Elena y Flores, la población de la FTN se concentra en los municipios de Cobán, San Pedro Carchá, Chisec y Panzos en Alta Verapaz, y Morales y Puerto Barrios en Izabal.

Mapa 6. Distribución de la Población en Tierras Bajas del Norte

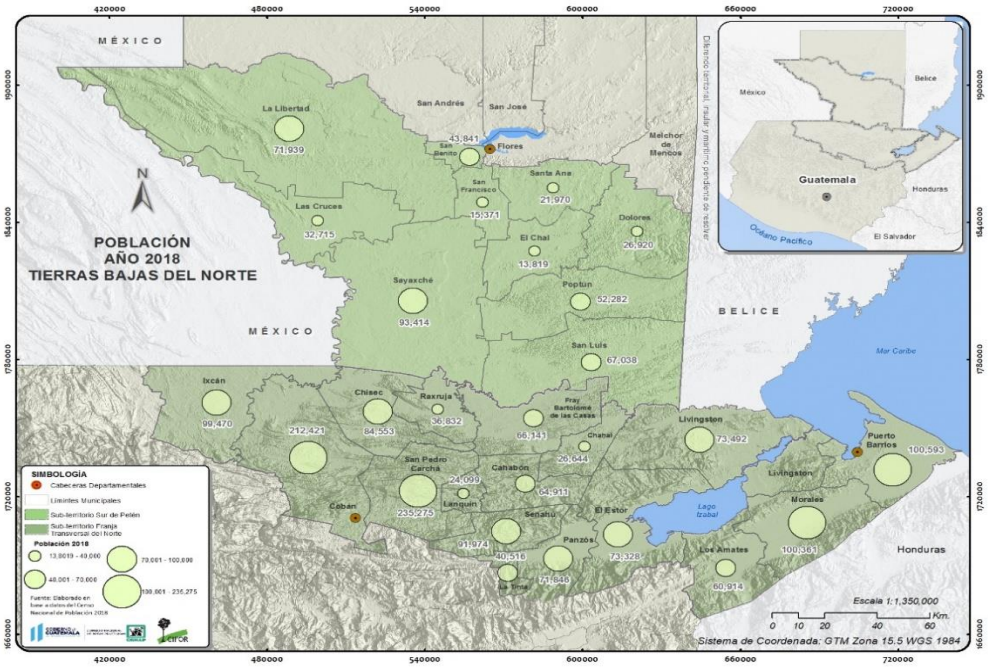

Fuente: Elaborado por CEMEC, CONAP y CIFOR 2020, con datos del INE, XI Censo de Población, 2002 y XII Censo de Población, 2018.

Fuera de los centros urbanos de Cobán y Puerto Barrios los patrones de ruralidad de las Tierras Bajas se mantienen (figura 1). Para el 2018, más del 78.9% de la población continuaba viviendo en el área rural. Sin embargo, durante los dos censos se observan algunas diferencias entre los sub-territorios. Si bien el Diagnóstico de la FTN concebía que el proyecto de carretera podría favorecer el incremento de la población viviendo en centros urbanos, durante el periodo analizado no se observan mayores variaciones. Analizando el aumento de la población entre 2002 y 2018 en Tierras Bajas del Norte, el 72.3% del incremento en la población corresponde a la FTN, lo cual es consistente con el aumento de la densidad de población del territorio (cuadro 2).

Por otro lado, en el Sur de Petén ha disminuido el número de personas viviendo en el área rural del 73.7%, en el 2002, al 65.1%, en el 2018. Los municipios de La Libertad, Sayaxché, San Luis, Poptún y Dolores tienen mayores índices de ruralidad en contraste con los centros urbanos, o aquellos que se encuentra cercanos al área central, como Santa Ana y San Benito. Estos datos contrastan con los valores a nivel nacional que, para el 2018, eran de 46% (Figura 1).

Figura 1. Población por área urbana y rural, 2002 y 2018

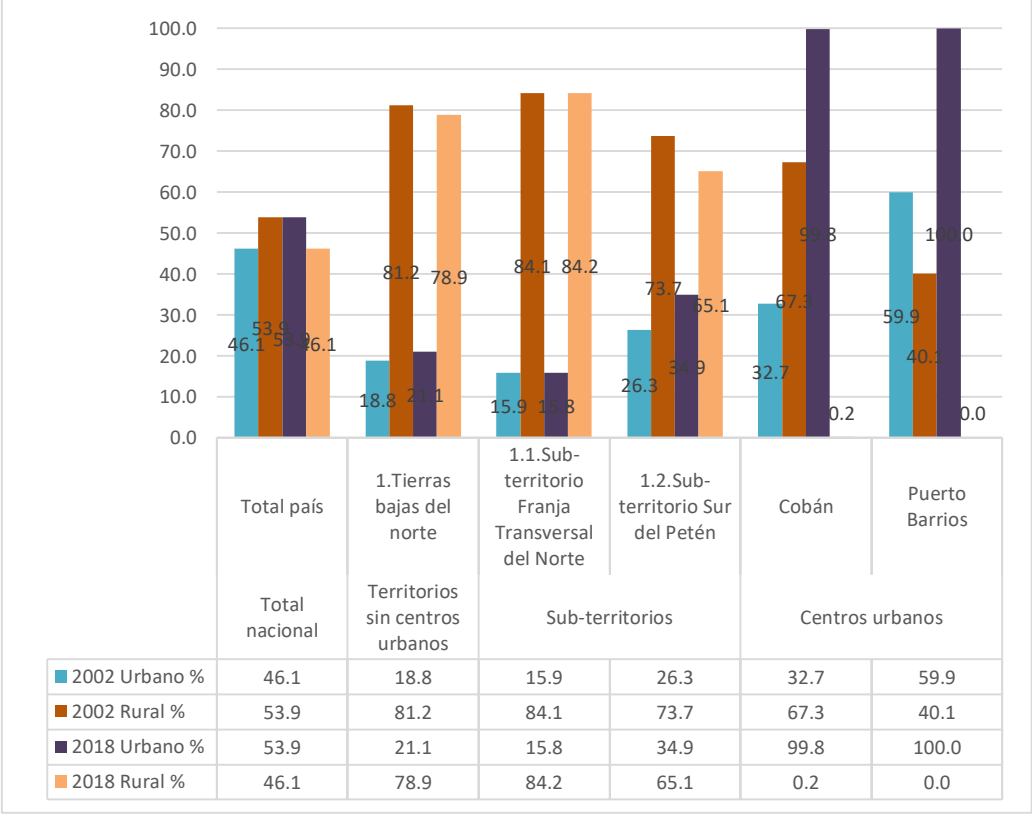

	Total nacional	Territorios sin centros urbanos	Sub-territorios		Centros urbanos	
	Total país	1.Tierras bajas del norte	1.1.Sub-territorio Franja Transversal del Norte	1.2.Sub-territorio Sur del Petén	Cobán	Puerto Barrios
2002 Urbano %	46.1	18.8	15.9	26.3	32.7	59.9
2002 Rural %	53.9	81.2	84.1	73.7	67.3	40.1
2018 Urbano %	53.9	21.1	15.8	34.9	99.8	100.0
2018 Rural %	46.1	78.9	84.2	65.1	0.2	0.0

Los datos muestran en porcentajes/ Fuente: elaboración propia con información del INE, XI Censo de Población, 2002 y XII Censo de Población, 2018.

De acuerdo con la información del censo de 2018, la composición de la población por sexo es equilibrada, el 49.9% son hombres y el 50.1% mujeres. Sin embargo, esta composición mostró una ligera variación respecto al censo 2002, cuando se registró que el 50.4% de los habitantes del territorio eran hombres y el 49.6% mujeres.

Cuadro 3. Población por sexo, 2002 y 2018 (porcentaje)

		2002		2018	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Total país		48.9	51.1	48.5	51.5
Territorios sin centros urbanos	Tierras bajas del norte	50.4	49.6	49.9	50.1
Sub-territorios	Franja Transversal del Norte	50.1	49.9	49.9	50.1
	Sur del Petén	50.9	49.1	49.9	50.1
Centros urbanos	Cobán	49.6	50.4	48.9	51.1
	Puerto Barrios	49.6	50.4	48.9	51.1

Fuente: elaboración propia con base a datos del INE, y Censos de Población, 2002 y 2018.

Respecto al sexo de la jefatura de los hogares, para el 2018, más del 80% reporta jefatura masculina, siendo el sur de Petén el subterritorio con un mayor porcentaje de los hogares con jefaturas femeninas (19.3%), en comparación con la Franja Transversal del Norte (15.8%). Ambos porcentajes se encuentran por debajo de la media del país (24.3%). Las diferencias intercensales muestran un aumento de los hogares con jefatura femenina de 3 puntos porcentuales en el sur de Petén (del 16% en 2002 al 19.3% en 2018) y un incremento de 6 puntos porcentuales en Puerto Barrios (del 28.3% en 2002 al 34.3% en 2018). Estas diferencias tienen implicaciones en las condiciones de los hogares, en sus actividades productivas y en el tipo de políticas que se promueven a nivel territorial que deben atender este sector de la población y establecer la relación que estos cambios pueden tener respecto a las dinámicas territoriales (ver capítulo 3 y 4).

Otra característica importante del territorio es que su población es joven, según el censo de 2018, el 68.6% de la población es menor a 30 años. Con una mayor proporción de jóvenes en el subterritorio de la Franja Transversal del Norte (38.9%) en comparación con el Sur de Petén (36.9%). La edad mediana según los datos del Censo de Población 2018, es de 23.7 años, una diferencia de 4 años según el Censo 2002, cuando esta fue de 20.8 (cuadro 4). En los centros urbanos, si bien el dato anterior es similar al de Cobán, la edad mediana de Puerto Barrios es de 29.0 años.

Como podemos observar en el cuadro 4, en este territorio se registra uno de los índices más bajos de envejecimiento, comparado con el resto del país. La tasa de envejecimiento del territorio es de 10.7. Esto significa que hay 10 adultos mayores de 65 años o más por cada 100 niños, en comparación con el índice a nivel nacional en donde el número de adultos mayores es de 17. Sin embargo, en los centros urbanos del territorio este índice ha aumentado considerablemente (cuadro 4). Las causas de esta diferencia convendría estudiarlas a fondo para entender, hasta qué punto, éstas responden a la precariedad de las condiciones sociodemográficas, económicas y de salud que enfrenta la mayoría de la población en este territorio.

El indicador de relación de dependencia se utiliza para medir en vínculo con la composición etaria de la población, para medir la población en edades teóricamente inactivas[11]. Este indicador muestra que para el año 2018 en el territorio hay cerca de 73.7 personas en edades inactivas (cuadro 4), por cada 100 habitantes en edad de trabajar, esto representa una reducción marcada de más del 30%, entre los censos de 2002 y 2018, con diferencias en los subterritorios, especialmente en el sur de Petén, en donde la diferencia intercensal registra una reducción de 38 puntos. En comparación, en la FTN esta reducción es de 27 puntos. Ambos casos se sitúan muy por encima del promedio del país. La pirámide que muestra la distribución de la población por sexo y edad en 2018 (figura 2) nos indica que este aumento de la población mayor de 15 años implica sobre todo a la franja etaria entre 15 y 25 años, confirmándonos la juventud de la población de este territorio.

Cuadro 4. Edad media y mediana, índice de envejecimiento y relación de dependencia, 2002 y 2018

	2002				2018			
	Edad media	Edad mediana	Índice de envejecimiento	Relación de dependencia	Edad media	Edad mediana	Índice de envejecimiento	Relación de dependencia
Total país	23.2	18.0	10.49	87.63	26.5	22.0	16.84	63.91
Territorio Tierras bajas del norte*	20.8	15.0	6.86	104.26	23.7	19.0	10.67	73.75
Subterritorio, F. Transversal del Norte	20.9	16.0	7.25	103.03	23.6	19.0	10.53	75.44
Subterritorio Sur del Petén	20.3	15.0	5.87	107.50	24.1	20.0	11.03	69.47
Cobán	21.7	17.0	7.29	89.98	24.8	21.0	12.09	66.86
Puerto Barrios	24.9	21.0	12.29	71.76	29.0	25.0	23.43	51.27

Fuente: elaboración propia con información del INE, XII Censo de Población, 2018. *No incluye centros urbanos.

[11] Es decir, menores de 15 años, en relación con la población en edades teóricamente activas, mayores de 15.

Figura 2. Distribución de la población por sexo y edad, 2018

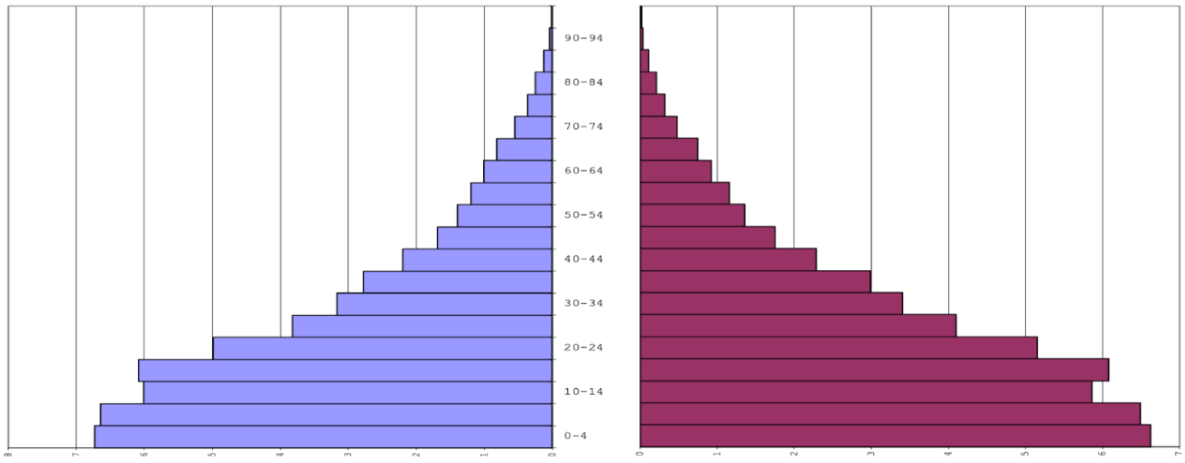

Fuente: elaboración propia con información del INE, XII Censo de Población, 2018.

Las variables de fecundidad se han mantenido relativamente constantes. La pirámide anterior (figura 2) nos indica que el mayor número de las mujeres en edad fértil se encuentra en la franja de edad comprendida entre los 14 y 25 años. En el periodo intercensal el porcentaje de mujeres en edad fértil pasó de 43.6 a 51.4%, el aumento mayor ocurrió en el Sur de Petén, donde el incremento fue de 9.7 porcentuales (de 43.2 en 2002 a 52.9% en 2018). Si bien el incremento más bajo se registró en Puerto Barrios, donde fue de 4 puntos porcentuales (de 51.4 en 2002 a 55.4% en 2018), este centro urbano es el lugar que presenta el porcentaje más alto de mujeres en edad fértil de todo el territorio. Al mismo tiempo, Puerto Barrios presenta el promedio más bajo de hijos por mujer (3.18) en comparación con el conjunto del territorio (4.17).

A pesar del incremento del porcentaje de mujeres en edad fértil, el número de hijos promedio en este territorio muestra pocas variaciones entre el censo de 2002 (4.94) y el de 2018 (4.17). Este promedio se mantiene alrededor de 4 hijos por mujer y no hay diferencias significativas entre los subterritorios, aunque como anotamos la cifra es menor en los centros urbanos (Cobán 3.83 y Puerto Barrios 3.18 en 2018). De acuerdo con Ybarra, la leve variación en la tasa de fecundidad puede deberse a la implementación de Programas de salud reproductiva, que se lanzaron a finales de 1990 e inicios de 2000 (et al., 2010).

2.2 Pueblos e identificación étnica

Las Tierras Bajas del Norte es un territorio de gran riqueza cultural, debido a varios años de migración interna y procesos de colonización. Los datos del censo de 2018 registran que el 66.5% de la población se denomina indígena, pero con diferencias importantes en los dos subterritorios (Figura 3). Mientras que en la FTN el porcentaje de población que se identifica como indígena es del 78.4%, en el sur de Petén es únicamente del 35.3%.

Figura 1. Población según identificación étnica, 2002 y 2018 (porcentaje)

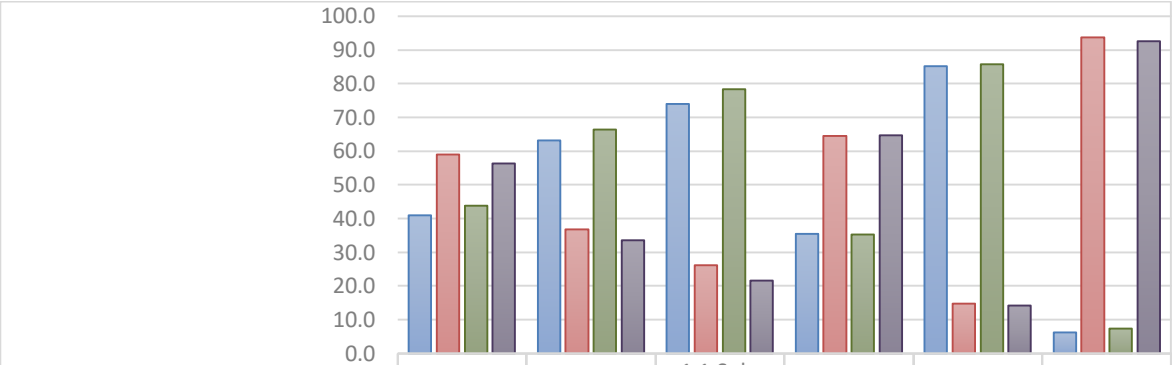

	Total país	1.Tierras bajas del norte	1.1.Sub-territorio Franja Transversal del Norte	1.2.Sub-territorio Sur del Petén	Cobán	Puerto Barrios
	Total nacional	Territorios sin centros urbanos	Sub-territorios		Centros urbanos	
2002 Población según autoidentificación étnica Indígena	41.0	63.2	73.9	35.5	85.1	6.3
2002 Población según autoidentificación étnica No indígena	59.0	36.8	26.1	64.5	14.9	93.7
2018 Población según autoidentificación étnica Indígena	43.7	66.5	78.4	35.3	85.8	7.4
2018 Población según autoidentificación étnica No indígena	56.3	33.5	21.6	64.7	14.2	92.6

Fuente: elaboración propia con información del INE, XI Censo de Población, 2002 y XII Censo de Población, 2018.

Existen variaciones a nivel subterritorial. Por ejemplo, en el Sur de Petén en San Luis y Sayaxché, el porcentaje de población indígena es mayor al 60%, mientras que, en la Franja Transversal del Norte, la proporción es mucho más alta en los municipios de Alta Verapaz, así como en el municipio de Ixcán. A nivel departamental, en Izabal, en el municipio del Estor, la población indígena es del 91.34%, mientras que en Livingston es del 53.32%. Además, Izabal concentra la mayor proporción de población garífuna. No se reportan variaciones significativas entre los dos censos, del 2002 y el 2018.

Mapa 7. Distribución de la población indígena, 2018

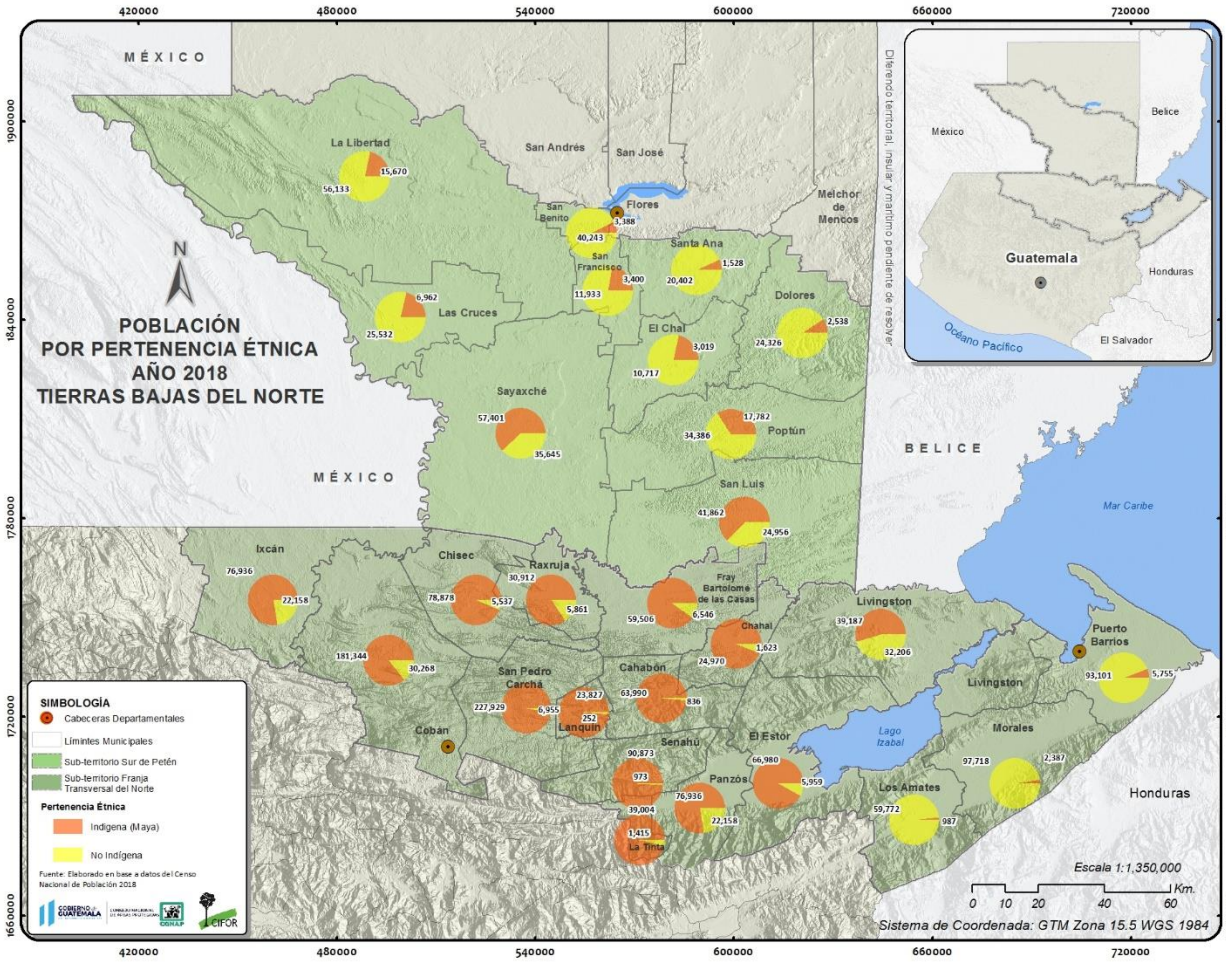

Fuente: elaborado por CEMEC, CONAP y CIFOR con datos del XII Censo de Población, 2018.

Tanto en el sur de Petén como en la Franja Transversal del Norte, el q'eqchi' es, sin duda, el grupo étnico más importante gracias a una larga historia de poblamiento y migración hacia este territorio (mapa 7). En el 2018, más del 94% de la población que se denomina indígena pertenece a este grupo. El análisis intercensal muestra poca variación en el porcentaje de población q'eqchi' en la FTN (93.6% en 2002 y 94.5% en 2018), mientras que en el sur de Petén se registra un aumento de 5 puntos porcentuales (86% en 2002 y 91.4% en 2018). En contraste, Puerto Barrios registra una disminución de 7 puntos porcentuales (83.4% en 2002 y 76.1% en 2018).

2.3 Caracterización económica, productiva y comercial

De acuerdo con los datos del censo 2018, el 61.4% de los habitantes del territorio tiene más de 15 años, por lo cual se encuentran dentro del rango de edad legal para trabajar, es decir, pertenecen a la PET (población en edad de trabajar). De este porcentaje, el 47.1% son considerados población económicamente activa (PEA), incluyendo las personas que tienen un empleo (ocupados) y aquellos que no tienen un trabajo, pero están buscando uno de manera activa (cuadro 6). La tasa de desocupación de la PEA para el 2018 fue de 2.3%, la cual aumentó en comparación con la tasa registrada en el censo de 2002 (1%). El subterritorio más afectado por este incremento fue el sur de Petén donde varió del 0.6% en 2002 al 3.8% en 2018.

Entre los dos Censos de Población, las variaciones tienen comportamientos diferentes en los dos sub-territorios (cuadro 5). En el sur de Petén la tasa de participación de la PEA tuvo un descenso de 3.5 puntos porcentuales, mientras que en la FTN se observa un incremento del 1.9 puntos porcentuales. Asimismo, es importante contrastar las características de la actividad económica y productiva a la que se dedica la población en Tierras Bajas del Norte, que se describen en esta sección, con las dinámicas económicas territoriales (capítulo 3). Esta comparación permite entender las condiciones en las que se articulan los medios de vida de las poblaciones del territorio con las actividades económicas que se realizan en este. Estas variaciones, por ejemplo, apuntan a cambios en el mercado y oferta de trabajo. En el caso del sur de Petén, estos cambios podrían estar asociados con los cambios de uso de la tierra: la disminución de las tierras para cultivo de granos básicos, debido a ventas o desplazamientos de pequeños productores; la ampliación de tierras para la ganadería y la expansión de cultivos agrícolas para la comercialización, como la palma, la papaya, la piña (Grünberg et al., 2013. Ver capítulo 3).

Cuadro 5. Población en edad de trabajar, económicamente activa e inactiva, 2002 y 2018

	Censo 2002			
	Porcentaje de población en edad de trabajar	Tasa global de participación de la PEA (PEA/PET)	Tasa de ocupación (PO/PEA)	Tasa de desocupación (PD/PEA)
País	57.7	49.7	99.1	+0.9
Tierras bajas del norte	52.2	46.7	99.3	+0.7
Subterritorio Franja Transversal del Norte	52.7	45.4	99.3	+0.7
Subterritorio Sur del Petén	51.1	50.4	99.4	+0.6
Cobán	55.9	51.1	99.2	+0.8
Puerto Barrios	62.8	47.9	98.8	+1.2*
	Censo 2018			
	Porcentaje de población en edad de trabajar	Tasa global de participación de la PEA (PEA/PET)	Tasa de ocupación (PO/PEA)	Tasa de desocupación (PD/PEA)
País	66.6	50.6	97.3	+2.7
Tierras bajas del norte	61.6	47.1	97.7	+2.3
Subterritorio Franja Transversal del Norte	61.1	47.2	97.8	+2.2
Subterritorio Sur del Petén	63.1	46.9	97.5	+2.5*
Cobán	64.3	52.5	97.7	+2.3
Puerto Barrios	72.5	55.6	96.2	+3.8*

Las cifras marcadas con asterisco reflejan los sub-territorios con mayores diferencias intercensales.
Fuente: elaboración propia con información del INE, XI Censo de Población, 2002 y XII Censo de Población, 2018.

La ruralidad de las Tierras Bajas del Norte se observa, en la rama productiva a la que se dedica su población. En su mayoría, las ocupaciones están vinculadas a la producción agropecuaria (figura 4). Al analizar la actividad económica en la cual se emplea principalmente la población del territorio, destaca que en el 2018 el porcentaje de población dedicada a la agricultura, caza, silvicultura o pesca fue del 56.9% (figura 4). El porcentaje de la población dedicada a actividades agropecuarias en la FTN del 58.9% y en el sur de Petén 51.8% (figura 4). La segunda ocupación de importancia es el comercio, ocupando a más población en el sur de Petén, seguido por otras actividades: construcción, la industria y la enseñanza.

Respecto a la categoría ocupacional de la población, el censo del 2018 registró que el 35% de la población ocupada del territorio se empleaba en ocupaciones elementales, es decir en trabajos no calificados, como peones agropecuarios, de la minería o la construcción, vendedores ambulantes, mientras que el 30.5% se desempeñó en ocupaciones agrícolas y trabajos calificados agropecuarios, forestales o pesqueros[12] (figura

[12] OIT, Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, abril 2020. Recuperado de https://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco88/major.htm

4). De acuerdo con la OIT, los agricultores calificados se caracterizan por producir bienes con destino al mercado, mientras que los no calificados por desempeñar tareas sencillas y rutinarias que por lo general requieren un esfuerzo físico considerable.

Figura 4. PEA por rama de actividad económica, 2018 (porcentaje)

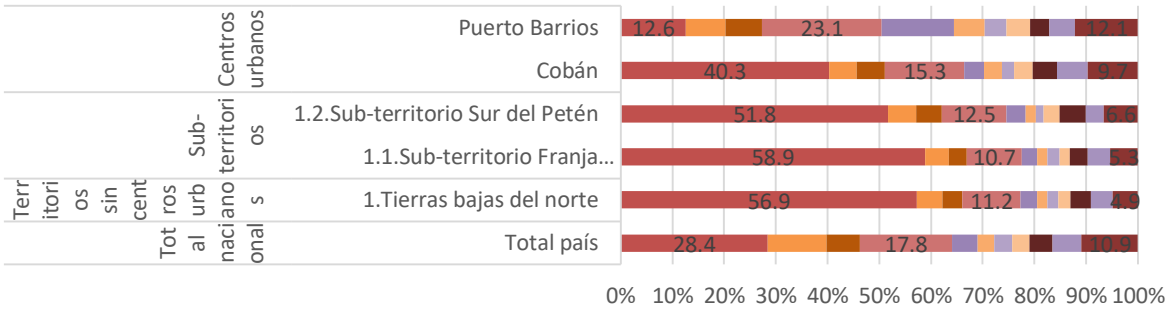

	Total nacional	Territorios sin centros urbanos	Sub-territorios		Centros urbanos	
	Total país	1.Tierras bajas del norte	1.1.Sub-territorio Franja Transversal del Norte	1.2.Sub-territorio Sur del Petén	Cobán	Puerto Barrios
AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA %	28.4	56.9	58.9	51.8	40.3	12.6
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS %	11.5	4.8	4.6	5.4	5.3	7.7
CONSTRUCCIÓN %	6.4	3.8	3.4	5.0	5.5	7.1
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS %	17.8	11.2	10.7	12.5	15.3	23.1
TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO %	5.0	3.2	2.9	3.7	3.7	14.0
ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO Y DE SERVICIO DE COMIDAS %	3.3	1.9	1.9	2.0	3.5	5.9
ACTIVIDADES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO %	3.4	2.1	2.3	1.5	2.4	4.3
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA; PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA %	3.4	2.4	2.1	3.1	3.6	4.5
ENSEÑANZA %	4.5	3.9	3.4	5.1	4.7	3.7
ACTIVIDADES DE LOS HOGARES COMO EMPLEADORES; ACTIVIDADES NO DIFERENCIADAS DE LOS HOGARES COMO PRODUCTORES DE BIENES Y SE %	5.6	4.2	4.4	3.6	5.9	5.0
OTRAS ACTIVIDADES %	10.9	4.9	5.3	6.6	9.7	12.1

Los valores en la gráfica representan las tres actividades económicas más relevantes.
Fuente: elaboración propia con información del INE, XII Censo de Población, 2018.

Contratación de trabajadores de empresas agrícolas en las TBN, 2011/Fuente: ActionAid 2011:30

2.4 Las brechas del desarrollo

Pobreza

Las Tierras Bajas del Norte no son solo una población joven y rural, son poblaciones empobrecidas, que sufren diversas privaciones (MIDES, 2018). En los dos subterritorios estudiados hay diferencias marcadas que están relacionadas con la configuración poblacional, las políticas del Estado y los cambios que éstos han experimentado a lo largo del tiempo (ver segunda parte en donde se analiza la configuración histórica del territorio). Los cuadros 7 y 8 muestran las diferencias entre los años 2011 y 2014, utilizando los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, ENCOVI. Esta encuesta establece una línea de pobreza, que se mide a partir de la capacidad de consumo. Esto significa que las personas que se encuentran en la línea de pobreza general (no extrema) logran cubrir el costo del consumo mínimo alimentario[13], pero no alcanzan a cubrir el consumo adicional de bienes y servicios básicos (INE, 2015). Las personas que se encuentran debajo de la línea de pobreza extrema no pueden adquirir el costo de la canasta básica (Ibíd.).

En el caso de las Tierras Bajas del Norte, utilizamos los datos a nivel departamental para inferir la situación del territorio, no obstante, si tuviéramos la información desglosada a escala municipal, posiblemente, la situación se delinearía más alarmante en los municipios ubicados en este territorio. Los datos a escala departamental sugieren diferencias en los subterritorios que es importante resaltar. Para el 2011, los valores

[13] El consumo mínimo alimentario se estima a partir del costo de adquirir la canasta básica necesaria para cubrir las calorías mínimas (INE, 2015).

de pobreza resaltaban que la situación de los municipios que se encuentran en la FTN era grave (cuadro 6). Estos datos son alarmantes tomando en cuenta que no incluyen los efectos devastadores que tuvieron la pandemia de COVID 19 y los huracanes IOTA y ETA que afectaron estos subterritorios en diciembre 2020[14]. Particularmente en aquellos municipios de la FTN que están en la jurisdicción de Alta Verapaz los índices de pobreza extrema están por encima que Petén e Izabal.

Cuadro 6. Población total por niveles de pobreza según departamento, 2011 (porcentaje)

	Niveles de pobreza			No pobreza
	Total	Extrema	No Extrema	
Total Nacional	51.0	15.2	35.8	49.0
Alta Verapaz	78.8*	43.5*	35.3	21.2
Petén	57.0	14.5	42.5	43.0
Izabal	51.7	18.3	33.4	48.3*

Las cifras marcadas con asterisco reflejan los sub-territorios con mayores diferencias entre encuestas.
Fuente: elaboración propia con información de la ENCOVI, INE, 2011.

Comparando la situación para el 2014, se observa que en Alta Verapaz los índices de pobreza, a nivel general, no sólo han aumentado, sino que se han agravado, con un aumento del 10% de la población que sufre pobreza extrema, lo cual ubica a los municipios de este departamento en el nivel más alto de pobreza extrema en el país (cuadro 7). Este aumento podría estar relacionado con la agudización de las condiciones de precariedad para aquellas familias que se encontraban en la línea de pobreza, ya en el 2011, lo cual es preocupante y amerita analizar *las dinámicas históricas y contemporáneas que pudieran explicar el agravamiento de la situación en estos territorios* (capítulo 2 y 3 de este capítulo). Por otro lado, si bien en Quiché la incidencia de pobreza reporta una disminución del 6%, el deterioro de las condiciones de la población ha incrementado la pobreza extrema en un 16.2%.

Una situación similar se observa en Petén e Izabal, en donde los niveles de pobreza extrema han aumentado en un 5.7% y 16.9%, respectivamente, entre el 2011 y el 2014. Esto pone en duda los impactos positivos de las actuales estructuras productivas, como el incremento de proyectos de agroindustria, ampliación de hidroeléctricas y minería para la población de la región. Tomando en cuenta que los proyectos de carreteras de la Franja Transversal del Norte iniciaron en el 2010 y continúan hasta la fecha[15], los datos de la ENCOVI evidencian que las condiciones de la población se han agravado. Muchas familias han vendido su tierra y

[14] Información sobre los impactos de estos eventos en Guatemala https://www.nytimes.com/2020/12/04/world/americas/guatemala-hurricanes-mudslide-migration.html a nivel regional disponible en https://www.usaid.gov/crisis/hurricanes-iota-eta/fy21/fs4.
[15] Recuperado de: https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/la-interminable-ruta-de-la-franja-transversal/

cada vez les es más difícil asegurar la reproducción de sus medios de vida dentro de su territorio, por lo que los procesos de desplazamiento interno y migración se han disparado, como veremos en la última parte de este capítulo.

Cuadro 7. Población total por niveles de pobreza según departamento, 2014

	Pobreza			No pobreza
	Total	Extrema	No extrema	
Total Nacional	59.3	23.4	35.9	40.7
Alta Verapaz	83.1*	53.6*	29.5	16.9
Petén	60.8	20.2	40.7	39.2
Izabal	59.9	35.2*	24.7	40.1
Quiché	74.7*	41.8*	32.9	25.3

Las cifras marcadas con asterisco reflejan los sub-territorios con mayores diferencias entre encuestas. Fuente: elaboración propia con base s información de la ENCOVI, INE, 2014.

Los indicadores de desigualdad apuntan hacia una distribución inequitativa de la renta entre los habitantes (cuadro 8), según el análisis realizado por el INE, esto implica que en Guatemala el 20% más rico de la población capta el 57% de los ingresos del país. Estos se manifiestan también en los mecanismos y la distribución de los recursos, así como los procesos históricos de despojo (capítulo 2 y 3). Esto se puede corroborar con las diferencias entre el promedio de la población a nivel nacional que tiene acceso a servicios básicos como agua, drenajes y energía eléctrica y la proporción de la población en el territorio (cuadro 10). Resalta la situación de Alta Verapaz, cuyos altos niveles de pobreza coexisten con el acceso limitado a servicios básicos de agua, drenajes, electricidad, servicios de salud y educación.

Cuadro 8. Indicadores de desigualdad, 2014

	Gini[a]	Atkinson (e = 1)[b]	Theil[c]
Total país	0.53	0.41	0.60
Alta Verapaz	0.50*	0.35	0.54
Petén	0.48	0.33	0.48*
Izabal	0.51*	0.39*	0.50*
Quiché	0.50*	0.37*	0.47

[a]El coeficiente de Gini mide distancia de la distribución respecto a la perfecta igualdad. Mientras más cerca se encuentre el valor del 1, mayor será la desigualdad.

[b] El índice de Atkinson estima a desigualdad en términos de la pérdida de bienestar social, debido a la dispersión de los ingresos, donde *e* se interpreta como un parámetro de aversión a la desigualdad: a mayor valor de *e*, mayor rechazo a la desigualdad.

[c]Entre mayor sea el valor del índice de Theil, mayor es la desigualdad

Las cifras marcadas con asterisco reflejan los sub-territorios con mayor variación entre los años 2000 y 2014.

Fuente: elaboración propia con información de la ENCOVI, INE, 2014.

Para aproximarnos a la distribución espacial de la pobreza y desigualdad entre los municipios de los departamentos considerados, reproducimos un mapa de acceso a alumbrado público en la Franja Transversal del Norte elaborado por Segeplan con base a los datos del Censo 2002. Consideramos que la inequidad en el acceso a servicios es un indicador de pobreza y desigualdad. Como lo podemos observar en el mapa 7, en Alta Verapaz, Quiché y en la cuenca del río Polochic en Izabal una buena proporción de la población no cuenta con conexión a alumbrado público (mapa 8).

La desigualdad en el acceso a servicios de energía eléctrica y agua se mantiene en los municipios de El Estor y Livingston, en donde solo el 49.7% y 63.9% de la población cuenta dispone de electricidad y únicamente el 32.2% y 41.1% cuenta con acceso a agua entubada (cuadro 9). En Alta Verapaz, la situación es similar para los municipios que son atravesados por la FTN en Chisec, Raxruhá y Fray Bartolomé de las Casas la provisión de agua para la población está por debajo del 30%, mientras que solo se abastece de energía eléctrica a cerca de un 50% de la población (INE, 2018). En el sur de Petén, en los municipios de Sayaxché y San Luis, menos del 25% de la población cuenta con acceso a agua entubada y coinciden en que en ambos municipios se concentra la mayor proporción de población indígena. En ese sentido, las mejoras en el acceso a servicios básicos de agua, electricidad y drenajes, reportadas por el INE están limitadas a las zonas urbanas.

Por otro lado, los municipios de Petén, según datos del censo de 2018, son los más afectados por las limitaciones en el acceso a drenajes, los cuales podrían generar y agravar problemas de salud y ambientales, debido a la contaminación por aguas servidas. Entre el 50 y el 75% de la población del territorio utiliza leña para cocinar. Esto supone fuertes presiones sobre los recursos forestales. Los indicadores del censo relacionados con el tipo de vivienda y material predominante muestran ambientes sumamente precarios en los municipios de Alta Verapaz, como lo es el hecho que el 64.2% de las viviendas continúan teniendo piso de tierra (INE, 2018).

Mapa 8. Acceso a conexión de alumbrado público FTN, 2002

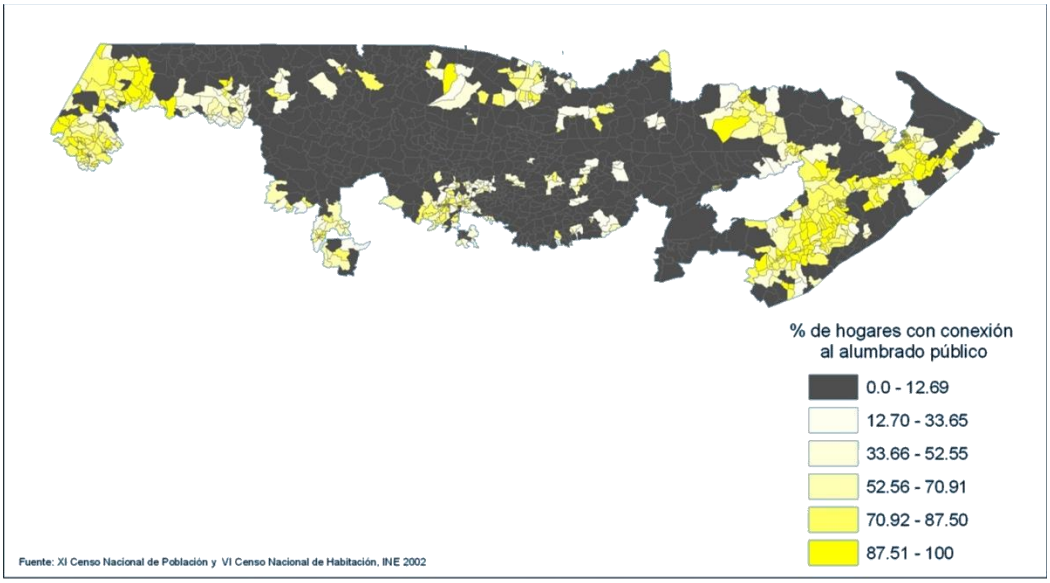

Fuente: Diagnóstico de la Franja Transversal del Norte (SEGEPLAN, 2011: 39).

Cuadro 9. Hogares conectados a redes de distribución de servicios, 2014 (porcentaje)

	Agua	Drenajes	Red de energía eléctrica	Red telefónica	Contador de agua	Contador de electricidad
Total	78.1	45.2	80.9	9.6	33.2	79.9
Alta Verapaz	45.6*	12.5*	35.1*	2.6*	8.0*	34.5*
Petén	66.9*	7.4*	65.7	3.1*	27.4	64.6
Izabal	72.2	27.6	69.2	9.7*	27.3	69.2
Quiché	83.3	32.7	75.0	2.9*	12.9*	74.3

Las cifras marcadas con asterisco reflejan los sub-territorios con mayores diferencias entre las encuestas 2011 y 2014.
Fuente: elaboración propia con información de ENCOVI, INE, 2014.

Educación

En cuanto al acceso a la educación, los datos muestran algunos avances entre los censos de 2002 y 2018 (Cuadro 10). Por un lado, el analfabetismo ha disminuido en 18 puntos porcentuales por encima del nivel nacional. También ha aumentado, en dos años, el número promedio de años de estudio, con mejores condiciones para el sur de Petén, en comparación con la FTN. A pesar de los avances, en este territorio el índice de escolaridad sigue siendo uno de los más bajos de todo el país. De hecho, son muy pocos los niños y/o jóvenes que logran concluir la primaria. Además, los servicios de educación no solo son insuficientes para cubrir la demanda, sino suelen ser deficientes.

Cuadro 10. Población que sabe leer y escribir, y años promedio de estudio, 2002 y 2018

		2002		2018	
		Sabe leer y escribir	Años promedio de estudio (Personas de 15 años o más)	Sabe leer y escribir	Años promedio de estudio (Personas de 15 años o más)
Total país		69.1	4.5	80.8	6.2
Territorios sin centros urbanos	1.Tierras bajas del norte	53.2	2.7	70.9	4.7
Sub-territorios	1.1. Sub-territorio Franja Transversal del Norte	50.2	2.5	68.6	4.5
	1.2. Sub-territorio Sur del Petén	61.1	3.2	76.8	5.3
Centros urbanos	Cobán	57.3	3.9	73.7	5.8
	Puerto Barrios	80.9	5.7	90.7	7.5

Fuente: elaboración propia con base a información de INE, censos de población y vivienda de 2002 y 2018.

Si bien, las condiciones de acceso a la educación primaria han tenido una leve mejoría, el acceso a la educación media y superior se mantiene completamente rezagado; la mayor parte de los jóvenes de la FTN y el sur de Petén no tienen la oportunidad de estudiar en esos niveles, inclusive, se dificulta en centros urbanos de este territorio. Esto restringe las oportunidades de empleo y las opciones y estrategias de movilidad social, situación que preocupa, tomando en cuenta los altos índices de pobreza y que más del 60% de la población se encuentra por debajo de los 24 años.

Otro nivel de análisis parte de las diferencias a nivel del acceso a la educación de la población indígena (cuadro 11) los cuales muestran que si bien es cierto la proporción de la población indígena que tiene acceso a la educación ha aumentado desde el 2002, las diferencias entre la población indígena y no indígena se mantienen.

Cuadro 11. Años promedio de estudio de población según identificación étnica, 2002 y 2018

		2002		2018	
		Indígena	No indígena	Indígena	No indígena
Total nacional	Total país	2.4	5.1	3.8	6.1
Territorios sin centros urbanos	Tierras bajas del norte	1.8	3.5	3.3	4.9
Sub-territorios	Sub-territorio Franja Transversal del Norte	1.8	3.6	3.3	4.9

	Sub-territorio Sur del Petén	1.9	3.4	3.3	4.8
Centros urbanos	Cobán	2.5	8.2	4.0	8.9
	Puerto Barrios	3.3	5.2	4.9	6.4

Fuente: elaboración propia con información del INE, Censos de Población, 2002 y 2018.

Salud

En general, los municipios que comprenden la FTN se han caracterizado por el limitado acceso a servicios básicos y cobertura insuficiente. Se ha podido observar que los servicios se concentran en los espacios urbanos de Cobán y Puerto Barrios, mientras que a nivel municipal el acceso se ve limitado a puestos y centros de salud. Estas diferencias también se observan en Petén. En la actualización del Plan de Desarrollo Integral de Segeplan citaba un estudio que calculaba la disponibilidad de especialistas en salud: 1 médico por cada 5,000 habitantes y 1 médico por cada 320km^2 (2015). Sin tomar en cuenta que más del 90% se ubican en áreas urbanas. La prestación de servicios de salud no es proporcional al espacio de asentamiento de la mayoría de población, tomando en cuenta que más del 60% en el Sur de Petén (80% en los casos de Sayaxché y San Luis) y más del 80% de la población de la FTN se ubica en espacios rurales.

La oferta de servicios de salud en ambos subterritorios es precaria y se limita a puestos de salud sin personal especializados, equipo y medicinas, además de centros de convergencia o centros comunitarios (Unidad Mínima de Salud - UMS). Estos son espacios en los que participan directamente miembros de la propia comunidad (el guardián de salud, un colaborador voluntario de vectores y una comadrona tradicional capacitada), así como personal ambulatorio del Ministerio (educador/a comunitario en salud, técnico de salud rural, médico o enfermero/a.), responsable de cubrir una población promedio de 10,000 habitantes.

La ampliación de estos centros de convergencia ha permitido avances en la formación del personal comunitario de salud, que incluye comadronas y promotores de salud que tratan temas de salud reproductiva y atención a niños y niñas, así como las condiciones sanitarias de las viviendas, atendiendo el contexto de las comunidades (Hernández Mack, 2011).

Otro indicador de la salud de la población es la desnutrición. De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) y del INE, si bien, entre 2014 y 2016, se logró disminuir los casos de desnutrición aguda en las Tierras Bajas del Norte, a partir del 2017 hubo un aumento de casos del 15%, mientras que entre 2018 y 2019 el aumento fue de 34%, lo que produjo un incremento del número de casos a 2,281 (cuadro 12).

Cuadro 12. Casos de desnutrición aguda en personas menos de 5 años, 2014 - 2019

		Año					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total país		15,180	15,103	13,774	12,626	12,597	15,395
Territorio	Tierras bajas del norte*	1,479	1,297	1,178	1,278	1,513	2,281
Subterritorios	Franja Transversal del Norte	801	807	708	869	1,087	1,551
	Sur del Petén	678	490	470	409	426	730
Centros urbanos	Cobán	111	124	90	90	107	145
	Puerto Barrios	153	146	168	133	96	200

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *No incluye centros urbanos.

La desnutrición aguda es un indicador de peso para la talla. Se calcula determinando el peso de los niños menores de cinco años y compararlo con el peso dado por el estándar de la población de referencia OMS para cada grupo de edad[16]. De acuerdo a UNICEF, el retraso del crecimiento o baja talla para la edad es un indicador útil para el seguimiento de las tendencias de la desnutrición infantil. El retraso del crecimiento mide el crecimiento acumulado asociado con la deficiencia de factores de largo plazo, incluida la insuficiencia crónica de ingesta de proteínas al día. Un niño con desnutrición aguda moderada pesa menos de lo que corresponde con respecto a su altura. De acuerdo con el MSPAS y el INE, la tasa de desnutrición aguda de Tierras Bajas del Norte en 2019 era de 78.7%, un aumento considerable desde el 2016 cuando se logró disminuir, el aumento en la Franja Transversal del Norte es mucho mayor al del Sur de Petén. No obstante, ambos se encuentran por arriba de la media a nivel nacional (cuadro 13).

[16] A partir de la revisión de indicadores de Malnutrición publicados por la OMS en https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/malnutrition#:~:text=Existen%20cuatro%20tipos%20principales%20de,la%20enfermedad%20y%20la%20muerte.

Cuadro 13. Tasa de desnutrición aguda, 2014 – 2019
(Personas menores de 5 años, tasas por 10,000 habitantes)

		Año					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total país		67.6	66.3	60.5	55.4	54.7	66.6
Territorio	Tierras bajas del norte *	52.6	43.8	40.6	43.4	50.8	75.7
Sub-territorio	Franja Transversal del Norte	43.6	43.3	37.4	45.2	55.8	78.7
	Sur del Petén	69.3	44.6	46.6	40.1	41.3	69.9
Centro urbano	Cobán	26.9	29.3	20.7	20.2	23.5	31.1
	Puerto Barrios	96.4	91.5	104.9	82.7	59.4	123.3

Fuente: Elaboración propia con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto Nacional de Estadística

Por otro lado, también ha aumentado el número de casos de desnutrición crónica en el territorio. Para el 2019, el territorio concentraba el 13.6% de los casos de desnutrición crónica en el país (cuadro 14). De acuerdo a la OMS, un niño sufre desnutrición crónica cuando tiene un retraso en el crecimiento, esto es la talla es insuficiente respecto a la edad.

Cuadro 14. Casos de desnutrición crónica, 2014-2019
(personas menores de 5 años)

		Año					
		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total país		58,545	63,250	62,135	95,628	119,849	166,832
Territorio	Tierras bajas del norte *	10,333	2,260	4,080	11,968	20,411	22,808
Subterritorios	Franja Transversal del Norte	10,066	1,622	2,575	7,844	14,614	16,290
	Sur del Petén	267	638	1,505	4,124	5,797	6,518
Centros urbanos	Cobán	10,794	1,556	722	1,031	2,385	2,713
	Puerto Barrios	1	1	8	0	4	150

* No incluye centros urbanos. Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social e Instituto Nacional de Estadística.

Preocupa el caso de la Franja Transversal del Norte, dado que aglutina el 71% de los casos de desnutrición en las Tierras Bajas del Norte. Por otro lado, es importante resaltar el aumento considerable de casos de desnutrición crónica en el Sur de Petén que, si bien, en el 2019, los 6,518 casos se encuentran debajo de los 16,290 casos reportados en la Franja Transversal del Norte, estos representan un aumento considerable de los 267 casos reportados en 2014. Así mismo, el número de casos en la Franja Transversal, ha crecido más de cinco veces, desde que se logró disminuir el número de casos en 2016 (cuadro 14).

Alta Verapaz: Censo evidenció condiciones adversas que obligan a muchos a migrar
Fuente: La Hora, 09 de 0ctubre 2019.

II. Configuración histórica del Territorio

1. Un territorio con una vibrante historia y riqueza cultural

Las referencias históricas más importantes acerca del territorio de las Tierras Bajas del Norte se encuentran asociadas al período de apogeo comercial de la sociedad Maya, cuyas ciudades, centros ceremoniales y rutas comerciales han sido *resignificadas* por las comunidades mayas contemporáneas. Comprender la densidad histórica y la riqueza del legado cultural de los pueblos indígenas que habitan este territorio, es fundamental para imaginar las prioridades del Desarrollo Humano –particularmente, en un momento en que priva una perspectiva de extracción de sus recursos-.

En este capítulo analizaremos los grandes procesos sociales que han modelado este territorio hasta la actualidad. Tomaremos como punto de partida la formación del territorio ocupado por los pueblos indígenas maya-chol y q'eqchi' previo al régimen de dominación colonial. Observaremos con especial atención su espacialidad, agrosistemas y circuitos de comercio -basados en el manejo vertical de las tierras altas y tierras bajas de la Verapaz, el Sur del Petén y la Cuenca del Río Polochic-.

En un siguiente apartado analizamos brevemente, las características del modelo dominación colonial que estableció la Orden Dominica en la región, que ayudan a explicar la dinámica de poblamiento de este territorio. Dedicaremos la mayor atención a aquellos procesos que provocaron grandes transformaciones en este territorio a partir de la segunda mitad del siglo XIX, y a lo largo de todo el siglo XX. Haremos énfasis en cuatro procesos: 1) la expansión de la economía de plantación cafetalera y el desplazamiento q'eqchi' a las tierras bajas de la cuenca del río Polochic, la Franja Transversal del Norte, el sur de Petén y Belice; 2) La formación de la Franja Transversal de Norte, las políticas de colonización de dicha franja y el Petén, el fomento y expansión de la ganadería y la extracción petrolera impulsadas por los gobiernos militares entre los años 60s a 80s; 3) Las políticas conservacionistas y la formación de áreas protegidas, y 4) Las nuevas formas de vinculación del territorio de la Tierras Bajas del Norte a la economía extractiva. Examinar cada uno de estos procesos nos ofrece algunas de las claves para comprender *los porqués de los nudos del desarrollo* que actualmente observamos en este territorio.

1.1 Pueblos indígenas, agrosistemas y circuitos comerciales entre la zona de *los grandes ríos* y la altiplanicie verapacense

Las Tierras Bajas del Norte y las Tierras Altas de la Verapaz, aunque se presentan como dos territorios diferentes, forman una unidad cuyo *entramado de relaciones* ecosistémicas, económicas, políticas y socioculturales podemos rastrear a lo largo de la historia. Ambos territorios están conectados por una intricada red de caminos, ríos navegables -hasta muy recientemente- y rutas comerciales cuyas huellas se remontan al período Clásico Maya.

Arqueólogos y etnohistoriadores identifican las Tierras Bajas del Norte como *el corazón de los circuitos comerciales y del mundo espiritual maya*[17]. Este territorio también ha sido llamado "la Región de los grandes Ríos", pues allí confluyen los ríos más grandes de Guatemala: Salinas-Chixoy y Lacantun, La Pasión y sus afluentes, el río Usumacinta, así como los ríos Sarstún, Dulce y Motagua (Morley et al. 1983:31-40; Caso y Aliphat 2006:30-31, Caso y Aliphat, 2007:49). El río la Pasión era una de las más importantes rutas fluviales del comercio maya y a lo largo de su trayecto se construyeron las ciudades mayas de Cancuen, Machaquilá, Aguacateca, dos Pilas y Ceibal. Esta ruta, desde Carcha hasta el río Usumacinta y sus tributarios, ha sido llamada "la Gran Ruta de Intercambio Occidental" (Demarest et al. 2003, Brent, Fahsen y Monterroso, 2005), y era usada por los Mayas antiguos igual que por los guatemaltecos contemporáneos (Adams 1978; Arnauld 1990; Demarest et al. 2003, Brent, Fahsen y Monterroso, 2005).

Este territorio se ubica en espacio *de transición*, entre dos regiones geográficas y culturales y es *una mezcla* entre Tierras Altas y Tierras Bajas, por la gran cantidad de movimiento comercial y cultural sucedido allí (Brent, Fahsen y Monterroso, 2005: 1045). Además, la Sierra de Chinajá –que atraviesa el norte de Alta Verapaz- es una zona de transición entre los ecosistemas del altiplano de la Sierra de Chamá y la planicie del Petén.

El hecho que este territorio este asentado sobre una plataforma calcárea con relieve kárstico tropical ha permitido la formación de montículos o *colinas cónicas llamadas mogotes* de unos 50 a100 m de altura[18], y una extensa red de ríos subterráneos que forman un sistema de grutas, cavernas, cenotes y lagunas de gran belleza, entre las que sobresale el sistema de Cuevas de Candelaria, Juliq', B'omb'il Pek y Hun Nal Ye, las

[17] Ver Stoll Otto [1884] 1958; Thompson, 1938; Laporte, 1994; Demarest, 2003 y 2004; Demarest et al, 2007, 2008, 2009; Akkeren, 2012, entre otros.

[18] Son elevaciones de roca caliza que generalmente aparecen en regiones de lluvias tropicales o subtropicales. Los mogotes se caracterizan por su estructura redondeada, similar a la de una torre. En los tipos de relieve kárstico, se consideran como «conos y torres kársticas tropicales».

lagunas Lachuá, Chichoj y el sistema de las cuatro lagunas de Sepalau. De esa cuenta, en este territorio existen varias comunidades con el nombre de '*Mucbilha*' que significa río escondido en idioma Q'eqchi'.

La diversidad y riqueza de los ecosistemas de *este hábitat intermedio,* que se extiende desde las últimas estribaciones de la Sierra de Chama hasta el sur del Petén, se tradujo en *una gran diversidad poblacional*. Durante el siglo XV, el territorio del norte de Alta Verapaz e Izabal, en torno a los ríos La Pasión, Chahal, Salinas, Sebol y Sarstún, estaba habitado por diferentes grupos de habla chol, dentro de los que predominaban los señoríos choles del manché, ch'ol-acalá, chol-lacandón y q'eqchi', entre otros. En la primera etapa del proceso de colonización y evangelización dominica, los cronistas mencionan la existencia de siete "lenguas" en la región, no obstante, solo el chol y el q'eqchi' eran usadas por los curas dominicos para impartir la doctrina cristiana y administrar el territorio (Laporte, 1994: 663). El hecho que, la mayoría de los clérigos dominicos se comunicarán predominantemente en q'eqchi´, finalmente, abonó a cierta homogeneización lingüística, principalmente, la q'eqchi'nización del territorio –como bien lo platean lingüistas y etnólogos especialistas de este territorio-.

En esta sección analizaremos los procesos de poblamiento y circuitos comerciales de las Tierras Bajas del Norte y su relación con la altiplanicie de la Verapaz. Haremos énfasis en aquellos procesos que produjeron cambios sustantivos en este territorio, pues ello nos permitirá acercarnos a una explicación *procesual* sobre algunos de los problemas que, actualmente, observamos en este territorio.

1.2 Las Tierras Bajas del Norte: el epicentro del comercio Maya

Desde hace varias décadas, las relaciones comerciales, políticas y culturales entre el Altiplano y Tierras Bajas del Norte de Guatemala han sido objeto de investigación por parte de etnohistoriadores, arqueólogos y lingüistas estudiosos de los Mayas. Sin embargo, son muy recientes las investigaciones en los sitios arqueológicos situados a lo largo de la principal ruta de comercio del mundo Maya, la "Gran Ruta Occidental" que se extendía a lo largo del río La Pasión, la Franja Transversal del Norte y sur del Petén[19]. Analizar la posición estratégica de este territorio, tomando como punto de partida la confluencia de las rutas del río La Pasión-Usumacinta y los ríos La Pasión-Sebol es crucial para comprender *las relaciones de intercambio a larga distancia* entre los mayas de las tierras altas y las tierras bajas (O'Mansky, 2004, Demarest et al, 2007, 2008).

La ruta fluvial del río La Pasión facilitaba el intercambio de productos básicos y suntuarios, desde el Altiplano hacia las Tierras Bajas, tales como plumas de quetzal, obsidiana, jade y otras piedras preciosas.

[19] Ver las publicaciones del equipo de investigadores del Proyecto Regional Arqueológico Cancuén (1999-2012) dirigido Arthur Demarest de la Universidad de Vanderbilt y las publicaciones de los diferentes simposios de investigaciones arqueológicas en Guatemala.

Mientras que, en el territorio que, actualmente se denomina la Franja Transversal del Norte, se producía cacao, achiote, sal o algodón. El cauce del río permitía que todos estos productos fueran transportados más rápidamente por medio de canoas, en vez de tener que hacerlo mediante cargadores, un trabajo más arduo (Akkeren, 2012:13).

Según Arthur Demarest et al (2008: 270), la evidencia de los sitios arqueológicos investigados hasta el momento por el proyecto Regional Cancuén, los estudios epigráficos y el análisis de la cerámica interregional, han creado un corpus de datos que permite observar claramente los patrones históricos y cambiantes de las múltiples rutas de intercambio entre las Tierras Bajas y el Altiplano que convergían en el río La Pasión. Si bien, estas rutas han sufrido cambios a lo largo de la historia, los estudios arqueológicos y etnohistóricos documentan que:

- En este territorio, existe una clara definición geográfica de fronteras y rutas de comercio (Demarest et al. 2007 y 2008).
- La ruta más importante era la de norte a sur que iba desde Petén al Altiplano de la Verapaz. Esta ruta iniciaba en Ceibal (moderno pueblo Sayaxché) y corría a lo largo del río La Pasión hacia Cancuén (cerca de Raxruha), y de allí proseguía por tierra a lo largo de las dos rutas naturalmente definidas por valles (Demarest et al. 2008: 270).
- El territorio que hoy corresponde a la Franja Transversal del Norte definía el punto de confluencia de las rutas del comercio entre la Tierras Bajas y el Altiplano, pero también de la principal ruta entre México, el Mar Caribe y el Motagua (Demarest et al. 2008).
- Estas mismas rutas fueron usadas en los períodos Clásico y Postclásico Mayas, en la época Colonial, y, actualmente, continúan siendo las mismas rutas del comercio. La diferencia radica en que un buen trecho de estas rutas era fluvial y utilizaban el cauce de los grandes ríos que atraviesan este territorio, mientras que, ahora se transitan a través de las principales carreteras que surcan el territorio de norte a sur y de occidente a oriente (Ivic, 2007; Demarest, et al, 2008).
- A lo largo de las rutas del comercio fluvial en los ríos Sebol, La Pasión y Usumacinta se desarrollaron importantes ciudades mayas, entre de las cuales, desempeñaban un papel estratégico las ciudades de Cancuen, Ceibal, Raudal, Tres Islas, y Sebol (cuadro 15, mapa 9).

Cuadro 15. Ciudades a lo largo de la ruta de comercio Maya,

Cuencas de los ríos La Pasión y Sebol

Sitios Mayores	Sitios dentro del mismo complejo
Ceibal a Raudal	Santa Amelia, Las Planchas, El Ciego y sitios menores
El Raudal	Tres Islas
Complejo Cancuén	San Sebastián/El Zapote, Cerros y cuevas de San Francisco, Santa Isabel, Achiote y otros sitios menores (en exploración)
Sebol	Varios sitios menores (en exploración)
Raxruhá Viejo	Sitios satélites de Raxruhá Viejo
En la Transversal (oeste)	La Linterna 2, Yalpemech, Salinas de los Nueve Cerros
Zona de la Candelaria	Cuevas de Candelaria, La Lima, Muqb'ilha' y otros sitios menores en exploración
La Zona de Chisec	Sitios en el Valle de Chisec, Cuevas de Juliq, Cuevas y ruinas de B'omb'il Pek, Trece Aguas/Ub'ub'
Cueva Hun Nal Ye	Sitios en exploración en el área colindante entre Chisec y Cobán

Fuente: Proyecto Regional Cancuén 2004-2012, en Demarest, et al., 2008:275)

Según Ruud van Akkeren (2012), la historia de las Tierras Bajas del Norte (Franja Transversal Norte y Sur de Petén), *es la historia por el control de la ruta fluvial del río La Pasión.* En las riberas de este río se formaron vibrantes ciudades comerciales como Cancuén, Machaquilá y Ceibal. Mientras que en el territorio que hoy se denomina la FTN se formaron importantes centros ceremoniales como Salinas Nueve Cerros, Chamá y las Cuevas de Candelaria. Estos centros ceremoniales estaban ligados a la "Gran Ruta del Comercio Maya Occidental" y las principales ciudades comerciales a lo largo del río la pasión.

Mapa 9. Rutas ribereñas y terrestres del comercio Maya

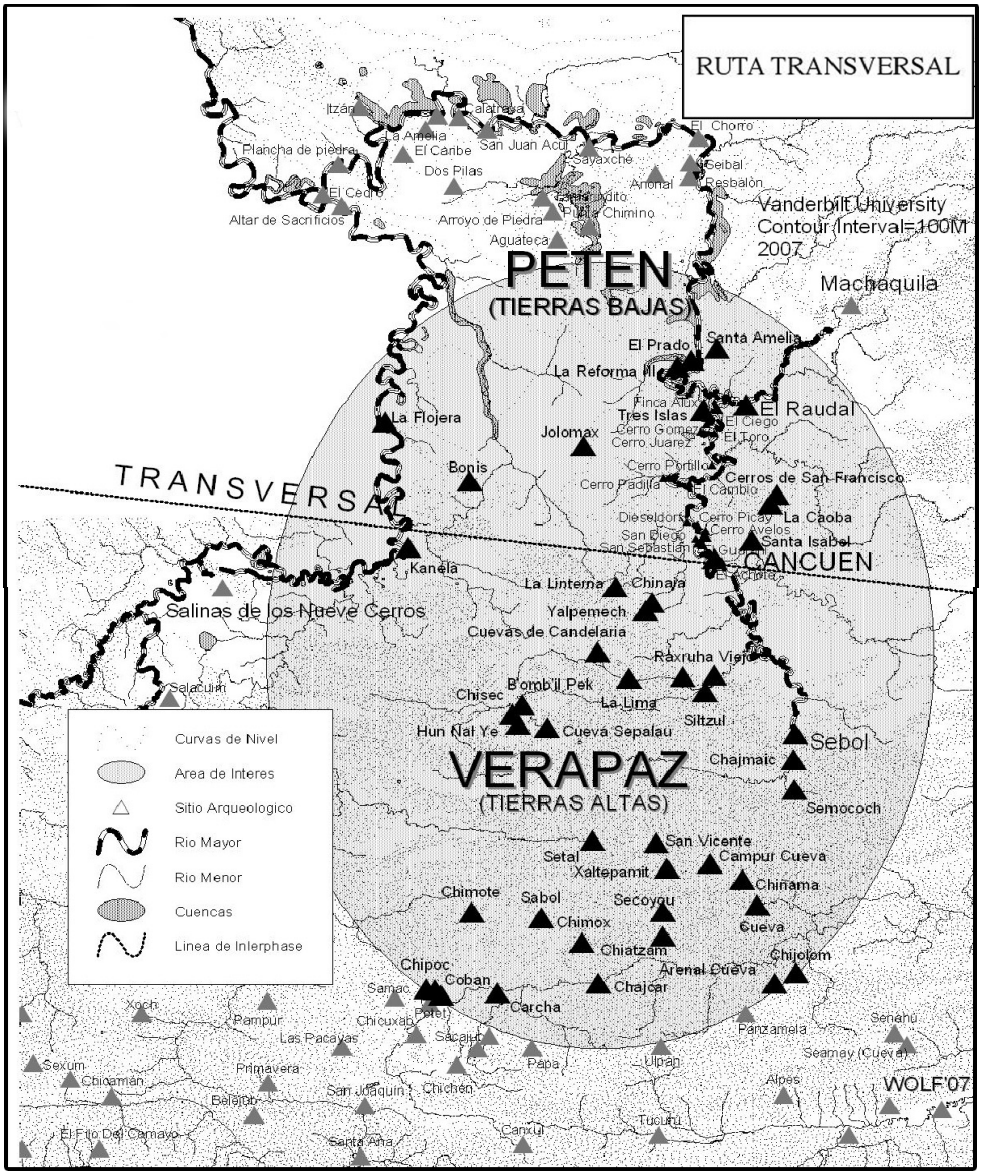

Fuente: Mapa elaborado por Marc Wolf, citado en Demarest, et al, (2008: 277).

La *ciudad de Cancuén* estaba ubicada estratégicamente sobre la cuenca alta del rio de La Pasión, un poco adelante de la desembocadura del río Sebol, justo, donde inician las aguas navegables. Cancuén fue una ciudad trascendental para el intercambio comercial a larga distancia durante el Clásico Tardío. Era el puerto con mayor dinamismo comercial de las Tierras Bajas mayas del sur. Múltiples hallazgos han documentado la importancia estratégica y el carácter internacional de este asentamiento. Desde esta ciudad portuaria se controlaba la navegación sobre el río de La Pasión y el intercambio comercial entre el Altiplano, y sus ricos recursos, con las ciudades de las Tierras Bajas mayas de Petén (Martínez et al., 2017:11). Es más, entre 760 y 800 D.C., Cancuén tenía un amplio acceso a la ruta de la Transversal del Norte, que corría a lo largo de

la base del Altiplano guatemalteco y luego al noroeste, hasta llegar a la Costa del Golfo de México (Ibíd.:11).

Por ser un puerto fluvial estratégico, esta ciudad atraía gente de todos lados. Esto hizo que Cancuén se formara como una ciudad multicultural, donde diferentes grupos se mezclaban, y cuyas familias provenían de diversos pueblos ubicados tanto en las Tierras Bajas como en las Tierras Altas. Los arqueólogos han llegado a establecer que en Cancuén hubo barrios compuestos por gente local, ch'oles de las riberas del río de La Pasión y del Petexbatún; barrios de gente con cultura del Altiplano q'eqchi'; y barrios de gente de la costa del Golfo de México (Forné et al, 2009; Demarest et al., 2008, 2009; Akkeren 2012).

Cancuén, como ciudad, fue un punto clave para el intercambio comercial del Clásico Tardío, un centro fronterizo ubicado estratégicamente entre los ricos recursos del altiplano guatemalteco y las ciudades de las Tierras Bajas mayas. Por su localización, en un momento dado, se convirtió en el puerto más importante de la zona, e inicialmente fue el epicentro del sistema comercial y fluvial Pasión-Usumacinta, al mismo tiempo de la extensa red de rutas alternas como la Transversal del Norte, que corría a lo largo de la base montañosa del Altiplano guatemalteco y luego al noroeste hasta llegar a la costa del Golfo de México, como podemos apreciar en la Mapa 10 y 11 (Demarest, 2012 y Martínez et al., 2017).

Mapa 10. Tierras Bajas del sur y Tierras Altas de Cancuén

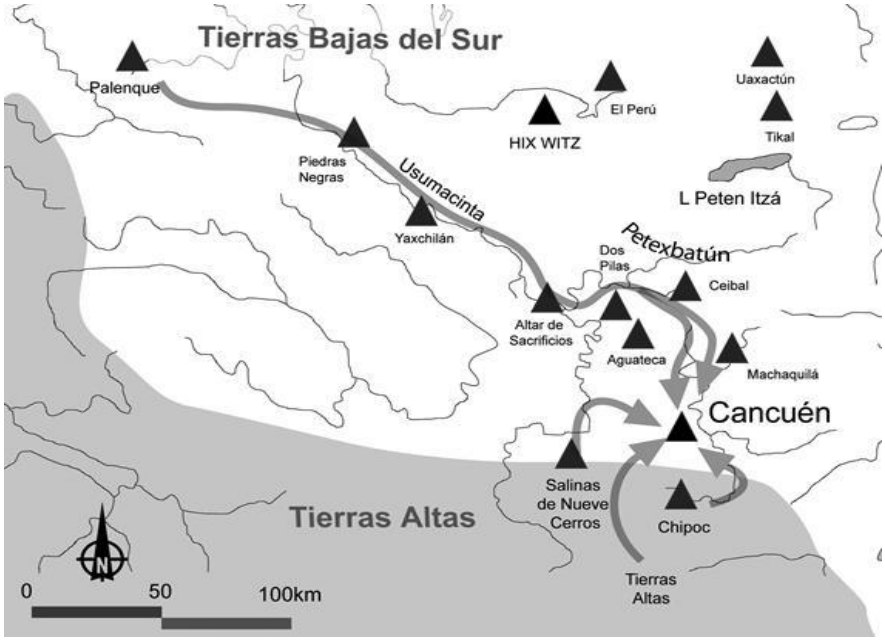

Fuente: Archivo digital Proyecto Cancuén, citado en (Martínez Paiz, et al, 2017)

Mapa 11. La ruta comercial del Occidente

Fuente: L. F. Luin. Archivo digital Proyecto Cancuén, citado en Martínez Paiz, et al, 2017

A finales siglo XVI (ocho siglos más tarde), Cancuén todavía ostentaba una mezcla de pobladores. Aun cuando ya no tenía el brillo del Cancuén clásico, gracias a su ubicación continuaba siendo un lugar de comercio, y el río La Pasión la ruta más importante que comunicaba las Tierras Altas de la Verapaz con el sur y centro de Petén. El pueblo se llamaba Yol -Corazón de Tortuga- (Akkeren, 2012:27). En el período colonial, Yol –antiguo Cancuén-, era la frontera entre los pueblos chol, que ocupaban la Franja Transversal, y los itzaes y mopanes que dominaban el centro y norte del Petén. Los dominicos percibieron la ubicación favorable de Yol y sugirieron fundar un pueblo español (Santo Domingo Yol). En 1905, cuando el mayanista Teobert Males llegó a Cancuén –por el río la Pasión, río arriba de Ceibal, encontró allí un asentamiento de mayas q'eqchi'-ch'ol (Akkeren, 2012).

El río de La Pasión fue quizá la ruta comercial más dinámica entre las Tierras Bajas del Norte y el Altiplano de la Verapaz. La otra ruta fluvial que cruzaba este territorio era la del río Chixoy, la cual al pasar por Salinas Nueve Cerros tomaba el nombre de Salinas. Luego confluye con el río La Pasión y toma el nombre de río Usumacinta. Al lado oriental de Salinas desemboca el río Ik'b'olay, cuyas aguas vienen de la montaña Pocolá (Akkeren 2012: 39).

Los monumentos, la evidencia arqueológica de ocupaciones residenciales y la exploración preliminar del palacio real, apuntan a un florecimiento de Cancuén en la última mitad del siglo VIII. Además de Cancuén, las otras ciudades mayas importantes ubicadas en las riberas del río La Pasión, eran Machaquilá, Ceibal, Petexbatún y Dos Pilas; en el río Chixoy y la Franja Transversal del Norte estaban Salinas de los Nueve Cerros y Chamá, mientras que en los ríos Candelaria y San Simón se ubicaban el complejo de centros ceremoniales de las Cuevas de la Candelaria. Machaquilá, se destacó por su plaza cuadrifoliar que, según la información recabada en las excavaciones, era el escenario de un gran fuego (Fahsen y Demarest, 2001).

Salinas de los Nueves Cerros, constituía una amplia ciudad industrial Maya, era el único centro de la época Clásica que basó su economía en la producción de una materia cruda de alta importancia, *la sal*. A partir del análisis de las múltiples estructuras administrativas y tumbas que existen dentro de la zona de producción de sal, los arqueólogos han llegado a la conclusión que, durante el período Clásico Maya, la producción de la sal estuvo controlada por las élites de la ciudad (Woodfill, 2015).

Esta ciudad se caracterizó por la confluencia de tres rasgos geográficos que la hacían un espacio estratégico y único: la sierra Nueve Cerros, un enorme domo de sal llamado el cerro Tortugas del cual brota un arroyo de agua salada que va dejando a su paso una serie de salinas en el centro de la ciudad, y la confluencia del río Chixoy –que facilitaba el trasporte de la producción-. Dillon et al. (1988) estimaron que este centro pudo haber producido hasta 24,000 toneladas de sal al año con una combinación de técnicas basadas en el hervor y evaporación del agua (citado en Woodfill, et al, 2012:186). La sal era transportada hacia las otras ciudades mayas en el Petén, Alta Verapaz y Chiapas, a través de los ríos Chixoy, luego La Pasión y Usumacinta. Además de la producción de sal, los residentes de Nueve Cerros estaban involucrados en otras actividades económicas. Estas incluyeron la producción de vasijas cerámicas y perecederas para la fabricación y traslado de sal y varios artefactos líticos, de obsidiana, pedernal y posiblemente piedra verde y otras piedras exóticas (Ibíd.:190). Esta fue la ciudad de los Kanek, comerciantes de sal, fundadores de la ciudad Chich'en Itzá y uno de los linajes más importantes que dominaron este territorio durante el Clásico Tardío (Akkeren, 2012).

Las cuevas de Candelaria, están ubicadas en el norte del departamento de Alta Verapaz, en las cercanías de Chisec y Raxruhá. En esta área convergen las Tierras Bajas mayas centrales del Petén y las Tierras Altas mayas[20] (Carot, 1989). La erosión subterránea de los ríos Candelaria, San Simón y Sebol es imponente y forman la extensa red de las Cuevas de Candelaria, a lo largo de su recorrido estos ríos desaparecen y

[20] Raxruhá (en q'eqchi' significa "agua verde", color del agua cristalina) y la cuenca del río Candelaria donde se descubrieron la mayoría de las cuevas se encuentran a 200 m de altura sobre el nivel del mar, donde convergen las últimas estribaciones de la Sierra de Chamá y la Sierra de Chinajá, cuyo cerro más elevado es el Tzuul Taq'a (760 m), desde dónde se vislumbra la extensa selva Petenera (Carot, 1989).

reaparecen varias veces por debajo de las colinas calcáreas, excavando galerías a veces de grandes dimensiones.

En todo el territorio maya, las cuevas fueron utilizadas como lugares de culto o de peregrinación, fuentes de agua virgen o sitios funerarios (Thompson, 1959; Carot, 1989). Las cuevas de Candelaria no sólo fueron objeto del culto local de la población residente en las ciudades cercanas, sino también de grupos procedentes de regiones bastante alejadas. El estudio del material cerámico que han hecho los arqueólogos (Carot, 1989) ha permitido mostrar las estrechas relaciones de esta región con los sitios del curso inferior del río de la Pasión.

Las grutas son, a la vez, símbolo de vida y símbolo de muerte. Como símbolos de muerte, las grutas están naturalmente conectadas con el mundo subterráneo, los dominios de la muerte y del más allá. De acuerdo con numerosas leyendas mesoamericanas fue de una gruta, representación del interior de la tierra, de donde nacieron los primeros hombres y los primeros grupos étnicos (Thompson, 1970, Carot, 1989). Al mismo tiempo, las divinidades de la lluvia, del agua y del trueno, vinculadas con la vegetación y la renovación de la vida, frecuentemente residen en las cuevas.

Para los q'eqchi' es de la Alta Verapaz, las grutas y las montañas son la morada de Tzuul Taq'a, dios de las montañas y de los valles. En nuestros días, los q'eqchi' van a las grutas a orar al Tzuul Taq'a para tener buenas cosechas de maíz o para pedir que llueva. Ahí es donde oran al dios de la tierra y de la lluvia, símbolos de vida (Carot, 1989). De acuerdo con el mito q'eqchi', el maíz estaba escondido detrás de la montaña Saclech, a dos días de camino al norte de Chamá, siguiendo el camino de Salinas de los Nueve Cerros en dirección hacia el Norte (Thompson 1970: 354).

En 1989, la arqueóloga Patricia Carot, planteó que, la localización del "mundo subterráneo" de Xibalba que aparece en el texto del Popol Wuj coincide con bastante exactitud con la Cuevas de Candelaria. De acuerdo a este manuscrito el camino a Xib'alb'a empezaba a partir de San Pedro Carcha, situado a unos cuantos kilómetros al este de Cobán. De allí "iban bajando por el camino de Xib'alb'a por escaleras muy empinadas. Siguieron bajando hasta llegar a orillas de un río de rápido fluir entre barrancas (o grutas) llamadas Nuzivan y Cuzivan, y lo cruzaron" (Recinos 1952: 51 y 52). Esta bajada corresponde a la que efectivamente se hace desde las montañas de Alta Verapaz hasta el inicio de las Tierras Bajas mayas, donde se encuentran un gran número de cuevas entre las que destacan las Cuevas de Candelaria (Carot, 1989).

Las descripciones de los lugares donde los héroes del Popol Wuj los gemelos Jun Ajpu y Wuqub' Jun Ajpu y luego Jun Ajpu y Xb'alanke deben realizar sus proezas corresponden al entorno que encontramos en las cuevas: "las casas de la oscuridad, del frío, de los jaguares, de los murciélagos, de los cuchillos" (Tedlock 1985, Carot 1989). El viaje a Xib'alb'a, que deben emprender los héroes gemelos es una empresa iniciática

que consiste en enfrentar y vencer a las divinidades subterráneas del inframundo de Xib'alb'a. Por su parte, el análisis acucioso que hace Ruud van Akkeren (2012) de los personajes, eventos y espacios en dónde se desarrolla el mito de Xib'alb'a del Popol Wuj lo llevan a concluir que el origen de este manuscrito k'iche' y el de sus autores está vinculado con las ciudades mayas de la Franja Transversal del Norte y el sur del Río La Pasión (Akkeren, 2012:116). Particularmente, con los antiguos habitantes de Nim Xol-Karchaj identificados como la entrada a Xib'alb'a (Ibíd.115).

En la proximidad de las Cuevas de Candelaria los arqueólogos que han identificado cuatro sitios: Raxruhá Viejo y San Antonio Las Cuevas, alrededor de Raxruhá, y en las cercanías de Chisec, Bombil Pec y La Poza[21]. Estos asentamientos prueban que la ocupación local no se limitaba a la utilización de las grutas (Carot, 1989). El sitio más importante es *Raxruhá Viejo*, situado a dos kilómetros al oeste del centro actual de Raxruhá, en la orilla izquierda del río San Simón. Cuando la arqueóloga Patricia Carot, realizó su trabajo campo en los años ochenta, pudo constatar que este sitio estaba siendo destruido con tractores *bulldozers*, que arrasaron totalmente algunas estructuras, entre ellas la más alta, y un gran número de los monumentos del centro ceremonial fueron hechos pedazos. Durante más de dos años, el sitio sirvió como fuente de abastecimiento de piedras para la construcción de la carretera que va de Raxruhá al campamento petrolero de Rubel Santo, en donde se descubrieron los primeros yacimientos de hidrocarburo.

En julio del 2019, en el trabajo de campo realizado por el equipo de este INDH 2020 en las Tierras Bajas del Norte, constatamos que el caudal del río San Simón que se interna en la red de las Cuevas de Candelaria, lagunas de Sepalau y las agudas de esta región se habían secado completamente. Las lideresas y líderes comunitarios que tuvimos oportunidad de entrevistar en varias aldeas de Chisec y Raxruhá, plantearon con gran preocupación el problema del desecamiento de sus principales fuentes agua (ríos, lagunas, cenotes, pozos, nacimientos) y la transformación acelerada de los ecosistemas de su territorio, incluyendo, las montañas, cuevas y sitios sagrados –cuyo legado se remonta al período clásico y posclásico Maya-, a partir de la expansión de haciendas ganaderas y plantaciones de palma aceitera en sus municipios. Este es un tema que se abordará de manera exhaustiva en la tercera parte de este capítulo, en dónde analizamos las dinámicas contemporáneas que están transformando el paisaje, la economía y la vida social y comunitaria de este territorio. Por ahora, seguiremos adentrándonos en su configuración histórica, haciendo especial énfasis en los pueblos indígenas que lo fueron poblando y resignificando desde el periodo posclásico Maya.

[21] Un reconocimiento más sistemático, por debajo de la densa vegetación, conduciría seguramente a descubrir otros sitios.

1.3 Población maya-ch'ol: lacandón, acalá y manché

Los territorios en dónde siglos antes florecieron importantes ciudades comerciales de la cultura maya clásica, en el siglo XV y XVI estaban habitados por diferentes grupos de habla maya-chol. Los choles ocupaban el territorio que va desde el norte de Alta Verapaz a Izabal, en torno a los ríos Chahal, Salinas, Sebol y Sarstún. La población chol estaba integrada por diferentes linajes o chinamitales: los chol acalan, los chol del Manché[22] y los lacandón-chol (Laporte, 1994, Akkeren, 2012). Los territorios del sur del Petén (Poptún y San Luis) y sur de Belice estaban habitados por población mopán, mientras que, las Tierras Altas de la Verapaz y la Cuenca de Río Polochic estaban habitadas por poblaciones q'eqchi' y poqomchi (Ver mapa 12).

El territorio chol-acalá, se ubicaba principalmente entre el río Chixoy y el río La Pasión, e incluía una región ubicada al noreste del río Usumacinta (Sapper ([1907] 2004). Según las indicaciones del título poqomchi "Titulo del Barrio de Santa Ana" el asentamiento original de la población chol que los dominicos reubicaron en el barrio de San Marcos, Cobán, se ubicaba aproximadamente en los alrededores de la región de las Salinas de los Nueve Cerros (Sapper ([1907] 2004).

En el siglo XVII, Acalá tenía dos ciudades principales, Cagbalam que tenía 300 casas de familias múltiples y Culhuacán que tenía más de 140. Las ciudades estaban divididas en cuatro secciones, cada una gobernada por su propio gobernante. Se estima que la población bajo el control de estas dos ciudades puede haber sido alrededor de unas 7,000 personas (Thompson 1966) Los chol-acalá eran aliados de los lacandón-chol, sus vecinos inmediatos al oeste, y los dos pueblos solían establecer alianzas militares (Vos [1980] 1996).

El territorio de los chol-manché, se extendía desde Sebol al sur del Petén, sur de Belice y las riveras del lago Izabal (Thompson, 1966). Era un territorio de selva tropical sobre una llanura de piedra caliza baja, atravesada por ríos de rápido flujo. También presentaba pequeñas áreas de sabana y extensos pantanos. Los chol-manché, probablemente descendían de los habitantes de ciudades mayas de Nim Li Punit, Copán y Quiriguá. Durante el período colonial ocupaban una región de frontera entre la jurisdicción colonial de la Verapaz y de Yucatán (Jiménez, 2010).

[22] Según estimaciones hechas en 1676, los choles en el norte y este de Verapaz sumaban por lo menos 30,000 personas. Ver Villagutierre y Sotomayor (1701). Historia de la conquista de la provincia de el Itzá: reducción y progresos del Lacandón y otras naciones de indios bárbaros de la mediación del Reyno de Guatemala a las provincias de Yucatán, en la América Septentrional, (citado en Sapper [1907], 2007:121).

Mapa 12. Territorio de la población maya-chol siglos XVI y XVII

Fuente: Demis.png /Simon Burchell[23]

El territorio lacandón-chol o de los lacandones chol del sur, se situaba en la selva Lacandona (Chiapas, México) y las regiones fronterizas del noroeste de Guatemala, a lo largo de los afluentes del río Usumacinta y las estribaciones de la Sierra de los Cuchumatanes (Thompson, 1938). Este grupo de lacandones no debe confundirse con el pueblo lacandón del norte de habla yucateca. En el siglo XVI, la selva lacandona estaba habitada por personas chol que se conocían como *Lakam Tun.* Este nombre se hispanizó, primero a El Acantún, luego a Lacantún y finalmente a Lacandón.

1.4 Población maya-q'eqchi'

El grupo central del pueblo q'eqchi', estaba situado en el altiplano de Cobán, Carcha, San Juan Chamelco y Cahabón, en Alta Verapaz. Su territorio colindaba con el pueblo poqomchi' al sur y k'iche' e ixil al oeste. No obstante, la presencia de población q'eqchi' en las Tierras Bajas del Norte es muy antigua. Los cronistas españoles en el siglo XVI, documentaron la presencia de población q'eqchi' en las comunidades manché y chol cercanas al río Cancuén (ixil o tzuncal y yaxhá), mientras que al este encontraron presencia q'eqchi'

[23] By Map_of_Guatemala_Demis.png: Demisderivative work: Simon Burchell (talk) - Map_of_Guatemala_Demis.png, CC BY-SA 3.0 https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=33654916

en la Sierra de Santa Cruz y la ribera norte de la cuenca del río Polochic. En el período colonial, el límite norte del territorio q'eqchi' se extendía hasta los ríos Cancuén, Chiyú y Chahal, dónde comenzaba el grupo chol (Laporte, 1994).

Actualmente, Alta Verapaz se identifica como la zona núcleo de los pueblos q'eqchi' y poqomchi'. Este territorio se localiza en una zona estratégica entre las selvas de las tierras bajas del norte, el mar Caribe -hacia el oriente-, y el Altiplano -hacia el Occidente donde habita la mayoría de la población maya-. Los principales centros de población q'eqchi' se ubicaban las tierras altas de la Verapaz -en su mayoría a unos 1,500 metros de altura- en los alargados valles, donde hoy en día se encuentran los municipios de Tactic y San Cristóbal, y entre Cobán y San Pedro Carcha. No obstante, a lo largo de la historia, los q'eqchi' alcanzaron el control de las tierras bajas del río Polochic, la bocacosta y costa del Atlántico (Izabal) y las tierras bajas del sur de El Petén, hasta llegar a Belice –en donde se mezclaron con hablantes del chol y el mopán- (Laporte 1994, Arnauld 1999, Grandia 2009).

Trabajos arqueológicos realizados en Alta Verapaz, han demostrado la existencia de sitios arqueológicos del preclásico y clásico *a lo largo de las rutas* en dirección hacia las Tierras Bajas del Norte. Mientras que en el período de *transición del clásico al postclásico* -cuando las grandes ciudades mayas son abandonadas- *el foco de la historia se desplaza hacia el Altiplano, junto con la migración de su gente.* En ese período, los arqueólogos registran una explosión de nuevos sitios en la Verapaz y la expansión de sitios antiguos debido al incremento demográfico de su población (Akkeren, 2012: 60).

Durante el período posclásico y colonial, la Sierra de Santa Cruz estaba poblada por grupos de habla q'eqchi'-chol, mientras que, las ricas tierras del valle aluvial de la cuenca del río Polochic estaba poblada por chol, q'eqchi' y poqomchi'. Con el repliegue de los grupos chol de las Tierras Bajas y/o los procesos de intercambio comercial, las alianzas matrimoniales y el mestizaje entre chol-q'eqchi', permitió la expansión de los q'eqchi' hacia zonas que, probablemente, no dominaban en la antigüedad, hasta alcanzar la Costa Atlántica. A fines del período colonial, se registra población q'eqchi' plenamente asentada, en el área del lago de Izabal, el valle del Polochic y la Sierra de Santa Cruz (Laporte, 1994).

El largo proceso de migración q'eqchi' hacia las Tierras Bajas del Norte, sumado a las políticas de reubicación de la población chol por parte de las autoridades coloniales durante los siglos XVI y XVII, implicó un largo proceso de mestizaje de los grupos de habla chol con los q'eqchi'. Al mismo tiempo, favoreció la consolidación de la hegemonía lingüística, cultural y política de los q'eqchi'. A lo largo de tres siglos, los otros grupos que vivían en este territorio fueron adoptando la cosmovisión, costumbres y prácticas culturales, así como el idioma, la gramática y peculiaridades de la pronunciación q'eqchi' (Sapper, [1907] 2007; Akkeren, 2012). Actualmente los lingüistas han identificado las variantes del q'eqchi' que se

hablan en los diferentes pueblos de las tierras bajas, y partir de éstas han seguido las huellas a los procesos de mestizaje chol-q'eqchi'[24].

La relación de las distintas poblaciones chol de las Tierras Bajas del Norte y la población q'eqchi' de los Altos de la Verapaz se remonta a muchos siglos atrás. Los estudiosos de estos territorios (arqueólogos y lingüistas) han registrado suficiente evidencia que da cuenta de una antigua relación entre los idiomas q'eqchi' y chol sobre la base de términos semejantes, y la existencia de una mitología y un calendario que parecieran tener el mismo origen (Sapper [1907] 2007; Thompson, 1932; Laporte, 1994; Arnauld, 1999; Caso Barrera y Aliphat, 2007). Como veremos en el apartado 3, la política de colonización llevada a cabo por la orden de los Dominicos supuso un largo proceso de desplazamiento forzado, reubicación y continuas huidas de aquellas poblaciones rebeldes en las Tierras Bajas del Norte y la Verapaz, que contribuyó a acelerar el mestizaje entre la población de origen chol y q'eqchi'.

Agrosistemas y comercio, Tierras Altas y Tierras Bajas

Los mapas sobre la distribución etnolingüística de Guatemala, diseñados por etnólogos como Otto Stoll a fines del siglo XIX (1884), nos permiten observar la expansión territorial de los pueblos indígenas y su lucha por mantener el acceso a la diversidad de productos que ofrecen el relieve y diferentes pisos ecológicos. Desde el período Posclásico los pueblos maya-q'eqchi' siempre buscaron mantener el control vertical de territorios con distintos pisos ecológicos (tierras de montaña, tierras de boca costa y costa). El manejo integrado de diferentes pisos ecológicos les permitía obtener alimentos que complementaban su dieta, al mismo tiempo que conseguían productos altamente codiciados como la sal, el cacao, el algodón, el achiote, plumas preciosas y productos del mar que les servían para comerciar y/o responder a sus compromisos políticos.

Este manejo vertical de las tierras altas y tierras bajas, permitió a los q'eqchi' desarrollar un tipo de comercio multidireccional por todo el territorio que abarca desde las tierras de montaña de la Alta Verapaz hasta las tierras bajas o la tierra caliente de la costa de Atlántica de Izabal, la sabana del Petén, hasta llegar a Belice. De esa cuenta, desde sus primeros escritos, los españoles que llegaron a la Verapaz documentan que los q'eqchi' exportaban maíz a otras regiones y se habían especializado en la producción de algodón, cacao y achiote en sus estancias de las tierras bajas, asimismo y se dedicaban al comercio de larga distancia gracias a los excedentes que conseguían en sus cultivos de tierras bajas (Arnauld, 1999: 698).

[24] Según estudios de geografía dialectal (Campbell, 1977 en Romero 2008), los dialectos del Q'eqchi' se dividen en dos grupos principales: el occidental (Cobán, Carchá, Chamelco, Chisec) y el oriental (Lanquín, Cahabón, Senahú). Las variables que los definen son fonológicas, morfológicas y léxicas (Romero, 2008:43). Los q'eqchi's son muy sensibles ante ellas y las usan para clasificar a otros parlantes según su particular procedencia e historia.

Según documentos coloniales, el cacao que producían en la Franja Transversal del Norte era de una calidad superior a la de la costa del Pacifico. En este territorio se cultivaban en forma integrada cacao, vainilla y achiote (Caso y Alipht 2007, Akkeren 2012). Este era un sistema agrícola exitoso, en el cual el tronco del árbol de cacao servía de soporte para las vainas de la vainilla, mientras los árboles del achiote, plantados alrededor, daban al cacao la sombra necesaria, capturando de su entorno la luz requerida. Actualmente, los q'eqchi' de Cahabón y Chisec todavía practican esa forma simbiótica de horticultura (Akkeren 2012: 38). Otro cultivo comercial en este territorio era el algodón. Según fuentes coloniales, el algodón de Cahabón, Salinas Nueve Cerros, Chamá y las riberas del río Ik'Bolay era de muy buena calidad (Ibíd.: 38).

La producción de algodón, de maguey (Cagcoh), entre otros cultivos en la ribera de los ríos Cahabón y Polochic, permitió a los q'eqchi' desarrollar la producción de diferentes productos artesanales como mantas, hamacas, cestas, etc. Los comerciantes ambulantes de los pueblos q'eqchi' de las tierras altas de San Pedro Carchá y San Juan Chamelco llevaban estos productos desde las tierras bajas para revenderlos a la gente de sus pueblos, y viceversa, llevaban a vender productos de tierra fría a la costa (Arnauld, 1999). Los productos más cotizados de la costa solían ser semillas como la de 'ojo de venado', resinas aromáticas y algunos productos del mar catalogados como objetos rituales y/o suntuosos, tales como las conchas, los caracoles, los corales rojos -usados en los collares de las mujeres de las casas grandes- (Arnauld, 1999). Entre estos artículos, destacan las plumas de aves preciosas como el Quetzal cuyo hábitat eran los bosques húmedos de la Alta Verapaz. De hecho, las plumas eran uno de los artículos más cotizados en función del pago de tributos y el comercio de larga distancia a través de Mesoamérica. El quetzal era conocido como "el pájaro de las plumas". Los árboles en donde anidaban y comían estas aves, pertenecían desde la época prehispánica a linajes de la nobleza q'eqchi' (Caso y Aliphat 2006 y 2007). Durante el siglo XVI, se sacaban anualmente de la provincia de Verapaz más de diez mil plumas de quetzal, todavía en el siglo XIX, éstas plumas continuaban siendo un producto comercial importante (Aguirre 1803, citado en Caso y Aliphat 2007:50).

Un producto esencial que se comerciaba desde el territorio de la Franja Transversal era la sal que se producía en Salinas de Nueve Cerros, un sitio ubicado muy cerca de la Laguna Lachuá, justo en las riberas donde converge el río Chixoy con el río Salinas. Como vimos anteriormente, éste era el único lugar productor de sal que cubría la demanda de las poblaciones del Petén, la FTN y el Altiplano de la Verapaz. Durante la época colonial, Salinas de los Nueve Cerros fue un sitio disputado entre lacandones, itzaes, acalaes y q'eqchi'es (Akkeren 2012:39).

2. La colonización dominica

Durante el período de conquista y colonización, los españoles sabían bien que el territorio q'eqchi' era la puerta de entrada para extender su dominio en el territorio selvático que se extendía desde Chiapas, pasando por Petén y Belice, hasta las Verapaces e Izabal entre la Sierra de Chinajá al occidente y el Valle Motagua al oriente (Sapper 1985). No obstante, tras varias incursiones frustradas en la región q'eqchi', los españoles se retiraron y rebautizaron esta frontera como "Tierra de la Guerra" o Tezulutlan.

Los datos etnohistóricos indican que los idiomas principales de la región central de la llamada Tezulutlan o Tecolotlán –zona de guerra-, y luego la Verapaz, eran el q'eqchi' y el poqomchi'. Los centros más poderosos y con mayor densidad poblacional eran Tucurú, Cobán, Carcha y Chamelco, lugar desde dónde gobernaba el cacique Juan Aj Pop Batz, o Matalbatz, gobernador de Verapaz en 1555 (Arnauld, 1999: 695).

El fracaso de la guerra de conquista permitió a Fray Bartolomé de las Casas proponer al máximo representante de la Corona española en la región (el Gobernador Alonso Maldonado) una iniciativa política basada en conversión religiosa "pacifica" de los q'eqchi', como mecanismo alternativo frente a la resistencia de estos pueblos. La Corona española aceptó la iniciativa y concedió a la orden Dominica el control total de la región de Tezulutlán durante 5 años. Además, se estableció como condición expresa que, una vez reducidos, los indios serían puestos bajo la autoridad directa de la Corona y no serían dados en encomienda a ninguna persona en particular. Al mismo tiempo, se prohibió la injerencia de los colonizadores y encomenderos españoles en las regiones confiadas a los misioneros (Saint-Lu, 1994: 27).

El proyecto de colonización de la Verapaz pactado entre las autoridades coloniales y la orden de Santo Domingo, incluía los siguientes acuerdos: a) se prohibía la entrada a los españoles en la región; b) los dominicos serían los encargados de fundar los pueblos, centros comunitarios, misiones y parroquias; c) la evangelización debía comenzar con los caciques para que ellos fueran los propios agentes de evangelización; d) los nativos no se utilizarían para trabajos que no fueran en beneficio de ellos; e) los predicadores deberían aprender la lengua de los nativos; f) se utilizaría la música y los cánticos, como medio de atracción y facilidad para aprender la doctrina cristiana; g) se utilizarían las "Doctrinas" (catecismos), redactadas en la propia lengua indígena; h) se emplearían las representaciones teatrales para explicar los principales misterios de la fe católica (Hernández, 2000: 26). Estos acuerdos, finalmente, expresaban el enfoque de dominación colonial a través de los métodos pacíficos propuesto por Fray Bartolomé de las Casas y su círculo más cercano.

Los frailes dominicos entraron formalmente en la región en 1542 y para 1544 ya habían consolidado su poder político, por consiguiente, solicitaron al rey de España que las Verapaces y Chiapas fueron nombradas

"provincia episcopal". Este nombramiento separó administrativamente esta región respecto a Guatemala y dio pleno control a Fray Bartolomé de las Casas como obispo de la Verapaz (King, 1974). En 1547, Carlos V renombro la región, de Tezulutlán (tierra de guerra) como "Vera Paz" (tierra de la verdadera paz) para celebrar la conversión nominal de la mayoría de la población q'eqchi'. Así, tras bautizar a los caciques y a cientos de otros q'eqchi' los frailes dominicos trabajaron para asentar a los grupos q'eqchi', así como a otros grupos mayas de las tierras bajas en los que llamaron las "reducciones" o "*pueblos de indios*"[25]. Destruyeron los lugares tradicionales sagrados y alentaron a los q'eqchi' para que vivieran como cristianos en casas con habitaciones separadas (Biermann 1971 y Grandia, 2009).

Para 1574, en las Verapaces, se habían establecido 15 "reducciones" o "pueblos de indios", espaciados entre sí por un día de viaje a pie (King, 1974). Con pocas excepciones, estas "reducciones" o "pueblos coloniales" siguen siendo los centros municipales de la Alta Verapaz. En el área q'eqchi', se formaron: Cobán, San Juan Chamelco, San Pedro Carchá, San Agustín Laquín, Santa María Cahabón y San Lucas Zelben; en el área poqomchi': Santa Cruz, San Cristóbal Cacoh, Santa María Tactic, San Esteban Tamahú, San Miguel Tucurú; y en el área q'eqchi-poqomchi': Santa Cruz Cahaboncillo o la Tinta, San Andrés Polochic o Telemán, San Pablo, y San Mateo Xocoloc.

2.1 La muerte de Vico: un giro en la política de colonización

Las políticas de "conversión pacífica de los indios" y reducción de los pueblos en sus territorios de origen tuvo un giro radical a partir del asesinato de fray Domingo de Vico en Acalá, una de las parcialidades maya Ch'ol, el 22 de noviembre de 1555. Vico, quizá, era el dominico más afín al enfoque de colonización pacífica de la Verapaz propuesto por Bartolomé de las Casas. Unos pocos años antes, Las Casas había iniciado su proyecto con el apoyo de Don Juan Matal B'atz, cacique supremo de la región (Akkeren 2010:2).

Pronto se manifestó el talento de Vico para aprender y practicar rápidamente las lenguas mayas, a fin de llevar adelante los procesos de evangelización de los diferentes grupos mayas en los pueblos coloniales. Vico se hizo famoso por la redacción de un texto que es considerado como la primera exégesis de la doctrina cristiana en una lengua maya, *la Theologia Indorum*, un voluminoso documento k'iche' que recién está siendo traducido al castellano (Akkeren 2010:2). *La Theologia Indorum*, «Teología de los indios» o «Teología para los indios», es la primera teología cristiana en todas las Américas y sigue siendo uno de los textos más extensos escrito en cualquier idioma indígena americano (Sparks, 2016). Vico penetró realmente

[25] Las reducciones o reasentamientos forzados fueron un mecanismo eficiente utilizado por la administración colonial para controlar y adoctrinar a la población indígena. Estos pueblos no solo facilitaban el cobro del tributo, también facilitaron la apropiación de las tierras indígenas por parte de la Corona Española (Grandia, 2009:8).

en la cosmovisión indígena para facilitar la introducción del cristianismo. Siempre escribía y predicaba en la lengua local (Akkeren 2010:3).

En noviembre de 1554, Vico fue elegido prior del nuevo convento dominico en las Verapaces y en noviembre de 1555 encontró la muerte violenta en la región de Acalan o Acalá (entre Chisec y Yaxcabnal)[26]. Según Remesal, Vico tenía *una afición especial por la gente de Acalan* y quería atraerla al cristianismo. Siendo Prior en Cobán, mandó a Fray Alonso de Vayllo al área para mantener el contacto. Cuando pudo, él mismo bajó a juntar a la gente en el nuevo asentamiento de San Marcos y predicarles en su propia lengua (Akkeren, 2012).

Finalmente, Fray Domingo de Vico llegó a Acalán junto a Fray Andrés López, Don Juan Matal B'atz y 300 guerreros q'eqchi'. Viendo la presencia del poderoso cacique q'eqchi' y sus guerreros, los acalá abandonaron el pueblo. Cuando Vico notó que faltaba la mayoría de la gente acalá y preguntó la razón, le explicaron que era por la presencia de Don Juan Matal. Entonces urgió al cacique y a sus soldados a que regresaran. Pero Don Juan estaba seguro de que los acalá, ayudados por los lacandones, buscaban la muerte de los dominicos. De ninguna manera quería dejar desamparados a los padres, pero Vico insistió de tal forma que, al final con mala gana, se retiró el señor q'eqchi' con su tropa. (Remesal, 1988-II:401 citado en Akkeren, 2010:12). En la noche se juntaron muchos acalá y lacandón. Fue cuando los dominicos se dieron cuenta de que era verdad lo que les había alertado el cacique Don Juan. Al amanecer, al salir del lucero de la mañana los acalá echaron fuego a la casa donde dormían los dominicos.

> Aclaraba el día, y el padre Fray Domingo se bajó de la casa por una escalera que salía a la plaza donde los indios estaban, y anduvo entre ellos, y los indios le hacían campo, sin llegarse a él con algún trecho, por la superstición que como gentiles temían que, si se acercaban a un sacerdote morían luego. Flechábanle muy aprisa, aunque ninguna saeta le hirió. Vico, tuvo lugar de entrarse en la iglesia, hincóse de rodillas encomendándose a Dios con mucho fervor. Y viendo que la iglesia ardía, salió fuera, y volvióse con los indios. Preguntándoles qué les había hecho, por qué le querían matar, y lo que respondían era flecharle con más furia que antes. Acertó a clavársele una saeta junto a la nuez de la garganta" (Remesal, 1988-II:402 en Akkeren, 2010:14). "Fray Andrés López, junto con unos asistentes lograron sacar a Vico de la plaza a un lado de la iglesia, pero fue en vano, pues poco tiempo después Vico entregó su alma (Remesal 1988- II:403, citado en Akkeren, 2010:14).

Don Juan Ajpo B'atz o Matal B'atz era el señor más poderoso de la región y se había aliado con los españoles y sus representantes en Verapaz, los dominicos. Los acalá y lacandón debieron haber interpretado la entrada de los misioneros como una estrategia de expansión del poder q'eqchi' en su territorio, tal vez con el último motivo de apoderarse de las Salinas en Nueve Cerros o B'olontewitz. Además, parece que las enemistades entre los acalá de la Sierra de Saqlech y los q'eqchi' de San Juan Chamelco venían de tiempos

[26] Véase Saint Lu, 1968:273-281, Carte Nº II; Dieseldorff, Nº 2, 1929:187, citado en Akkeren, 2010:10).

prehispánicos (Akkeren, 2010). Una vez muerto Vico, Fray Andrés López trató de huir junto con los q'eqchi'. Sin embargo, fueron muertos por las flechas de sus seguidores en el camino a Cobán (Remesal 1988-II en Akkeren, 2010).

André Saint-Lu (1968) plantea que la muerte de Vico fue utilizada por los dominicos para glorificar el papel de la Orden de los Predicadores en la colonización de la Verapaz, justo en un momento de disputa de territorios y espacios de poder entre las congregaciones de los dominicos y los franciscanos. Asimismo, les permitió justificar *las reducciones forzadas* y acudir a métodos violentos para establecer su dominio en las poblaciones insumisas de las Tierras Bajas del Norte, como veremos en el siguiente apartado.

Aun cuando se suele resaltar el carácter pacífico de la conquista y colonización de las Verapaces, el caso de la población maya chol nos muestra que ésta tuvo sus límites temporales y espaciales. Una es la primera etapa de las negociaciones lideradas por Fray Bartolomé de las Casas con los caciques y principales de los centros poderosos q'eqchi', Cobán, Carcha, Tactic y Chamelco dónde gobernaba el cacique Juan Aj Pop Batz, o Matalbatz (Arnauld, 1999:695); otra, muy distinta, es la segunda etapa de conquista del norte de la Verapaz y el sur del Petén (Tierras Bajas Mayas Centrales), donde vivían las poblaciones mayas insumisas chol-lacandón, chol-acalá, chol- manche e Itzá. El proceso de colonización de estas poblaciones no sólo fue largo, sino cargado de violencia, al punto que, estos grupos fueron *desterrados* de sus territorios de origen, se vieron obligados a dejar de hablar el chol y camuflarse entre la gente de los diferentes pueblos indígenas dónde se les reubicó.

2.2 Las reducciones forzadas de las poblaciones insumisas maya-ch'ol

Al analizar las relaciones geográficas escritas por los cronistas españoles que visitaron las Tierras Bajas del Norte, el etnólogo Otto Stoll, documentó que en los siglos XVI al XVIII, el territorio de la población maya-chol se extendía desde las montañas del estado de Chiapas, las selvas del norte de la Verapaz, hasta llegar a los márgenes del lago de Izabal (Stoll, [1884] 1958:127). Además, estableció que los lacandones occidentales que vivían en los márgenes del río Usumacinta eran hablantes del idioma chol o *putum.* A estos lacandones occidentales se les atribuía tener una gran ciudad inaccesible a la población blanca, y de la cual aún escuchó hablar el viajero John Stephens en 1840 (Ibíd.: 27).

De esa cuenta, en el mapa etnográfico de Guatemala que diseñó Otto Stoll en 1884, representa a los ch'oles en un amplio territorio de las Tierras Bajas de Norte, que coincide con la actual Franja Transversal del Norte, el sur del Petén y el lago de Izabal, hasta llegar a la bahía de Amatique. En su recorrido etnolingüístico por esta región, Stoll logró establecer que el idioma chol era una ramificación del maya, no obstante, para fines del siglo XIX, los grupos choles habían sido diezmados de forma considerable. Retomando las palabras de su antecesor Hermann Berendt, Stoll escribió: "no hay indios tan interesantes

en toda esta parte de Centroamérica como los [chol] lacandón. Constituían en tiempos pasados una fuerte y numerosa nación, que unida a los [chol] manche y [chol] acalanes dieron mucha guerra a los conquistadores, siendo gente que nunca ha sido dominada por completo, pero ahora vive reducida a un pequeño número en las riberas del río de la Pasión y sus tributarios" (Hermann Berendt, 1867, citado en Stoll [1884] 1958:129).

Siguiendo los hallazgos de Stoll, a inicios de siglo XX, Karl Sapper (Sapper [1907] 2004) llegó a la conclusión que el chol era el idioma que hablaban los diferentes grupos que poblaron las Tierras Bajas del Norte, desde el este de Chiapas hasta el río Usumacinta. No obstante, este fue un grupo étnico que se vio forzado a dejar de hablar su lengua materna debido a las reducciones forzadas de su población en lugares distantes a su territorio de origen (Sapper ([1907] 2004).

Mapa 13. Mapa etnográfico de Guatemala, 1884

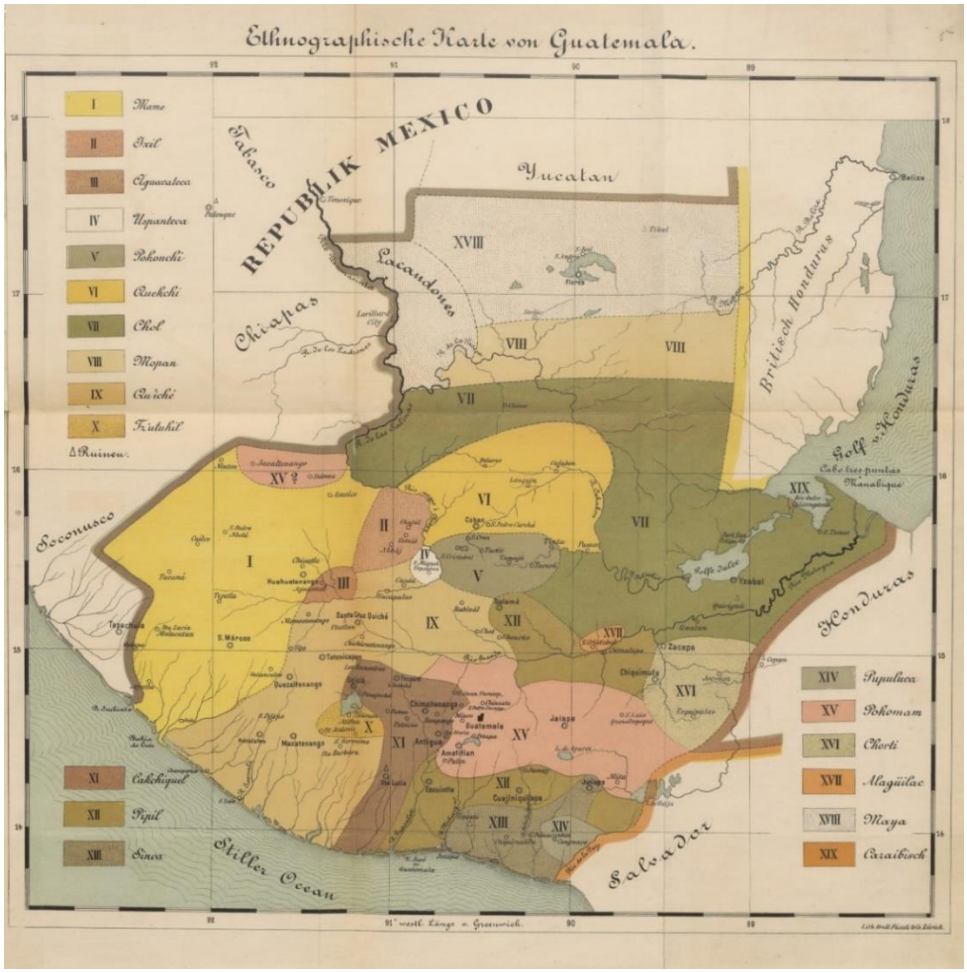

Fuente: Otto Stoll (1884) Zur Ethnographie der Republik Guatemala, Zürich: Orell, Fuessli& Co[27]

[27] Recuperado de https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/b/be/1884_ethnographic_map_of_Guatemala_from_Zur_Ethnographie_der_Republik_Guatemala.jpg

Al inicio de la evangelización del territorio chol en las Tierras Bajas del Norte, los dominicos consideraron suficiente concentrar a los indígenas en pueblos cercanos a su territorio de origen, toda vez, ellos se convirtieran rápidamente y cumplieran con las cargas tributarias que habían sido tasadas. No obstante, en circunstancias difíciles las poblaciones insumisas solían aparentar su conversión a la fe católica, pero en la clandestinidad continuaban internándose en la selva para ofrecer ofrendas a sus dioses y eludir las cargas del tributo.

Las reducciones de las poblaciones ch'ol-acalá

Tal como mencionamos arriba, el asesinato de los frailes Juan Domingo de Vico, Andrés López y sus acompañantes q'eqchi' constituye un *parte aguas* en la política de colonización de los dominicos en la Verapaz. Inmediatamente después de la muerte de los frailes, las autoridades dominicas, con apoyo de Juan Matal B'atz y unos caciques de Sacapulas autorizaron una expedición militar para castigar a los acalá y lacandón. En dicha expedición capturaron 260 acalá y ahorcaron 80 de ellos; el resto fue vendido como esclavos (Thompson, 1938). En este castigo intervinieron también intereses políticos de Don Juan Matal B'atz quien acababa de recibir una cedula real, fechada el 3 de agosto 1555, en la que era proclamado "Gobernador y cacique principal de la Verapaz por toda su vida" (Akkeren, 2010:15).

En el Título del Barrio de Santa Ana, se lee que después de la muerte de Vico y sus compañeros, Fray Alonso de Vayllo trasladó el asentamiento de los acalá a la planicie de Yax Capnal y luego a Akil —hoy conocido como Yaxcabnal y Aquil. Sin embargo, muchos acalá no esperaron el traslado y huyeron hacia el sureste, hacia las tierras de Chamá. La dispersión de los acalá debe haber sido el resultado de la represión que se emprendió en su contra. Los que quedaron en San Marcos —un pueblo de unas 60 casas– finalmente fueron llevados a Cobán, donde fundaron el barrio con el mismo nombre, San Marcos, hoy zona 3, que todavía es conocido como "San Marcos Acalá" (Feldman, 2000, Akkeren, 2010).

Tras la muerte de Vico, los dominicos y autoridades españolas empezaron *las reducciones forzadas de las poblaciones insumisas* (chol-lacandón, chol-acalá, chol-axoy y chol del manche) en localidades muy lejanas de sus lugares de origen. Algunos de estos lugares fueron la ciudad colonial de Cobán, el Valle de Urrán en Baja Verapaz, el Castillo San Felipe en la Bahía de Amatique y en Ocosingo, Chiapas (Villagutierre 1701, citado en Sapper ([1907] 2004). Mientras que, a los dirigentes capturados los separaban de la gente de sus parcialidades y los confinaban en a las "casas de indios" en Ciudad Guatemala, para que vivieran un proceso intensivo de aculturación y adoctrinamiento fuera de su territorio (Caso, 2002).

Según los cronistas de la época, en el momento que ocurrió el ataque donde fue asesinado fray Domingo de Vico, los "acalanes paganos" tenían como aliados a los lacandones que vivían en ambos lados del río Chixoy. Poco después del castigo que se infringió a los rebeldes, una parte de los lacandones de

Topiltepeque fueron reubicados en el barrio de Cobán, mientras que los habitantes choles de Pochutla fueron reubicados en Ocosingo, Chiapas (Remesal 1640 y Villagutierre, 1701 en Sapper ([1907] 2004).

En 1675, al Noreste de la Verapaz, los frailes dominicos Gallegos y Delgado, establecieron a grupos chol en tres *reducciones* (las aldeas San Lucas, El Rosario y Santiago). "Al año siguiente ambos regresaron con los choles, manchés y axoyes, que todos vienen a ser uno, aunque de distintas parcialidades, bautizaron y concentraron una gran cantidad de gente en aldeas, así que ya existían 11 aldeas cristianas con 2046 almas" (Villagutierre, 1702 en Sapper ([1907] 2004). En su siguiente visita en 1678 constataron que dichos ch'oles que habían sido convertidos, se arrepintieron y destruyeron las aldeas. En 1685, hubo otro intento de convertir a los ch'ol de nuevo al cristianismo, y fray Agustín Cano logró concentrar otra vez una cantidad de ch'ol en el paraje de San Lucas. En1688, los ch'ol en San Lucas se rebelaron otra vez, quemaron el poblado y regresaron a la selva a dónde los fueron a capturar por la fuerza para asentarlos en el valle de Urrán en Baja Verapaz (actualmente llamada aldea El Chol) (Villagutierre, 1701: 163-188 en Sapper ([1907] 2004:141).

Las tierras de los acalá eran aptas para el cultivo de cacao y achiote, aparentemente algunos de los pobladores de los barrios acalá y lacandón de Cobán lograron regresar a sus tierras y formaron un asentamiento en el río Xoy, que en lengua ch'olti significa encajonado y del cual tomaron el nombre de Ah Xoy (Caso y Aliphat, 2007). En 1676, fray Francisco Gallegos supo por algunos indios del barrio de San Marcos de Cobán, que desde el 25 de noviembre hasta el 2 de febrero de cada año se iba todo el pueblo de Cobán a "hacer achiote a esas montañas" y que muchos indígenas se quedaban con los Ah Xoy, lo cual justificaban frente a los Dominicos diciendo que, *aquellos que se quedaban en las Tierras Bajas habían muerto*. No obstante, estas migraciones anuales de los habitantes de Cobán a cultivar en sus tierras bajas, finalmente, fortalecían los vínculos de parentesco, las relaciones sociales y comerciales entre los q'eqchi', los Ah Xoy y lacandón (Caso y Aliphat, 2007, Akkeren, 2012).

El mismo fraile Gallegos se quejaba de que los indios de Verapaz "idolatraban" debido a que constantemente iban a las poblaciones de infieles a comerciar, y que tratar de detener ese comercio era por demás imposible. Bajo el argumento, de que los Ah Xoy eran indios insumisos e idolatras, finalmente, en 1676, los frailes Dominicos Gallegos y Delgado no sólo los trasladaron al pueblo Atiquipaque, en una región alejada y distinta de la que eran originarios, sino, además, decidieron quitarles a sus hijos, a los que repartieron en casas particulares de frailes y en conventos de monjas en Cobán, Guatemala y Sacapulas, para que éstos fueran bien educados y alejados del mal ejemplo de sus padres. Con apoyo del alcalde Olivera y Angulo, los Ah Xoy interpusieron una queja ante la Audiencia de Guatemala en contra de fray Francisco Gallegos por haberles quitado a sus hijos, lo que llevaría finalmente a un enfrentamiento abierto con la Orden Dominica (Archivo General de Indias, Guatemala 152, ff. 35-37 citado en Caso y Aliphat, 2007).

En1695, finalmente se organizó desde Chiapas, Yucatán y Verapaz un ataque combinado contra los pueblos del norte de la Verapaz y Petén que todavía no habían sido sometidos. Fray Agustín Cano acompañó la última expedición militar bajo el mando de Juan Díaz de Velasco y otra vez lograron convertir una cantidad mayor de ch'ol (Villagutierre 1701:277 en Sapper ([1907] 2004:141). En 1696, fue reubicada de nuevo una cantidad de choles en el paraje Belén en el valle de Urrán, mientras que el capellán del Castillo de San Felipe se encargó de trasladar unos 85 choles en la bahía de Amatique (Villagutierre y Sotomayor 1701:384-387 en Sapper ([1907] 2004:141).

Las reducciones de las poblaciones ch'ol del Manche

El proceso de evangelización y reducción de los *ch'ol de la región del Manché*[28] fue largo y poco exitoso para la orden Dominica. Los frailes se quejaban constantemente de la inconstancia de los ch'ol que con facilidad recibían la fe católica y con la misma facilidad la dejaban. En 1632, el convento Dominico del Manché, administraba la doctrina y los sacramentos en dos lenguas: q'eqchi' y ch'ol. El número de tributarios era de 1,200 aproximadamente. Estos tributarios fueron clasificados en tributarios nuevos y tributarios viejos. En un informe del 8 julio de 1632, los dominicos registraron que en este convento había seiscientos tributarios cristianos viejos en los pueblos de Cahabón y San Agustín [Lanquín], además de otros seiscientos recién convertidos pero que, "…por ahora están huidos por la guerra que les hacen sus vecinos, los Ajisaes [itzaes] idólatras. [Este convento] lo administran tres religiosos que por ahora están retirados, por haberles quemado las casas los idólatras, robado los ornamentos de las iglesias y así, por no tener seguridad ninguna, ni defensa se han recogido al convento de Cahabón, hasta que puedan salir a juntar los indios recién convertidos que se han esparcido por la persecución de los idólatras. Hay dos ministros en el presente y los demás, que eran hasta cinco, están en otros conventos para cuando se vuelva a la conversión[29].

En una carta fechada en 1682, Fray Joseph Delgado y otros de sus compañeros señalaban que, "*tratar de reducir a los indios chol del Manche era como guardar pájaros en el monte sin jaula*". Además de la resistencia de los ch'oles, los religiosos se enfrentaban a la oposición de los q'eqchi', y señalaban que, por sus propios intereses, los q'eqchi' no querían que se conquistara a las poblaciones insumisas, pues consideraban sus tierras como sus propias estancias o colonias: "…los indios cristianos [q'eqchi'] no quieren descubrir a los indios infieles, ya que consideraban sus tierras como sus "*indias*" [colonias]" (Sapper ([1907] 2004; Caso y Aliphat, 2007). Los q'eqchi' de Cahabón se fusionaron con los choles de las

[28] Espacio cultural y territorial conocido como el sureste de las Tierras Bajas Mayas, actualmente sureste del Petén y riberas del Golfo Dulce-.
[29] Ejecución de lo dispuesto en cédula Real del 06 de abril de 1629 sobre estipendio de curas doctrineros. AGCA., A1.11, Leg.4056, Exp. 31441, folio 168. 08 de julio de 1632, (citado en Hernández, 2000:78).

montañas del Manche (actual región del Sur del Petén, Sebol, Fran Bartolomé de las Casas y riveras del lago de Izabal) y los de Cobán los de ch'ol-lacandón y chol-acalá (actualmente Chisec, Playa Grande, Raxruhá, Sayaxché).

Finalmente, en 1689, el pueblo chol-q'eqchi' de Cahabón se vio obligado a colaborar en la captura, traslado y reducción forzada de la población chol del Manche en el valle de Urrán, lo que puso punto final a las relaciones que por tantos años mantuvieron ambas poblaciones (Ximénez 1973 en Caso y Aliphat, 2007). Las consecuencias de la desaparición de las poblaciones chol del Manche, los chol-acalá y chol-lacandón de las Tierras Bajas Mayas Centrales implicó el gradual empobrecimiento de la Verapaz, en tanto que, se perdió el acceso a la rica producción de cacao y achiote que éstos grupos producían. A partir de entonces, los pueblos de Cobán y Cahabón tuvieron que suplir sus tributos y llevar las pesadas cargas de los repartimientos por medio de sus propios recursos (Caso y Aliphat, 2007: 53).

Los informes de la colonización de la Verapaz y las narraciones de los cronistas de la época, documentan que el proceso de colonización de las poblaciones chol se llevó a cabo con la participación de los misioneros dominicos, tropas del ejército español y guerreros q'eqchi' comandados por algunos de los principales y caciques que se aliaron a los dominicos (Sapper [1907], 2014 y Akkeren, 2012). En esta etapa, se dio la persecución, captura y reubicación forzada de las distintas parcialidades de origen chol en espacios alejados de su territorio. Asimismo, los sacerdotes permitieron a las huestes militares la quema de aldeas, la destrucción de las milpas y el acaparamiento de maíz para que fuera más fácil capturar a aquellas comunidades indígenas que huían de "las reducciones" o "pueblos de indios" y se refugiaban en las selvas de sus antiguos territorios. De este modo, la reubicación forzada y el desarraigo de las poblaciones insumisas de la Verapaz se convirtieron en una política común de los conquistadores y misioneros españoles. A inicios del siglo XX, el etnólogo alemán Karl Sapper registro que, en la tradición oral entre los indios q'eqchi' todavía se hablaba de tales desplazamientos y reubicaciones (Sapper ([1907] 2004).

2.3 La reorganización espacial de la sociedad colonial

En una primera etapa del siglo XVI, los frailes dominicos intentaron concentrar a estos grupos de origen maya-chol en los pueblos coloniales de las Verapaces, principalmente, en Cobán, Carchá, Cahabón, Chamelco y San Cristóbal Verapaz, que eran predominantemente q'eqchi' y poqomchi'. Con el transcurso de los siglos, estos grupos de origen chol perdieron su lengua original y se *q'eqchinizaron* y *p'oqomizaron* completamente y actualmente son q'eqchi' (Akkeren, 2012:114-115).

La conversión y la conquista de las regiones periféricas, la disminución de la población debido a las enfermedades y la concentración de las diferentes parcialidades o clanes familiares en pueblos como Cobán

y San Pedro Carchá, *alteraron la espacialidad de la sociedad indígena*. No obstante, las estructuras sociales prehispánicas se reprodujeron en las ciudades coloniales, y los clanes familiares se organizaron a partir de los barrios. De este modo, las ciudades se organizaron espacialmente siguiendo la lógica prehispánica. A cada clan se le otorgó un área y tierras sustanciales que se extendían más allá de barrio. Esta *combinación de parentesco y territorio* se conocía como "las parcialidades" (Gibbings, 2012: 50).

En Cobán, se organizaron siete parcialidades: San Juan Acalá, San Marcos, Santo Tomás Apóstol, Santo Domingo de Cobán, San Vicente, San Bartolomé y Magdalena. La mayoría de estos grupos representaban a linajes y chinamitales de habla chol cuyos orígenes se encuentran en los pueblos mayas clásicos de Cancuén, Machaquilá, Salinas de los Nueve Cerros y Chamá (Akkeren (2012). Así, los dominicos organizaron la ciudad colonial de Santo Domingo Cobán en barrios que respondían a las antiguas parcialidades indígenas (cuadro 16).

Cuadro 16. Antiguas parcialidades indígenas, 1570-1572

Barrios de Cobán	Principales	Porcentaje de Tributarios
Santo Domingo Chimona (Linaje Guacamaya o la Madre Guacamaya)	Don Gaspar Flores Ajpomatti cacique	40%
Santo Tomas Nim Xol	Don Migue de Quiñones Cacique	16%
Santa María Magdalena Sactapol	Don Joan de Guzmán Cacique	19%
San Marcos y San Juan Acalá		20%

Fuente: Akkeren (2012: 64). Lista de Tributarios de Alta Verapaz 1570 y 1572.

El territorio de Cobán se extendía desde las riberas del Río Cahabón a las Tierras Bajas del Norte de Chisec, Raxruhá hasta llegar a la Sierra de Chinajá, el río de La Pasión y el río Sebol; mientras que, al noroeste se extendía más allá del río Chixoy. Esto significa que, las tierras ancestrales de varios grupos de Cobán incluían el asentamiento posclásico y colonial de Yol y el sitio de Cancuén (Akkeren, 2012: 63).

En San Pedro Carcha, las principales parcialidades fueron San Pedro, San Pablo, Santiago y San Sebastián. Cada uno de estos barrios se asoció con un territorio más amplio que se extendía mucho más allá del pueblo o la ciudad. Por ejemplo, el barrio de San Marcos en Cobán controlaba el territorio al noroeste de la Sierra de Chama, mientras que Santo Domingo de Cobán controlaba el territorio hacia el sur y sureste, conocido

como Xucaneb y Chichen. Pertenecer a una parcialidad, significaba tener relaciones parentesco, un lugar de residencia, acceso a tierras y mecanismos de herencia regulados (Gibbings, 2012:52)[30].

Según la *Lista de Tributarios*, los pueblos de San Pedro y Santiago Carchá tenían un total de 773 tributarios, divididos en cuatro parcialidades (Akkeren, 2012:77). La parcialidad dominante de Carchá era la de Ajpo B'a, probablemente, descendiente del linaje B'a (taltuza) que tenía una larga historia como gobernantes del territorio que ahora se denomina la Franja Transversal del Norte.

Cuadro 17. Tributarios en San Pedro y Santiago Carchá, 1570 y 1572

Barrios de San Pedro Y Santiago Carchá	Principales	Porcentaje de Tributarios
San Pedro y Santiago	Don Miguel Manrique Ajpo B'a(c) Don Pedro (U)cumatti	25%
San Pedro Cocona	-----	33%
San Pedro y Santiago	Don Domingo Mix, cacique Don Hoan Ahqui, principal	17%
Santiago Culcuna	Don Domingo de Guzmán cacique Luis Cubulchen, principal	25%

Fuente: Akkeren (2012: 77).

Durante la primera mitad del siglo XIX, el padre Alonso Escobar observó que los ch'ol y lacandón a quienes los dominicos habían reubicado en diferentes barrios de la ciudad colonial de Cobán, todavía continuaban hablado ch'ol entre ellos y anualmente bajaban por temporadas largas a sus antiguas comunidades en las Tierras Bajas (Sapper ([1907] 2004). Padre Escobar documentó:

> La parcialidad de Santo Tomás Apóstol es tan antigua como la Conquista misma, y fue poblada por indígenas lacandones que vivían al norte de Cobán. De manera similar, Santo Domingo de Cobán fue establecido con indígenas que capturaban en las montañas de Chichén y Xucamel [Xucaneb]. Las cuatro parcialidades de San Pedro Carcha fueron pobladas por indígenas de los alrededores. Habitualmente estos indios de San Pedro y Cobán todavía van a recolectar productos de los lugares de aquella tierra que desde los tiempos antiguos pertenecía a sus respectivos antepasados" (Traducción editores. Sapper, [1907] 2004:140).

A inicios del siglo XX, en sus recorridos etnográficos por las Tierras Bajas de la Verapaz, Sapper ([1907] 2004:123) observó que los ch'ol reubicados en los pueblos de Lanquín, Cahabón y Chisec, aun cuando

[30] "Sobre las parcialidades y barrios en Cobán y San Pedro Carchá, véase AGCA A1 2245 16190 folios 169–70, Adrian C. van Oss, Catholic Colonialism: A Parish History of Guatemala, 1524–1821 (New York and Cambridge: Cambridge University Press, 1986), 109, Arden R. King, Coban and the Verapaz: History and Cultural Process in Northern Guatemala (New Orleans: Middle American Research Institute, 1974), 45–46 and Karl Sapper, The Verapaz in the Sixteenth and Seventeenth Centuries: A Contribution to the Historical Geography and Ethnography of Northeastern Guatemala, in Institute of Archaeology, University of California Occasional Paper 13 (Los Angeles, 1936), 43–45, Manuscript" (Gibbings, 2012:52).

dejaron de hablar su idioma, no habían perdido sus particularidades étnicas. Al transitar por estas regiones a Sapper le llamó la atención ver que entre los indios q'eqchi' viviera gente que hablaba el mismo q'eqchi', pero se distinguía de ellos en cuanto a sus características somáticas y etnológicas (Sapper ([1907] 2004:123). Otra de las características que le llamó la atención fue que, a inicios del siglo XX "estos grupos vivían una vida retirada y humilde, se alimentaban principalmente de los productos que cultivaban. Además, se caracterizaban por un alto sentido de libertad y relativamente pocos de ellos trabajaban como asalariados en las fincas de los blancos y mestizos" (Sapper [1907] 2004:25).

2.4 La política económica de los dominicos

En la época colonial la orden de los dominicos fue una de las instituciones eclesiásticas más importantes que contribuyó al establecimiento del sistema de dominación colonial en Guatemala. Esta orden estableció las bases a través de las cuales, criollos y españoles ejercieron su dominio en los pueblos indígenas. Más allá de su carácter religioso, la orden dominica fue un pilar económico de amplia trascendencia en la conformación y desarrollo de la vida colonial (Hernández, 2000). En principio, los dominicos fueron hacendados y parte de sus rentas las invertían en sus propiedades, tales como obrajes, estancias, ingenios y molinos. De igual manera, eran una de las más poderosas instituciones que controlaba *las transacciones de usura* en la región, prestado dinero para invertir y obtener beneficios. Sus políticas económicas incluían la concesión de préstamos con garantías inmobiliarias, las ejecuciones contra los deudores morosos y la selección de los individuos que solicitaban los préstamos (Ibíd.: 4).

Al igual que los conquistadores militares, a partir de 1562, los dominicos también exigieron tributo a los pueblos q'eqchi' y poqomchi, asimismo les presionaron a que se organizaran en hermandades religiosas o cofradías, las cuales durante mucho tiempo implicaron una verdadera carga económica que el sistema de fiestas católicas imponía a los miembros de las hermandades (King, 1974:27). En 1572-73, el oidor de la Audiencia de Guatemala, Arévalo Sedeño, visitó la Verapaz y estableció que cada tributario pagara una manta de algodón de cuatro varas de largo por tres cuartas de ancho, media fanega de maíz que valía un real y una gallina que valía medio real (Acuña 1982:201). Para estas mismas fechas, los frailes dominicos habían instaurado la práctica de los repartimientos, que consistían en darle a los indígenas dinero o crédito por adelantado, para que lo devolvieran en géneros como mantas de algodón e hilo. Esto último, fortaleció el poder de aquellos comerciantes q'eqchi' que se ubicaron como intermediarios entre los ecónomos de la orden dominica y las mujeres productoras de las mantas de algodón. Dentro de la perspectiva de los dominicos *los sujetos de crédito* eran los hombres, propietarios y principales de los linajes más poderosos q'eqchi'. Otra variante fue venderles productos a los indígenas cobrándoselos a precios excesivos a cambio de productos de importancia comercial como cacao, achiote, cera, grana, algodón, etc., que por lo general eran cotizados a la mitad de su valor real (Caso 2002:30 Caso y Aliphat 2007:51).

A partir de la política económica de la orden dominica, algunos hombres de la élite q'eqchi' pudieron participar en las esferas más altas del comercio regional y se especializaron en la producción y comercio de textiles, principalmente las mantas de algodón –que eran objeto de tributo-. Al combinar la acumulación de la propiedad de sus tierras, el acceso a crédito facilitado por los dominicos y el poder de su linaje, estos hombres llegaron a tener una serie de ventajas económicas dentro del orden colonial (Gibbings, 2012). Ellos mantenían el control sobre el trabajo de mujeres y niños que estaban a cargo de la fabricación de textiles, tenían acceso a la producción de subsistencia y se constituyeron en intermediarios en la producción textil y recaudación del tributo. Por ejemplo, Sebastián Bol, como miembro de uno de los principales linajes q'eqchi', era *uno de los sujetos del crédito* manejado por los dominicos, él a su vez prestaba dinero a los aldeanos para que éstos pudieran pagar el tributo -generalmente a una tasa de interés del 5 por ciento-, además, al contar con los fondos disponibles de las cofradías, pudo acumular dinero que invertía en la fabricación de productos de algodón (Gibbings, 2012:58).

El monopolio de los frailes dominicos sobre *la usura*, las ganancias obtenidas del comercio de algodón y ganado y la falta de terreno adecuado para el cultivo de los productos de exportación colonial (añil y cochinilla), desalentó la inmigración de criollos y ladinos, lo que permitió el mantenimiento, incluso, el fortalecimiento de las estructuras comunales indígenas en la Alta Verapaz. En 1776, el arzobispo Cortés y Larraz informó que, en Cobán solo seis familias ladinas vivían entre 847 indios. Mientras que, no encontró una sola familia no indígena en ninguno de los otros pueblos en Alta Verapaz, como San Pedro Carchá y San Juan Chamelco.

El hecho que, el territorio q'eqchi' hubiera estado bajo el predominio colonial de los dominicos, hasta cierto punto, les protegió del asedio de oligarcas y encomenderos españoles y les permitió defender *el derecho consuetudinario de sus tierras comunales y ejidales,* en tanto que, la iglesia católica tenía otros mecanismos de extraer sus tributos (Grandia, 2009). No será sino hasta la década de 1870, que las comunidades q'eqchi' sufrirían una profunda transformación que socavaría las bases de la propiedad comunal de su tierra y el sistema de gobierno local basado en autoridad de los principales indígenas.

La propiedad y administración de las tierras q'eqchi'

En la sociedad indígena, las autoridades locales distribuidas en las cofradías y el cabildo de la ciudad de Cobán, regían la distribución de los recursos comunales y el acceso a las tierras, la cuales, si bien tenían límites fluidos, éstos eran reconocidos por todos. Hasta el siglo dieciocho, los principales q'eqchi' afirmaban que las tierras que rodeaban sus pueblos no tenían límites fijos, ni nadie era "dueño" de la tierra (McCreery, 1977 y Gibbings, 2012).

En Cobán y San Pedro Carchá, en lo que comúnmente se llamaban los ejidos de la ciudad, existía una compleja mezcla de tenencia privada y uso corporativo de la tierra (es decir, de tierras ejidales y tierras de parcialidad). El acceso a la tierra para plantar milpa, el pastoreo de ganado, así como el acceso a los bosques era administrado por los ancianos y principales indígenas de las parcialidades, las cofradías y/o el ayuntamiento. Las élites hereditarias q'eqchi' protegían los bosques de la deforestación y el pastoreo excesivo, supervisaban la siembra comunitaria y regulaban el inicio de la cosecha del pueblo.

Las tierras comunales q'eqchi' se extendían a través de una gran variedad de microclimas y pisos ecológicos que facilitaron la producción de diferentes cultivos de subsistencia (maíz, frijol, calabazas, etc.), así como, aquellos cultivos comerciales (algodón, tabaco, cacao, achiote y chile), que tenían una de gran demanda en los mercados locales y regionales.

Debido a la topografía mixta de la Verapaz y la variedad climática (desde temperaturas cálidas a frías, en tierras altas a tierras bajas) y precipitaciones significativas, las comunidades q'eqchi' tendían a migrar a diferentes regiones para producir diferentes cultivos tanto en tierra fría como en la tierra caliente. Los asentamientos indígenas tendían a concentrarse en los valles que se extendían desde Tactic hasta San Cristóbal y San Juan Chamelco, y de Cobán a San Pedro Carchá, que tienen un promedio de altitud de 1.500 metros, con bosques de roble-pino y suelos volcánicos muy adecuados para el cultivo de la milpa y el posterior cultivo de café. Aprovechando esta variedad de microclimas, las comunidades indígenas, plantaban milpa en los suelos ricos que rodeaban sus pueblos en los altos, mientras que, sembraban algodón, tabaco y cacao en las tierras bajas adyacentes de Cahabón (Gibbings, 2012: 57-58).

2.5 Relación entre los q'eqchi' y las poblaciones insumisas chol acalá y ch'ol del Manché

En diferentes períodos, gran cantidad de q'eqchi' de Cobán, Carcha y Cahabón en Verapaz huían de los pueblos coloniales hacia las Tierras Bajas o zonas no conquistadas donde habitaban los lacandones y los ch'ol del Manché. Esto les permitió fortalecer sus vínculos sociales y económicos con las poblaciones insumisas y al mismo tiempo, los fugitivos sirvieron como intermediarios entre sus pueblos y las poblaciones no conquistadas (Caso y Aliphat 2007:51). Para las autoridades civiles y eclesiásticas españolas los indios cristianos fugitivos, representaban muchos problemas, primero porque renegaban de la fe católica y de la autoridad real; segundo, porque las poblaciones cristianas perdían tributarios y mano de obra.

Los etnohistoriadores que han estudiado este territorio, han documentado la existencia de *un complejo sistema de intercambio* entre los ch'ol del Manché, los lacandón y chol-acalá –que eran productores de cacao y achiote- y los q'eqchi' de Cahabón y Cobán, quienes tenían el control del comercio de las mantas de algodón, las herramientas de metal, la sal y otros productos suntuarios como las plumas de quetzal (Caso y Aliphat 2006 y 2007). Este intercambio permitía que los pueblos de Cobán y Cahabón pudieran obtener

productos con valor comercial que vendían o utilizaban como medio de pago de sus propios tributos y repartimientos. Pero también, que las poblaciones insumisas tuvieran acceso a las herramientas introducidas por los españoles.

A lo largo de los siglos XVI y XVII, continuaron existiendo relaciones constantes entre los q'eqchi' de Cobán y Cahabón con los lacandones y ch'ol del Manché, mismas que tuvieron diversos matices, ya que en ocasiones existieron enfrentamientos, incluso los lacandones entraron varias veces a Cobán en busca de víctimas para el sacrificio (Ximénez 1930, citado en Caso y Aliphat, 2007). Las diferencias en altitud, climáticas y ecológicas entre Verapaz y las Tierras Bajas Mayas dieron pie a un nutrido intercambio de productos y gentes entre ambas regiones y al establecimiento de una simbiosis entre el pueblo colonial q'eqchi' de Cobán y la región de "tierra caliente" controlada por los ch'ol y lacandón, particularmente, con el pueblo de fugitivos conocidos como Ah Xoy (Chisec), que fungieron como los intermediarios comerciales. Al mismo tiempo, existía una estrecha relación entre las poblaciones de Cahabón y los ch´ol del Manché (Caso y Aliphat, 2007). Las relaciones entre los q'eqchi' y las poblaciones insumisas incluyó la existencia de vínculos de parentesco, relaciones de intercambio cultural y comercial. Los frailes dominicos constantemente se quejaban sobre la poca ayuda que les daban los indios de Cobán y Cahabón para "reducir" y evangelizar a las poblaciones no conquistadas. No es, sino hasta mediados del siglo XVII, que los frailes dominicos y los alcaldes mayores lograron presionar a los q'eqchi' para que tomaran parte en las entradas y reducciones contra los pueblos de fugitivos, ch'ol del Manché y lacandón (Caso y Aliphat, 2007:52).

3. La economía de plantación y su impacto en la territorialidad indígena

Desde fines del siglo XIX, los procesos que han modelado el territorio de la FTN y Sur de Petén están fuertemente ligados a los esfuerzos por integrar este territorio al mercado mundial y a la economía del país. A partir de la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX (1860-1930) se produjo un cambio radical en la forma en que estaba organizado el territorio de las sociedades mesoamericanas. En el caso de Guatemala este proceso es conocido como el "periodo liberal" o el período de las "reformas liberales". Durante esta época, las élites liberales impulsaron una serie de políticas que buscaban expandir grandes plantaciones destinadas a la agroexportación de productos primarios como el café que tenían alta demanda en Europa. Al mismo tiempo, los políticos liberales reforzaron el papel que el Estado debía jugar para impulsar un modelo de modernización autoritario y excluyente, capaz de garantizar el orden social en aquellos territorios que estaban siendo objeto de intervención.

Entre 1870 y 1880, políticos liberales, inversionistas extranjeros y finqueros llevaron a cabo uno de los procesos de despojo territorial más devastadores en la historia de los pueblos indígenas. En esa época

muchas comunidades indígenas fueron despojadas de sus tierras fértiles en el *piedmot* y reducidas a los espacios más desfavorecidos en términos agroecológicos, su mano de obra fue utilizada forzadamente para construir obras públicas y cultivar las grandes plantaciones dedicadas a la agricultura de exportación, y se les excluyó de los beneficios del desarrollo (Camacho Nassar, 2003: 9). La cultura y el derecho indígena no fueron reconocidos y se configuró una sociedad basada en el racismo, la discriminación y la desigualdad social.

Debido a la peculiar historia colonial de las Verapaces, los q'eqchi' sufrieron desproporcionadamente las políticas liberales que se impulsaron entre 1870-1900. A diferencia de los otros pueblos indígenas del Altiplano, bajo el dominio colonial de los dominicos los q'eqchi' no habían sentido la necesidad de ratificar sus títulos de propiedad comunal frente al asedio de criollos y ladinos, ni estaban preparados para la magnitud del despojo que sufrirían a partir de las políticas de privatización de sus tierras, impulsada por los gobiernos liberales. Además, buena parte de sus tierras en eran aptas para el cultivo del café y su territorio era accesible a los puertos del Atlántico.

Además de analizar el proceso de reconfiguración del territorio q'eqchi' a partir de la formación de las grandes plantaciones cafetaleras establecidas por empresarios alemanes en la región, en este apartado, observamos las transformaciones generadas en el territorio por la formación de las plantaciones de banano de la United Fruit Company en las cuencas del Polochic y el Motagua en Izabal. Asimismo, abordamos, brevemente, el desarrollo de la extracción maderera y chiclera en Petén, desde la segunda mitad del siglo XIX.

3.1 Formación de las plantaciones cafetaleras y reconfiguración del territorio q'eqchi'

La actual configuración de la Verapaz y las Tierras Bajas del Norte no puede entenderse al margen del proceso de modernización capitalista, el desarrollo de la economía de plantación y la creciente transnacionalización que ocurrieron en el tardío siglo XIX. En el caso de Guatemala, estos procesos adquieren el rostro de individuos concretos –viajeros, intelectuales, inversionistas, finqueros, trabajadores, cónsules y vicecónsules europeos – que llegaron a la región con la apertura de los circuitos cafeteros y *las políticas de inmigración extranjera* promovidas por las elites liberales entre 1870 y 1930.

Las elites liberales que llegaron al poder en 1870 abogaron por una modernización del país basada en el fomento de la exportación de café, para lo cual necesitaban tierras y mano de obra barata, créditos y fácil acceso a los mercados externos. Desde la perspectiva de este grupo, la modernización y el progreso de la nación dependerían, por tanto, de la llegada del capital, tecnología e inmigrantes extranjeros, principalmente de inversionistas privados, representantes de las transnacionales del café y trabajadores (emprendedores y disciplinados) que hicieran producir aquellas "tierras incultas" ubicadas en la región norte del país. Entre

dichas tierras se encontraba la región de las Verapaces, donde ya se habían asentado los primeros comerciantes y hacendados alemanes y donde el gobierno guatemalteco concesionaría grandes extensiones de tierra (anteriormente en posesión de comunidades q'eqchi') a los nuevos inmigrantes.

Las élites liberales consideraban que, "el impulso de un programa de inmigración extranjera, espontánea e inducida, contribuiría a aumentar la población de *gente blanca y laboriosa*, cuyas manos especializadas, trabajo e industria traerían riqueza, estimularían el deseo de progreso material y la inversión de capitales extranjeros en la construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo" (Memoria de Fomento, 1879: 65-66; énfasis en original). Las instituciones más activas en el debate, la definición de políticas y las acciones que aceleraron la inmigración europea fueron la Sociedad Económica, el Ministerio de Fomento, la Sociedad de Inmigración y los diarios de mayor circulación. Los argumentos que desarrollaron estas instancias a favor de la inmigración blanca-noreuropea se organizaron en torno a "la inverosímil tarea de asimilar o civilizar al indio", propugnando que esas "extensas tierras baldías" en posesión de grupos indígenas pasaran a manos de industriosos inmigrantes que con su capital, inteligencia y conocimiento las harían producir. Por consiguiente, a los colonizadores europeos, principalmente alemanes, se les concesionaron extensas porciones de tierra en la Alta Verapaz catalogada como "baldía", así como herramientas, semillas, animales de crianza, vivienda y algunas raciones de alimentos; asimismo, se les exoneraba del servicio militar y del pago aranceles de exportación durante los primeros diez años de su estancia en el país[31].

Con una bienvenida calurosa, observa McCreery (1981), los liberales admitieron a los inmigrantes y empresarios alemanes como miembros de la oligarquía y procuraron facilitar el éxito de sus nuevas empresas, particularmente en la región de la Alta Verapaz, la cual contaba con todos aquellos requisitos necesarios para el desarrollo de la economía de plantación: tierra fértil, abundantes fuentes de agua, potenciales trabajadores indígenas, rutas fluviales y posibles salidas al océano Atlántico. A este particular tipo de inmígrate el Ministerio de Fomento le ofreció extensas concesiones de tierras, premios y control de mano de obra. De esta manera, muchos de los inmigrantes que iban llegando en este período entraron a la nueva industria agroexportadora con ventajas sobre los productores locales.

A título individual, empresarial y/o institucional, estos inmigrantes (principalmente alemanes) no tardaron en insertarse activamente en los círculos de la sociedad local y, desde sus diferentes espacios de acción política, incidieron en reconfiguración del territorio, el Estado y las relaciones sociales de la Alta Verapaz y las Tierras Bajas del Norte. Además, la estrecha relación que se estableció entre la jefatura política y los inmigrantes alemanes en la Verapaz durante las primeras décadas del Estado liberal (1870-1890), les

[31] Véase, El Guatemalteco, núm. 214, 14 de marzo de 1879, pp. 3-4.

permitió expandir -sus ya extensas- plantaciones cafeteras, hasta llegar a construir verdaderos emporios del café. Pero, sobre todo, les permitió establecer su dominio sobre las comunidades q'eqchi' que estaban siendo despojadas de sus propiedades y obligadas a trabajos forzosos.

La presencia de inversionistas y finqueros alemanes en la Alta Verapaz, inició desde la década de 1860 –todavía durante la dictadura conservadora-. Desde muy temprano un grupo de científicos, viajeros e inversionistas alemanes iniciaron expediciones científicas y comerciales para conocer al detalle las características topográficas, geológicas y socio ambientales del territorio de la Alta Verapaz. Así, con un conocimiento previo de las características del territorio, lo empresarios y finqueros alemanes seleccionaron las tierras más fértiles y gestionaron con el gobierno la concesión y títulos de propiedad de grandes fincas en la Alta Verapaz, asimismo, fundaron las primeras plantaciones de café en dicha región. Cuando las élites liberales llegaron al poder y promovieron la política de inmigración europea, estos primeros hacendados reforzaron sus posiciones y negociaron con las nuevas autoridades gubernamentales para que les otorgaran extensas porciones de tierra y grandes contingentes de trabajadores forzados para hacer producir sus fincas de café.

Además, exigieron la construcción de caminos, vías férreas, seguridad, espacios de autonomía y exoneración de impuestos. Entre 1870 y 1890, armados de nuevas leyes de propiedad, liberales y extranjeros acapararon extensiones de terreno que comprendían desde 10 hasta 600 caballerías de tierra, convirtiendo a las aldeas libres de la Verapaz en propiedad de poderosos empresarios y finqueros alemanes (Grandin, 2007). En 1887, el Encargado de Negocios del consulado Alemán Carl von Erckert, hizo una visita oficial a los plantadores alemanes en la Alta Verapaz y constató que, para ese año, ya existían 86 plantaciones de café en propiedad de alemanes con un total de 3,528 caballerías en las fértiles tierras del *piedmot* de la Alta Verapaz. En el siguiente cuadro se puede observar cuales fueron esas primeras plantaciones cafeteras propiedad de finqueros alemanes, cuál su extensión y en que municipios se ubicaron.

Cuadro 18. Propiedades de los alemanes en Alta Verapaz, 1897

Nombre del Propietario	Propiedad	Municipio	Caballerías	No. Cafetos
Fed. Gerlach	Seriquiché Sillap Tzalamila	San Pedro Carchá	800	300,000
Sapper & Co.	Chiacam Campur	San Pedro Carchá	210	400,000
	Chinamá Chirriquín Chirrixquiché	Lanquín		

Richard Sapper &Cía	Chimax Semox Chajchucub	Cobán	80	150,000
	Tamahú Zalijá	Telemán		
	Secux	Senahú		
Erwin Paul Dieeseldorff	Chajcar Olpán Chiachal Secac Seacté	San Pedro Carchá	125	480,000
W.A Dieseldorff & C. Thomson	Samilhá	Panzós	75	50,000
Dieseldorff & Cía	Guaxpo La Tinta	Tucurú	70	----
Dieseldorff, Leipprand & Cía.	Secux	Senahú	60	-----
E.P y W.A Dieseldorff	Paijá Salto	Tucurú	50	40,000
W.R. Dieseldorff	San Jacinto	Cahabón	25	80,000
Slalling & Dieseldorff	Chicoyito Chicoy Raxquicú	Cobán	15	----
H.R. Dieseldorff	Chipoc	Cobán	5	50,000
Hockmeyer, Sanders &Co.	Amazonas	Panzós	300	50,000
Fickert-Forst	Trece Aguas	Senahú	180	100,000
Hans von Türckeim	Cubilgüitz Chicayó	Cobán	125	200
Oscar von Nostiz	Sasís Chicuc	San Pedro Carcha	125	250,000
	Chimax	Cobán		
Eduard Knapp	Chulac	Senahú	115	50,000
	Mayaguá	Panzós		
	Chimaljá	S. Cristobal		
M. Hesse & Cía.	Setal Sechinacté Chibut	S. P Carchá	100	100,000
J. Hartmann	Sacabnab F/sin nombre F/sin nombre Saomax Satzimaj	S.P. Carchá	100	25,000
Moller Hnos.	San Vicente	S.P. Carchá	90	100,000

	Chipac	Cobán		
Euler & Cía.	Tual Rubelnac	S.P. Carchá	80	80,000
Lorenzo Eyssen	Pansamalá Sacolol Sajabal	S.P. Carchá	75	120,000
Roesch & Co.	Chamiquín	Tucurú/Senahú	60	50,000
M. Leipprand & Cía	Xicacao Rubelcruz	S.P. Carcha	60	150,000
G. Rosen	Ribacó	Purulha		
Cía. De Plantación China Sayub	China Sayub	Cobán	45	80,0000
A. Herrenschmidt	Saxoc Chirrmox Sachal F/sin nombre	Cobán	44	110,000
Hnos. Sterkel	Coyote Esperanza Benipec Saquip	Tucurú	40	180,000
Spiegeler & Hagemann	Yaxtunyá	Cahabón	31	30,000
Trawitz Hnos. Humbert & Co.	San Clemente		30	50,000
Ernst Altschul	Dolores Sachamach	Cobán	25	130,000
Aug. Helrich	Samac	Cobán	25	80,000
Gust, Helmrich	Champoc	Cobán	S/Inf.	S/Inf.
Klug & Ludwig	Providencia Pampur	San Cristóbal	15	40,000
Herederos Wolters	Chisap	S.P. Carchá	15	40,000
	Chirripec	Cobán		
Gustav Husssmann	Jaluté	Purulha	S/Inf.	S/Inf-
	Westfalia			
R Wilhelm	Temal	S/Inf.	10	20,000
Theod Stalling	Chimó	S.P. Carchá	10	10,000
Fetzer/Stalling	Petet	Cobán	6	50,000
Moritz Thomae	Chivencorral	Cobán	5	50,000
M.Helmrich	Chichichoc	Cobán	1	

Fuente: elaboración propia con base a Wagner (1996:201, 202, 203 y 204).

A partir de la década de 1890, aumentó la migración alemana a la región, se expandió la formación de grandes plantaciones cafeteras en la Alta Verapaz y hubo un incremento significativo en el volumen de las exportaciones a casas comerciales radicadas en Hamburgo, aunque los finqueros alemanes aún seguían exportando una tercera parte de su producción a Inglaterra –en dónde ciertas marcas de café cobaneras gozaban de buena fama (Wagner, 1996: 201).

A finales del siglo XIX, los finqueros alemanes ya habían expandido el número y extensión de sus propiedades, las plantaciones de café habían ocupado grandes porciones del territorio de los pueblos q'eqchi' (Grandin, 2007: 37). Las empresas alemanas producían dos tercios de todo el café que Alta Verapaz comercializaba, mientras que una cuarta parte de las firmas alemanas controlaban el 80% de las exportaciones del departamento[32]. En dicha época, sólo el sur de Brasil rivalizaba con la Alta Verapaz en toda Latinoamérica en lo respectivo a presencia y dominio de los alemanes.

Al mantener un control casi total sobre las tierras cultivables de la Alta Verapaz, los finqueros alemanes buscaban impedir que los campesinos continuaran siendo productores independientes para obligarlos a formar parte de la fuerza laboral rural (Grandia, 2009: xliv). Como alguna vez lo comentó un poderoso cafetalero de Alta Verapaz, la riqueza de la tierra no estaba "en la tierra misma sino en el trabajo forzado o bajísimos salarios que les pagaban a los trabajadores q'eqchi'. Sin embargo, ambos *tierra y trabajo* estaban estrechamente relacionados (Grandin, 2004:38).

Frente al despojo masivo de sus tierras y el régimen de dominación que establecieron los finqueros alemanes en la Alta Verapaz, las comunidades q'eqchi's, huían y se internaban en los territorios selváticos de las Tierras Bajas del Norte, mostrado claramente que preferían los peligros de la selva y las dificultades de la agricultura de subsistencia, antes que vivir la explotación de ser mozos colonos en las fincas (Grandia, 2009: xliv). Al migrar en dirección norte hacia Petén, el occidente en Ixcán y el oriente en Izabal hasta llegar incluso a las costas de Belice, los q'eqchi' fueron capaces de expandir su territorio hasta casi triplicarlo (Ibíd.: xxxiv).

A pesar de las diferentes estrategias legales que desplegaron los q'eqchi' para defender su territorio y los procesos de desplazamiento masivo que protagonizaron para huir del régimen de dominación finquera, ello no logró impedir que buena parte de sus comunidades quedaran atrapadas en las grandes plantaciones que establecieron los alemanes en su territorio. Con solo observar los nombres de las haciendas de los alemanes en la Verapaz, comprobamos que éstas conservaron los nombres de las antiguas comunidades q'eqchi, entre muchas otras, sobresalen los nombres de las fincas: Campur, Seritquiché, Sillap, Tzalamila, Chicam, Chinamá, Chirriquín, Chirrixquiché, Semox, entre muchas otras. Esto significa que cada una de las fincas

[32] Véase Sapper (1902), citado en Grandin (2007: 37).

alemanas en la Verapaz se edificó *sobre* los cimientos de vigorosas comunidades maya q'eqchi', las cuales fueron despojadas de sus tierras e incorporadas como el "activo" más preciado dentro de las nuevas plantaciones (González-Izás 2012 y 2014).

En la Alta Verapaz, la población q'eqchi' que no logró huir a las tierras bajas, continuó viviendo en el espacio de las nuevas plantaciones cafetaleras o en regiones aledañas a las fincas después de que les fuera expropiada una buena parte de sus tierras comunales. En otras palabras, las comunidades fueron forzadas a trabajar para los finqueros y vivían en calidad de "colonos" en las fincas cafetaleras o en comunidades relativamente cerca de éstas.

Trabajador q'eqchi' y hacendados alemanes en Alta Verapaz

Fuente: Fondo fotográfico los alemanes. Fototeca de Cirma-Guatemala.

Desde fines del siglo XIX y toda la primera mitad del XX, aquellas comunidades q'eqchi que habían sido sometidas al régimen de dominación finquera, continuamente presentaron sus reclamos a las autoridades locales y al Estado de Guatemala para recuperar las tierras que les habían sido expropiadas y para denunciar los abusos cometidos por finqueros o administradores alemanes. Uno de estos casos fue el de la comunidad de Campur que pasó a ser propiedad de Richard Sapper -uno de los potentados alemanes con más poder en la región. Este caso fue extensamente documentado por los mismos finqueros y la jefatura departamental de la Alta Verapaz. A continuación, presentamos una síntesis de dicho caso, como un botón de muestra de las transformaciones que están ocurriendo en el territorio q'eqchi'.

Dominación en clave cultural

Durante los primeros años, los finqueros alemanes enfrentaron múltiples tensiones y sublevaciones para lograr "sujetar" a los q'eqchi' al nuevo régimen de explotación finquero. No obstante, muy pronto aprendieron el valor de un modelo de dominación colonial en clave cultural, de ahí que los colonizadores alemanes en la Verapaz le dieran tanta importancia a aprender el q'eqchi', mientras que los etnólogos alemanes se ocuparon en conocer afondo la historia y cosmovisión de los q'eqchi', sus formas de entender el territorio, la vida y la muerte.

Los alemanes sabían que los q'eqchi' eran los antiguos dueños del territorio, conformaban la mayor parte de la población de Alta Verapaz y eran *indispensables para los trabajos agrícolas*, de manera que un buen trato hacia ellos era muy importante si querían establecer sus fincas y hacerlas producir. Por ejemplo, los finqueros alemanes sabían que, para cualquiera que tenía que trabajar con ellos era más importante saber hablar q'eqchi que español, el idioma oficial del país (Sapper, 1952: 5). De hecho, el éxito de la administración alemana en dicha región se debió a que las autoridades finqueras buscaban aprender q'eqchi' y establecer un trato directo con sus trabajadores indígenas y nombraban como autoridades intermediarias a las antiguas autoridades comunitarias, prescindiendo casi por completo de intermediarios ladinos para la contratación y el manejo de los trabajadores. Esto último quedó ampliamente documentado en las planillas de trabajadores de cada finca en las que se incorporó el puesto de "alcalde mayor", como una categoría de trabajador encargado de administrar el orden y la justicia dentro de la hacienda.[33] Los trabajadores coordinados por estos alcaldes provenían de sus propios grupos familiares, cantones o caseríos. En algunas fincas, los alcaldes mayores gozaban de un margen de autonomía en la administración de su comunidad en donde las instituciones gubernamentales difícilmente podían intervenir, a no ser, por solicitud expresa del finquero para que le auxiliaran en la administración del orden. Los alemanes en la Verapaz aprendieron pronto que la clave para mantener su autoridad radicaba en saber negociar y resignificar la cultura q'eqchi' e incorporarla a la cultura finquera, así como en reemplazar o cooptar imágenes y figuras preexistentes de autoridad (padre, "padrecito", juez, consejero y patrón).

Los intentos que hicieron los finqueros alemanes por conocer la cultura q'eqchi' para establecer un sistema de dominación en clave cultural, no lograron impedir los múltiples reclamos que hicieron los q'eqchi' para recuperar sus tierras, ni las rebeliones protagonizadas por sus dirigentes en contra de las injusticias que vivían en las plantaciones de café, ni el éxodo hacia a las tierras bajas del norte para liberarse del régimen de dominación finquero.

[33] Como ejemplo, ver los reports de los administradores del complejo de plantaciones propiedad de Dieseldorff: Plantation Administrators' Reports, Boxes 134, 135, 136, 137, Dieseldorff Collection 212/ IGdG Accounts/ The Latin American Library, Tulane University.

La colonia alemana en la Verapaz

Con la expansión de las plantaciones cafetaleras en toda la Alta Verapaz tuvo lugar un proceso sostenido de arraigo, construcción de vida y reproducción de la cultura alemana en la región. En la Alta Verapaz se puede hablar de una "Colonia Alemana" que se arraigó en el departamento desde la década de 1860 y fundó sus propias instituciones –el viceconsulado alemán, una sucursal del Colegio Alemán y el Club Alemán, una Casa de la Cultura –, además de todo un circuito de tiendas y ferreterías en Cobán, así como sus propias empresas de transporte, caminos privados y vías de acceso al Atlántico.

Normalmente, las familias finqueras de la Verapaz se establecían en una de sus haciendas y/o en Cobán, y desde allí se movían a las otras propiedades de su complejo cafetalero, a las fincas de sus paisanos alemanes o hacia sus pueblos o ciudades de origen en Alemania. Esto significó que, para muchas de estas familias alemanas, ni la ciudad de Guatemala ni sus instituciones gubernamentales fueran el eje de sus acciones políticas, económicas o culturales.

A inicios del siglo XX, ya se había desarrollado una poderosa oligarquía cafetalera alemana, la cual cuidó mucho las formas y representaciones de su poder familiar y grupal. No es casual que se asocie el origen de las "antiguas familias oligarcas alemanas" de la Alta Verapaz con los apellidos Sapper, Dieseldorff, Nostitz, Helmrich, Türckheim, Gerlach, Sarg, etc. De hecho, los nombres de las familias alemanas Sapper y Dieseldorff se encuentran estrechamente ligadas al desarrollo, crecimiento y expansión de la economía cafetalera verapacense, cuyo auge empezó en las últimas décadas del siglo XIX (Wagner, 1996: 97).

Durante las primeras décadas del siglo XX, la dominación alemana era evidente para cualquier viajero que visitara la región. Por ejemplo, en 1938, al llegar a Cobán, la viajera estadounidense Erna Fergusson llamó a esta ciudad "la pequeña Alemania", y documentó que los alemanes eran propietarios de la mayoría de las fincas cafetaleras de la Alta Verapaz y producían tres cuartas partes de toda la cosecha de café en la región. Además, controlaban la mayoría de los negocios –los hoteles, las casas de huéspedes, las farmacias, los almacenes, los beneficios de café, las bodegas de almacenamiento, el transporte y las casas importadoras del grano. Aun cuando, formalmente "ellos no participaban en aquellos asuntos civiles que competían a las autoridades ladinas, en la práctica mantenía el dominio en toda la región" (Fergusson, 1938:213).

Para embarcar la producción de sus ricas plantaciones de café, en 1894, los alemanes construyeron el *Ferrocarril de la Verapaz* cuyo trayecto recorría de Cobán hasta llegar a Panzós en donde conectaba con un ferri que atravesaba las aguas navegables del río Polochic hasta el Estor en el lago de Izabal. En ese punto se embarcaba la mercadería en un vapor en dirección al puerto de Livingston en el Atlántico.

Desde muy temprano, los alemanes de la Verapaz habían establecido una red de conexiones directas hacia los puertos del Atlántico en Europa (Hamburgo, Bremen, Liverpool) y Estados Unidos (Nueva York, Nueva

Orleans). De hecho, el aparente aislamiento geográfico de las fincas de café en la Verapaz albergaba un universo de conexiones entre las fincas y los diferentes centros comerciales de Europa del norte y Estados Unidos. Desde 1984 los empresarios alemanes impulsaron la construcción del Ferrocarril de la Verapaz el cual se mantuvo activo hasta 1965. Este ferrocarril salía de la ciudad de Cobán hacia el puerto fluvial de Panzos, donde conectaba con un barco de vapor que recorría el río Polochic, el lago de Izabal hasta llegar a Livingston y de allí a Puerto Barrios en el Atlántico.

Viaje inaugural Ferrocarril de Verapaz, 1984

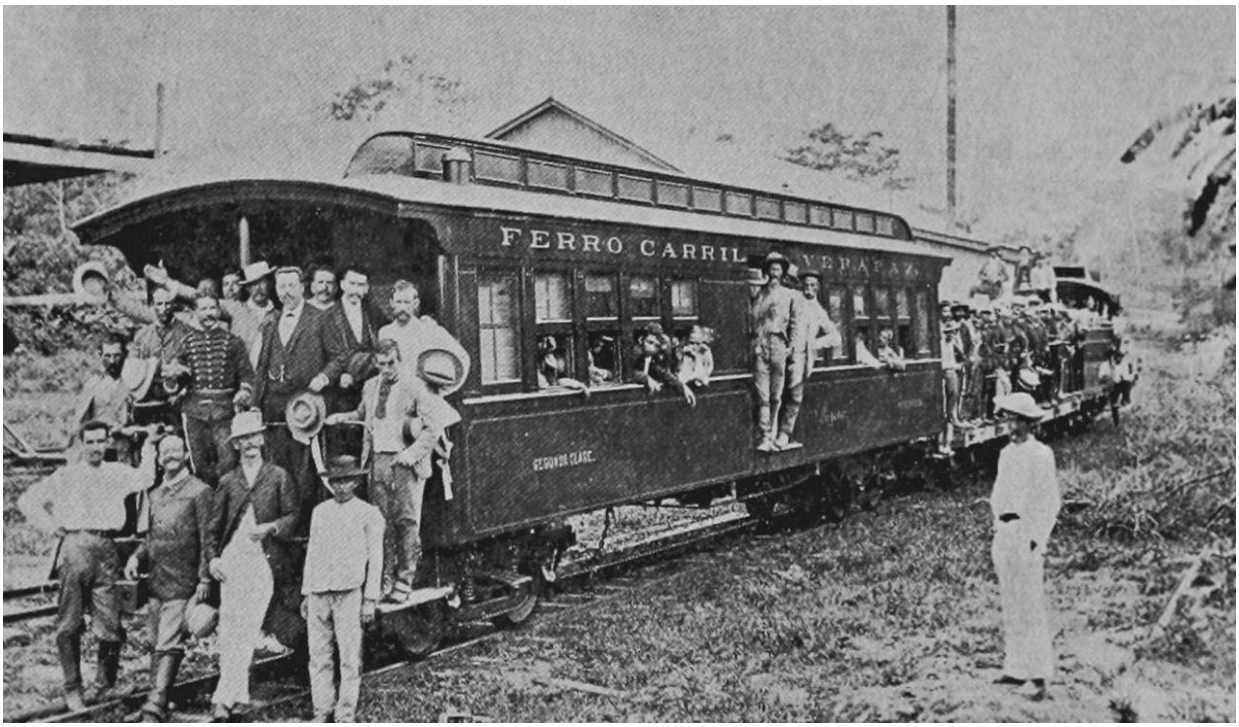

Fuente: Fotos Antiguas de Guatemala

Vapor del ferrocarril de la Verapaz, navegando por el río Polochic

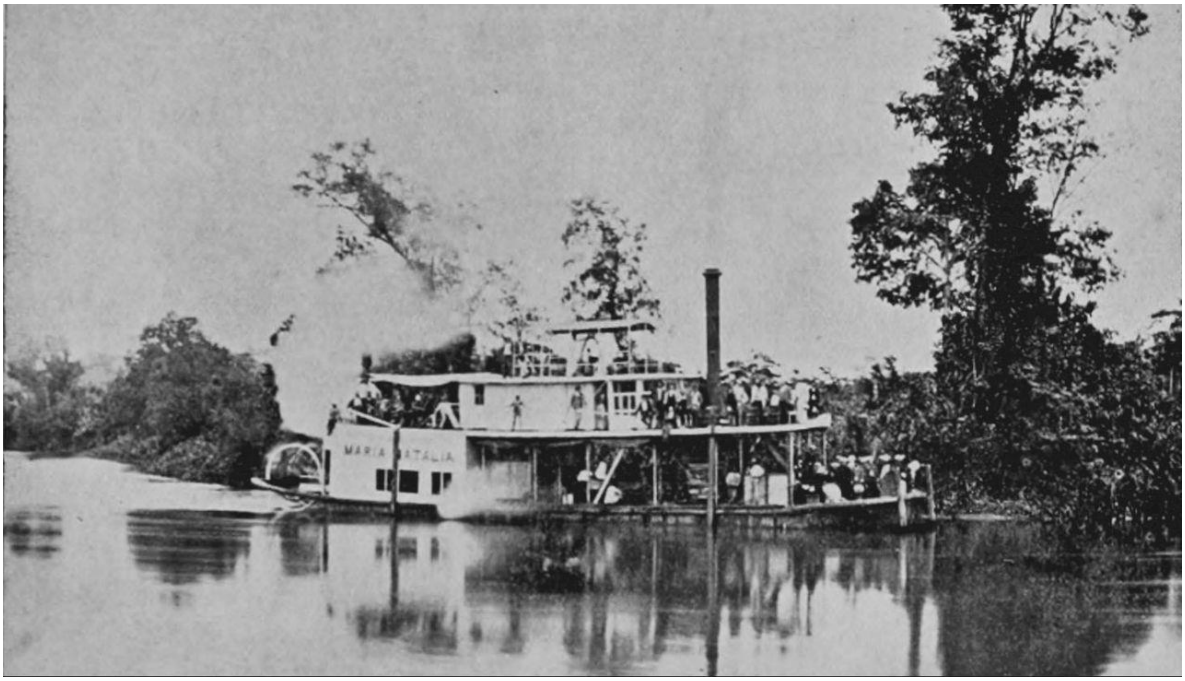

Fuente: Ilustración del Pacífico, (15 de marzo de 1898: 203-204)

Las empresas agrícolas y comerciales de los alemanes en la Verapaz eran las más grandes de Centro América y operaron con éxito hasta la Segunda Guerra Mundial, periodo en el que algunos de los miembros de la colonia alemana simpatizaron con el Movimiento Nacionalsocialista. En Cobán, se podía ver que, en la casa que fungía como la "Deutsche Verein" o Club Alemán se llegó a izar la bandera nazi. Cuando triunfaron los aliados, la embajada de Estados Unidos publicó las primeras "listas negras" e intervino las propiedades (casas comerciales, fincas de café y fincas de mozos, casas de habitación y créditos) de aquellos alemanes que se sospechara habían simpatizado con el nacionalsocialismo. Al mismo tiempo, el gobierno de Guatemala se vio forzado a romper relaciones comerciales con Alemania. Entre 1941 a 1943, muchos de los finqueros de la colonia alemana fueron enviados a campos de confinamiento en Estados Unidos y/o deportados a Europa (véase Wagner, 1996: 369-392). Con este hecho, se dio un giro en la hegemonía imperial, no solo en la región de las Verapaces y las Tierras Bajas del Norte, sino en Guatemala y demás países de América Latina.

Conocer la historia de la colonización alemana en la Alta Verapaz y la formación de las grandes plantaciones cafetaleras en la región nos permite a entender las distintas maneras en que los territorios de la Alta Verapaz fueron intervenidos por funcionarios del Estado, finqueros y empresarios nacionales y extranjeros desde finales del siglo XIX. Estos actores intervinieron en las formas de propiedad de la tierra,

la organización social y la vida de muchas comunidades q'eqchi' que quedaron bajo un régimen de dominación finquera. Pero también, nos permite entender la historia de la agencia política de las comunidades q'eqchi', los procesos de desplazamiento hacia los espacios selváticos de su territorio y el lento proceso de poblamiento de las tierras bajas de la Verapaz, el Petén y el Distrito de Toledo en Belice, asimismo hacia las tierras bajas en las cuencas de los ríos Chabón y Polochic, la cuenca del río Dulce y el Lago Izabal y la costa del Atlántico hasta llegar a Livingston.

3.2 Los enclaves bananeros en las cuencas de los ríos Polochic y Motagua (Izabal)

Al mismo tiempo que finqueros e inversionistas alemanes ocuparon extensos territorios en los valles intermontanos de la Alta Verapaz y formaron plantaciones cafetaleras, los empresarios estadounidenses llegaron a tener el control del extenso territorio en los fértiles valles del río Polochic (en El Estor) y el río Motagua (en los Amates y Morales en Izabal), justo los territorios adyacentes a los puertos del Atlántico y la frontera entre Guatemala y Honduras hacia dónde se extendían sus enclaves bananeros.

En 1888, 908 caballerías de las tierras del valle del Polochic pasaron de ser tierras de la Nación a ser tierras concesionadas a la empresa Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala por un período de tiempo determinado (90 años) y para un fin establecido (la puesta en funcionamiento de una línea férrea). No obstante, en 1927 estas tierras pasaron a ser propiedad privada de una entidad corporativa y para fines distintos a los de la concesión original, luego pasaron a entes privados, particulares e individuales en 1944 (Hurtado, 2014: 27).

En julio de 1927 el cuerpo completo de la finca 83 (sus desmembraciones 188, 189 y 190, más "el resto") fue adquirido por la Sociedad Polochic Banana Company. Los registros asentados en el Registro General de la Propiedad no hicieron sino formalizar "legalmente" el traspaso de las tierras de la Compañía del Ferrocarril Central de Guatemala, convertida en el monopolio norteamericano IRCA, a la United Fruit Company (UFCO). La empresa frutera inició su producción de banano en el Valle del Polochic en 1922, bajo el nombre de Polochic Banana Company. Dicha producción era transportada hacia el lago de Izabal por una línea de tren que conectaba la finca "Tinajas", pasando por la finca "Paraná" y Pueblo Nuevo, hasta el lugar denominado "Punta de Rieles". Las actividades agrícolas de esta empresa se extendieron hasta finales de los años 1930, cuando la enfermedad de Panamá afectó sus plantaciones y debió concluir sus operaciones en la zona (Hurtado, 2014:28-29).

Plantación bananera, Izabal

Fuente: Douglas K: (23 enero 2018). https://medium.com/lit-up/united-fruit-a-company-gone-bananas-part-ii-

Simultáneamente, en la cuenca del río Motagua, la United Fruit Company había sembrado banano utilizando las vegas bajas costeñas hasta cien kilómetros tierra adentro y hasta doce kilómetros a lo ancho, de modo que, en 1929, el tren recorría tales plantaciones durante tres horas y media de trayecto ininterrumpido (Termer, [1929] 1989: 271). Para agilizar la comercialización de la fruta y aumentar su rentabilidad, esta empresa no sólo estableció sus propios ferrocarriles, sino también una flota propia de vapores especiales llamada The Great White Fleet, que en los años veinte y treinta del siglo XX era la más fuerte del mar Caribe. Para ello, se realizaron nuevas construcciones en la zona portuaria de Puerto Barrios, que permanecieron como propiedad de la compañía. Ejemplo de lo anterior es el muelle con sus galpones de almacenamiento y tendido de vías férreas (Termer, [1929] 1989: 273). De este modo, la United Fruit Company, no solo monopolizó la producción del banano en las tierras bajas del norte (valles del Polochic y Motagua), sino los circuitos del comercio trasatlántico y trasfronterizo de Guatemala y Honduras.

3.3 La economía extractiva en el Petén: maderas preciosas, chicle y hule

A mediados del siglo XIX, la economía del Petén combinó una producción agrícola y ganadera de subsistencia que se extendió en las sabanas del centro y sur de Petén. De igual importancia fueron la extracción de madera dura (como la caoba, *Swietenia Macropylla*) por empresas mexicanas y beliceñas. La extracción de las llamadas maderas de color, especialmente la caoba y el cedro (*Cederela Odorata)* se practicaba a través de los ríos más caudalosos, como el río La Pasión, el San Pedro y el Usumacinta, aprovechando la abundancia de bosques de esos árboles en sus cuencas (Alejos García, 2001; Schwartz,1992; Soza 1957 y 1970).

La explotación maderera, operada fundamentalmente por capitales y empresarios europeos y norteamericanos, se extendió hacia Petén en la década de 1870. Con ello se produjo una temprana migración de trabajadores hacia los campamentos madereros, llamados monterías dedicados al corte de madera y la extracción de hule (Alejos García, 2001). La migración laboral hacia aquellos campamentos incluía a trabajadores Itzá, q'eqchi', mestizos y mexicanos. Esa actividad extractiva convirtió aquel vasto territorio, largamente compartido por Guatemala y México, en un destino de colonización rural y en un lugar de interés económico y geopolítico sin precedentes, al grado de volverse objeto de un serio conflicto limítrofe, que estuvo cerca de derivar en una guerra entre ambos países, y que concluyó con el establecimiento definitivo de la línea fronteriza en 1882 (Alejos García, 2001).

La extracción y comercialización de chicle

A la explotación maderera pronto se sumó otra industria silvícola de primer orden para Petén, conocida como la chiclería, es decir, la extracción del chicle, la resina del árbol de Chicozapote (*Manikara zapota*). Esta actividad dio inicio alrededor de 1890, impulsada por capital norteamericano, produciendo transformaciones significativas en la vida social y cultural petenera. En su análisis de la sociedad de Petén, Schwartz plantea que el chicle fue la base económica del departamento entre 1890 hasta 1970, convirtiéndose en el principal producto de exportación (1990). La economía extractiva que giró en torno al chicle lo convirtió en el principal producto comercial y le dio un papel central en la integración de Peten a los mercados mundiales y la economía capitalista – una historia similar a lo que ocurrió con el caucho y la castaña en la Amazonía durante esa misma época (Monterroso, 2017). En esta época la élite petenera, aquellos pobladores que se concentraban en particular en el área central de Flores, estaba más preocupada por las relaciones comerciales y el control del mercado alrededor de la extracción del chicle que por el control de la mano de obra o la propiedad de la tierra (Schwartz, 1990:71-74).

La economía del "oro blanco" como se le llamó, definió la integración del Petén al mercado capitalista; definió las relaciones sociales, la forma de gobernar el territorio y el acceso a los recursos naturales, principalmente, el recurso del bosque (Schoonover, 1996). Tras la suscripción, en 1882, del tratado de límites, también conocido como Tratado Herrera-Mariscal y la fijación de los límites territoriales entre México y Guatemala, se incrementaron las inversiones extranjeras provenientes de Inglaterra, Bélgica, Estados Unidos, España y Francia en la explotación maderera y, a partir de 1890, de empresas estadounidenses en la extracción de hule y chicle. La demarcación territorial contribuyó a facilitar las actividades de las empresas extractivas, sin embargo, no trajo consigo una mayor presencia estatal en esta región. Por consiguiente, Petén siguió siendo un territorio poco poblado, de difícil acceso y alejado del control del gobierno central. Esto permitió que el contrabando se desarrollara sin limitaciones. Al contrabando en pequeña escala de licor, tabaco y ganado que, por las condiciones de aislamiento, ya se registraba en Petén se sumó el contrabando a gran escala derivado directamente de las actividades de explotación maderera, chiclera y hulera (véase Schwartz, 1990: 104). Facilitados por la escasa presencia estatal y por la necesidad de transportar los productos forestales por largas distancias antes de poder embarcarlos, la tala y el comercio ilegales de madera empezaron a ser entonces –como lo son ahora– lucrativos negocios (Zepeda et al., 2018).

Durante esta época, aunque políticamente el Distrito de Peten era parte de Guatemala, no solo sus relaciones comerciales eran más fuertes con las provincias fronterizas de México y Belice, sino que naturalmente el territorio ha sido asociado con el ecosistema de Yucatán debido a la similitud de su clima y sus características biofísicas -denso bosque y montañas bajas alternadas por valles y sabanas-, así como su historia común y sus sistemas productivos basados en la economía extractiva. Según José María Soza (1957 y 1970), en 1897, llegó al Petén una "misión de científicos norteamericanos" con objeto de estudiar las resinas de ciertos árboles, entre ellas al chicle, de manera que al año siguiente empezó su explotación, incentivada por la demanda del mercado norteamericano. En aquel momento, el transporte del chicle hacia los Estados Unidos se realizó por vías terrestre y fluvial a través de la vecina colonia inglesa de Belice y de Tabasco, México (Alejos García, 2011 y Arrivillaga, 1996). Los controles aduaneros eran muy deficientes, por lo que era frecuente el contrabando del chicle, así como el de mercancías provenientes del extranjero. De allí que, aparte de los bajos impuestos de exportación cobrados por el chicle y la madera, con el contrabando generalizado el Estado guatemalteco perdía importantes divisas por derechos aduanales (Alejos García, 2001).

Las primeras extracciones con carácter comercial en El Petén, se registran en marzo de 1895 y para 1900 el chicle ya era una actividad económica significativa para el departamento que junto con Yucatán y Belice (conocido en ese entonces como Honduras Británica), era importantes centros de extracción y exportación

del chicle (Arrivillaga, 1997:364-365). Es importante, destacar que la explotación chiclera se extendió a lo largo de las Tierras Bajas del Norte. Según los estudios de Soza (1957 y 1970) y Arrivillaga (1996) en las tierras bajas del norte de Quiché, la Alta Verapaz e Izabal también se expandió la industria de extracción chiclera, aunque a menor escala. En las primeras décadas del siglo XX, el chicle produjo una importante migración laboral dedicada a la chiclería, de trabajadores rurales guatemaltecos, mexicanos y beliceños, dispuestos a soportar las difíciles condiciones de la selva, a cambio de los relativamente altos ingresos monetarios, pagados en dólares norteamericanos (Soza, 1957 y 1970, Alejos, 2001).

Durante la primera guerra mundial, el chicle no sufrió el embate de la recesión, al contrario, su extracción aumentó. Las compañías norteamericanas tenían el monopolio de la producción del producto (Schwartz s.f. citado en Arrivillaga, 1996: 365). Algunos historiadores consideran que entre 1890 y 1930, la mayor parte de la resina de chicle extraída de Petén fue llevada de contrabando a Belice y de ahí a Canadá, para ser posteriormente revendida en Estados Unidos (Arriola, 2005: 203). En la década de los años 30 del siglo XX, el chicle se constituirá en el principal de producto exportación por vía aérea. Durante esos años la construcción de pistas de aterrizaje se incrementó. Para 1930 el aeródromo de la playa de Santa Elena (frente a la Isla de Flores) se encontraba terminado y casi todas las cabeceras municipales contaban con pista de aterrizaje en las cabeceras municipales (San Francisco, La Libertad, Dolores, Melchor de Mencos) (Arrivillaga, 1997: 371). Así mismo existían pistas de aterrizaje en los más importantes sitios de extracción de chicle ubicados en plena selva (Uaxactún, Tikal, Carmelitas, Paso Caballos, Dos Lagunas y los de Santo Toribio) y en Poptún en donde se recogía el chicle de segunda (chiquibul) proveniente de las tierras bajas del norte del Quiché, Alta Verapaz e Izabal. Para los años 1940 ya llegaban a la región avionetas de compañías conocidas como la Panamerican, la Compañía Nacional de Aviación y más adelante se conocerían otras (Ibíd.: 371). Según las estimaciones de Norman Schwartz (s.f:12), en 1945, la empresa chiclera Wrigley Import Company trabajó con 26 contratistas y 1632 chicleros, y la Chicle Development con 19 contratistas y 1497 chicleros. De estos contratistas 36 eran guatemaltecos, 15 de ellos de Ciudad Flores, y el resto extranjeros. De los chicleros; 2329 eran guatemaltecos, 500 mexicanos, 268 beliceños y el resto de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Jamaica. Durante esos años el incremento de la población en el Petén fue sensible de 11,47 5 habitantes en 1940 ascendió 15,908 en 1950 (citado en Arrivillaga, 1997: 372).

La bonanza económica producida por la extracción chiclera, la comercialización y/o contrabando de este producto se prolongó hasta inicios de la década de 1960, a partir de la cual se produce una caída progresiva de la demanda del chicle natural en el mercado internacional, a causa de su sustitución por la goma sintética. El hecho conlleva la drástica caída en el precio del producto y la decadencia de la mayor industria extractiva

petenera. El momento coincide con un giro en las políticas del estado guatemalteco, orientado a ejercer un mayor control sobre los recursos naturales y el desarrollo de Petén (Alejos García, 2001).

Las élites ladinas y criollas de la isla de Flores se situaron como comerciantes, administradores y contratistas de la industria chiclera en el Petén. Su posición de intermediarios entre la población nativa, el gobierno nacional y las compañías extranjeras, amplió notablemente sus fuentes de ingresos económicos y de poder político, reafirmando su posición social dominante en el Departamento (Schwartz 1992; Arrivillaga, 1997; Alejos García, 2001).

http://gilbertoavilez.blogspot.com/2013/10/de-crisis-chiclera-y-hechos-curiosos.html

4. Reordenamiento y colonización de las Tierras Bajas del Norte (1960-1970)

En este apartado se analizan las políticas de colonización y desarrollo económico que impulsó el Estado de Guatemala en las Tierras Bajas del Norte durante los años sesenta y setenta. En la primera parte analizamos el proceso de formación de la Franja Transversal del Norte en los norteños municipios de la Alta Verapaz (Chisec, Raxruhá, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal) y el oriente de Izabal[34]; y en la segunda parte estudiamos el proceso de colonización del sur del Petén. Como veremos a lo largo de este apartado, las políticas de colonización de las Tierras Bajas del Norte expresan un verdadero giro en la perspectiva que el Estado e inversionistas nacionales y extranjeros tenían respecto a este territorio. Este giró estuvo relacionado con un fuerte interés en sus recursos naturales: tierra, bosque, minerales y petróleo (Falla [1980/2020]; Berger, 1994; Hurtado, Streeter, 2006; Hurtado, 2008; González-Izás, 2012; Solano, 2012; Monterroso, 2018).

La colonización de las Tierras Bajas del Norte se dio el contexto de la Guerra Fría y los proyectos desarrollistas financiados por Alianza para el Progreso a partir de los años sesenta. La colonización de las últimas fronteras agrícolas era una tendencia a escala mundial. Para los años setenta, sólo en América Latina había 37 programas de colonización que promocionaban progreso por medio de las mejoras en la tecnología, en la infraestructura y nuevos insumos agrícolas (Grandia, 2009). Uno de los objetivos más ambiciosos que se plateó la Alianza para el Progreso era "el trasformar las estructuras injustas de propiedad de la tierra e impulsar el desarrollo agrario" en diferentes países de América Latina atendiendo a sus particularidades. Para lograrlo impulsó los procesos de planificación nacional, el rediseño de la institucionalidad estatal, y la implementación de programas de reforma agraria integral acompañados con sistemas de crédito oportuno, asistencia técnica y mecanismos justos de comercialización y distribución de los productos[35] .

En el caso de Guatemala, Alianza para el Progreso omitió la discusión sobre una reforma agraria integral, e impulsó un programa de promoción del desarrollo rural, cuyos principales componentes eran: los proyectos de colonización, la formación de cooperativas de producción agrícola, cooperativas de ahorro y crédito, proyectos de acción cívica, alfabetización, liderazgo rural, capacitación técnica, construcción de viviendas. Dentro de este programa se manejó el *Special Development Fund* para financiar la construcción de escuelas, caminos, pozos o chorros de agua pública en las comunidades rurales (Streeter's, 2006).

[34] La formación de la Franja Transversal del Norte en la región occidental se analiza en el capítulo correspondiente a los Cuchumatanes en tanto que los municipios de las tierras bajas de los Departamentos de Quiché y Huehuetenango que quedaron afectos a la FTN se ubican en meseta de este macizo montañoso.
[35] Ver Declaración a los Pueblos de América. Carta de Punta del Este, título 1, punto 6

Los impactos diferenciados del programa de apoyo al desarrollo rural de Alianza para el Progreso en Guatemala, no pueden entenderse al margen de las dictaduras militares, ni del dinamismo social y comunitario que se vivió en los años sesenta y setenta, período en el que surgen diferentes organizaciones de base, organizaciones indígenas de tipo comunitario, cooperativas, ligas campesinas y organizaciones de trabajadores del campo (Streeter's, 2006). En ese período, los espacios de organización con índices más altos de participación indígena fueron aquellos que impulsó el movimiento de Acción Católica, cuyos líderes llegaron a cuestionar la desigualdad, el racismo, la injusticia social y las condiciones de pobreza en las que vivía la mayoría de la población indígena de Guatemala (Falla 1980, Samandu, Siebers y Sierra 1990, González-Izás 2002; Remijnse 2002).

Si bien, algunos de los programas de Alianza para el Desarrollo fueron formulados dentro de una lógica contrainsurgente, sus fondos canalizaron financiamiento que abrió espacios de organización legitima y oportunidades que las asociaciones y líderes locales utilizaron de formas inesperadas. De hecho, asegura Stephen Streeter's (2006) ninguna política de la USAID para Guatemala fue implementada tal como fue pensada desde la ortodoxia de las teorías de la modernización. Por el contrario, éstos programas fueron reinterpretadas por los diferentes gobiernos militares, los técnicos del desarrollo rural y las mismas comunidades, y se adaptaron o ajustaron a las condiciones específicas que se vivían en los diferentes territorios de Guatemala.

En las Tierras Bajas del Norte, Alianza para el Progreso, de manera conjunta con el Estado de Guatemala y/o la Iglesia Católica, promovió los procesos de colonización, la creación de nuevas instituciones y figuras jurídicas para adjudicar tierras nacionales a aquella población campesina que la demandará. Al mismo tiempo contribuyó al rediseño de la institucionalidad agraria en el país. En octubre de 1962, se publicó el Decreto 1551 o Ley de Transformación Agraria que sentó las bases para formar el Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA)[36]; impulsar el Programa de Colonización de la Franja Transversal del Norte; y dinamizar el proceso de colonización en el Petén a cargo de la empresa Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP) (Hurtado, 2019).

La Alianza para el Progreso financió asistencia militar y de seguridad, reformas sociales de control centralizado y programas para estimular el crecimiento del sector privado (Streeter, 2006). Este programa fue pensado y ejecutado por el Ejército, pues a partir de 1963, los militares ya habían definido el juego político en el país (González-Izás, 2014:253). Para finales de los setenta, el Ejército se había convertido en

[36]En el Artículo 2 del Decreto 1551 se definen los amplios márgenes de acción que tendría el Instituto Nacional de Transformación Agraria o simplemente "El Instituto", el cual gozaría de "personalidad jurídica y autonomía, estando capacitado para adquirir, poseer, gravar y enajenar bienes, sin más limitaciones que las que establezca la ley y su reglamento". Además "El Instituto" estaría exonerado de impuestos y contribuciones (Decreto 1551, Art.2).

el actor político más fuerte de Guatemala, pues definieron su propia estrategia de acumulación de capital, privatizaron tierras y otras propiedades en el norte del país e incursionaron en empresas ganaderas, agroforestales y extractivas de la región (Berger,1992 y González-Izas 2014).

4.1 La formación de la Franja Transversal del Norte (FTN)

Recapitulando lo ya expuesto en los anteriores apartados, la Franja Transversal del Norte de Guatemala comprende todo el departamento de Izabal y los municipios en las tierras bajas de Alta Verapaz, El Quiché y Huehuetenango, cubriendo una superficie de aproximadamente 9,000 kilómetros cuadrados (900,000 hectáreas). En su proceso de formación la FTN se pensó como un espacio de colonización campesina, pero también un espacio de atracción para las inversiones transnacionales. Por sus yacimientos petroleros, sus posibilidades de desarrollo agrícola, ganadero y maderero la FTN se convirtió en un espacio de especulación y conflicto de tierras desde el momento de su formación.

En agosto de 1970, durante el gobierno de Manuel Arana Osorio, el Congreso de la Republica emitió el Decreto 60-70[37], cuyo artículo No. 1 declaró de interés público y de urgencia nacional el establecimiento de Zonas de Desarrollo Agrario en el área comprendida dentro de los municipios de Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Nentón, Jacaltenango, San Mateo Ixtatán y Santa Cruz Barillas, en Huehuetenango; Chajul y Uspantán, en El Quiché; Cobán, Chisec, San Pedro Carchá, Lanquín, Senahú, Cahabón y Chahal, en Alta Verapaz: y la totalidad de los municipios de Izabal[38].

Con este Decreto se anularon las formas de adquisición y tenencia de la tierra que, históricamente se habían practicado en aquellos municipios cuyo territorio fuera atravesado por la Franja Transversal Norte. El artículo 5, expresamente prohibió "la titulación supletoria", las denuncias de baldíos y la inscripción de excesos de fincas rústicas situadas en todos aquellos municipios incluidos en el mencionado Decreto. Mientras que, el artículo 6, anuló todos los títulos supletorios ya existentes cuando se tratará de inmuebles

[37] Este decreto se fundamentó en el artículo 126 de la Constitución de la República, en el que se plantea que «es obligación fundamental del Estado, realizar programas de transformación agraria, proporcionando a los campesinos, pequeños y medianos agricultores, los medios necesarios para elevar su nivel de vida y los que tiendan a incrementar y diversificar la producción nacional y que para la realización de esos programas se hace necesario contar con todos los bienes que por virtud de la ley pertenecen a la Nación».

[38] *Tal como hemos visto, a lo largo de este proceso de formación del territorio de las Tierras Bajas del norte, históricamente* estos territorios hacían parte de las tierras bajas de diferentes pueblos indígenas. Por ejemplo, las tierras bajas de Barillas en Huehuetenango hacían parte de los ejidos y/o tierras comunales de los pueblos Chuj y Q'anjoba'l; mientras que las tierras bajas del Quiche estaban habitadas por Ixiles y K'iche's; y las tierras bajas de Alta Verapaz y parte de Izabal estaban pobladas por comunidades Q'eqchi'. Es decir, estos territorios no solo estaban poblados sino eran de gran importancia para el desarrollo de los agrosistemas indígenas y el manejo vertical de los diferentes pisos ecológicos de su territorio.

titulados supletoriamente y formaran parte de baldíos o terrenos nacionales, tanto el Ministerio Público como el Instituto Nacional de Transformación Agraria debían promover las acciones pertinentes para obtener *la anulación* de las inscripciones hechas a favor de particulares, recuperándolos a favor de la Nación. Este último artículo fue crucial en los procesos de despojos a campesinos y/o comunidades indígenas que poseían tierras en la FTN. Las memorias de campesinos indígenas y ladinos, cuyas comunidades estaba asentadas en estos espacios hablan de la incertidumbre en la tenencia de sus tierras, litigios interminables, sucesivos procesos de desalojos y desplazamiento que sufrieron por parte de finqueros que, de un día a otro llegaban a sus comunidades con los títulos de propiedad de unas tierras que hasta entonces les eran desconocidas.

La política agraria que impulsaron los gobiernos militares de Peralta Azurdía (1963-1966) y Arana Osorio (1970-1974), Laugerud García (74-78) y Lucas García (78-84) priorizaron el desarrollo de la economía de agro-exportación, el desarrollo de la ganadería extensiva y la industria extractiva de madera, minerales y petróleo (Berger, 1922). Durante estos gobiernos las tierras más fértiles de esta región fueron otorgadas a militares, hacendados, inversionistas, especuladores y miembros de una clase media ascendente con vínculos en las instituciones del Estado (Berger,1992, González-Izás 2014b).

Bajo la administración de estos generales se implementó la adjudicación de tierras y formación de haciendas ganaderas en el Petén, Izabal y aquellos municipios de las tierras bajas de Alta Verapaz (Sebol, Fray Bartolomé de las Casas), El Quiché (Ixcán) y Huehuetenango (Nentón y Barillas); además, se impulsó la construcción de carreteras y la mejora de las instalaciones portuarias en el Atlántico de cara a la exportación de los nuevos productos extractivos.

Los proyectos que se impulsaron en las tierras bajas del Norte hacían parte del Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975. Durante la primera fase se impulsó el reparto de tierras en los municipios ubicados en las tierras bajas del Quiché, Alta Verapaz e Izabal y se echó andar el proyecto de desarrollo ganadero en la zona de Ixcán, que beneficiaría a aproximadamente 3,200 familias. Asimismo, el proyecto requería la construcción de una carretera de acceso complementario al Ixcán. Entre los proyectos prioritarios del plan de acción a corto plazo figuraban: a) la consolidación del desarrollo de los parcelamientos agrarios, b) el desarrollo de fincas cooperativas, c) la colonización de Ixcán, c) el impulso de sistemas de pequeño riego y d) el desarrollo de la ganadería lechera. Además, el impulso del desarrollo de 43 fincas administradas por el INTA con un área total de 170,000 hectáreas y con una población estimada en 7,450 familias (SEGEPLAN/Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975). Además, el plan contemplaba estímulos importantes al sector industrial y la promoción de las exportaciones agrícolas no tradicionales (carne, algodón, cardamomo), cuyo auge databa de años atrás (Berger, 1992:160).

El Estado ratificó una serie de propuestas para concretar estos proyectos: primero, reorganizó la burocracia agraria estatal y extendió la presencia del Estado en el interior del país, particularmente en algunos municipios de Tierras Bajas del Norte. Se fundó el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA) cuyo objetivo fue el financiar la expansión de la exportación agraria. Simultáneamente se crearon otras agencias para ampliar la capacidad de asistencia técnica del Estado, tales como la Dirección General para Servicios Agrícolas (DIGESA) que ofrecía asistencia técnica y entrenamiento para fomentar la diversificación de la producción agraria; el Instituto Técnico Agrícola que atendía 285 cooperativas agrarias y contaba con 14,528 afiliados[39]; y el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola (INDECA) que administraba una cadena de silos de granos básicos que compraba al productor directo para luego revenderlos con el objetivo de estabilizar los precios[40]. El Ministerio de Agricultura creo la Secretaría de Producción Ganadera y la oficina encargada de asuntos madereros[41]. Además, el gobierno estableció agencias conjuntas del sector privado y estatal para fomentar la producción de la exportación agraria, tales como GUATEXPRO (Berger, 1992:159).

Este Plan contó con el financiamiento –donaciones y préstamos– de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID)[42], el Banco Internacional de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial), el Gobierno de Taiwán y la Fundación Rockefeller, entre otros; y cooperación técnica de la Universidad de Misisipi, el Centro Agronómico para la Investigación y Enseñanza (Catie), el Incap, y equipos de voluntarios del Cuerpo de Paz (Ver Anexos, Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975).

El interés de los gobiernos militares en la Franja Transversal del Norte (FTN) era la explotación de sus recursos naturales y formularon leyes que les permitían ampliar la intervención del Estado en el desarrollo de potenciales exportaciones, al mismo tiempo que frenaban la adjudicación de tierras para la colonización. Por ejemplo, en febrero de 1971, el gobierno aprobó una legislación que ofreció un sustancial apoyo al desarrollo de las compañías mineras y turísticas que invirtieran en la Franja Transversal del Norte y firmó un acuerdo de 29 puntos con EXIMBAL en el que otorgó a la compañía exenciones tributarias y el derecho de manejo de divisas (Berger, 1992:161).

[39] Arana Osorio, *Informe al congreso,* 1 de julio de 1971.
[40] Banco Mundial, *Guatemala: Economic and Social Position and Prospects* (Washington, D.C.: El Banco Mundial, agosto de 1973), pp. 74-75.
[41] El Imparcial, 16 de mayo de 1973.
[42] Solo en el primer año la AID otorgó un préstamo de 23 millones de dólares para proyectos de colonización en la Franja Transversal del Norte (Ver Diario de las sesiones del congreso, vol. 1, no. 19, 5 de agosto de 1970)

Otro de los programas prioritarios de los gobiernos militares fue la formación de haciendas ganaderas –particularmente en El Petén e Izabal-. Entre octubre de 1972 y octubre de 1973, Arana otorgó 20,447 hectáreas de tierra en Izabal a 1,584 ganaderos y/o agricultores medios del nororiente, distribuidas de la siguiente manera: 1,827 en Coatepeque, Izabal; 5,120 en San Gil, Izabal; 13,500 en Los Andes, Izabal. Además, adjudicó 17,306 hectáreas en Raxruhá, Alta Verapaz; y 17,784 en Ixcán, Quiché; estas últimas en la Franja Transversal de Norte (*El Imparcial* 30 de octubre de 1972 y 06 de octubre de 1973). A partir de esos años se comienzan a crear los hatos ganaderos en Izabal. Posteriormente, esa tierra se concentró en manos de los grandes ganaderos de la región, que durante muchos años dominaron el comercio de la carne.

Un funcionario del gobierno de Arana Osorio que estuvo a cargo de la estrategia de desarrollo en esta región explica que Arana distribuyó la tierra de Izabal a precios favorables, con el objetivo de apoyar la economía del nororiente, formar las haciendas ganaderas de la región e incentivar la exportación de carne. Como parte del proceso de formación de las haciendas ganaderas el Gobierno creó estaciones pecuarias en la región y dotó de financiamiento a los nuevos ganaderos para que se hicieran de un buen número de cabezas de ganado e hicieran los potreros correspondientes (González-Izás, 2014b:271). Según este mismo funcionario, el proyecto ganadero de Izabal fue más exitoso que el de Petén. En principio, las tierras de la sabana de Izabal eran más apropiadas para el ganado; luego, este departamento tenía la gran ventaja de colindar con las zonas ganaderas de Honduras y estar muy bien comunicado a través de la carretera al Atlántico (González-Izas, 2014b).

4.2 Los Sectores Sebol y La Lachuá en la FTN

En los años 70s, el INTA clasificó el territorio de la Franja Transversal del Norte en cinco grandes sectores, de este a oeste: Livingston (11%), Modesto Méndez (11%), Sebol, actual Fray Bartolomé de las Casas (25%), el sector Lachuá que comprendía los actuales municipios de Chisec y Raxruha (31%) e Ixcán (22%). Para esos años, en los sectores del Ixcán y Modesto Méndez predominaban los pequeños propietarios organizados en cooperativas, comunidades o parcelamientos; en Livingston, predominaban las grandes haciendas particulares; mientras que en Sebol (actual municipio de Fray Bartolomé de las casas), se observaba una combinación de grandes haciendas ganaderas con pequeñas parcelas de campesinos (Falla, [1979] 2020). En aquel entonces, (años 70s) en el sector Lachuá (actuales municipios de Chisec y Raxruha) era donde había más tierras 'legalmente disponibles', no obstante, esta disponibilidad no correspondía con la superficie de tierra ocupada por las comunidades q'eqchi' y los agricultores independientes que vivían y cultivaban la tierra en este sector.

Mapa 14. Sectores de la Franja Transversal del Norte

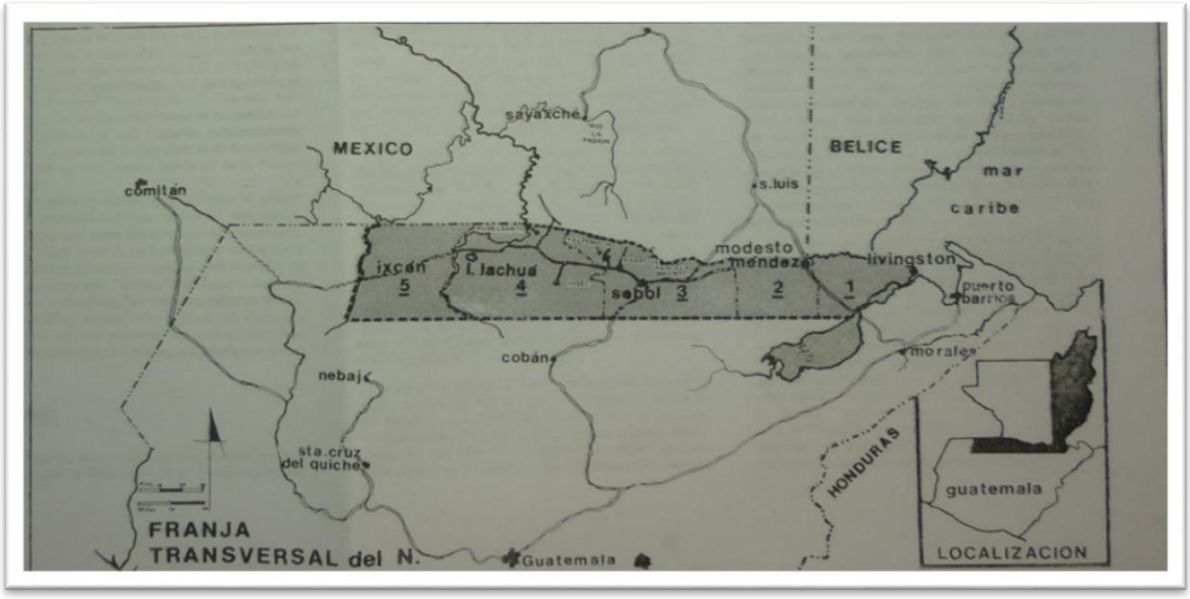

Fuente: (Falla, [1979] 2020:393)

4.3 Éxodo y Poblamiento q'eqchi en la región central de la FTN 1880-1960

Recordemos que, las comunidades q'eqchi' de las Tierras Altas de la Verapaz desarrollaron agrosistemas complejos basados en el manejo vertical de los diferentes pisos ecológicos de su territorio, desde los altos de la Sierra Chamá hasta extenderse a las tierras bajas del norte -donde confluyen los grandes ríos Chixoy, la Pasión y Usumacinta-, mientras que al nororiente se extendieron a las cuencas del Río Polochic y el lago de Izabal hasta alcanzar la costa Atlántica. Aunque las agencias de conservación suelen calificar la migración de q'eqchi' como caótica, nómada y destructiva, la dinámica territorial q'eqchi' en las tierras bajas del norte tiene un claro patrón histórico y continuidades precolombinas (como observamos en los capítulos anteriores). Particularmente, en la región que luego será la Franja Transversal del Norte los q'eqchi' se movían con gran versatilidad, ya fuera como agricultores migrantes y/o comerciantes. De igual manera, en la época colonial, las Tierras Bajas del Norte se convirtieron en una importante región de *refugio* para personas de muchas lenguas mayas diferentes que huían de las ciudades coloniales españolas (Jones, 1989 citado en Grandia, 2018).

A raíz del proceso de expansión de la economía de plantación, la expropiación y/o privatización de sus tierras comunales en las estribaciones de la Sierra de Chamá y la Cuenca del Río del Polochic, se registra un largo proceso de desplazamiento de familias y comunidades q'eqchi hacia las tierras bajas de la Verapaz,

el sudeste del Petén, Belice y la costa Atlántica de Izabal. Este proceso de desplazamiento continuó dándose durante toda la primera mitad del siglo XX y se intensificó en el segundo quinquenio de los años 60s, cuando el Estado empieza hablar de la colonización de la FTN. Históricamente los q'eqchi' huían de las condiciones precarias y malos tratos que experimentaban en las grandes plantaciones cafeteras, los reclutamientos para el trabajo forzoso en la construcción de infraestructura vial y en las fincas de la región. En este sentido, para los q'eqchi' las tierras bajas del norte continuaron siendo un espacio de refugio frente las adversidades del régimen.

Es así, como desde fines del siglo XIX, se fueron formando pequeñas aldeas o caseríos de población q'eqchi a lo largo de la región central y nororiental de lo que luego se llamó la Franja Transversal del Norte[43]. La mayoría de estas comunidades eran migrantes que venían de los municipios cafetaleros de la Alta Verapaz, entre otros, Carcha, Cobán, Tactic y San Juan Chamelco. Eran tantas familias que emigraron a las tierras bajas a finales del siglo XIX y primera mitad del XX que los finqueros se preocuparon ante la posibilidad de perder su base laboral y pidieron al Estado que los ayudara a restablecer el control sobre la tierra y el trabajo, al mismo tiempo que se hacían de propiedades en las tierras bajas del norte para establecer sus fincas de mozos –como veremos en más adelante-.

Esto significa que, cuando el Estado impulsó el proceso de formación de la Franja Transversal del Norte ya existían comunidades q'eqchi en este territorio. La mayoría de estas comunidades entendían su relación con la tierra de forma muy diferente a la normada por el Estado y muy pocas de éstas contaban con títulos de propiedad inscritos en el registro de la propiedad inmueble. Como veremos más adelante, esta carencia de títulos las hizo altamente vulnerables frente al proceso de especulación y privatización de la tierra que se dio en los años 60s y 70 -período en el que se descubren los primeros yacimientos petroleros, se forman grandes haciendas ganaderas, se firman contratos con empresas madereras, y se inicia la construcción de la carretera de la Franja Transversal del Norte-. En la memoria colectiva de las comunidades q'eqchi que vivían en las Tierras Bajas del Norte se recuerdan los años 70s como un tiempo de incertidumbre, papeleo, gasto, prolongadas gestiones ante la institucionalidad agraria y desalojos a partir de la llegada de finqueros, militares, inversionistas y especuladores que llegaban con títulos a reclamar las tierras de sus comunidades (Falla, [1979] 2020; Grandin 2007; Sanford, 2009; Grandia, 2018).

[43] En 1896, Carl Sapper reportó que habían alrededor de 280 q'eqchi's viviendo en San Luis Petén, mientras que otros habían migrado corriente arriba del río La Pasión hacia Sayaxché. Para 1921, el censo mostraba una cantidad considerable de aldeas q'eqchi' en los municipios de las tierras bajas, pero con una densidad de población que disminuía a medida que se alejaban de Cobán (Grandia, 2009:46). Mientras que, en la región Noroccidental de las tierras bajas del norte (planicie de los Cuchumatanes) se encontraban comunidades ixiles, q'anjob'ales, chuj y poptí' (Ver capítulos sobre el territorio de los Cuchumatanes, en donde se analiza esta fracción de la FTN).

La tensión entre dos fuentes del derecho en el Sur del Chisec

A inicios del siglo XX, -al mismo tiempo que los q'eqchi' huían del régimen finquero y se desplazaban hacia las Tierras Bajas del Norte-, poderosos finqueros, principalmente alemanes que controlaban *los circuitos cafeteros* de la Verapaz también adquirieron extensas propiedades en las Tierras Bajas de la Alta Verapaz y formaron fincas orientadas a la explotación forestal, el cultivo de cardamomo y/o el reclutamiento de mozos. Algunas de las familias q'eqchi' que habían migrado a esta región quedaron adscritas a estas fincas forestales en calidad de mozos colonos (Millán, Grümberg y Cho, 2002; SEGEPLAN/DOT, 2011), mientras otros, fundaron sus comunidades sin tener conocimiento del tipo de concesiones de tierras que habían otorgado los presidentes liberales a los finqueros de la región ni de las transacciones de compra-ventas y registros en la propiedad inmueble que estos hubieran hecho[44]. Para las comunidades q'eqchi'es estas tierras hacían parte del antiguo q'eqchi' en "la tierra caliente" el cual era cultivado estacionalmente por sus abuelos; en todo caso, éstas eran tierras que el Estado había catalogado como "tierras baldías".

Con la Reforma Agraria impulsada por los gobiernos de la Revolución de Octubre, aquellas fincas forestales que no habían sido trabajadas por sus dueños quedaron afectas al Decreto 900, fueron expropiadas e inscritas a favor del Estado como tierras nacionales y otras como parcelamientos. Esto sucedió, principalmente en fincas de los municipios de Chisec, Fray Bartolomé de las Casas y Chahal (SEGEPLAN/DOT, 2011:04). A partir de la contrarrevolución de 1954, la mayoría de los finqueros de la Alta Verapaz recuperaron no solo sus fincas cafetaleras en las estribaciones de la Sierra Chama, sino buena parte de sus fincas forestales en las Tierras Bajas del Norte. No obstante, la mayoría de finqueros dejaron abandonadas estas tierras frente a la falta de vías de comunicación.

No es sino hasta los años setenta que se inicia la construcción de las carreteras que comunicarían la ciudad de Cobán con el municipio de Chisec y la construcción de la Franja Transversal del Norte, que estos finqueros recuperan el interés en sus propiedades y adquirieren nuevas fincas en aquellas aldeas donde ya se estaba abriendo la brecha de la FTN y/o estaban próximas a los recién descubiertos yacimientos petroleros.

En 1979, cuando el antropólogo Ricardo Falla ([1979] 2020) hizo trabajo de campo en la región central de la Franja Transversal del Norte, revisó los archivos del Registro de la Propiedad Inmueble y los archivos del INTA, documentó varios casos en los que se pueden observar, no solo, las propiedades de hacendados

[44] Al revisar los registros del Fondo de Tierras de la Verapaz se observa que hubo un reparto de las Tierras Bajas del Norte a influyentes finqueros de la Alta Verapaz durante los gobiernos liberales de Manuel Lisandro Barrillas 1885-1892; Reina Barrios 1992-1998; y Manuel Estrada Cabrera 1998-1920. El promedio de tierra adjudicada a cada solicitante era de 15 caballerías, no obstante, la tendencia solía ser el acaparamiento de tierra por parte de los miembros de una misma familia.

alemanes en las tierras bajas del norte, sino aquellos procesos de especulación de la tierra en los que participaban finqueros, militares y funcionarios del INTA. Unos de los casos analizados por Falla es el de la familia Sapper (Ricardo, Gertrudis, Carlos y Helmut), descendientes de colonizadores alemanes de la Alta Verapaz, quienes según las inscripciones del INTA a fines de los años setenta poseían 11 fincas en la FTN, con un total de 173 caballerías (7,785 Has.) (Falla [1979], 2020:402).

Cuadro 19. Propiedades familia Sapper en la FTN 1979

No.	Finca	Caballerías	Hectáreas	Propietario
1	Yalicoc	15 cab.	(675 Has.)	Ricardo Sapper
2	Alauté	15 cab.	(675 Has.)	Ricardo Sapper
3	Chacajté	3 cab.	(135 Has.)	Ricardo Sapper
4	Setal	32 cab.	(1,440 Has.)	SETAL S.A
5	La Cuchilla	7 cab.	(315 Has.)	SETAL S.A.
6	Sexpencé	15 cab.	(675 Has.)	SETAL S.A
7	Secacao y Rubel Saconac	22 cab.	(990 Has.)	SETAL S.A.
8	Sax Yahal Lisul	6 cab.	(270 Has.)	SETAL S.A.
9	Catalpec	15 cab.	(675 Has.)	Ricardo Sapper
10	Setzac	17 cab.	(765 Has.)	Ricardo Sapper
	Chipoc	26 cab.	(1,170 Has.)	Alauté S.A
Total:		173 cab.	(7,785 Has.)	

Fuente, Registros del INTA y Registro de la Propiedad Inmueble, citados en (Falla, [1979] 2020:402).

Entre 1979 y 1980, Falla ([1979], 2020) documentó que la mayoría de los conflictos de tierras vigentes para ese entonces en el municipio de Chisec había una constante: las tierras de comunidad, terrenos o fincas en disputa se encontraban situados en las inmediaciones de las carreteras recién abiertas. Así, los conflictos al sur del municipio estaban relacionados con la construcción de las carreteras entre la ciudad de Cobán y Chisec y la carretera entre Chisec a Candelaria Xuctzul (que empalma con la carretera de la FTN). Mientras que los conflictos en el norte de Chisec estaban directamente relacionados con la apertura de la carretera de la FTN y sus ramales como el que conectaría la aldea de Yalpemech con Sayaxché (Petén), o el que conectaba al norte con Chinajá y con otros campamentos petroleros. A manera de ejemplo, aquí solo sintetizaremos algunos de esos conflictos, pues estos nos permiten observar la tensión entre dos fuentes de derecho y dos maneras diferentes de entender la relación con la tierra y el territorio.

En 1976, se dio un conflicto entre tres comunidades q'eqchi'es: Semococh, Seguachil y Yalicoc y la Sociedad Anónima SETAL S.A., formada por Helmut Sapper e hijos, y representada por Ricardo Horst Sapper Cordúa. Las comunidades q'eqchi'es llevaban varias generaciones de vivir y cultivar los valles de las tierras en disputada. De acuerdo a un informante ladino que fue síndico municipal, testigo de las mediciones de los topógrafos y entrevistado por Ricardo Falla en 1979 en Chisec: "nunca se había oído que esa extensión fuera una finca particular". Sin embargo, según el Registro de la Propiedad, las tres aldeas estaban asentadas sobre dos fincas, Yalicoc y Alauté (ver mapa), cada una de ellas de 15 caballerías (675 Has.) inscritas a 1 de marzo de 1906 a favor de Enrique Díaz Durán y Rafaela M. de Díaz Durán respectivamente, como concesión gratuita del Presidente Manuel Estrada Cabrera (923, f. 187, l. 16 AV) y luego adquiridas por la familia Sapper e inscritas en el Registro de la propiedad a nombre de la empresa agropecuaria SETAL S.A (Falla, [1979] 2020:400).

El conflicto se inició en junio de 1976, cuando se presentó Ricardo Sapper con un ingeniero y un empleado del INTA para tomar posesión de los terrenos y medirlos. Según los lideres q'eqchi', -entrevistados por Falla-, "Sapper llegó en helicóptero y nos amenazó con desalojarnos y quemar nuestros ranchos si no le trabajábamos como mozos" (Falla, [1979], 2020:403).

A los pocos días, las comunidades q'eqchi' hicieron una reunión general en la ermita de Seguachil en la que participaron todos los habitantes de las tres aldeas para avalar con las huellas digitales un escrito dirigido directamente al Presidente Kjell Eugenio Laugerud, exponiéndole que "en sus comunidades los mayores de 70 años jamás habían oído que Sapper fuera el dueño o tuviera terreno baldío en ese lugar". Por otro lado, sí lo reconocían como dueño de la finca vecina Setal (Setzac). Por tanto, pedían al Presidente que interviniera para que este finquero "no se apoderará de sus terrenos". El escrito llevaba 241 huellas digitales, algunas de ellas eran de líderes de otros vecindarios que los apoyaron. A partir de ese primer escrito inició un largo proceso de gestiones por parte de las comunidades 'q'eqchi', para lo cual nombraron a una comisión (a veces hasta 8 personas) que viajará a Ciudad Guatemala a presentar sus escritos a las instituciones del Estado. De 1976 a junio de 1979 esta comisión ya había hecho cerca de 18 viajes (Falla, [1979], 2020:403).

Disputa de tierras Semococh, Seguachil y Yalicoc, en Chisec

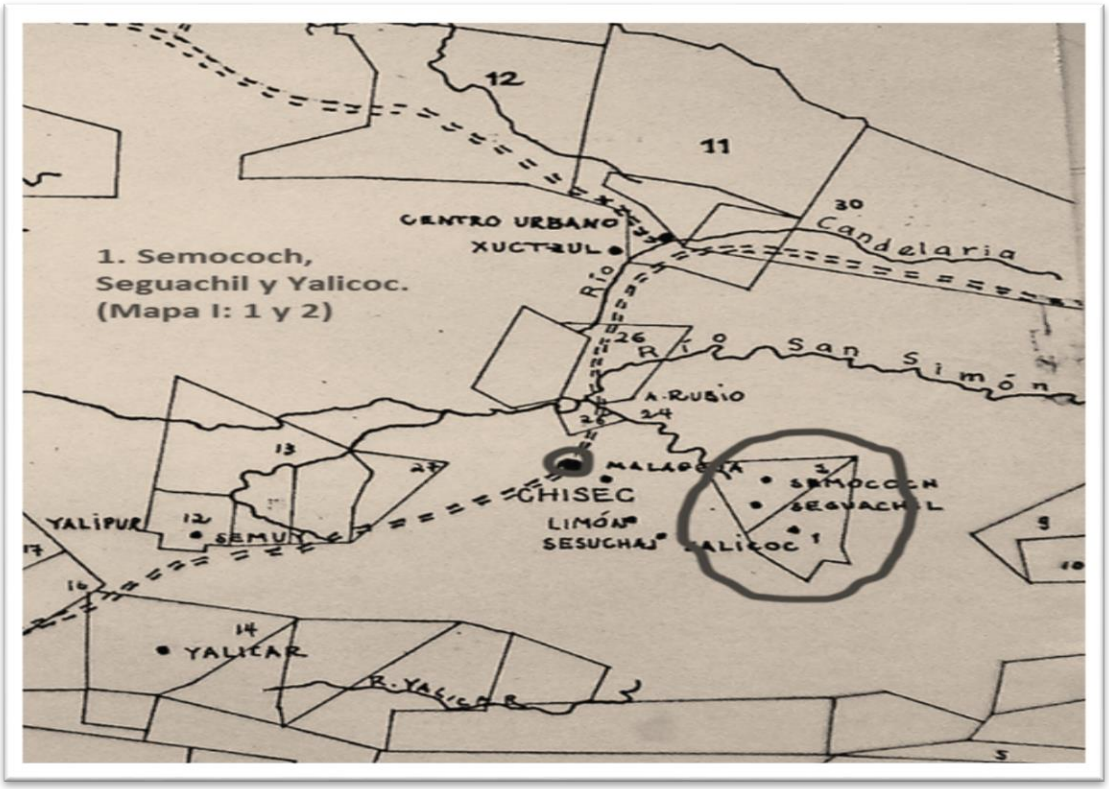

(Falla [1979] 2020:400)

En febrero de 1978, cuando las comunidades q'eqchi'es constataron que las tierras en disputa estaban inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble a nombre de Sapper, acudieron al Presidente del INTA y ofrecieron comprarle la propiedad a Sapper "antes de trabajarle ni una hora" (Falla, [1979], 2020:403). En septiembre de 1978 una comisión visitó a Ricardo Sapper en su casa de habitación para llegar al acuerdo de la venta, pero según una carta de Sapper fechada el 3 de noviembre de 1978 y dirigida al Secretario del INTA, éste aclara que no ofreció venderles las fincas a los q'eqchies. La decisión de SENTAL S.A (dirigida por él) era darles en arrendamiento la tierra o, en el caso de que no quisieran pagar el arrendamiento, *hacerles trabajar en su finca* devengando un salario igual al de los colonos (Falla, [1979], 2020:403). En ese punto se encontraba el conflicto en junio de 1979, momento en el que el antropólogo citado hizo su trabajo de campo en Chisec. Aun cuando haría falta investigar cuál fue el desenlace de este conflicto, el proceso documentado por Falla es ilustrativo de los conflictos que se dieron a lo largo de la FTN a partir de la apertura de las carreteras entre Cobán y Chisec y la FTN.

Otros conflictos de tierras en Chisec documentados por Falla en el 1979, son los de la comunidad de Semuy frente a los sucesivos dueños de las fincas Pecajbá, Chaquipur y Yalipur; la comunidad de Yalicar

frente al dueño de las Finca Coyembalam y sus compradores, etc.[45]. Todos estos conflictos expresaban la tensión entre, *dos fuentes de derecho*, la del trabajo y posesión por muchos años de esas tierras que nadie en la localidad reconocía como propiedad privada y la de la fría ley del papel (Falla, [1979], 2020:400). Además, expresaban la tensión entre *dos formas diferentes de entender la relación con la tierra y el territorio.* Para el finquero la tierra era un recurso de producción y/o especulación; mientras que para las comunidades q'eqchi'es la tierra era un espacio sagrado que proporciona vida, alimentos y medicinas, así como refugio para los vivos y los muertos a los que da cabida cuando termina su existencia. Pero también, es el eje de identidad a nivel personal y colectivo, en tanto que la tierra y sus elementos -el cerro, el valle, el agua, los bosques- resultan indispensables para la construcción del cuerpo social y político de las comunidades (Grünberg, 2003, Estrada, 2006). De hecho, los rituales q'eqchi' se orientan alrededor de los lugares boscosos de su territorio, santuarios naturales como cuevas que unifican la tierra con el inframundo. En estos lugares sagrados viven los Tzuul Taq'a, *los dioses de la montaña y del valle* (Grandia, 2018:34).

4.4 Especulación y conflictividad de la tierra

El primer proyecto colonizador en la FTN fue el de Sebol-Chinajá, en Alta Verapaz (1950-1960). Sebol era considerado como un punto estratégico, gracias a la vía fluvial a través del río Cancuén, que comunicaba con Petén hasta el río Usumacinta en la frontera con México y la única carretera de terracería que existía entre la Ciudad de Cobán y las Tierras Bajas del Norte (Solano, 2012).

En 1962 se publicó la Ley de Transformación Agraria (Decreto No. 1,551), se fundó el Instituto Nacional de Transformación Agraria INTA y se institucionalizó la nueva política de tierras, la cual estaba orientada a la colonización de tierras nacionales y la privatización de baldíos en los municipios de las Tierra Bajas del Norte. A partir de ese entonces, el INTA inició la adjudicación de fincas nacionales a campesinos ladinos (individuales y organizados en cooperativas), a comunidades indígenas que ya vivían allí o que recién habían migrado al amparo de la nueva legislación agraria. El problema radicó en que el INTA pocas veces concluyó los procesos de titulación de las tierras adjudicadas a las comunidades, por lo que buena parte de éstas terminaron en manos de poderosos finqueros de la región, militares o allegados al régimen. Los q'eqchi, continuamente solicitaron a los funcionarios del INTA que se hicieran efectivos los procesos de legalización y regularización de su tierra, pero éste fue un proceso tortuoso e inconcluso (SEGEPLAN/DOT, 2011:04).

Una de las dinámicas que con frecuencia desvirtuó los procesos de colonización a lo largo de la Franja Transversal del Norte, fue el *acaparamiento y especulación de la tierra* por parte de militares y/o altos

[45] Ver el desarrollo de estos y otros conflictos de tierras en la Franja Transversal del Norte en (Falla, [1979], 2020) páginas de la 395 a la 431.

funcionarios de los gobiernos militares, quienes aprovecharon las políticas de desarrollo agrario (créditos, reparto agrario, apertura de caminos y carreteras, etc) y el despliegue de la fuerza pública para su beneficio personal. Una de las figuras más controversiales fue la del expresidente Fernando Lucas García, miembro de una de las familias finqueras de la Alta Verapaz, importante cuadro dentro de la política contrainsurgente y el proceso de formación de la FTN en las décadas de los setenta y ochenta. Para 1979, el General Lucas García (con los García Granados) ya era propietario de 311 caballerías (14,000 Has.) en la Franja Transversal del Norte, en las zonas de Chisec, el parcelamiento Las Casas (Sebol) y Chahal de la FTN. Algunas de estas fincas fueron:

1. La finca *"Yalpemech"* con una extensión de 240 caballerías (10,800 Has.), ubicada en el actual municipio de Raxruhá. Esta finca era propiedad de los herederos de Erwin Dieseldorff. Entre agosto y septiembre de 1975 el General Lucas García, Raúl y Jorge García Granados la compran a la familia Dieseldorff por un valor de Q.175. mil; al año siguiente forman la Agropecuaria Yalpemech S.A. con las tierras valuadas en Q300. mil; en agosto de 1976 hipotecan la finca por un préstamo de $750. mil, del Bank of America National Trust and Savings Association, Sucursal Panamá (94, f. 107, l. 26 PS, Citado en Falla [1979], 2020:421). Lo interesante aquí, es que todas estas transacciones se realizaron cuando el General Lucas era Ministro de la Defensa, inmediatamente después asumió el cargo de Director del proyecto de la Franja Transversal del Norte (febrero de 1977) y continuó adquiriendo propiedades y/o ensanchando las que ya tenía[46]. Yalpemech es solo un ejemplo que se repite en los procesos de adjudicación o compra-venta de propiedades a lo largo de FTN en los que figuran los mismos nombres de militares y funcionarios que estaban ligados al desarrollo de la Franja como administradores o funcionarios de organismos públicos y financieros.

2. La finca *"El Malcotal"* con una extensión de 33 caballerías (1,505 Has.). Ubicada a 6 kilómetros de la actual cabecera municipal de Fray Bartolomé de la Casas. Esta era una finca con título supletorio inscrito en 1967 a nombre de Figueroa Cuestas; en 1970 fue adjudicada al Banco Nacional Agrario (luego BANDESA) como garantía prendaria por una deuda de Q. 58,685; en julio 1973 esta finca es comprada a BANDESA por los Generales Fernando Romeo Lucas García, Otto Guillermo Spiegler, Fausto David Rubio Coronado y Humberto García Serrano por un valor Q. 35, 685; tres años más tarde (agosto de 1976) el General Lucas García compró a los otros militares la totalidad de la finca a un valor de Q. 26, 763. Esta compra la hizo inmediatamente después de haber obtenido el préstamo del Bank of América en el que hipotecó la finca Yalpemech. Tanto esta finca (El Macotal) como la finca

[46] Véase el Registro de la propiedad inmueble 94, f. 107, l.26 P Serie (Yalpemech); 4892, f. 116, l. 89 AV (El Malcotal), 559 f. 25, l.48 AV (Sequixquib); 106, f. 158, l. 63 AV (Boloncó). [Nota 1979] citado en Falla [1979], 2020:393).

Yalpemech eran fincas de ganado y de extracción de madera (Mapa II: 19). (4892, f. 116, l. 89 AV, Citado en Falla [1979], 2020:421)[47].

3. La Finca "*El Palmar de Sejux o San Fernando*", con una extensión de 8 caballerías (354 Has.), ubicada al sur del centro urbano del parcelamiento Las Casas. En marzo 1963, esta finca fue adquirida por Fernando Romeo Lucas García por un valor de Q. 150. Su ubicación en el centro urbano más importante de toda la FTN inmediatamente le redituó una alta plusvalía (Mapa II: 20) (3939, f. 148, l. 82 AV/ Falla [1979], 2020:421).

4. La finca "*Sepur*", con una extensión de 15 caballerías (686 Has.) al sur del centro urbano del parcelamiento Las Casas. Propiedad de los herederos de Gerardo Gordillo Barrios y adquirida por Neri Lucas, hermana del General (Mapa II: 21), (1873, f. 269, l. 73 AV/ Falla [1979], 2020:421).

5. La finca "*Saquixquib*" con una extensión de 15 caballerías (676 Has.) en el parcelamiento Las Casas. En agosto de 1921, esta finca fue 'comprada a la nación' por Ricarda Lucas por un valor de 278 pesos; y ese mismo día fue vendida por ella a don Fernando Lucas por 500 pesos, quien finalmente la heredó a su hijo Fernando Romeo Lucas García en diciembre de 1959. En 1973 el General Lucas hipoteca esta finca a favor del Banco del Ejército en garantía prendaria de un crédito por Q 25 mil, el cual es finiquitado en julio de 1979. Nótese que este crédito fue obtenido 2 meses antes de comprar a BANDESA la finca El Macotal (Mapa II: 22), (559, f. 25, l. 48 AV/ Falla [1979], 2020:421).

6. La finca "*Punta de Boloncó o Tiulá*", con una extensión de 15 caballerías (676 Has.) En 1934 esta finca fue comprada a la Nación por don Fernando Lucas por un valor de 277 pesos; en febrero de 1960 fue heredada a su hijo Fernando Romeo Lucas García; en mayo de 1973 Lucas García la hipoteca a favor del Banco del Ejército en garantía de un crédito por Q. 25 mil, el cual es finiquitado en julio de 1979 (Mapa II: 23), (106, f. 158, l. 63 AV/ Falla [1979], 2020:421) [48]. La plusvalía de esta finca y la finca vecina "*Saquixquib*" aumentó al ser beneficiada por la carretera que une a Las Casas con San Luis Petén.

[47] En 1995 la finca el Malcotal fue comprada por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados y Repatriados (ACNUR) y el Comité Especial para la Atención a Repatriados, Refugiados y Desplazados (CEAR) y otorgada a un grupo de familias retornadas, víctimas del conflicto armado, a la región norte de Alta Verapaz, en el municipio de Fray Bartolomé de las Casas. En ese entonces tenía una superficie total de 31.61 caballerías (1505.85 has). Está finca está inscrita a nombre de la cooperativa agrícola Nuevo Amanecer, con un total de 356 socios de la comunidad la Nueva Libertad, a quienes se les entregó parcelas de 10 hectáreas (aprox). Los socios de la Cooperativa participan en el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR). En el 2006 tenían reforestado 301.86 hectáreas con especies de Teca (Tectona grandis), Matilisguate (Tabebuia rosea), Palo blanco (Tabebuia donnell-smithii), Santa María (Callophyllum brasilense), Cedro (Cedrella spp.) y Caoba (Swietenía spp.) (Pinto Arandia, 2008).

[48] Este préstamo al igual que el de la finca Saquixquib también fue obtenido 2 meses antes de comprar a BANDESA El Macotal.

Propiedades del General Lucas Garcia en la Franja Transversal del Norte 1979

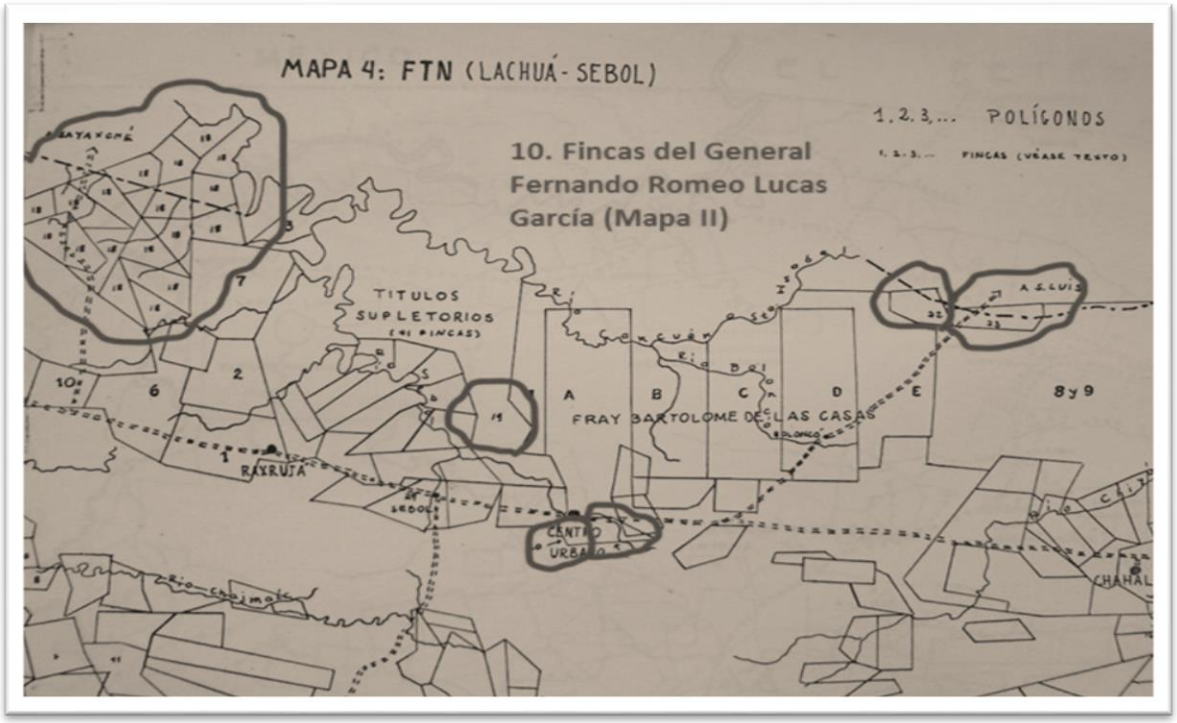

(Falla [1979], 2020:422).

La importancia que cobro la tierra en el norte de Chisec y Raxruhá en los años setentas estaba relacionada con el descubriendo de los yacimientos petroleros de Rubelsanto y Chinajá, mientras en la región Sebol (Fran Bartolomé de las Casas y Chaal) era prioritaria la ganadería y la explotación de maderas preciosas para exportación. Según un informe de 1978 del Banco Mundial, entre 1973 y 1978, PRODEGA (Proyecto Ganadero Ganadero) otorgó 23 préstamos ganaderos por un total de $545.000 en Alta Verapaz, la mayoría de ellos en FTN[49]. Según el informe citado, el tamaño promedio de las fincas de los beneficiarios era de 396 Has, y el 57% de los beneficiarios no vivían en las haciendas concesionadas. Así mismo se firmaron contratos madereros con empresas trasnacionales, como la Murphy Pacific Corporation de California que invirtió 30 millones de dólares para la colonización del norte de la Alta Verapaz y sur del Petén y formó la Compañía Impulsadora del Norte, S.A. (Solano, 2012).

Tanto en la región central y nororiental de la FTN se implementó el Plan Maestro de desarrollo integral agrícola de la Franja Transversal del Norte de Guatemala, en el que se priorizó la entrega de tierras bajo la figura de los Patrimonios Agrarios Colectivos. En diferentes evaluaciones que se hicieron sobre la implementación de este Plan se consigna que éste adolecía de una serie de inconsistencias que, finalmente,

[49] Ver Word Bank, 1978, Guatemala, proyecto de desarrollo ganadero, préstamo 722-Gu. Informe del proyecto, Washington, DC. Citado en SEGEPLAN/DOT, 2011:72.

ahondaron la problemática agraria de la FTN, entre otras: a) la persistencia de un sistema de tenencia de la tierra inadecuado; b) descontrol en el proceso de colonización; c) escasa y/o deficiente presencia de las instituciones del Estado y del sector público; d) falta de estudios sobre el potencial de los recursos naturales y la vocación agrícola de cada sector de la FTN; e) falta de tecnología apropiada, prestamos asesoría técnica e insumos para incentivar la producción agrícola; f) deficiente red vial y sistema de transporte para la movilización de las personas y su producción.[50]

4.5 La colonización del Sur del Petén

A diferencia del resto del país, la estructura de la propiedad privada de la tierra en Petén no aparece sino hasta inicios del siglo XX, en parte debido a la escasa presencia del Estado, la población reducida, las grandes extensiones de tierra disponibles y la dificultad de acceso (Melville y Melville, 1971). Esto marca un pronunciado contraste entre Petén, la Cuenca del Río Polochic y la FTN dónde se formaron las grandes plantaciones cafetaleras y bananeras.

En 1945 el gobierno revolucionario del Presidente Arévalo lanzó el programa de colonización de Poptún, que buscaba ser implementado en la municipalidad del mismo nombre. El proyecto se mantuvo activo entre 1945 y 1948, no obstante, su receptividad fue limitada, debido a la frecuente amenaza de epidemias en la región -particularmente la malaria-, la escasez de alimentos y la dificultad de acceso (Melville y Melville, 1971). De acuerdo a la información existente, las inversiones del Estado asignadas al proyecto se canalizaron especialmente en la construcción y mantenimiento de las vías de acceso, lo cual fue criticado como la causa principal del fallido proyecto de colonización (Ibíd.).

Otro hito importante en la historia de Petén es que en este departamento las previsiones de redistribución y expropiación promovidas por el Decreto #900 (1952) no tuvieron mayor impacto en la estructura de tenencia de la tierra, puesto que el departamento no fue incluido en el mismo, debido a los escasos registros de propiedad privada existentes (Schwartz, 1990). En ese sentido, el acceso a la tierra en el Petén continuó siendo administrado por los gobiernos municipales, que emitían permisos basados en derechos de usufructo (Milian, 2008).

Muy diferente, fueron las regulaciones promovidas por el gobierno de Castillo de Armas cuya contra-reforma buscó restaurar "la institución de la propiedad privada como base de la estructura social del país" (Discurso del presidente Castillo Armas citado en Melville y Melville, 1971). El interés por los proyectos de colonización quedó plasmado en el Código Agrario (Decreto #31, 1954) que estableció abrir aquellas

[50] Ver evaluación del IICA (1982) En Araujo Miguel y German Uribe. Apoyo específico del IICA/FSB en la implementación del Plan Maestro de desarrollo Integral agrícola de la Franja Transversal Norte de Guatemala. Citado en (SEGEPLAN/DOT, 2011:03).

regiones del territorio nacional que habían quedado en los márgenes de la economía nacional debido a la falta de comunicaciones, irrigación, condiciones insalubres y 'falta de población'. Consecuentemente, una política de ese gobierno fue intensificar la colonización del territorio nacional (Discurso del presidente Castillo Armas citado en Melville y Melville, 1971).

A partir del establecimiento de la Empresa de Fomento y Desarrollo de Petén (FYDEP) la colonización se convirtió en la política para integrar a Petén a la dinámica política y económica del país y el FYDEP se convierte en la principal entidad de gobierno nacional en el territorio (1959-1988) -que bajo este discurso generarían ingresos al Estado contribuyendo a la rentabilidad económica del país (Ver Tabla 1)[51]. Al mismo tiempo se centraron en institucionalizar el derecho de propiedad como principal vehículo para asegurar el acceso a la tierra. En la práctica esto significó la apertura de territorios considerados "baldíos", usualmente tierras con bosque, que fueron nacionalizados durante esta época, la remoción de cobertura forestal para la introducción de actividades agrícolas o ganaderas.

Como vimos en el apartado anterior, la colonización de las Tierras Bajas del Norte del país fue declarada "de interés público y de urgencia nacional" convirtiéndose en la política pública más importante para la región (Melville y Melville: 163). La Franja Transversal del Norte quedó a cargo del Instituto de Transformación Agraria (INTA) y Petén que quedó a cargo de FYDEP. De hecho, el gobierno de Peralta Azurdía incluyó el desarrollo de Petén como uno de los objetivos principales de su programa de gobierno donde plantea "el desarrollo económico de Petén se declara de urgencia nacional" (Discurso transcrito en Melville y Melville, 1971; Rodríguez, 1969).

Específicamente la Ley 1286, estableció como principal objetivo de FYDEP intensificar "el *proceso de colonización* en la región y facilitar la *explotación científica* de la tierra y sus recursos" (artículo 1, énfasis añadido). Esta ley marca la institucionalización de la propiedad privada en Petén, con el establecimiento de la primera institución del gobierno central con presencia directa –limitada previamente a las municipalidades y la gobernación. Entre 1959 y 1988 FYDEP tuvo como dos de sus principales funciones promover la colonización y otorgar derechos de propiedad sobre la tierra y los recursos naturales – en particular madera y chicle (Monterroso, 2015).

FYDEP fue creado como una entidad autónoma que respondía directamente de la presidencia (Articulo 4, Ley 1286) y estuvo liderada principalmente por personal militar (FYDEP, 1970 y 1971; Casasola, 1968; Pellecer, 2010). A partir de 1964 FYDEP se convirtió en una división bajo la supervisión directa del Ministerio de la Defensa (Rodríguez, 1969) con las siguientes funciones (1) Administrar la construcción de

[51] Desde sus inicios el FYDEP otorga los derechos de extracción maderera y chiclera a diferentes empresas extractivas sin mayor control o regulación del impacto de sus intervenciones en el territorio, ni en la vida de la población local.

infraestructura para el fomento agrícola, industrial y desarrollo de turismo en Petén; (2) administrar y promover la explotación de los recursos naturales de Petén para uso interno e impulso de la exportación, con excepción del petróleo (3) organizar la colonización y por ende el incremento de la producción agropecuaria y proveer el acceso de tierra a campesinos para incrementar la producción agrícola y (4) establecer comunidades a lo largo del Río Usumacinta – a lo largo de la frontera con México y (5) *promover la capitalización de ganadería a mediana y gran escala en las áreas centrales y sur de Petén* (Decreto 1286, énfasis añadido). Por ende, la integración, de nuevas tierras para el desarrollo agrícola y ganadero de la región fue central en el mandato de FYDEP (FYDEP, 1971).

Para fundamentar la "explotación científica de los recursos" referida en el artículo 1, el FYDEP comisionó varios estudios para analizar las opciones de uso de la tierra en Petén, estudios que fueron realizados por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) entre 1972 y 1979 e incluyeron inventarios de bosques, análisis de suelos y valoraciones sobre el recurso maderero (FAO, 1970) que fueron claves en las políticas y programas posteriores[52]. Los estudios definieron zonas prioritarias para la colonización y la extracción (cuadro 19). En un discurso presidencial Peralta Azurdía en 965, anunció que "590,000 hectáreas se incorporan a la economía nacional, 330,000 para ganado, 260,000 para la agricultura" (Melville y Melville, 1971). Para algunos esta política de colonización buscaba a su vez disminuir los reclamos por la tierra que sumían al resto del país en un conflicto interno que duraría tres décadas. Sin embargo, otros plantean que el establecer derechos de propiedad garantizaba el acceso y control a recursos estratégicos para controlar el mercado y la extracción de recursos, como el chicle, la madera y el petróleo (Grandia, 2009; Schwartz, 1990).

Cuadro 20. Formas de uso de la tierra (1970 – 1990) y recomendaciones de la FAO.

Tipo de uso de suelo	Categoría de uso de suelo (1970)	Recomendación (Basada en el estudio de uso de suelo, 1972)	Uso de Suelo 1976/1978	Uso de Suelo 1987	Uso de Suelo 1993
Área de extracción forestal: Potencial de extracción de modera a escala comercial	74.28%	8%	85.6%	76.6%	62.9%
Área Forestal: No-comercial	22.31%				
Agricultura	0.23%	18%	14.4%	17.4%	
Otros usos (Agua, caminos bajos)	2.24%				

[52] Estos estudios han sido claves para poder analizar procesos de degradación de los recursos naturales en Petén y representan una diferencia marcada entre el detalle y tipo de información que existe en este departamento respecto a otras regiones del país.

Ganadería	0	33%	NA	6%	

Nota. La metodología de análisis utilizada en 1970 y 1990 varía. Desde 1986 el Sistema de monitoreo de usos de la tierra y deforestación utiliza Lands Thematic Mapper imagery (Milian, 2008). / Fuente: Monterroso, 2015 basado en FYDEP, 1971; FAO, 1972; UNEPET et al., 1992; INAB et al, 2012.

A nivel territorial, la implementación de estas regulaciones favoreció la conversión de bosques para el cultivo y la ganadería, así como la explotación selectiva de recursos del bosque, que según registros de FAO continuaba en 1960 con un 95% del departamento bajo cobertura forestal (1972). Para facilitar estas acciones, el Estado invirtió en abrir caminos, otorgar derechos de propiedad y derechos de extracción de recursos naturales (FYDEP, 1971). El valor económico del bosque reflejada en esta visión se reduce a la extracción de productos con valor comercial como el chicle y la madera. De acuerdo a análisis realizados por Milian (2008) y Grandia (2009), previo a la política de colonización en Petén el régimen de tenencia estaba basado en derechos comunales y formas de acceso abierto, donde las comunidades podían acceder a la tierra también a través de permisos municipales (cuadro 20). De hecho, en su análisis, Milian identifica que antes del proceso de catastro, iniciado en Petén en 2005[53] los registros de propiedad mostraban que únicamente existían 71 parcelas de propiedad privada en el año 1959, los cuales se encontraban registrados a élites locales (2008).[54] De acuerdo a estos registros, los títulos de tierra representaban únicamente el 1% del departamento y el resto eran considerados terrenos baldíos.

Cuadro 21. Regímenes de propiedad de la tierra en Petén promovidos por el FYDEP

Régimen de propiedad	Uso de la tierra	Área definida por el FYDEP (hectáreas)	Parcelas asignadas bajo el régimen de propiedad	Área bajo régimen de propiedad (datos 1990)
Individual	Ganadería	94 - 675 ha/finca	180	200,000 ha (de acuerdo a datos Milian) 466,000 (datos AHT and APESA, 1992)
Individual	Pequeños-agricultores	4.5 – 90 ha/parcela	63,000 parcelas individuales	423,557 ha
Colectivo	Agricultura a pequeña escala	Depende del número de familias	15 cooperativas (700 familias establecidas desde 1965)	17 cooperativas (368 familias en 1990)

[53] En el 2005 se establece la Unidad de Tierras UTJ y con ella inicia el primer proyecto de Catastro en todo el país (Grunberg et al., 2013).

[54] Por su parte Schwartz plantea que para 1959 existían únicamente 54 títulos de tierra, que pertenecían a peteneros ubicados en posiciones de gobierno y cuyas propiedades se encontraban en Flores (1990). Mientras que Arriola registra para 1960 menos del 2% del departamento unos 700 km^2, bajo propiedad privada (2005).

Publica – Gobierno municipal	*Ejido*	Hasta 11,000 ha/municipalidad	12 Ejidos municipales	137,525 ha

Fuente: Basado en FYDEP, 1971; Grandia, 2009; Centeno, 1973; Milian, 2008 y UNEPET et al., 1992

El norte de Peten fue designado a una reserva forestal para actividades extractivas que se estableció al norte del paralelo 17'10' (FAO, 1970; Milian, 2008). Esta reserva forestal, fue administrada por FYDEP a partir de permisos entre cinco a diez años para la extracción de madera otorgada a aserradores locales en áreas de 50,000 hectáreas (Grandia, 2009). En ese periodo hubo inversiones fuertes que buscaban desarrollar el negocio de extracción de madera, como la promovida por la empresa Warren Coastal que ofreció en ese período una inversión de USD100 millones para fortalecer la industria maderera en la región (Melville y Melville, 1971). El mismo esquema se mantuvo para administrar la extracción de chicle y de xate *Chamaedorea sp*. (palma ornamental). Estos permisos llegaron a generar hasta el 50% a 75%[55] de los fondos propios a FYDEP, los cuales fueron invertidos casi en su totalidad en la apertura de caminos (FYDEP, 1971).

El proceso de colonización, estuvo acompañado de procesos de movilización de población de otras regiones hacia Petén. Estas políticas de movilización estuvieron también a cargo del FYDEP que buscó promover "la migración de aquellos campesinos especializados en ciertos cultivos, con conocimiento en técnicas de extracción forestal, ganadería e industria" (1971). Esto evidencia que no estaba previsto que cualquier persona pudiera beneficiarse de estas políticas dados los criterios establecidos en el artículo 7 del Decreto 1286 (el Articulo 16 del Decreto 71) que establecían que "únicamente aquellos que pueden comprobar capacidad para contribuir al desarrollo económico de Petén y no contar con propiedades mayores de 45 hectáreas en otras áreas del país." Asimismo, en sus memorias el Coronel Casasola uno de los primeros promotores del FYDEP planteaba "gobernar es poblar, pero hacerlo implica promover el crecimiento demográfico a partir de una selección de migrantes que sean étnicamente apropiados" y añade "dado que las poblaciones indígenas no son el contingente humano que Petén necesita para progresar" (1968). A partir de estos textos queda claro que la política de colonización no tenía como objetivo abordar las desigualdades existentes en el acceso a la tierra en otras regiones del país, que afectaban en particular a la población indígena y rural, sino más bien promover el desarrollo económico basado en la consolidación y control del mercado a partir de la puesta en valor de recursos naturales.

Los proyectos de colonización se organizaron a partir de 1962 y en 1964 con la aprobación del Decreto 266 que establece una Oficina de Colonización convirtiendo a FYDEP en la única institución del Estado con la función de otorgar y registrar títulos de propiedad – una función que en el resto del país estaba a cargo del

[55] El resto provenía de las tasas por la adjudicación de tierra y el turismo.

INTA. Un año después de la apertura de dicha Oficina se habían recibido ya 1,000 solicitudes que excedían un millón de hectáreas, el 80% de personas fuera de Petén (UNEPET et al., 1992). Según datos de Milián, durante el período de operación del FYDEP, la institución recibió cerca de 30,000 solicitudes de acceso a tierra de las cuales dejó sin resolver más del 75% (Milian, 2008). Uno de los pocos proyectos de colonización de grupos campesinos se registró en 1965 tras la aprobación del Decreto 354 que establece un programa de colonización a partir de la organización de cooperativas que se establecerían a lo largo del Río Usumacinta. De acuerdo a datos de Centeno (1973), 15 cooperativas con más de 700 familias fueron trasladadas desde el altiplano y el sur de país y fueron asentadas a lo largo del río. Sin embargo, estas cooperativas no contaron con el acompañamiento para poder desarrollar sus actividades productivas en este nuevo contexto, un estudio socio-económico evidenciaba que 10 años más tarde solamente 368 familias continuaban en las cooperativas.[56]

En total FYDEP implementó 9 proyectos de colonización que abarcaron 1.8 millones de hectáreas (Milian, 2008; Grunberg et al., 2013. Figura 5). El proceso inició registrando grandes baldíos (Finca 292, 255 y 253) a nombre del Estado. Los programas de colonización se promovieron en partes de las Fincas 253 y en la Finca 255. El proceso de formalización de los derechos otorgados por el FYDEP requirió la modificación de las leyes para que este pudiera entregar títulos de propiedad, lo cual quedó resuelto con la aprobación del Decreto 38-71 (posteriormente modificado como 48-72), aprobados durante el gobierno del presidente Carlos Arana Osorio. Este decreto sigue las regulaciones y los mecanismos de distribución y administración de la tierra promovidas en la FTN.

Figura 5. Proceso de regularización de tierra en Petén

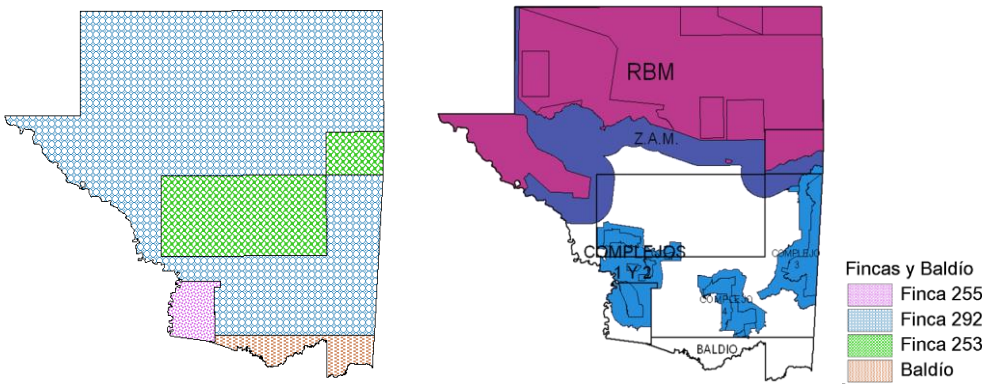

Izquierda. Tierras registradas como propiedad pública (1964). Derecha. Traslapes con sistema de áreas Protegidas en Peten (1990) / Fuente: Milian, 2008

[56] Estudios más recientes sobre la situación de estas cooperativas pueden encontrarse en Arriola (2009) y Rodas (2005).

La implementación de la política de colonización tuvo un impacto fuerte en la estructura de tenencia en Petén. De acuerdo a Milian (2008) entre 1964 y 2008 se establecieron derechos de propiedad en el 58% del departamento mientras que el 42% queda bajo alguna categoría de área protegida. Como resultado de estas políticas, se incrementa el número de personas que llegan a la región en busca de tierra. La tasa de inmigración alcanzó su nivel más alto en 1970 y comienza a estabilizarse recién hasta 1990s (Grandia et al., 2001; Carr, 2008). La ubicación y distribución de estos nuevos centros poblados se asocia con la construcción de vías de acceso en los bosques (Shriar, 2006). El impacto de la colonización y las políticas de desarrollo agrario en los bosques fue dramático. De acuerdo a registros existentes, las tasas de deforestación anual entre 1960 y 1980 variaron entre de 30 a 40 mil hectáreas; alcanzando hasta las 60 mil ha en 1980 (Nations and Komer 1983). Por otro lado, desde 1979, el área de pasto se extendió 252,000 hectaréas sosteniendo más de 300,000 cabezas de ganado, un incremento importante si se compara con las 21,000 cabezas reportadas por FYDEP en 1977 (Latinoconsult, 1968).

La apertura de caminos fue central en la política de colonización, a la cual se llegaba a destinar más del 66% del presupuesto del FYDEP. Los promotores del FYDEP consideraban que los caminos eran "la principal fuente de progreso e iniciativa de desarrollo (1971)". A finales de 1978 el FYDEP termina la construcción del camino que conecta desde Modesto Méndez, Izabal hasta Flores (200 km), mientras que no es hasta el 2000 que se termina la construcción de la carretera que conecta a Alta Verapaz con Peten a través de Sayaxché. La construcción de caminos fue considerada una precondición para facilitar la integración económica de Petén, asegurando el acceso a nuevos mercados y asegurando la extracción y el traslado de recursos naturales. Para el año 1975, Petén se había convertido en la región productora más importante de maíz y frijol del país (Schwartz, 1990).

La limpieza de terreno utilizando el sistema de tumba, roza y quema fue la práctica más común para realizar la conversión de uso ya sea para la ganadería y la agricultura que era considerada necesaria para asegurar la titulación de la tierra por FYDEP dado que demostraba las "mejoras" realizadas, elementos claves para legitimar el reclamo a la tierra y la posesión (Arriola, 2005). En las áreas tituladas, no se permitía mantener áreas de bosque mayores al 20% del área a titular, lo cual incentivaba el cambio de uso. Estas prácticas se normalizaron y continúan siendo utilizadas bajo el sistema de "agarrada" que tiene como base la conversión de uso como el mecanismo para comprobar posesión (Grandia, 2001). La lógica de estas políticas aún predomina en el imaginario de los pobladores que consideran que el desbosque, aumenta el valor económico de la tierra y el mecanismo requerido para reclamar su posesión. El impacto de estas políticas a nivel de la población fue tremendo, pasando de una población de 25,000 personas al inicio de 1900s a cerca de 300,000 a finales de 1980 (Schwartz, 1990).

5. EL Conflicto Armado Interno

5.1 La masacre de Panzos: sus aprendizajes

En las Tierras Bajas del Norte la violencia política se torna cruel e indiscriminada a partir de la Masacre de Panzós, en mayo de 1978. Con este acontecimiento da inicio una nueva fase de llevar terror a las comunidades. A partir de ese entonces, los municipios de la Franja transversal del Norte se convierten en el escenario de las más cruentas masacres, delitos de lesa humanidad y éxodo masivo de su población.

La extensa información recogida por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, 1998), la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG, 2000); etnohistoriadores como Greg Grandin (2007) y Victoria Sanford (2009) en relación a la masacre de Panzos y el contexto en el que ésta sucedió, nos permite adentrarnos en algunas de las claves de la violencia cruel y desbordada que se vivió durante los primeros años de la década de los ochenta. Más importante aún, esta masacre y las que le siguieron nos ofrecen claves para entender la densidad de las ideas, representaciones y prácticas sociales que hicieron posible la violencia extrema y el terror estatal que marcó la historia reciente de Guatemala. En este sentido, es importante tener presente la metáfora planteada por Zygmunt Bauman (1998) respecto a que, los acontecimientos en los que se expresa la crueldad extrema son *una ventana* que nos permiten ver aquellos aspectos de la modernidad y el progreso que regularmente pasan desapercibidos, o no queremos ver porque atañen profunda y directamente a nuestra sociedad. En otras palabras, estos hechos de violencia extrema no son ajenos a la desigualdad social, el racismo y la violencia del sistema de dominación finquera que se estableció a fines del siglo XIX y cuya crisis más profunda se expresa en los años setenta e inicios de los ochenta del siglo XX con las diferentes movilizaciones de campesinas para legalizar la propiedad de sus tierras, reclamar el cumplimiento del salario mínimo y/o condiciones dignas de trabajo.

El contexto de la masacre

El municipio de Panzós, ubicado en el valle del río Polochic, pertenece al departamento de Alta Verapaz. En 1973 habitaban el municipio 25,261 personas, de las cuales un 93% eran maya q'eqchi'. Como observamos en los apartados anteriores, la mayoría de las comunidades q'eqchi' que vivían en las estribaciones de la Sierra de Chama y la Cuenca del Río Polochic habían perdido buena parte de sus tierras comunales con la expansión de grandes plantaciones cafeteras, propiedad de finqueros alemanes. En el caso de Panzós una importante porción de sus tierras bajas se habían convertido en plantaciones bananeras. A partir de la Reforma Agraria (1952) diferentes comunidades q'eqchi iniciaron los procesos de recuperación sus tierras. Con el Gobierno de Arbenz formaron Comités Agrarios Locales (CAL) y lograron la adjudicación 2,300 hectáreas de tierra. Con la contrarreforma (1954) la mayoría de esas tierras fueron

devueltas a los antiguos finqueros. En este período se eligió a Flavio Monzón del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), como alcalde municipal. Este controló el poder local hasta la década de los setenta y utilizó dicha influencia para convertirse en uno de los más grandes terratenientes de la zona (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998).

En 1964 varias comunidades de los municipios de Lanquín, Cahabón y Panzón asentadas en las cuencas de los ríos Oxec, Cahabón y Polochic se organizaron para presentar la gestión de sus títulos de propiedad de la Tierra al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), creado en octubre de 1962. Con la asesoría legal de la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), continuaron presentando sus gestiones a lo largo de los años 70, no obstante, ningún campesino recibió el título de propiedad. Unos, obtuvieron promesas, otros títulos de propiedad provisionales, y también hubo quienes que sólo recibieron permisos para sembrar (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998:13).

En el segundo quinquenio de los años setenta los campesinos habían fortaleciendo su organización a través de los comités que reivindicaban la titulación de las tierras. Este fenómeno preocupó a los finqueros de la región y en mayo de 1978 se reunieron con el gobernador de Alta Verapaz a quien le expusieron: "considerando que las concentraciones de campesinos que han venido sucediéndose provocan alarma entre la población pacífica … [los finqueros] solicitan protección para los habitantes; pues hay un destacamento militar a siete kilómetros de Panzos que podría trasladarse a la cabecera municipal en vista que no hay Policía Nacional para prevenir cualquier desorden"[57]. A esta solicitud el gobernador departamental respondió que tomaría: "las medidas correspondientes para contrarrestar cualquier desorden que llegara a cometerse de parte del grupo de campesinos provocadores" [58].

En mayo de 1978, cuatro o cinco días antes de la masacre, un contingente militar de unos 30 soldados se trasladó de Quinich al salón municipal de Panzós. Cuando la prensa le preguntó al alcalde de la época acerca de la razón de la presencia del Ejército en la cabecera municipal, el funcionario respondió: "Se debe a que mucha gente pidió personalmente que el Ejército viniera a ver la tranquilidad del lugar, porque se daban cuenta de que aquí se me amotinaban trescientos, cuatrocientos campesinos …"[59].

En mayo de 1978 campesinos del barrio La Soledad y de la aldea Cahaboncito entregaron un documento preparado por FASGUA al alcalde Walter Overdick García en el que le solicitaban interceder "en favor de

[57] En 1978 ya se había instalado un destacamento militar a pocos kilómetros de la cabecera municipal de Panzós, en un lugar conocido como Quinich.
[58] Gobernación Departamental de Alta Verapaz, Acta de audiencia de fecha 5 de mayo de 1978, Cobán, Citado en CEH/Caso Ilustrativo 9 (1999:13)
[59] Diario de Centro América, 2 de junio de 1978, pg. 5, citado en (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998:15)

los campesinos y tratar de solucionar los problemas por ellos planteados"[60]. El día 29 de ese mismo mes los campesinos de las aldeas Cahaboncito, Semococh, Rubetzul, Canguachá, Sepacay, finca Moyagua y del barrio La Soledad, decidieron realizar una manifestación pública. Este día, cientos de hombres, mujeres, niños y niñas indígenas se dirigieron a la plaza de la cabecera municipal de Panzós, cargando sus instrumentos de trabajo, machetes y palos. Hacia las ocho de la mañana la población maya q'eqchi' fue llegando a la plaza hasta que se llenó (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998:16).

El alcalde y los funcionarios municipales se encontraban dentro de la sede comunal, reunidos a puerta cerrada. Varios miembros del Ejército armados, algunos con ametralladoras se encontraban en la puerta y también había soldados en el techo del edificio municipal, en el techo de la iglesia y sobre el salón municipal. Alrededor de las nueve de la mañana los campesinos solicitaron hablar con el alcalde sobre sus problemas de tierras. El alcalde accedió a hablar, pero sólo con cuatro representantes del grupo. Sin embargo, debido al tumulto la reunión no se pudo realizar (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998:17).

Hay distintas versiones sobre cómo se inició el tiroteo. Unos afirman que comenzó cuando *Mamá Maquín* -Adelina Caal una de las dirigentes campesinas que estuvo al frente de los procesos de titulación de tierras- empujó a un soldado que le impedía el paso; otros sostienen que se produjo debido a que la gente empujaba tratando de entrar en la municipalidad, lo que fue interpretado por los soldados como una agresión. Un testigo afirma que uno de los manifestantes le quitó el arma a un soldado pero que no la usó, por no saber hacerlo. Varias declarantes sostienen que un militar dijo: *"Uno, dos, tres, fuego."*[61]

El teniente que dirigía a la tropa dio las órdenes para disparar contra la gente reunida. Los disparos, que sonaron durante unos cinco minutos, fueron hechos por las armas de reglamento que portaban los militares, así como las tres metralletas ubicadas a las orillas de la plaza. Los campesinos, por su lado, hirieron con machetes a varios soldados. Ningún soldado fue herido por arma de fuego. La plaza quedó cubierta de sangre. De inmediato, el Ejército cerró las principales calles de acceso, a pesar de lo cual un declarante cuenta: "Los indígenas salieron despavoridos". Un helicóptero del Ejército sobrevoló el pueblo antes de recoger a los soldados heridos.

Muchas de las personas que huyeron del lugar de los hechos se refugiaron en el barrio La Soledad. Hasta allí los persiguieron los soldados, maltratando a los que encontraba en su avance. Otras personas, mal heridas, murieron en la huida y sus cadáveres fueron encontrados más tarde en potreros o ahogados en el río Polochic. El alcalde de El Estor en aquella época afirmó, según la versión de un declarante, que aquel

[60] Memorándum de la Comisión de Solidaridad con Panzós, 12 de julio de 1978 citado en (CEH: Tomo VI, Caso Ilustrativo 9, 1998:15).
[61] Testimonio colectivo (viudas) (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998:17).

día recogieron 25 cadáveres que llegaron arrastrados por el río Polochic (P.17). Sobre la base de informaciones recabadas por la CEH, se pudo establecer que murieron, tanto en la plaza como en las tentativas de fuga, un total de 53 personas. Otra fuente, señaló que, unas resultaron heridas. Entre las personas que murieron estaba Adelina Caal, conocida como "Mamá Maquín" (P.17). Panzós quedó ocupada por el Ejército después de la masacre, registrándose un aumento considerable del número de soldados destacados en el pueblo. Por espacio de varias semanas los pobladores no regresaron a sus casas y se escondieron del Ejército. Panzós se veía desierto y los que no habían huido se encerraban en sus hogares.

En junio de 1978, el Gobierno Laugerud García reconoció que "la falta de un sistema eficiente de control inmobiliario había dado lugar a los múltiples problemas de tenencia de la tierra, problemas registrales y toda una serie de contradicciones en relación a este básico factor …"[62] Esto se desprende, además, del interés del Gobierno por delimitar "las propiedades para establecer cuáles son comunales y cuáles del Estado. El mismo presidente Laugerud indicó que se debía investigar, para poner "en claro quiénes eran los verdaderos dueños, si eran los campesinos y si en realidad, como aseguran, ellos habían sido despojados de las mismas, a través de los famosos títulos supletorios" [63]

La CEH, después de analizar la información recibida, llegó a la plena convicción de que miembros del Ejército de Guatemala ejecutaron arbitrariamente a 53 personas y trataron de hacerlo con otras 47, que resultaron lesionadas, constituyendo esta masacre una gravísima violación del derecho a la vida. El antecedente que las víctimas fueran población civil maya q'eqchi' que no pertenecía a ningún movimiento guerrillero, organizada con el objetivo de reivindicar derechos relacionados con la propiedad de la tierra, agrava la responsabilidad política del Estado de Guatemala (p.22).

Pasada la masacre varias comunidades q'eqchi' ya no volvieron a sus hogares, sellaron sus puertas con barro y se refugiaron en las montañas o en los pueblos vecinos (Grandin, 20007). Al revisar los registros de defunciones en el archivo de Panzos, la antropóloga Victoria Sanford (2009) documentó que, en junio de 1978, había muerto el tripe de personas por mordeduras de serpientes e infecciones bronco pulmonares, que en el mismo mes el año anterior; lo cual concordaba con los testimonios de las personas que se habían refugiado en la montaña.

A partir de la masacre de Panzos el Ejército inició en el Valle Polochic una represión selectiva contra los líderes comunitarios que reivindicaban tierras, particularmente, se persiguió a aquellos que se organizaron en la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA) cuyos asesores legales les acompañaban en

[62] Diario de Centro América, 22 de junio de 1978, pg. 11 citado en (CEH: Tomo VI, Caso Ilustrativo 9, 1998:20.)
[63] La Hora, 14 de agosto de 1978, citado en (CEH: Tomo VI, Caso Ilustrativo 9, 1998:20).

los litigios de tierras y las gestiones frente al INTA[64]. De las personas desaparecidas y ejecutadas extrajudicialmente por los soldados, comisionados militares y patrulleros de la autodefensa civil, entre 1978 y 1982, la CEH registró 310 víctimas solo en el municipio de Panzos. El 29 de mayo de 1997, 19 años después de la masacre, el Comité de Viudas de la zona presentó la denuncia ante el Juzgado de Paz de Panzós y la exhumación de las víctimas se realizó en septiembre de 1997 y el informe pericial fue entregado en junio de 1998, por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) (CEH: Tomo VI/Caso Ilustrativo 9, 1998: paginas 13-23).

El 28 de mayo de 1998, 20 años después de la masacre, la FAFG acompañó el entierro de las víctimas que habían sido exhumadas el año anterior. Las mujeres cargaron las cajas hasta la iglesia. Estando allí, habló María Maquín, la nieta de la nieta de Mama Maquín. Antes de empezar a hablar, María miró el podio tímidamente. Irguiendo la cabeza miró a la gente que llenaba la iglesia, y dijo:

"No tengo miedo. No tengo vergüenza. No tengo pena… Ellos pensaban que siempre iban a poder tratarnos como animales, que nunca íbamos a poder defendernos. Pero nosotros también tenemos derechos Tenemos los mismos derechos y las mismas leyes que ellos… Decidí hablar hoy por la noche porque estuve en la plaza el día de la masacre. Hoy doy mi testimonio al público. Tenemos que decir todo lo que nos pasó en el pasado para no tener miedo en el futuro… Estamos de acuerdo en que se conozca la verdad. No queremos sufrir como en el pasado. Si podemos hablar sobre el pasado y todas las cosas malas que pasaron, entonces podemos decir: nunca más" (citado en Sanford, 2009:164-165).

[64] La FASGUA era una organización campesina sindical que mantenía vínculos con el Partido Guatemalteco del Trabajo PGT (Sanford, 2009:60).

Ya es mar/ Puerto fluvial de Panzos
2x 1.5 m, óleo sobre tela, Marlon García Arriaga. 2,003

5.2 Violencia y destrucción generalizada en la región nororiental de la FTN

En palabras del historiador Greg Grandin (2007) la matanza de Panzós fue un parteaguas en la guerra de Guatemala, Un momento sobre determinado de causa y afecto. Quizá ningún otro evento haya tenido consecuencias políticas y simbólicas de tan largo alcance, consecuencias que repercutieron en los diferentes estratos de la sociedad -izquierda, sindicatos, movimientos indígenas, insurgencia, Iglesia, Ejército y Estado (Grandin, 2007:267). Para el movimiento social la represión iniciada a finales del Gobierno de Laugerud llegó a su punto máximo en 1980 durante el Gobierno del General Lucas García (1978-82). Paralelamente a los intentos de reactivación económica[65], el Gobierno emprendió una brutal campaña represiva contra el

[65] Durante este gobierno se continuó la implementación del plan de desarrollo de la Franja Transversal del Norte y se creó la Secretaría de Minería, Hidrocarburos y Energía Nuclear, dependencia de la Presidencia de la República, destinada a la exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos minerales y aprovechamiento de la energía nuclear (CHH, 1999:366). No obstante, esta administración se caracterizó por el aumento desmedido de la corrupción y los proyectos de desarrollo fueron respondiendo a demandas personales más que a una lógica de progreso

movimiento social, tanto en el área rural como en el área urbana. La constante fue, el asesinato y la desaparición de dirigentes políticos, agentes de pastoral y dirigentes campesinos, así como las masacres de comunidades indígenas en el interior del país. El informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, Memoria del Silencio (1999), así como las investigaciones de Ricardo Falla (1983, 1992, 1995, 2013, 2020), Jennifer Schirmer (1998); Denis Douzant-Rosenfeld, (2005); Beatriz Manz (1989, 2004); Roddy Brett (2007); entre otros, documentan que la violencia fue devastadora en los municipios nor occidentales de la Franja Trasversal del Norte, particularmente, en Ixcán, Chajul, Cotzal, Nentón y San Mateo Ixtatán donde era fuerte la presencia del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP)[66]. Mientras que, en la región nor central de la FTN, que corresponde a los municipios en las tierras de Alta Verapaz y la Cuenca del río Polochic, la Comisión para Esclarecimiento Histórico registro 62 masacres perpetradas por las fuerzas de seguridad durante los años más cruentos del conflicto armado (1981-1982) de las cuales 18 ocurrieron en el municipio de Cahabón, 14 en aldeas y fincas del municipio de Cobán, 11 en Chisec, 9 en San Cristobal Verapaz, 4 en Senahú, 3 en Panzós y 1 en Santa Cruz Verapaz A continuación, presentamos un cuadro síntesis de algunas de estas masacres documentadas por la (CEH).

Cuadro 22. Masacres cometidas en municipios de las Tierras Bajas de la Alta Verapaz entre 1981-1982

Municipio	Fecha	Comunidad	Hechos/Victimas	Responsable
Cobán	Enero 1981	Finca Chamá	Violación de 12 mujeres, tortura de 9 hombres y ejecución de 4 de ellos.	Ejército y PAC
	Enero 1981	Aldea Chiquej	Masacre de 8 personas	Ejercito
	Enero 1981	Aldea Salquil	Masacre de 35 familias de la comunidad (168 victimas). Previamente violación a las mujeres, quema y profanación de los santos de la iglesia.	Ejército y comisionados militares de Chiquej
	Marzo 1981	Montaña de Xalabé	Masacre de 18 personas, entre ellos 9 niños. Desplazamiento de la comunidad	Ejercito
	Sept. 1981	Montañas de Nimblajacoc	Bombardeo a comunidades desplazadas y masacre de 7 personas, entre ellas un niño recién nacido.	Ejercito
	Sept. 1981	Finca Tompek Finca Terral Aldea Sapalu-Samatz	Bombardeo aldea Sapalu-Samatz, ejecuciones extrajudiciales y desplazamiento. 45 personas murieron.	Ejército, destacamento finca Buenos Aires
	Dic. 1981	Hacienda San José Río Negro	Masacre 12 personas: 8 niños y 4 mujeres	Ejercito
	Marzo 1982	Aldea Sacaal	Bombardeo y masacre de 102 personas	Ejército

económico. Las administraciones del FYDEP y Franja Transversal del Norte ofrecieron la posibilidad para que un grupo de generales, empresarios y profesionales afines al Gobierno se convirtieran en los nuevos terratenientes de las Tierras Bajas del Norte (CEH, 1999:367).

[66] Ver el capítulo que aborda el territorio de los Cuchumatanes Ixiles en el Quiché y Cuchumatanes Mam, Q'anjob'al, Chuj y Popti' en Huehuetenango.

	Abril 1982	finca Santa Rita	Captura de treinta mozos colonos, traslado al destacamento en la finca Chamá y zona militar de Cobán acusados de no hacer las PAC. Masacre de todos los capturados en el camino.	Ejército y PAC
	Junio 1982	Sanimataqa en la aldea Samac	Masacre de 34 miembros de la Cooperativa Samac con puñal y machete.	Ejército
	21 y 28 Oct. 1982	San José Río Negro	Ataque armado a la aldea, captura y violación de las mujeres jóvenes. Masacre de 151 personas de la comunidad: niños, ancianos, mujeres y hombres. Los soldados se quedaron hasta el 28 robando los bienes. matando animales y quemando casas.	Ejército
Chisec	Abril 1981	Aldea Las Ruinas	Tortura y masacre de 47 personas de la comunidad.	Ejército
	Sept. 1981,	Aldea Semuy	32 hombres capturados y torturados y 3 ejecutados desplazamiento de la comunidad a la montaña y muerte de 6 mujeres y 5 niños	Ejército
	1981	Aldea Setolox	Masacre, 5 personas	Ejército
	Feb. 1982	Colonia El Zapote	Captura y masacre de 38 hombres de la comunidad.	Ejército
	Feb. 1981	Pueblo de Chisec	Captura, masacre y quema de7 hombres.	Ejército
	Junio 1982	Finca San Antonio Las Cuevas	Captura de 125 Trabajadores. Secuestro y ejecución de 75 de ellos.	Ejercito
	Agosto 1982	Montañas cerca de Setzi	Bombardeo, percusión de la comunidad y masacre de 7 personas que no lograron huir (2 niñas)	Ejército
	Agosto 1982	Selva de Chisec, Chinapemech	Bombardeo y masacre de 8 personas desplazadas (2niños).	Ejército
	Agosto 1982	Cabecera Municipal	Masacre de 8 personas e incineración de sus cuerpos	Ejercito
Cahabón	Feb. 1982	Finca Belén	15 trabajadores de la finca Belén fueron llevados a la finca Dinelda y los torturaron. Uno de ellos logró escapar tirándose al río.	Ejército y comisionados militares
	Junio 1982	Caserío Chajgual	Tortura y masacre de 11 personas	Ejército, G-2 comisionados
	Julio 1982	Caserío Chacach aldea Marichaj,	Tortura y masacre 5 hombres de la comunidad. El cadáver de uno de ellos fue arrojado al río Oxec.	Ejército
	Julio 1982	Aldea Marichaj, Y caserío Setzapec	Tortura y masacre de 23 hombres de la comunidad, luego arrojados al río Oxec	Ejército
	Julio 1982	Caserío Pinares de la aldea Marichaj	Capturaron a 28 campesinos que querían parcelar sus tierras. Tortura durante tres días y ejecución, quema de sus casas, robo de animales y dinero.	Ejército y comisionados militares

	Agost. 1982	Finca El Plan,	Captura, tortura y masacre de 10 trabajadores que denunciaron incumplimiento del salario mínimo en la finca a un inspector de trabajo.	Ejército y comisionados militares de la finca Dinelda
	Agost. 1982	Caserío Seguamó, aldea Chajbelén,	Bombardeo y masacre de 106 personas, entre ellos 39 niños y niñas. Quema y saqueo de la comunidad. Desplazamiento de los sobrevivientes.	Ejército, comisionados militares y PAC de Sebaq y Chicojrito
	Agost. 1982	Caserío Tzunjoc, aldea Chajbelén	Captura, tortura y masacre de 22 hombres del comité pro-tierra. Posterior violación de 13 mujeres que se desplazaron a la montaña (muerte de 2 de ellas y 3 niños).	Ejército y PAC de Tzunjoc
	Agost. 1982	Chiacté,	Tortura y masacre de 15 hombres, violación y ejecución de 1 comadrona.	Ejército, comisionados y PAC
	Julio 1983	Caserío Sechaj Aldea Setzapec.	Masacre y decapitación de 7 líderes del comité pro tierra de Setzapec.	Ejército y Comisionado Militar.
	Oct. 1983	Caserío Chacach Aldea Salac Caserío Seasir Puente del río Oxec	Captura, tortura y masacre de un dirigente de la Juventud Patriótica del Trabajo y 47 jóvenes (trabajadores y catequistas de diferentes aldeas. Entre las víctimas había una mujer que fue violada por los soldados.	Ejercito
	1980	Aldea Sansavela	Quema de la comunidad y masacre de 6 personas	Ejercito
San Cristobal Verapaz	Nov. 1981	Caserío Chirrixquiché, Najtilaguaj,	Tortura y masacre 6 personas	Comisionados militares y Ejército
	Feb. 1982	Aldea Najtilaguaj,	Disparos contra la población: mujeres, ancianos y niños, quema de las casas y masacre de 7 personas (2 niños)	Ejército
	Marzo 1982	Aldea Najtilaguaj	Masacre familia, los padres y 4 hijos (2 niños)	Ejército y Comisionado
	Marzo 1982	Montañas de Najtilaguaj	Captura, tortura y masacre de 17 personas desplazadas	Ejército y comisionados
	Marzo 1982	Las Pacayas	Masacre 1 familia, los padres y 3 hijos	Ejército
	Junio 1982	Las Pacayas	Masacre de 25 personas de la comunidad. El resto de la población se desplazó a la montaña.	Ejercito
	Junio 1982	Caserío Tambach y Chiquigüital	Captura y masacre de 62 jóvenes de la comunidad.	Ejército

Fuente: Elaboración propia, en base al Informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, Tomo VIII, Anexo II, Págs. 46 a la 64).

La violencia en Chisec

A inicios de los años 80 la presencia de la guerrilla en Chisec, parece haber sido considerable, como se desprende de algunas acciones guerrilleras de cierta envergadura, como la ejecución arbitraria del juez de paz y el alcalde municipal en 1981 o la toma del pueblo e incendio de la alcaldía en febrero de 1982 (CEH, 1982, caso 9439). Si bien, las acciones represivas en contra las comunidades de Chisec que sostenían litigios por la propiedad de sus tierras inició en los años setenta, esta se agudiza de 1980 al 1983. De hecho, algunas de las masacres más devastadoras como la Seguachil ocurren a finales de 1981. Mientras que en el Plan de Campaña Victoria 82 (aplicado a partir de abril de 1982), contenía instrucciones específicas para la zona militar CAJDI (Cobán) de "poner especial atención al Área de Chisec, en coordinación con la Fuerza de Tarea Tigre"[67]. A partir de ese momento se generalizan las ejecuciones arbitrarias, desapariciones forzadas y masacres selectivas asociadas a denuncias de comisionados militares sobre la supuesta participación de las víctimas en la guerrilla (Salvadó, 2003:13).

La Masacre de Seguachil, Chisec

Seguachil es uno de los caseríos del municipio de Chisec, ubicado al norte del departamento de Alta Verapaz, a una distancia de 75 kilómetros de Cobán, la cabecera departamental. La mayoría de la población de Seguachil es de origen maya q'eqchi'. En los años ochenta su principal vía de comunicación era un camino de brecha. La tierra donde estaba asentado Seguachil era un terreno baldío. Después *"... nos enteramos que era parte de una finca, porque después delimitaron el terreno".* El dueño de la finca obligó a las familias a trabajar para él. En 1987 el propietario de la finca vendió a la comunidad 15 caballerías de tierra, que se convirtieron en propiedad comunal. En la región familias enteras vivían como mozos colonos en las grandes fincas, recibiendo salarios bajos, a cambio de permitirles cultivar granos básicos, cuyo producto casi siempre dividían con los grandes propietarios. Mientras que otras familias se incorporaban a trabajos temporales en tiempos de cosecha (CEH, Tomo VI/Caso Ilustrativo 2, 1998:26).

El 19 de noviembre de 1981, alrededor de la cinco de la mañana, llegaron a Seguachil decenas de soldados procedentes de la zona militar de Cobán, destacados temporalmente en la cabecera municipal de Chisec. Los pobladores del lugar, al percatarse de la llegada de los soldados, trataron de huir hacia las montañas cercanas. Sin embargo, no lograron escapar. Al llegar a la aldea el oficial ordenó a los soldados que fueran a traer a las mujeres y que las reunieran en el campo de fútbol. "… Llegaron los soldados a cada casa a registrar, juntaron a las mujeres. Preguntaron por los hombres…" Allí violaron a las mujeres. Más tarde, las mujeres y los niños fueron trasladados a una de las casas más grandes de la comunidad, donde volvieron

[67] Ver, Ejército de Guatemala: "Plan de Campaña Victoria 82" transcripción CEH, Guatemala, En la sección VIII, anexo i, "Ampliación de misiones específicas a las unidades, inciso h.

a violar a las mujeres. "…Antes de todo juntaron a todas las mujeres y las pusieron a cocinar el maíz, que prepararan comida. Agarraron y cocinaron gallinas, tortearon…" Después de interrogar y violar a las mujeres, los soldados quemaron todas las casas del lugar, excepto aquella donde habían concentrado a las víctimas. Alrededor de las once de la mañana, ejecutaron a las mujeres y a los niños: "…Primero les dispararon, las mataron, y cuando estaban muertas quemaron las casas … y luego se fueron…". Otras seis personas fueron ejecutadas en un lugar distinto (CEH, Tomo VI/Caso Ilustrativo 2, 1998:26).

Antes de ejecutar a las víctimas los soldados capturaron a dos hombres y los torturaron para que dieran información sobre la guerrilla. Uno de los dos capturados fue testigo presencial de la ejecución de las víctimas. Se presume que el otro dio información sobre dónde se encontraban los demás habitantes, a quienes acusó de guerrilleros. El mismo día de la masacre un contingente de soldados se dedicó a buscar a los hombres y a las mujeres que habían huido. Asimismo, dos helicópteros bombardearon la región. La CEH estableció que el día de la masacre fueron ejecutadas 47 personas, en su mayoría mujeres y niños (p.27).

Tres días después de ocurridos los hechos, algunos sobrevivientes volvieron a Seguachil y encontraron su comunidad totalmente destruida. A continuación, se refugiaron en la montaña y sobrevivieron a las condiciones hostiles provocadas por el desplazamiento forzado. Después de un año regresaron y fueron obligados por el Ejército a vivir en el Polo de Desarrollo de Chisec. Allí permanecieron durante varios meses hasta que los militares les autorizaron que se trasladaran a distintos lugares para que se integraran en nuevas formas de vida. Algunos de ellos regresaron a Seguachil y otros fueron reasentados en nuevas comunidades, como Canaán y El Esfuerzo, ésta última también habitada por gentes de Cobán, Purulhá, Las Conchas, Alta Verapaz; Uspantán y Quiché (CEH, Tomo VI/Caso Ilustrativo 2, 1998:27).

Al analizar los antecedentes de este caso la CEH llegó a la conclusión de que el 19 de noviembre de 1981, en la aldea Seguachil, municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz, efectivos del Ejército de Guatemala ejecutaron a 47 personas indefensas, entre ellas niños y niños por nacer. La mayoría de las mujeres ejecutadas fueron violadas sexualmente con anterioridad, con lo cual se conculcó no sólo el derecho a la vida, sino también el derecho a la integridad física y moral de las víctimas. La CEH consideró que los soldados efectuaron actos de extrema crueldad y sevicia, cuya ejecución era innecesaria, incluso, para cumplir el sólo objetivo criminal de exterminar físicamente a las víctimas. Por otro lado, la CEH consideró que este caso es ilustrativo de la aplicación, en el departamento de Alta Verapaz, de operaciones militares concebidas para el aniquilamiento de la población civil indefensa que simpatizaba o colaboraba con la guerrilla. Sin embargo, la colaboración que la población pudo haber prestado a la guerrilla no otorga, a juicio de la CEH, ningún tipo de justificación jurídica o ética a este gravísimo crimen.

El análisis de las masacres

Al analizar en extenso el cuadro de las masacres perpetradas no solo en Chisec, sino en Cobán, Cahabón, San Cristobal y demás municipios en las Tierras Bajas de la Verapaz observamos que, 1) la mayoría de estuvieron dirigidas en contra de familias y comunidades enteras en donde las Fuerzas Armadas (Ejército, PAC, G2 y/o Comisionados Militares) no hicieron distinción entre población organizada y no organizada, entre hombres, mujeres, niños o niñas; 2) La mayoría de estas comunidades eran q'eqchi' y/o poqomchi' que quedaron sujetas al régimen de colonato en las fincas cafeteras, forestales y/o cardamomeras de la región; 3) buena parte de estas comunidades sostenían antiguos litigios de tierra con los finqueros de la región y habían presentado gestiones en el INTA para adquirir sus títulos de propiedad, mientras que otras reivindicaban el cumplimiento del salario mínimo; 4) En el caso de las comunidades en las cuencas de los ríos Oxec, Cahabón y Polochic, principalmente en Panzos, Cahabón y el Estor existía una larga tradición de organización campesina cuyas huellas se remontan a los Comités Agrarios Locales que se formaron durante la Revolución de Octubre. Algunas de estas comunidades estaban afiliadas a la Federación Autónoma Sindical de Guatemala (FASGUA), cuyos dirigentes más destacados colaboraban con el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT); 5) En el caso de las comunidades y fincas en las tierras bajas de Cobán y Chisec, la organización de la Acción Católica era fuerte y algunos de sus dirigentes simpatizaron y/o colaboraron con el Ejército Guerrillero de los Pobres. No obstante, todas las víctimas eran población civil desarmada; 6) Las masacres, regularmente estuvieron acompañadas de otras graves violaciones a los derechos humanos como, la violación sexual a las mujeres, la tortura, la quema de viviendas, el saqueo de los bienes materiales y el desplazamiento masivo de las y los sobrevivientes[68].

[68] Ver Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH, Tomo VIII, Anexo II, Págs. 46 a la 64)

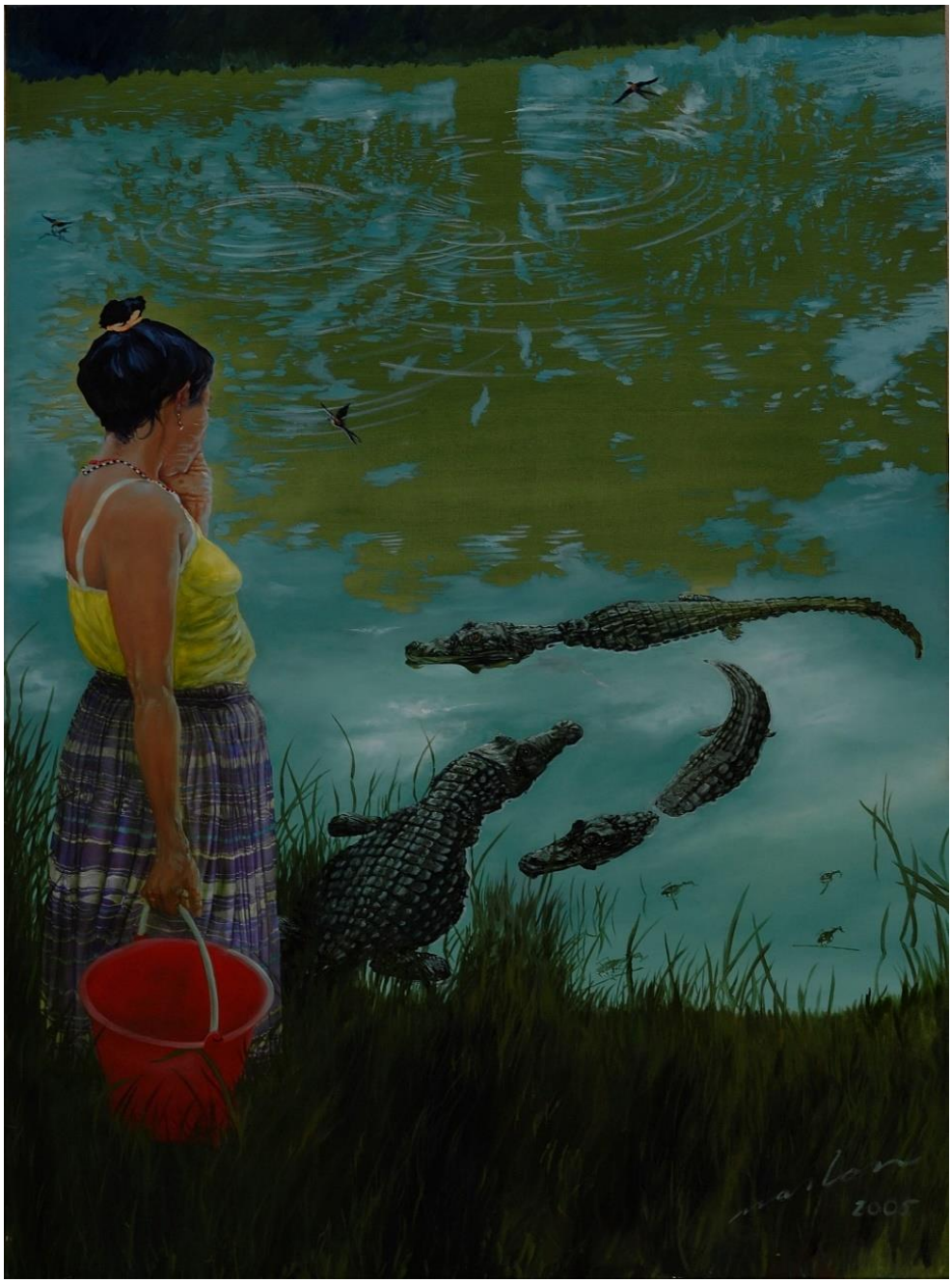

Los lagartos
Marlon García Arriaga
óleo sobre tela, 1.50 x 2 m, 2005

En algunos casos los procesos de desplazamiento duraron de uno a tres años. Las comunidades desplazadas aun cuando tejieron importantes lazos de solidaridad en la montaña, tuvieron que resistir bombardeos, persecución y situaciones límite, cuyos saldos aún continúan siendo muy altos en términos de la salud mental, pérdida de los seres queridos y pérdida del ya precario patrimonio familiar, pues al bajar de la montaña tuvieron que comenzar de cero en un tejido comunitario permeado por el silencio y la

desconfianza. Por ejemplo, la aldea Setzi, en Chisec vivió desplazada en la montaña entre 1981 y 1983, durante ese período experimentaron hambre, enfermedades y la muerte de 79 personas, de las cuales 47 eran niños y niñas (Tomo VIII, Anexo II, 1999:96-97). Setzi, es solo *un botón de muestra* de los múltiples casos de desplazamiento forzado registrados por la CEH en las comunidades de Chisec, Raxruha, Fray Bartolomé de las Casas, Cobán, Cahabón, Panzos, etc. En cada uno de estos casos se presentan los listados de las personas que murieron en la montaña, la mayoría de ellas fueron mujeres, niñas y niños.

Posteriormente, Efraín Ríos Montt (1982-83) le dio continuidad a la estrategia de tierra arrasada, destruyendo cientos de aldeas, y provocando un desplazamiento masivo de la población civil que habitaba las áreas de conflicto. Paralelamente el Ejército implantó estructuras militarizadas como las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) para consolidar su control sobre la población, buscando contrarrestar la influencia de la insurgencia y reducir las causas que generaban malestar entre la población organizando, los denominados Aldeas Modelos.

Durante la administración del General Oscar Humberto Mejía Víctores se instituyen los Polos de desarrollo mediante el Decreto Ley 65-84 del 26 de junio de 1984. Su antecedente inmediato eran las "Aldeas Modelos" que estableció el Gobierno del General Ríos Montt. Uno de los primeros Polos de Desarrollo que se formó fue el de Chisec el cual agrupó las Aldeas Modelo: Setzi, Seguachil, Sesuchaj, Carolina, Setal, Semuy, Pecajbá, Santa Marta, Semococh, Las Palmas, El Tamarindo, Cubilgüitz, Secocpur, Sibicté, Ticario. Con las Patrullas de Autodefensa Civil PAC, las Aldeas Modelos y los Polos de Desarrollo se militarizó la vida cotidiana de las comunidades, el silencio, el miedo y la desconfianza permeo las relaciones sociales y fracturo el tejido social comunitario.

Desde los años noventa diferentes organizaciones de víctimas de la violencia en alianza con ONGS, actores estatales y cooperación internacional vienen apoyando los procesos de justicia de transición: esclarecimiento de la verdad, exhumación de fosas comunes, análisis antropológico de osamentas y pruebas de ADN para identificar a las víctimas de las masacres y ejecuciones extrajudiciales[69]; velación, entierro digno y procesos de sanación con los familiares de las víctimas; procesos búsqueda y reencuentro familiar de la niñez desaparecida durante el enfrentamiento armado interno y acompañamientos a proceso judiciales en los municipios de las Tierras Bajas del Norte (PNUD, PAJUST, 2020). Si bien, las acciones impulsadas

[69] Las exhumaciones han aportado de manera significativa a las investigaciones realizadas por la Fiscalía de la Sección de Derechos Humanos del Ministerio Público. Por ejemplo, las exhumaciones realizadas por la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG), de 84 fosas clandestinas en la antigua Zona Militar 21, en Cobán, Alta Verapaz, actualmente Comando Regional de Entrenamiento de Operaciones de Mantenimiento de Paz (Creompaz), los especialistas forenses recuperaron 565 osamentas y con las pruebas de ADN identificaros 150 personas, algunas reportadas en desapariciones masivas, registradas en las comunidades de Pambach y Río Negro, ubicadas en Alta Verapaz y Baja Verapaz, respectivamente (Ver PNUD/PAJUST, 2020:44)

por las organizaciones que trabajan en los procesos de justicia transicional han contribuido significativamente al cumplimiento de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación para las víctimas y sobrevivientes del enfrentamiento armado interno, la magnitud de la violencia que se vivió en este territorio y la situación límite que actualmente experimenta estos municipios norteños: pérdida de sus tierras, incremento de la violencia, vulneración de sus derechos más elementales y nuevos procesos de desplazamiento interno -como veremos en el los siguientes apartados-; nos presenta nuevos desafíos que requieren, no solo fortalecer sino reorientar el trabajo realizado hasta el momento.

En municipios en donde operan nuevas estructuras del crimen organizado y las memorias del silencio, los aprendizajes de la violencia sumaria y la impunidad tienen un calado profundo, los servicios de salud mental, la educación para la paz, el fortalecimiento del sistema de administración de la justicia y el acceso a una justicia pronta e imparcial son indispensables para garantizar los derechos de todas las personas, responder a las demandas de la ciudadanía y contribuir a restaurar la confianza en el Estado. En estos municipios, los procesos de justicia de transición continúan siendo indispensables para el fortalecimiento de la democracia, de los derechos humanos y la gobernabilidad. Como tales, son procesos de largo aliento que demandan un trabajo sostenido en el tiempo (PNUD, PAJUST, 2020:11)

Mujeres en ceremonia religiosa dedicada a las víctimas exhumadas en su comunidad, Cahabón, Alta Verapaz.
Marlon García Arriaga 35mm, 1997

6. Redefiniendo el rol de las TBN: Las políticas ambientales

Tras la disolución del INTA y el FYDEP, se genera un giro en las políticas que influyen fuertemente en Petén, pues el interés internacional sobre la protección y conservación ambiental coincide con la negociación de los Acuerdos de Paz y el retorno a elecciones democráticas. A su vez, este cambio modifica la función y los mecanismos para establecer autoridad. Se pasó de una política basada en la colonización a una basada en la conservación. También marca el surgimiento de nuevas entidades de gobierno y la distribución de funciones del Estado. Por un lado, el apoyo y la inversión del Estado se concentran en actividades agrícolas y ganaderas en el sur de Petén. Mientras que en el norte se priorizan los intereses de conservación y nuevas formas de control del Estado a partir de la institucionalización de áreas de conservación. Esto genera un cambio en la lógica de intervención gubernamental y deja en el limbo a muchos campesinos que buscaban formalizar su acceso a la tierra, pero que quedaron en la zona norte tras la declaración de áreas protegidas (Ybarra, 2012; Sundberg, 1998).

La Constitución de 1985 establece las bases para la regulación y la institucionalidad ambiental en el país. En 1989, se crea el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), el ente rector del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y un año más tarde se establece el área de protección más importante del país la Reserva de la Biósfera Maya (RBM. Decreto 5-90, 2.09 millones ha, Figura #). Este sistema de conservación se establece utilizando como referencia la ubicación de las concesiones del FYDEP (a partir del paralelo 17º10'), que abarca cerca del 75% del municipio de Melchor de Mencos y del 90% en el Municipio de San Andrés. Esto implica que alrededor del 21% de la extensión territorial del departamento del Petén es zona. Además, en 1995, se establecen cuatro complejos de áreas protegidas, al sur de Petén (411 mil ha). Estos dos sistemas de protección en el norte y sur de Petén representan el 74% del SIGAP y ubican bajo alguna categoría de protección a más del 70% del departamento.

En el norte de la región, el establecimiento de la RBM conlleva la rezonificación, dividiendo el área en tres zonas de manejo, bajo objetivos de conservación. Dichas zonas son, de acuerdo a su Plan Maestro (CONAP, 2001):

a. Las zonas núcleo, ZN (verde claro, parques nacionales y biotopos protegidos; 767,000 ha., 36% de la RBM). Estas son áreas silvestres y arqueológicas protegidas, donde no se permite asentamientos humanos, ni extracción de recursos para mantener los procesos naturales.
b. La zona de usos múltiple, ZUM (verde oscuro, 848,440 ha., 40% de la RBM). Esta zona permite a grupos organizados el acceso y uso de los recursos bajo sistemas de aprovechamiento sostenible. Hay permiso de asentamiento en comunidades que se encontraban establecidas previo a la declaratoria de la RBM.

c. La zona de amortiguamiento, ZA (Amarillo, 497,500 ha., 24% de la RBM). Esta franja, situada al sur de la reserva, se destina a mitigar las presiones de la frontera agrícola. La zona de amortiguamiento es un área en donde se permite actividades agrícolas, pecuarias y extractivas bajo esquemas de ordenamiento territorial, prácticas sostenibles y asentamientos humanos.

Esta combinación de patrimonio natural y cultural hace que la RBM sea un lugar único en el mundo, es por eso que fue declarada por la UNESCO como "Patrimonio de la Humanidad". De acuerdo a su plan maestro, el valor y la importancia de la Reserva de la Biosfera Maya se basan en la existencia, conjunción, diversidad y calidad de sus recursos naturales y culturales en una extensa región, y en los bienes y servicios que estos proveen (CONAP, 2001). La implementación de esta política de conservación a nivel regional se consolida en el Plan de Desarrollo Integral de Petén en 1992, uno de los primeros instrumentos de ordenamiento y planificación del territorio a nivel del país (UNEPET y APESA, 1992).

A pesar de este cambio drástico, en el sur de Petén las políticas de desarrollo agrario mantienen la trayectoria iniciada durante el período anterior, al promover la expansión de la ganadería y la agricultura (Clark, 2000). Asimismo, la continuidad de la actividad de extracción petrolera en el norte, en la zona que con el cambio se encontraba dentro de una zona de alta prioridad para la conservación, Laguna del Tigre, evidencia las contradicciones entre el nuevo planteamiento de conservación y la prevalencia de intereses económicos sobre los recursos de la región.

El CONAP, una institución nueva con escasos recursos financieros y humanos para gestionar un área extensa, enfrenta grandes desafíos para implementar esta visión de conservación. Si bien se argumenta que previo al establecimiento de la RBM en 1990, los asentamientos humanos eran escasos en las zonas núcleo, la existencia de vías de acceso favoreció procesos de ocupación acelerados en particular en el Parque Nacional Sierra de Lacandón (PNSL) y el Parque Nacional Laguna de Tigre (PNLT), así como en el resto de la Zona de Amortiguamiento (CONAP, 2006; Shriar, 2006). Esta ocupación generó conflictos asociados con las restricciones establecidas en las regulaciones sobre el uso de los recursos naturales (Ybarra, 2012). El desconocimiento de cualquier proceso de reivindicación o reconocimiento de reclamos de posesión de tierra en la ZN y ZUM, resultó opuesto a lo que las políticas promovieron durante el período de colonización (Sundberg, 1998). La ausencia de espacios de información y comunicación limitó las posibilidades de organización social a nivel local en las zonas núcleo, asimismo, limitó las opciones de las comunidades asentadas a establecer acuerdos de intención y firmar acuerdos de cooperación que formalizan la permanencia bajo estrictas regulaciones. La única evidencia de apertura a la participación en la gestión de las zonas núcleo es la formalización de la coadministración a actores no-gubernamentales.

Mientras que el sistema de conservación planteaba en papel una serie de compromisos para preservar la biodiversidad biológica de la selva tropical petenera, en la realidad local los esfuerzos por implementar este

modelo a través de la exclusión a los parques nacionales, se enfrentaban con una realidad que apuntaba al caos más allá de su control. Sus expresiones fueron: proceso acelerado de saqueo de las maderas preciosas (caoba y cedro), de restos arqueológicos y culturales, de flora (orquídeas) y fauna (loros y guacamayas), de caza para alimentación (de venado, peces, y otros), y de sobre-explotación de chicle y xate, junto con constantes invasiones a las áreas bajo estatus de protección (Synnot, 1994; Whitacre, D. 1996).

La firma de los Acuerdos de Paz en 1996 consolida la apertura del Estado al reconocimiento de derechos para la gestión de recursos naturales (Berger, 1997). Esta apertura demostró ser una apuesta que logró la articulación de actores con diversos intereses en torno a un objetivo en común, y marcó el inicio de un proceso de construcción de arreglos institucionales que serán claves en la gestión de la ZUM. El interés por acceder a los recursos se convierte en un incentivo para que grupos de base comunitaria, apoyados por el sector no gubernamental, se movilizaran e incrementaran la presión social por la búsqueda de mecanismos para conciliar los intereses de conservación con las necesidades locales y las demandas de diversos sectores. Una apertura favorecida por la perspectiva de que el sector comunitario podría ser un mejor socio en la conservación en comparación con el sector industrial asociado con el período extractivo del FYDEP (Synnot, 1994; Schwartz, 2012).

El primer contrato de concesión forestal comunitaria se firmó en 1994. El movimiento comunitario, liderado por la Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP), promovió nuevas formas de organización para que comunidades dentro de la ZUM y grupos organizados en la ZAM pudieran acceder a estas formas de gestión (Monterroso, 2018; Stoian et al., 2019).

Los resultados de este período de implementación de políticas de conservación evidencian las dificultades para estabilizar los impactos negativos asociados con el período anterior. Si bien para finales del 2000, la tasa de inmigración había bajado, la población de Petén aumentó unas veinticinco veces (alrededor de 450,000 personas), con una tendencia de movilidad dentro de la misma región (Carr, 2008). Esta movilidad afecta en particular a la RBM; en el 2000 se registraba que el 65% de la población reportada en la reserva había nacido en un lugar diferente al de su residencia actual (CONAP, 2015). Se plantea la regularización de derechos de propiedad como una solución para estabilizar la presión sobre las áreas núcleo. Durante este período, la tasa de deforestación a nivel de la RBM logra también estabilizarse. Hay una disminución de la tasa en el período 1997-1998 (8,700 ha/año) en comparación con el período de 1993-1995 (16,000 ha/año; CONAP, 2001).

6.1 Las Áreas protegidas del sur y retos de la política ambiental

En los municipios sureños de Petén (Sayaxché, San Luis, Poptún, Dolores, Melchor de Mencos, San Francisco y La Libertad) se declararon cuatro complejos de áreas protegidas con una superficie aproximada de 411.379 ha[70]. Las categorías y superficies aparecen en el cuadro 23.

Cuadro 23. Complejos de Áreas Protegidas del Sur de Petén

No.	Área Protegida	Hectáreas
COMPLEJO I		
1.	Reserva Biológica San Román	18.646
	Zona de amortiguamiento	42.232
COMPLEJO II		
2.	Refugio de Vida Silvestre Petexbatún	4.044
3.	Monumento Cultural Aguateca	10.683
4.	Monumento Cultural Dos Pilas	3.120
5.	Monumento Cultural Ceibal	1.512
6.	Refugio de Vida Silvestre El Pucté	16.695
	Zona de amortiguamiento	97.224
COMPLEJO III		
7.	Reserva de Biosfera Montañas Maya/Chiquibul	61.864
	Zona de amortiguamiento	61.821
COMPLEJO IV		
8.	Refugio de Vida Silvestre Machaquilá	14.766
9.	Refugio de Vida Silvestre Xutilhá	19.037
	Zona de amortiguamiento	68.735

Fuente: Decreto No. 64-95

En la Franja Trasversal del Norte se establecieron varias áreas protegidas, entre las que figuran el Parque Nacional Laguna Lachúa, la Sierra de Chinajá, el Monumento Natural Semuc Champey, las cuevas de Candelaria y Nimlabcobja, parte del área de reserva del Cerro San Gil y el Biotopo Chocón Machacas.

El cambio drástico de un modelo de desarrollo basado en la agricultura a uno basado en la conservación de los recursos, resultó en conflictos a nivel local derivados de la incongruencia entre las políticas que el gobierno implementó en la región, las estrategias de sobrevivencia de los diversos grupos que emigraron a ella y los serios problemas de ingobernabilidad que se vivieron en antes de 1990 (Monterroso y Barry, 2009).

A diferencia de la ganadería extensiva, el modelo conservacionista implicó un cambio en la percepción sobre el valor del bosque. Esta nueva manera de entender los ecosistemas de las tierras bajas entró en conflicto con la perspectiva de los hacendados ganaderos y/o los narco-ganaderos, para quienes el Petén no es más que un vasto pastizal para el engorde de ganado y la construcción de múltiples pistas de aterrizaje

[70] Ver: Decreto No. 64-95 del Congreso de la República. Ley que declara Áreas Protegidas los complejos I, II, III y IV en el sur de Petén, articulo No.1.

que permiten llevar adelante sus más lucrativos negocios. La ganadería extensiva ha provocado una gran deforestación, lo que conlleva un alto grado de peligro de erosión en los suelos (parte 3).

Las dinámicas demográficas han jugado un papel importante en la conformación de lo que en la actualidad constituyen las áreas protegidas de Petén. Los procesos migratorios inician con la política de colonización en los últimos cuarenta años del siglo XX (1960-2000). Durante este período la población de Petén aumenta veinte veces. No obstante, el mayor impacto que se observa en las áreas protegidas se debe a la expansión de las haciendas ganaderas y las plantaciones de palma aceitera. Ambas actividades han acelerado los procesos de acaparamiento y concentración de la tierra en pocas manos y el desplazamiento de la población a las zonas de frontera y/o a los centros urbanos (capítulo 3).

En los últimos años, la ingobernabilidad en el Petén ha generado nuevos traspasos de personas dentro de las áreas protegidas, esta vez ya no en la zona de amortiguamiento, sino en la zona de uso múltiple y en las zonas núcleo de parques nacionales. Estos traspasos se manifiestan principalmente en las usurpaciones de tierras destinadas a la ganadería extensiva y el narcotráfico. De hecho, en la actualidad, las áreas protegidas enfrentan múltiples amenazas derivadas la expansión de empresas extractivas: tala ilegal, incendios forestales para fines agrícolas y ganaderos, caza furtiva y saqueo de piezas arqueológicas mayas.

6.1 Las políticas de conservación: entre incongruencia y laxitud

La implementación de las políticas ambientales marcó un parteaguas en la manera que se gestionaron los territorios de las Tierras Bajas del Norte y norte de Petén. Por un lado, en el norte se formó de la Reserva de la Biosfera Maya la cual ocupa la mitad septentrional de este departamento (con una superficie de 21.602,04 km²); mientras que, en el sur petenero, las políticas ambientales fueron laxas y se priorizó la extracción de recursos naturales, la expansión de la agricultura y la ganadería extensiva. Como veremos más adelante, la laxitud e incongruencia en la implementación de estas políticas ambientales en las Tierras Bajas del Norte generó una serie de tensiones y conflictos entre la población local, los inversionistas privados y el Estado. Las contradicciones en la gestión ambiental en este territorio llegaron a tal punto que, actualmente, se observa una fuerte apuesta por desarrollo económico basado en la agroindustria, la consolidación de la actividad ganadera, el impulso del turismo y la continuidad de la extracción de petróleo. Estas apuestas persisten bajo una continua apuesta por mantener los espacios designados a la conservación en el norte de Petén (Monterroso et al., 2018). En ambos procesos, son claves los mecanismos de territorialización, así como aquellos ligados a iniciativas de colonización o a la declaratoria de áreas de conservación (Sack, 1986, 2010) y que tienen como punto de partida el ordenamiento del espacio (Sundberg, 1998; Monterroso, 2015).

Los grupos de inmigrantes han tenido una influencia importante sobre los cambios en el uso de la tierra dentro de la RBM. Dentro de este grupo, los inmigrantes indígenas, principalmente de la etnia q'eqchi', se caracterizan por un sistema de apropiación colectiva del conjunto territorial usualmente familiar (Effantin, 2001). La mayoría de los inmigrantes ladinos provienen principalmente de la región oriental. Estos llegan a Petén con un sistema de apropiación de los recursos que gira en torno a una lógica ganadera por lo general extensiva y una agricultura de subsistencia basada en el sistema de tumba, roza y quema. Algunos han logrado especializarse en el aprovechamiento de madera y antes de ser favorecidos con la adjudicación de una concesión realizaban actividades ilegales de corte de maderas preciosas. Dado que uno de los principales asentamientos de inmigrantes no indígenas se encuentra en la región que colinda con Belice, dentro de la Zona de Amortiguamiento, esto les permite hacer estadías temporales en el país vecino para realizar trabajo asalariado (Monterroso, 2006).

7. Los procesos de regularización de la tierra

El decreto legislativo número 24-99 que contiene, la Ley del Fondo de Tierras, en su artículo 42, establece que, la *regularización*, es un proceso de análisis, revisión y actualización de los expedientes en los que consta la adjudicación y tenencia de las tierras entregadas o en proceso de entrega por parte del Estado, para determinar el cumplimiento de los decretos legislativos números 1151- 60-70 y 38-71 y sus reformas.

La misma definición contiene el artículo 46 del Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo 299-2000, en el que se establece que: "la Regularización es un proceso público, participativo, promovido y dirigido por el Estado, desarrollado con la finalidad de poner en orden y sujetar el derecho de la propiedad, la posesión, tenencia y uso de la tierra privada, estatal, municipal sujeta, o no, a programas agrarios y aquellas vinculadas a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales".

Según explica Laura Hurtado (2008), los procesos de regularización de la propiedad de la tierra a partir de 1995, pero sobre todo a partir de la creación del Fondo de Tierras en el año 2000, constituyen un verdadero giro en la política agraria del Estado de Guatemala.

> De una visión de "transformación agraria" y "entrega de tierras" para el fomento de "zonas de desarrollo rural", adoptada oficialmente en 1962 a través del Decreto 1551 o Ley de Transformación Agraria, basada fundamentalmente en la expansión de la frontera agrícola en el norte del país, se pasó a la orientación de "fortalecer y desarrollar el mercado de tierras" en 1999, en consonancia con el modelo neoliberal (Ibíd.: 153).

A partir del proceso de regularización de las tierras, cuya posesión detentaban desde hace muchos años, a veces generaciones, los q'eqchi's, al igual que los demás campesinos de las tierras bajas del norte, se

encuentran ante las siguientes dos opciones: Parcelas Familiares o un Patrimonio Agrario Colectivo (Grünberg, 2003:79).

Las tierras bajas del norte (FTN y sur de Petén), no solo eran la última frontera de Guatemala, sino también la única región del país en la que la gente pobre e indígena, especialmente los mayas q'eqchi' habían logrado conseguir tierra suficiente para convertirse en campesinos independientes. Entre 1998 y 2006, el Banco Mundial otorgó al gobierno de Guatemala un préstamo de $32 millones para iniciar un ambicioso censo de tierras en Petén (Grandia, 2009: xxxiii). Los proyectos de legalización y/o regularización de la tenencia de tierra que se realizaron implicaron una serie de acciones por parte del gobierno y de la cooperación internacional tendientes a *regularizar la posesión de la tierra* en el departamento, a través del catastro y registro de todas las propiedades.

Inicialmente, dichos proyectos de regularización de la tierra se concentraron en las zonas de amortiguamiento de las áreas protegidas, tanto de la Reserva de la Biosfera Maya, como de las áreas protegidas del sur del Petén, como una forma de garantizar la conservación de las mismas, por medio de la creación de una franja de propiedades de un tamaño promedio de una caballería (45 ha), con un manejo de sus recursos naturales adecuado para estabilizar la frontera agrícola (Milián, Grunberg y Cho, 2002: 53-54).

Grandia argumenta que, aunque este programa de mapeo y titulación de la tierra, supuestamente fue diseñado para ayudar a los pequeños propietarios a regularizar sus parcelas, actualmente, se cuenta con suficiente evidencia para demostrar que estos proyectos de administración de tierra han facilitado la voraz expansión de la ganadería y la agroindustria en tierras q'eqchi', produciendo una de las reconcentraciones de tierra y riqueza más serias que se han dado en Guatemala desde las reformas liberales de finales del siglo XIX (Grandia, 2009: xxxiii).

En diciembre de 2007, el Banco Mundial ofreció al gobierno de Guatemala otro préstamo de $62 millones para expandir el proyecto a seis departamentos más, incluyendo el resto del territorio q'eqchi' en Alta Verapaz e Izabal (Grandia, 2009: xxxiii). A partir de estos proyectos de regularización de la tierra, financiados por el Banco Mundial, los q'eqchi' vuelven a verse una vez más en el centro de las luchas agrarias de Guatemala (Ibíd.). Por ejemplo, a lo largo y ancho del valle del Polochic a inicios del milenio 2000, Hurtado (2008), observó un acelerado proceso de reconcentración de la tierra, la cual se extiende desde los municipios de La Tinta y Panzós, en el departamento de Alta Verapaz, hasta El Estor y Livingston, en el departamento de Izabal.

En las últimas décadas, el paisaje del valle del Polochic ha cambiado drásticamente, tanto en virtud de distintos *flujos migratorios y despoblamientos violentos*, producto de las dinámicas extractivas y

productivas que se han desarrollado en este territorio, así como por la acelerada destrucción de los bosques remanentes, la pérdida de biodiversidad y el cambio del uso del suelo que acompañan el establecimiento de los monocultivos de caña de azúcar y palma africana (Grandia, 2008: xxi).

Estas nuevas formas de despojo neoliberal se suman a históricos procesos de dominación y despojo en los que los q'eqchi' buscaron escapar de la violencia y la desigualdad agraria que sufrían en su montañoso territorio de Alta Verapaz, usando la frontera selvática de las tierras bajas del norte como "región de refugio" (Aguirre Beltrán 1979, en Grandia 2009: xxxiv).

Al migrar en dirección norte hacia Petén, hacia el occidente a Ixcán, y hacia el oriente a Izabal, hasta llegar incluso a las costas de Belice, los q'eqchi' fueron capaces de expandir su territorio e incluso casi triplicarlo (Ibíd., 2009: xxxiv). No obstante, en un período breve –menos de una generación- los q'eqchi's han perdido grandes porciones de su territorio en las tierras bajas a manos de latifundistas. En un principio, fueron los ganaderos los primeros en acaparar tierras q'eqchi', pero hoy en día, cultivadores de palma aceitera, narcotraficantes y otros especuladores de tierras las están acaparando (Grandia, 2009, xxxiv).

En el municipio de Sayaxché, en el Petén fue entre 2000 y 2002, cuando se intensificaron los procesos de la compra-venta de tierra vinculados al cultivo de palma africana. En la actualidad, se encuentra en el municipio de Sayaxché comunidades enteras que ya han vendido la totalidad de su tierra, como la comunidad de Las Arenas, y comunidades que se resisten a vender y que con grandes dificultades enfrentan el asedio de los compradores (Hurtado y Sánchez, 2011:15).

La imposición de la lógica occidental sobre las formas tradicionales q'eqchi' durante los procesos de titulación de la tierra, facilitaron (propiciaron y apoyaron) el acaparamiento de las tierras por parte de las empresas palmeras y el despojo a las comunidades indígenas. Al delimitar las parcelas sin reconocer las áreas de uso, ni las distintas calidades del suelo administradas anteriormente por las comunidades de manera consuetudinaria, se impuso una distribución menos equitativa de tierra y de los recursos naturales en el seno de las comunidades propietarias (Hurtado, 2012). Paralelamente, al definir y privatizar las parcelas familiares de estas comunidades sin reconocer las áreas de uso común (tales como bosques, productos forestales no maderables, fuentes de agua, acceso a caminos, etc.), se privó en el acto a las comunidades de dichos bienes comunes. Lo mismo ocurrió con respecto a los lugares sagrados de las comunidades, los cuales quedaron al interior de parcelas privadas, a la vez que se debilitó un aspecto fundacional de la comunidad y de reproducción de valores culturales tradicionales comunitarios (Hurtado, 2012).

Llevados al límite de la frontera, las familias q'eqchi' que han vendido su parcela y quieren seguir cultivando y no pueden darse el lujo de arrendar tierras, encaran dos opciones adversas: 1) enfrentarse a quienes llegaron a ocupar sus tierras; o, 2) emigrar a la última tierra "libre" en las áreas protegidas de las

tierras bajas de Guatemala. Atrapados entre las fincas y los parques, los problemas agrarios de los q'eqchi' sólo empeoraran con planes de infraestructura e inversión extranjera como el tratado de Libre Comercio con Centro América (CAFTA, por sus siglas en inglés) y el Plan Puebla Panamá (PPP) actualmente Proyecto Mesoamérica (Grandia, 2009: xxxv).

8. Reconsiderando el crecimiento económico y el papel de los bosques

El renovado interés en promover el desarrollo a partir de actividades que promuevan el crecimiento económico y la inversión público-privada en Petén, han puesto en duda la continuidad de las políticas de conservación en el norte del departamento (Monterroso et al., 2018). Este nuevo período, busca consolidar la implementación de políticas y planes que promueven el desarrollo económico de la región, principalmente a partir de la agroindustria, la ganadería, la extracción del petróleo y el turismo. A pesar de que los documentos de planificación elaborados muestran esfuerzos por articular las acciones de conservación con propuestas de desarrollo económico (SEGEPLAN, 2013; CONAP, 2015), a nivel social, los conflictos en torno a la compatibilidad de los modelos propuestos evidencian las contradicciones que impiden articular una visión que concilie los diversos intereses a nivel territorial.

Si bien se logra estabilizar las tasas de pérdida de bosque en algunas zonas de manejo en el norte, el escaso financiamiento asignado al CONAP pone en duda la prioridad que el Estado otorga a las áreas protegidas (Bovarnick et al., 2010). Además, los esfuerzos de control y vigilancia no logran articular el apoyo de comunidades locales. En algunas zonas tanto en el norte como en el sur del departamento, la pérdida de gobernabilidad evidencia los fuertes desafíos para asegurar la presencia del Estado (Sesnie et al., 2017)[71].

La dificultad de articular acciones coordinadas entre los diferentes sectores estatales genera conflictos a nivel local. Un ejemplo claro se da durante la discusión sobre la renovación de contrato de extracción de petróleo en Laguna de Tigre en el 2009 (El pozo 2-85, Xan), la cual se exacerba con la aprobación del Fondo Económico de la Nación (FONPETROL). La decisión política de prorrogar la extracción de petróleo en el Parque Nacional Laguna de Tigre en 2009, evidencia una de las incongruencias más fuertes, tomando en cuenta la apuesta de conservación estricta que se planteaba, al menos en papel, para la gestión de los parques nacionales. Si bien los impactos de la actividad petrolera en el bosque han sido localizados, el impacto más grande ha sido abrir caminos, los cuales son asociados como uno de los factores que favorecen la ocupación ilegal de tierras e incendios. La renovación de las actividades de extracción pone en evidencia los desafíos que enfrenta la continuidad de las políticas de conservación en un contexto de presión de

[71]https://www.prensalibre.com/hemeroteca/laguna-del-tigre-paraiso-de-narcos-madereros-e-invasores; http://www.prensalibre.com/ciudades/peten/localizan-narcoavioneta-abandonada-en-pista-clandestina-en-parque-nacional-laguna-del-tigre-peten.

intereses económicos fuertes, y evidencia la ausencia de los gobiernos locales en las decisiones sobre el tema de conservación a cargo de CONAP.

En la actualidad, en Petén existen más de 10 áreas identificadas como potenciales concesiones tanto de exploración como de explotación (parte 3). Finalmente, el creciente interés en el turismo a través de planes y propuestas de inversión para desarrollar áreas con riqueza en patrimonio cultural[72] y natural es evidente en las propuestas de gobierno para este período; sin embargo, los niveles de implementación son variados. Las iniciativas tienen como elemento común el interés por desarrollar la actividad turística con énfasis en el sitio El Mirador al norte de la RBM. El turismo se ha planteado como propuesta para articular los intereses de conservación con la posibilidad de promover la inversión económica y generar ingresos. Sin embargo, los escasos espacios para articular las diversas posiciones de los actores sobre el tema y la falta de claridad sobre el modelo han resultado en conflictos (Devine, 2018).

La falta de personal y recursos de CONAP en los parques nacionales ha favorecido el fortalecimiento de estructuras ilegales. Investigaciones asocian la presencia de estas estructuras con el acaparamiento de tierras y la inversión en ganadería (McSweeney et al., 2017). La respuesta del Estado ha sido la remilitarización de áreas protegidas[73] y el establecimiento de nuevas bases militares, el nombramiento de fuerzas especiales como el Batallón Verde y la formación de centros de operaciones conjuntas distribuidos en diversos puntos de la RBM (CONAP 2015; WCS, 2015; Devine, 2017). Sin embargo, a pesar de estos procesos de remilitarización, las acciones de estructuras ilegales se mantienen.

El Sur de Petén ilustra la continuidad de la política agraria el departamento y su incongruencia con objetivos socio-ambientales. Esta región tiene como base económica principal la ganadería y la agricultura. Las inversiones del Estado por estabilizar la presión sobre las zonas núcleo, a través de otorgar derechos de propiedad, y la implementación de proyectos de infraestructura, en particular vías de acceso, contrastan con las pocas inversiones en servicios públicos. Sin embargo, el análisis de los resultados de estas políticas evidencia que dichas inversiones tienen efectos contrarios a los objetivos de conservación. De hecho, desde finales de 2000, se han registrado áreas de expulsión de población donde se había implementado proyectos de regularización de la tierra, en zonas de interés por la expansión de palma aceitera (principalmente, en el sur de Petén) y ganadería (Grunberg et al., 2012). El desarraigo territorial acompañado de fuertes limitaciones para generar medios de vida incrementa la presión sobre áreas protegidas y afecta el patrimonio cultural de los sitios arqueológicos que se encuentran en esta región.

[72] Según datos de Chan (2007), sólo en Petén se encuentran alrededor de 188 sitios arqueológicos (el 88% aún sin clasificar), de estos, el 30% se encuentra en la ZUM y el 44% en la Zona Núcleo.
[73] La recuperación de la gobernabilidad en áreas protegidas es uno de los puntos clave de negociación del convenio de canje de deuda entre los gobiernos de Estados Unidos y Guatemala en el 2006 (Monterroso et al., 2018).

La dificultad de articular diferentes los planteamientos del Estado en términos de los objetivos para esta región profundiza los conflictos y la inestabilidad social. El escenario de ingobernabilidad caracterizado por el avance del narcotráfico y otras actividades ilegales, así como la usurpación de la tierra, conlleva el deterioro de los recursos y entorpece aún más la posibilidad de generar arreglos institucionales que favorezcan la gestión de las áreas (parte 3 y 4). La tendencia hacia la militarización para recuperar la gobernabilidad del territorio, tiene el potencial de generar más conflictos sociales (Ybarra, 2012). Estás dinámicas son similares a los cuatro complejos de las áreas protegidas al sur, donde la expansión de la palma y el escaso apoyo del Estado tienen como consecuencia altas tasas de deforestación e ingobernabilidad.

III Dinámicas territoriales contemporáneas en las Tierras Bajas del Norte

En las últimas décadas, el paisaje de las Tierras Bajas del Norte ha cambiado drásticamente, tanto por los distintos flujos migratorios, y desplazamientos producto de las dinámicas extractivas y productivas que se han desarrollado en este territorio, como por la acelerada destrucción de los bosques remanentes, la pérdida de biodiversidad y el cambio del uso del suelo que acompañan la expansión de monocultivos de caña de azúcar y palma africana y la continua expansión de la actividad ganadera (Hurtado, 2014). En un período breve (menos de una generación) los q'eqchi' han perdido grandes porciones de sus territorios de las tierras bajas. Hoy en día, amplias extensiones de tierra están cambiando en uso y tenencia, para ser dedicadas a la palma aceitera y otros productos de la agroindustria, mientras que los narcotraficantes y otros especuladores están acaparando tierras que históricamente han pertenecido al pueblo q'eqchi' (Grandia, 2009; Grunberg et al., 2012).

Esta tercera parte discute las dinámicas contemporáneas que han moldeado las Tierras Bajas del Norte, y tomamos como punto de partida las vivencias de los actores territoriales, sus preocupaciones y su percepción sobre los cambios que han experimentado. La definición temporal del análisis parte de las experiencias de vida y los eventos que han marcado las dinámicas recientes en sus localidades y subterritorios. De esa cuenta, se logró identificar hitos entre las dinámicas actuales y los procesos históricos analizados en la segunda parte de este capítulo, así como sus impactos en los ecosistemas y los medios de vida de la población.

Primero, se analizan los regímenes de tenencia de la tierra, así como los mecanismos que se han definido actualmente para asignar los derechos de acceso y distribución a la tierra y los recursos. Contrastamos estos datos con los usos actuales de la tierra y su relación con las principales inversiones y políticas económicas. Esto permite identificar grandes dinámicas económicas (licitas e ilícitas) ligadas al uso y control de los

recursos; a su vez, vinculadas con procesos políticos y socioculturales, los cuales se asocian con los cambios profundos que reconfiguran los territorios y sus implicaciones en las condiciones de los ecosistemas y las condiciones de vida de la población. En una segunda sección, hacemos referencia a la expansión de los monocultivos y la agroindustria, la continuidad de la actividad ganadera, las acciones asociadas a la extracción de hidrocarburos y las dinámicas concernientes al comercio ilegal, que están relacionadas con cambios en los territorios de frontera. Se analizan con especial atención los efectos colaterales que estas actividades tienen, no solo en la tierra y el bosque, sino, particularmente, en el agua; un recurso vital cuyas formas de tenencia, acceso y uso están generando dinámicas que requieren de atención especial dado el nivel de conflictividad que pueden generar.

1. La problemática agraria en la actualidad

1.1 Acceso y tenencia de la tierra

Esta sección analiza los mecanismos para asignar los derechos de acceso y distribución a la tierra y los recursos contrastando los datos del IV Censo Nacional Agropecuario, que fue el último realizado en Guatemala en 2003, con los regímenes de la tierra en Tierras Bajas del Norte. Estos datos nos permiten analizar la forma cómo estos han reconfigurado las relaciones de tenencia del territorio a partir del desplazamiento y el despojo. Un proceso que, inicia en el período liberal, con el establecimiento del sistema de latifundios para la producción de productos de agroexportación como el café y el banano (ver parte 2). El despojo se acentuó durante la época del conflicto armado interno y dio como resultado el desplazamiento de campesinos en búsqueda de tierra, generándose tanto nuevas dinámicas de reconcentración de la tierra como de movilidad humana.

Según el IV Censo Agropecuario, del total de las fincas analizadas[74] a nivel nacional, el 48.6% se encuentra en los departamentos que comprenden las Tierras Bajas del Norte. La mayor proporción en Petén (25.4%), seguido por Alta Verapaz (11.8%), Izabal (5.8%) y Quiché (5.5%). Contando únicamente los municipios que forman parte de Tierras Bajas del Norte, Alta Verapaz es el departamento con el mayor porcentaje de superficie registrada en fincas, pues este alcanza el 50.7% de la superficie del departamento, lo cual contrasta con Izabal, Quiché y Petén, donde menos del 30% de la superficie del departamento ha sido reportado bajo el régimen de finca. Este dato dista de la realidad de otros departamentos, especialmente en

[74] El Censo Agropecuario define una *finca censal* como la extensión de terreno propio o ajeno, aprovechado total o parcialmente por el productor(a), para la producción agropecuaria. Puede estar formada por uno o más terrenos, lotes o parcelas, contiguas o separadas, siempre que estén ubicados en un mismo municipio, que estén operadas por una misma persona natural o jurídica y que, en conjunto, utilicen los mismos medios de producción. (INE, 2003, Tomo IV).

la Costa Sur, en donde, por ejemplo, Escuintla tiene una superficie bajo el orden de finca del 78.5% del departamento.

Una explicación respecto a la tierra disponible para registrarse bajo algún régimen de propiedad está relacionada con el número de fincas formalmente registradas en relación con los baldíos y la extensión de los departamentos designadas como tierras para la conservación, bajo alguna categoría de área protegida. Las tierras categorizadas como áreas protegidas no pueden ser regularizadas, dado que son consideradas tierras bajo propiedad del Estado (CONAP, 1990). El porcentaje de la tierra disponible de manera "formal" limita las formas de acceso a los recursos por parte de los pequeños productores, tomando en cuenta que el 56.9% de la población ocupada del territorio se dedica a la agricultura, la ganadería o la silvicultura en el territorio (Datos INE, 2018, parte 1). En Petén, las áreas protegidas[75] cubren el 70% del departamento, incluyendo la Reserva de la Biósfera Maya y los cuatro complejos de las áreas protegidas del sur. En Izabal el 40% de la extensión del departamento está bajo esta categoría y, en Alta Verapaz, dicho porcentaje es mucho menor, pues representa el 9.64%.

El régimen de tenencia permite también ver las características de los propietarios rurales y evidencia algunas dificultades en la búsqueda del acceso a tierra apta para cultivos. A nivel nacional, el número de fincas registradas durante los dos periodos analizados (1979-2003) muestra un aumento del 56.3% en el total de fincas, el último censo agropecuario analiza un total de 830,684 fincas. El 99% de las fincas del país se encuentra bajo el régimen de "persona individual" (INE, 2004), el 92% de los productores son hombres, lo cual apunta a que raramente las mujeres aparecen como propietarias o copropietarias, y menos del 20% de estos propietarios estaban, en 2003, por debajo de los 30 años. Los datos, comparados con los resultados del anterior censo (1979), muestran una disminución en el número de jóvenes menores de 30 años registrados como productores, lo cual apunta a una disminución en el acceso a la tierra para ese grupo etario a nivel rural.

Los datos a nivel departamental muestran algunas variaciones. El porcentaje más alto de productores menores de 35 años está en Alta Verapaz, en donde la proporción en ese rango de edad es del 31%, en contraste con Petén, en donde solo el 8.7% de ese grupo tiene acceso a tierra, seguido en orden ascendente por Izabal (18.8%) y Quiché (29%). Tomando en cuenta que más de 68% de la población de tierras bajas se encuentra por debajo de los 30 años, las brechas en el acceso a la educación, población dedicada a la agricultura se puede derivar que la falta de acceso para estos sectores supone una brecha para el desarrollo. Tal dato evidencia que para los jóvenes productores existe una brecha grande en el acceso a la tierra. En cuanto al porcentaje de productores por sexo, sobresale la participación masculina: en Petén el 98% son

[75] Datos recuperados de https://conap.gob.gt/direccion-regional-nororiente/; Segeplan, 2011 file:///Users/ilianamonterrosoibarra/Downloads/1800_PDD_IZABAL.pdf

hombres; seguido por Izabal con el 97%; luego por Alta Verapaz con el 96% y, finalmente, Quiché, que tiene los valores más altos para las productoras mujeres, que representan el 9%.

La proporción total de los productores individuales en los cuatro departamentos representa el 27% del total a nivel nacional, mientras que la proporción de la superficie total de fincas, en estos departamentos, es casi la mitad del porcentaje a nivel nacional (48%). Al ver los datos a nivel municipal, se puede profundizar en las diferencias; por ejemplo, en el caso de Quiché, Ixcán representa el 9.2% del total de los productores en el departamento y el 37.3% de estos productores se encuentra por debajo de los 35 años (Cuadro 24).

Cuadro 24. Caracterización de las fincas según el tipo de productor de las Tierras Bajas del Norte

	Alta Verapaz	%	Petén	%	Izabal	%	Quiché	%	Total de departamentos analizados
Total de productores individuales	88,243	11.0	33,178	4.0	18,013	2.0	78,608	10.0	819,162
Total de productores menores de 18 años	112	0.02	90	0.01	61	0.01	161	0.02	654,441
Total de productores entre 18 a 24 años	7,176	1.0	2,901	0.44	1,300	0.20	5,594	0.85	654,441
Total de productores entre 24 a 35 años	20,078	3.0	7,505	1.0	3,393	1.0	16,957	3.0	654,441
Total de productores hombres	84,518	96	32,477	98.0	17,388	97.0	71,418	91.0	755,535
Total de productoras mujeres	3,725	4.0	701	2.0	625	3.0	7,190	9.0	63,627

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Censo Agropecuario 2003, INE, 2004.

En cuanto a la distribución de las fincas, de acuerdo con el régimen de tenencia a nivel nacional, el 45% registraba una extensión menor a 1 manzana (ocupando el 21.9% de la superficie total en fincas), mientras el 96.9% es menor a 22.3 hectáreas, que equivale a 32 manzanas (ocupando el 34.6% de la superficie en fincas). Esto significa que el 3.1% de las fincas, a nivel nacional, ocupan el 65.3% de la superficie. Tal dato explica por qué Guatemala tiene uno de los niveles de concentración de la tierra más alto a nivel regional, con un índice de Gini de 0.84 (INE, 2004).

La tenencia de la tierra continúa en una tendencia hacia la privatización de las fincas bajo formas simples. El censo identifica el colonato y el usufructo como categorías de derecho de uso a nivel formal, mientras que la ocupación se categoriza como una forma de tenencia informal, que puede ser considerada ilegal (Kuper, 2014). El derecho de usufructo permite, de acuerdo con el Código Civil, el uso, manejo, extracción y exclusión, con excepción del derecho a la venta o transferencia del derecho. El colonato es un régimen

de tenencia que surgió con el sistema latifundista (parte 2), en el cual el dueño de la finca, o patrón, otorga un derecho de uso sobre la tierra a un trabajador campesino y su familia, usualmente indígenas, a cambio de sus labores en la finca o hacienda (Hurtado, 2008).

De acuerdo con Hurtado (2008), el colonato a través del ¨trabajo forzado¨ articulado con el acceso a la tierra, establece relaciones permanentes entre el dueño de la finca y el campesino indígena, las cuales podían extenderse a los miembros de su familia y han sido cruciales para sostener el sistema agroexportador (ver parte 2). El colono, o "mozo colono", fue una de las tres categorías (trabajadores habilitados y jornaleros no habilitados, fueron las otras dos) reconocidas por el Estado hasta 1947, cuando se emitió el Código de Trabajo, que marca un parteaguas al establecer relaciones laborales asalariadas (Taracena 2002, citado en Hurtado, 2008). Si bien los censos agropecuarios, desde 1950, apuntan hacia la reducción del número de fincas bajo el régimen de colonato, es importante profundizar en el papel que estas han tenido como mecanismo de acceso a la tierra y sus implicaciones en la dinámica agraria del territorio.

El censo agropecuario de 2003, registraba que el 85% de las fincas (de las 717,620 fincas analizadas) a nivel nacional se encontraban bajo manejo de productores individuales; el 11.4% bajo esquema de arrendamiento, lo cual representa un incremento de cerca del 4%, frente al censo de 1979. De acuerdo con los datos del último censo, el 1% de las fincas se encuentra, aún, bajo régimen de colonato, es decir, 6,937 fincas. Si bien se registra una reducción de la proporción de fincas bajo este sistema (4% registrado en 1979) el número de fincas es aún significativo. Del porcentaje de fincas registradas bajo formas de regímenes de tenencia mixtas, que son 113,064 del total de fincas analizadas, el 85% se registra como régimen propio y de arrendamiento y el 2% como régimen propio y en colonato; mientras que el 0.3% se categorizan bajo usufructo y el 1.9% bajo "ocupación".

Al desagregar los datos de tenencia en los departamentos que conciernen a las Tierras Bajas del Norte se puede explicar algunas de las problemáticas ligadas al acceso a la tierra que caracterizan a este territorio. El cuadro 25 presenta estos datos desagregados en los departamentos de la zona de influencia. En estos cuatro departamentos se reúne el 41.4% del total de fincas bajo régimen de colonato a nivel nacional (2,872 fincas), ocupando más del 50% de la superficie en este régimen de tenencia; el porcentaje más alto se encuentra en Alta Verapaz (18.7%). Cuando analizamos los datos a nivel municipal hay algunas diferencias, por ejemplo, en Ixcán, se encuentran 193 fincas en colonato, estas ocupan el 63.4% de la superficie bajo este régimen en el departamento de Quiché. En Alta Verapaz, en San Pedro Carcha, se encuentran 412 fincas que representan el 31.8% de las fincas y son equivalentes al 20.7% de la superficie total a nivel del departamento. A nivel municipal, en Cahabón se registran 186 fincas de este tipo, en Cobán 159 (el 24.5% de la superficie), en Senahú 150 y en Chisec 133. En Petén, de las 727 fincas que se encuentran aún bajo este régimen, 197 fincas están en Sayaxché (27.1%), 177 en San Luis, 140 en La Libertad, 51 en Dolores y

39 en San Francisco. En Izabal, el 74.6% de las fincas bajo colonato en el departamento se concentra en los municipios de Livingston (95) El Estor (95) y Morales (108).

Estos datos coinciden con referencias orales que apuntan al colonato como una de las causas que explican las dificultades de acceder a la tierra y la intensificación de la problemática agraria. Como vimos en el apartado sobre la configuración histórica del territorio (parte 2), el origen del colonato estuvo ligado al establecimiento de los latifundios para el desarrollo de cultivos de café y banano, así como al sometimiento de los pueblos indígenas al final del siglo XIX. Sin embargo, "todavía encontramos gente en situación de colonato en pleno siglo XXI" (TTBNSP-MJEMM-5072019[76]). Las consecuencias inhumanas del sistema de colonato y la innumerable cantidad de personas que vivieron como mozos colonos en las fincas persisten en el imaginario de muchos campesinos que nacieron y vivieron ahí, bajo la opresión del patrono, quien era considerado como la máxima autoridad y el representante de la justicia (TTBNSP-ADISI-15072019).

Con respecto al acceso a la tierra, otro dato a resaltar en los departamentos que incumben a este territorio es el número de fincas que se registra en condición de usufructo. En estos cuatro departamentos se encuentra el 44.4% (4,302) del total de fincas en dicha condición a nivel nacional (que representa un 54.8% de la superficie bajo este régimen en los cuatro departamentos) así como el 83% de las fincas consideradas como "ocupadas" a nivel nacional (cuadro 25). Este último término "finca ocupada" suele utilizarse para definir posesión y uso no formalizado o regularizado a través de la propiedad. En muchos casos, este sistema de tenencia, es considerado una forma de invasión ilegal. Del total de fincas clasificadas como ocupadas en los cuatro departamentos, el 42.3% de estas se encuentra en Alta Verapaz. Sin embargo, la superficie más grande (82.7%) se registra en Petén.

En su análisis sobre la conflictividad agraria en Alta Verapaz, Hurtado (2008) indaga sobre la proporción de fincas bajo el régimen de "ocupadas" y su relación con los conflictos asociados con demandas laborales de "mozos colonos" y fincas que previamente se encontraban bajo relación de colonato. De acuerdo con la autora, los conflictos por ocupaciones se acentuaron a partir del 2000, durante la crisis de los precios del café (Ibíd.). Los tipos de conflictos son diversos, entre ellos puede mencionarse el enfrentamiento por límites no resueltos y la expropiación por actores gubernamentales, en algunos casos, usando mecanismos legales o ilegales. Las herramientas de expropiación que se utilizan en la actualidad son muy variadas, desde la declaratoria de proyectos de interés nacional, hasta la expropiación de tierras o la interrupción de procesos de regularización en curso (TCCP-JBM-21052019).

[76] Por respeto a la privacidad de los entrevistados se usan códigos para identificar las fuentes de las referencias orales. Estas incluyen 11 entrevistas individuales, 3 entrevistas grupales, 5 grupos focales y 3 talleres en varias localidades de las Tierras Bajas del Norte (véase Anexo 1). Las entrevistas fueron realizadas en la Cuenca Río Polochic (entre el 21 y 23 de mayo de 2019), la Franja Transversal del Norte (entre el 15 al 19 de julio de 2019) y Petén (del 19 al 20 de julio de 2019).

Respecto a la distribución de las fincas clasificadas como ocupadas por municipio, en Alta Verapaz hay 1,631 ubicadas en Cahabón (526), Cobán (507), San Pedro Carchá (316) y Chahal (282) y representan el 74.6% del total. En Petén, si bien el 40% de las fincas ocupadas se encuentran en los municipios del sub-territorio del Sur de Petén, la superficie más grande, el 82.9% del total del departamento (62,161 manzanas) se encuentra al norte, en el municipio de San Andrés, donde se ubica el Parque Nacional Laguna del Tigre (PNLT). En Petén, la ubicación de estas fincas está relacionada con el establecimiento de áreas protegidas; cuando el traslape entre los reclamos existentes y las porciones de tierra categorizadas bajo protección detuvieron los procesos de regularización (Grunberg et al., 2013). De acuerdo con los datos disponibles, el 24%, (alrededor de unas 6,238 fincas en el departamento) está catalogado como áreas protegidas del sur, esto es más de 270,012 hectáreas y afecta a más de 1000 familias (Ibíd.).

Cuadro 25. Caracterización de fincas según el régimen de tenencia en Tierras Bajas del Norte (Porcentajes)

Porcentaje de fincas y superficie, según el régimen de Tenencia	Alta Verapaz	Petén	Izabal	Quiché	Proporción del total a nivel nacional
Arrendamiento (fincas)	4.8	11.2	4.8	4.1	24.9
Arrendamiento (superficie total fincas)	2.8	19.3*	6.0	1.5	29.7
Colonato (fincas)	18.7*	10.5	5.8	6.5	41.4*
Colonato (superficie total fincas)	20.1*	23.2*	5.7	4.6	53.5*
Usufructo (fincas)	25.5*	3.0	11.1*	4.8	44.4*
Usufructo (superficie total fincas)	29.8*	13.1	8.9	3.1	54.8*
Ocupada (fincas)	42.3*	26.1	13.4	1.5	83.3*
Ocupada (superficie total fincas)	10.4	82.7*	3.6	0.2	96.9*

La información marcada con asterisco (*) resalta los valores más altos de los departamentos analizados.
Fuente: elaboración propia con base en los datos del Censo Agropecuario 2003 (INE, 2004).

Para los actores territoriales, el acceso a la tierra y el reconocimiento del territorio no es solo un tema de subsistencia y garantía de seguridad alimentaria, sino un derecho ligado a la continuidad e importancia cultural que la tierra tiene para los pueblos indígenas.

Recientemente, las políticas de regularización que buscaron formalizar la propiedad para dinamizar los mercados de compra y venta de tierra han tenido implicaciones que han modificado las relaciones de tenencia, contribuyendo, así, con el desplazamiento de la población indígena y campesina (véase parte 4). De acuerdo con los actores en el territorio, los procesos de regularización de la tierra tuvieron implicaciones

diversas: facilitaron la individualización del derecho de propiedad, aceleraron los mercados de compra y venta de tierra y posibilitaron el despojo. Muchos productores se endeudaron con créditos y perdieron sus tierras cuando no pudieron pagar. La regularización también marcó la pérdida de formas de gestión comunal en el territorio:

> Se promovió que cada persona tuviera su título individual, porque ellos sabían que si hubieran sido de tierras colectivas (…) no iban a poder entrar, entonces se promovió titular las tierras de manera individual, por familia, pero, principalmente a los hombres, porque ni siquiera la mujer tenía título de propiedad… (TBNSP-TRHIXOS-17072019).

Las consecuencias han afectado de forma desigual a hombres, mujeres y jóvenes. En el caso de las mujeres, sus derechos a la tierra estaban sujetos a los de sus padres, esposos u otros familiares hombres; para ellas, el impacto de la venta es individual, pero también familiar, porque se quedan en casos de separación, normalmente con la responsabilidad de los hijos (TCCP-MMFCAMB). Por otro lado, la individualización de la propiedad de la tierra y las dinámicas de compra se suman a otras formas de inversión, que fueron reconfigurando el territorio de la mano de nuevas infraestructuras. Un ejemplo claro es la construcción de la carretera de la Franja Transversal del Norte, que abrió la posibilidad de comunicación a territorios extensos que antes estaban incomunicados (Ixcán, por ejemplo, quedaba a tres días de Cobán, si se iba caminando).

El análisis de los impactos provocados por los arreglos de tenencia es difícil de cuantificar, dado el escaso registro, por ejemplo, de la propiedad comunal. De acuerdo con el censo agropecuario del 2003, solo el 0.6% de las fincas a nivel nacional (un 0.6% de la superficie total de fincas), se reconoce bajo propiedad comunal, mientras que el 0.8% se reconoce bajo régimen de cooperativa (un 1.8% de la superficie total de fincas). Dar una mirada a los datos de los municipios del territorio permite determinar que, de las 4,560 fincas que se encuentran bajo el régimen de propiedad comunal, 577 se están en Alta Verapaz: 157 en Senahú, 112 en Fray Bartolomé de las Casas, 74 en Cahabón, 49 en San Pedro Carchá y 42 en Cobán. Mientras que, en Izabal, son 52 las fincas que se definen bajo tenencia comunal. En Petén, en los municipios que se incluyen en el subterritorio del Sur, se encuentran 22 de las 26 fincas registradas bajo régimen comunal. En Ixcán solo hay una finca bajo este régimen.

La pérdida de tierras comunales, incluyendo los títulos otorgados por el INTA y algunos que vienen desde la época colonial, así como de otras formas colectivas de tenencia, implican, a su vez, la pérdida de figuras ancestrales como, por ejemplo, los "Yucuachoch (…) encargados de la administración de la tierra y el territorio y resguardo del título colectivo" (TTBNSP-MJEMM-5072019). Esto conlleva la pérdida de arreglos institucionales que han sustentado sistemas de gobernanza, gestión y manejo de la tierra y los recursos, en particular el agua y el bosque. El desmantelamiento de los *Yucuachoch* en las Verapaces

implica, a su vez, la pérdida de cohesión social, por sus efectos directos en las formas colectivas de administrar la tierra y como consecuencia de la individualización de los títulos comunales (Ibíd.).

Por otro lado, la inseguridad de tenencia, asociada con la falta de claridad del conjunto de derechos de propiedad, ya sea por no estar formalmente reconocidos o por los traslapes existentes (reclamos de posesión con áreas protegidas o tierras nacionales), fortalecen la idea de que la certeza jurídica sólo se puede alcanzar a través de la formalización de los derechos, es decir, la regularización de la propiedad, a través de un título y su respectivo registro. Sin embargo, en la práctica, estos trámites son largos y costosos. El manejo técnico-legal, el cambio constante de la institucionalidad de gobierno a cargo (inicialmente el INTA, posteriormente el FONTIERRAS y el RIC) y el inexistente acompañamiento de organizaciones del Estado que puedan aclarar los pasos legales, son ejemplos de los procesos tortuosos que las comunidades señalan como parte de los desafíos que deben enfrentar (TTBNSP-MCHAMCVLL-19072019). Sin embargo, las iniciativas de regularización, la activación de mercados de tierra y el incremento de la venta de predios regulados apuntan a que la formalización del derecho de propiedad, tampoco ha resuelto el problema agrario en el territorio.

Bajo este panorama, no es de extrañar que entre 1997 y 2013, el 44% de los conflictos agrarios se encontraban en Alta Verapaz, Izabal, Quiché y Huehuetenango, vinculados, entre otros problemas, con la ampliación de la carretera de la Franja Transversal del Norte, la expansión de cultivos de palma africana y el establecimiento de áreas protegidas (PNUD, 2016). A pesar de la alta conflictividad agraria en el país, el 1 de abril de 2020, el presidente de la república anunció el cierre de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República SAA[77], con la explicación de que era necesario priorizar otros programas de asistencia, en el marco de la crisis del COVID-19. No queda claro el seguimiento que el Estado otorgará al sinnúmero de conflictos en los que la SAA jugaba un papel tanto en la intermediación como en el registro de casos.

1.2 Usos actuales y dinámicas del cambio en los usos del suelo

Esta sección se enfoca en las dinámicas actuales asociadas a los usos de la tierra[78]. Según los datos del censo agropecuario de 2003, en su conjunto, las fincas reportadas de Alta Verapaz, Izabal, Petén y Quiché

[77] Según publican medios nacionales en https://republica.gt/2020/04/01/presidente-cerrara-la-sepaz-y-secretaria-de-asuntos-agrarios/

[78] Para analizar los usos actuales de la tierra en el territorio, se compararon los datos del Censo Agropecuario del 2003 con los datos del Mapa de cobertura forestal y uso de la tierra producidos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería MAGA del mismo año. Para contrastar con datos de cultivos específicos y ganadería, la información del censo de 2003 se analizó en relación con los datos de "Las cifras del agro" del MAGA (publicación anual, la más reciente disponible es la del año 2016 https://www.maga.gob.gt/download/El%20agro16.pdf). En cuanto a otros tipos de cobertura, se tomaron en cuenta los datos del mapa de dinámica de cobertura forestal 2010-2016, producidos por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), así como el mapa de 1991-2001, generado por INAB y CONAP. Es importante acotar las diferencias entre el uso actual de la tierra y su vocación, pues estas diferencias nos señalan las tendencias a la sobre-utilización o sub-utilización de tierras, las cuales que tendrán efectos a nivel socioeconómico y ambiental.

representan el 26.5% del número total de fincas y el 48.0% de la superficie total. Si bien no todos los municipios de estos cuatro departamentos forman parte de las Tierras Bajas del Norte, los resultados permiten esbozar patrones de uso (véase cuadro 26).

En 2003, más del 50% de la superficie total de las fincas censadas a nivel nacional, se encontraba bajo algún tipo de cultivo anual: maíz, frijol, arroz o ajonjolí. En los cuatro departamentos que nos ocupan, el 17.7% de las fincas producía el 55.8% del total de cultivos anuales a. nivel nacional, lo cual resalta la importancia de la agricultura como principal medio de vida de la población del territorio, así como su contribución a la seguridad alimentaria tanto de los campesinos como del resto de la población. La actividad ganadera también es muy importante, a nivel económico, así como medio de vida. Cuando se examina la superficie de pastos, la suma de los cuatro departamentos representaba el 41.18%, de la superficie y el 36.77% del total de las fincas. Existen algunas diferencias entre los departamentos. Por ejemplo, en Petén el 29.3% de la superficie estaba categorizada bajo granos básicos (4.25% de las fincas), esto apunta hacia una producción de granos extensiva. En el mismo departamento, el 29% de la superficie dedicada a pastos reunía el 13% de las fincas (datos de ganadería disponibles en las secciones posteriores). Por otro lado, en Alta Verapaz, el 25.7% de las fincas (10.5% de la superficie total) se dedicaba a cultivos permanentes; esto incluye caña de azúcar, café, banano, cardamomo, piña y plátano, entre otros.

Para complementar el análisis, se utilizaron los datos de la cobertura vegetal y uso de la tierra, a nivel departamental y municipal (cuadro 26) aportados por el MAGA (2005). Por ejemplo, el MAGA (2005) concluyó que el 12% de la superficie del país se encuentra bajo el cultivo de granos básicos, el 5% se dedica a la producción de café, el 2% de caña de azúcar y un 12% se enfoca en el uso de pastos mejorados y pastos naturales; el 42% está dentro de alguna categoría de bosque[79]. Los datos desagregados por departamento muestran una proporción más alta de la superficie de Alta Verapaz, dedicada a cultivos anuales (18.95%), que la de Petén (6.85%) e Izabal (3.49%).

De la misma forma, en Alta Verapaz, la proporción de la tierra dedicada al cultivo de café es más alta, mientras el cultivo de cardamomo se extiende, tanto en este departamento como en el municipio de Ixcán, Quiché (cuadro 27). Para el año 2005, el cultivo de palma africana a nivel nacional se desplegaba por los municipios de El Estor (2.47%), Morales (1%) y Puerto Barrios (4.94%) en Izabal, y Sayaxché (5.65%, cubriendo 44,056 hectáreas) en Petén; en Alta Verapaz, Panzós era el único municipio que registraba este

Un ejemplo común son los cultivos de maíz en zonas de ladera que tienen vocación forestal. En Guatemala la información más reciente en relación con la vocación de uso del suelo ha sido producida por el INAB, recuperado de http://portal.inab.gob.gt/images/centro_descargas/manuales/Clasificaci%C3%B3n%20de%20tierras%20por%20capacidad%20de%20uso.pdf (1996) y por el MAGA en el 2005, recuperado de https://www.maga.gob.gt/download/atlas-tematico.pdf.

[79] El mapa utiliza las categorías: bosque latifoliado (28.9%), bosque conífero (7.42%), bosque mixto (5.8%)

uso y en Quiché no había ningún municipio que registrase ese cultivo. Los datos más recientes para el mismo cultivo muestran que en la actualidad este abarca el 4% del uso de la tierra a nivel nacional (MAGA, 2016).

Estos datos se compararon con los generados por el MAGA sobre la producción de los principales cultivos y productos agropecuarios en 2016 (cuadro 28). Respecto a granos básicos resalta Petén en extensión y volumen de producción. De acuerdo con los datos, para ese año, Petén concentraba el 18% de la producción de maíz en el territorio nacional y registraba el mayor porcentaje de cabezas de ganado (19%).

La información que el censo agropecuario de 2003 ofrece en relación con la superficie de las fincas, nos sugiere que esas dos actividades desarrollan una producción de tipo extensivo. Además, el número reducido de fincas involucradas en la actividad apuntarían a la concentración en manos de pocos productores. Según se pudo observar en el capítulo 1 de este documento, siendo un territorio donde el 46.7% de la población era económicamente activa en 2002 y el 73.8%[80] se dedicaba a las tareas agropecuarias de acuerdo al censo nacional de población de ese mismo año (INE 2002), estos datos resaltan el limitado acceso a la tierra de la mayoría de campesinos, quienes, en tales condiciones, quedan en categoría de asalariados sin tierra, sujetos a la disponibilidad de empleos o bajo sistemas de arrendamiento, usufructo u ocupación que pueden ser criminalizados (ver Parte 4 de este capítulo) o no les permiten tener el control total de su economía.

[80] Sin tomar en cuenta a los centros urbanos (Cobán y Puerto Barrios). Los datos para el 2018 registraban un aumento de la PEA a 52.2%, y el 56.9% dedicado a tareas agrícolas.

Cuadro 26. Uso de la tierra en fincas

Departamento	Uso de la tierra x núm. de fincas y superficie en manzanas (Superficie en Manzanas)									
	Núm. de Fincas Totales	Superficie	Cultivos anuales x núm. fincas	Superficie	Cultivos anuales permanentes x núm. fincas	Superficie	Pastos x núm. de fincas	Superficie	Bosques x núm. de fincas	Superficie
Quiché	79,141	294,011.7	78,230	134,445.6	12,563	24,322.7	5,822	22,623.2	21,702	98,052.0
Alta Verapaz	89,365	630,210.7	85,604	324,219.1	54,099	93,261.7	4,412	63,532.4	10,734	100,414.9
Petén	33,776	1,350,216.9	32,654	592,784.8	1,211	10,920.5	7,110	376,319.1	8,395	301,385.6
Izabal	18,208	310,204.2	16,274	77,035.7	3,525	27,649.4	2,625	147,756.5	1,098	48,812.1
Total	830,684	5,315,838.4	767,705	2,021,826.7	209,970	885,222.5	54,312	1,272,670.5	104,178	860,232.7

Fuente: elaboración propia con base en los datos del Censo Agropecuario 2003 (INE, 2004).

Cuadro 27. Cobertura vegetal y uso de la tierra en departamentos que comprenden las Tierras Bajas del Norte

Cobertura y uso de la tierra (porcentaje en relación al total nacional)	Alta Verapaz (%)	Ixcán (%)	Petén (%)	Izabal (%)
Agricultura anual	18.95	8.64	6.85	3.49
Agricultura perenne	10.40	8.5	0.47	5.45
Café	3.13	0.63		
Café - Cardamomo	1.3	4.18		
Cardamomo	4.76	3.83		
Banano				1.17
Hule	0.28			0.68
Palma Africana	0.04		0.45	1.36
Plantación forestal	0.81			
Pastos mejorados	2.1	0.17	3.13	6.24
Bosque natural	25.75	52.46	60.76	30.89

Agricultura anual: granos básicos incluyendo maíz, frijol, arroz y yuca.
Agricultura perenne: cultivos con un período de producción de más de tres años incluyendo café, cardamomo, banano, hule, palma africana, aguacate, coco y otros frutales.
Plantación forestal: árboles de uso forestal sembrados.
Pastos mejorados: áreas destinadas a la siembra de pastos para la ganadería.
Pastos naturales: tierras, donde la cubierta vegetal consiste principalmente de pastos naturales, hierbas y arbustos.
Bosque: Superficies cubiertas por árboles, con un mínimo de cobertura de copa del 40%.
Fuente: elaboración propia con información del Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala (MAGA, 2005).

Cuadro 28. Porcentaje de la producción nacional de cultivos agrícolas, productos pecuarios y productos de exportación en las Tierras Bajas del Norte

Cultivos anuales	Petén (%)	Alta Verapaz (%)	Izabal (%)	Quiché (%)	Total (%)
Maíz[a]	18	10.4	3.4	7.5	39.5
Arroz	10	15	21	1	47
Frijol[b]	27	5	2	5	39
Piña	6.5	6.9	14	1	28.4
Plátano			11		11
Café		7			7
Cardamomo		67.8	4	14	85.8

Cultivos anuales	Petén (%)	Alta Verapaz (%)	Izabal (%)	Quiché (%)	Total (%)
Banano[c]		1.5	33		34.5
Cacao	1.9	31	3	2	37.9
Cabezas de ganado[d]	19	4.7	9.8	2.8	36.3

[a] Como referencia, en Huehuetenango se obtiene 6% de la producción de maíz y Jutiapa el 7%.
[b] Como referencia, en Jutiapa se produce el 13% del frijol y en Chiquimula el 10%.
[c] Escuintla produce el 46% del banano a nivel nacional
[d] Escuintla reúne el 13.6% de cabezas de ganado del país.
Fuente: elaboración propia con información del MAGA, 2016.

Los datos del cuadro 28 también proporcionan información importante sobre el papel que tiene este territorio en el agro guatemalteco tanto en el cultivo de granos básicos como de valor comercial. Este territorio genera el 39.5% de la producción nacional el maíz, el 47% del arroz (cultivo que se extiende en las áreas inundables de los ríos Cahabón y río Polochic), el 39% del frijol, el 28.4% de la piña, el 37.9% del cacao y el 85.8% del cardamomo. De 2009 a 2016, la producción de banano, café y cardamomo representó el 65.8% de los ingresos de divisas, generados por la exportación de dichos productos a nivel nacional[81].

En cuanto a las transformaciones en la cobertura forestal (SIFGUA,s.f.)[82] entre 2010 y 2016, observamos cambios fuertes en la pérdida de cobertura en ciertos municipios del territorio. Los municipios con las tasas más altas de cambios de pérdida de cobertura incluyen Fray Bartolomé de las Casas (588 ha/año), Chahal (498 ha/año), Cobán (268 ha/año), Raxruhá (214 ha/año) y Chisec (180 ha/año) en Alta Verapaz. En Izabal, El Estor registraba la pérdida de bosque más alta, con 582 ha/año; Puerto Barrios perdió 599 ha/año y Livingston 327 ha/año. En Ixcán, Quiché, la perdida de cobertura fue de 433 ha/año. Al analizar los municipios del subterritorio del Sur de Petén, se puede observar que, solo en Sayaxché, se ha perdido el 43% de cobertura forestal (Figura 6).

Las dinámicas asociadas a la pérdida de cobertura forestal pueden tener diversas causas, incluyendo, de manera directa, el cambio de uso de suelo de bosque a otro tipo de uso, por ejemplo, cultivo o pasto. Sin embargo, existen otras políticas no relacionadas que también han promovido el cambio de uso de la tierra y, en particular, la tala de bosques. Un ejemplo de estos efectos indirectos está relacionado con los procesos de regularización y formalización de los derechos de tenencia, en

[81] Con base en los datos del Mercado Institucional de Divisas, generado por Banguat, en millones de US Dólares (MAGA, 2016).
[82] Recuperado de http://www.sifgua.org.gt/Cobertura.aspx

especial, la idea promovida por el Estado en proyectos de colonización que, durante mucho tiempo, requirió de la tala del bosque como un mecanismo para demostrar posesión. Además, la ausencia de estrategias para promover formas de producción agroecológica, diversificación, servicios de extensión y créditos, favoreció los sistemas de intensificación (TTBNSP-FPYVRCWP-19072019).

Figura 6. Pérdida de bosque en municipios de Petén al 2018

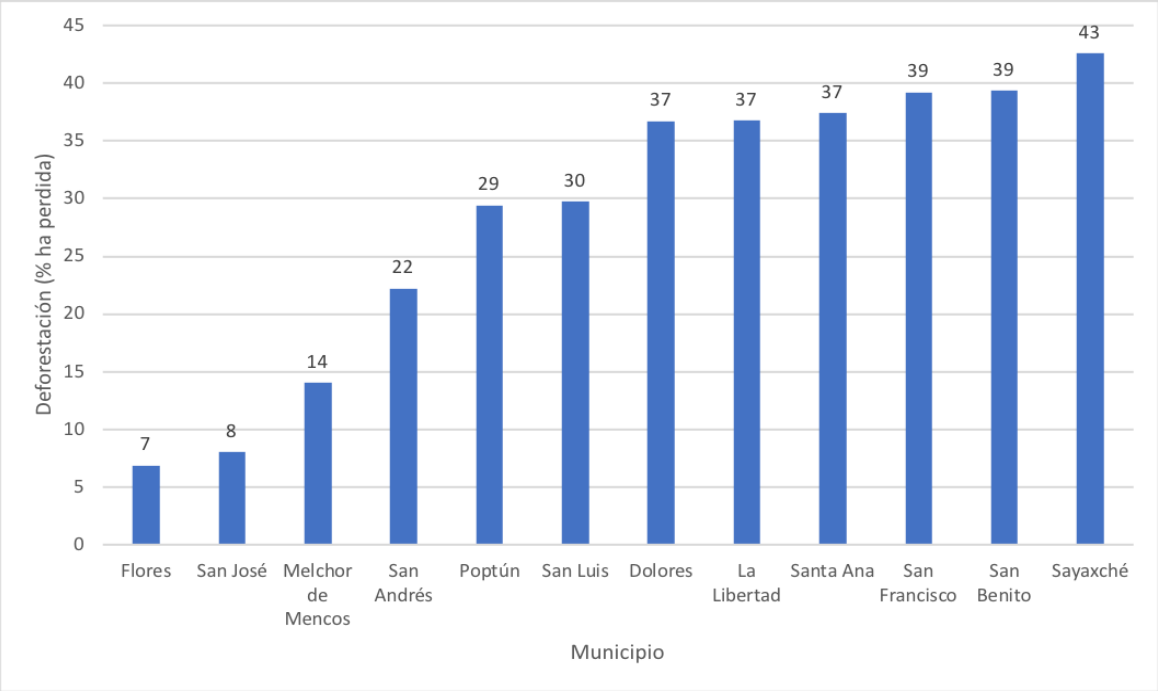

Fuente: Monterroso et al. (2018).

2. Dinámicas globales y reconfiguración de territorio de las TBN

Los datos de la sección anterior denotan la importancia de la tierra en las Tierras Bajas del Norte y su papel en el agro y la economía nacional, con un aporte muy fuerte, especialmente, en la producción agrícola y pecuaria. La política económica en el territorio y las decisiones que la sustentaron, priorizaron la expansión de un modelo de producción agrícola para la exportación, de tipo extensivo, que se basó en la apropiación y extracción de recursos, no solo de tierra, sino también de agua y otros servicios proporcionados por las tierras forestales. La predominancia de sistemas de tenencia, como el colonato, dejan ver la relación entre estos procesos de producción y el tipo de relaciones sociales que la sustentaron. Esto sistemas se ampararon en la dominación de la población, mayoritariamente indígena, que de acuerdo con el censo nacional de población de 2018 (ver parte 1), representa el 66.5% (el 94% de esa proporción pertenece a la etnia q'eqchi'). El dominio de la población se

consiguió través del despojo de tierras y el control de la mano de obra esencial para el sostenimiento de estas fincas y su producción (Parte 2).

En esta sección, hacemos referencia a dinámicas recientes que más allá de la tierra tienen que ver con inversiones de capital y proyectos de infraestructura que reconfiguran el territorio, con implicaciones no solo en los medios de vida de las poblaciones, sino también en la salud de los ecosistemas. Un ejemplo de esto son las dinámicas asociadas con la ganadería y el papel que esta tiene en el cambio de uso del suelo, pero que, a su vez, se relacionan con otras actividades lícitas e ilícitas (Devine, 2020). De igual manera, se abordarán los cambios más recientes concernientes con la expansión del cultivo de la palma africana, los proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas **y** la concesión en tierras del Estado para la exploración y extracción de hidrocarburos y minerales. Por último, se cuestionarán las implicaciones de los cambios mencionados, retomando el análisis de las referencias orales como punto de partida para analizar la problemática desde la perspectiva de los actores territoriales. Se resaltan las implicaciones de estas dinámicas, con un énfasis en el agua, cuyo estado actual, disponibilidad y formas de acceso muestran problemas y consecuencias graves, y su escasez se suma a la carestía de tierra, lo cual podría explicar algunos de los desplazamientos de las poblaciones locales.

2.1 Expansión de la industria palmera

La palma africana, o palma de aceite, es una planta tropical propia de climas cálidos que crece en tierras bajas, por debajo de los 500 metros sobre el nivel del mar[83]. Esta planta es originaria del golfo de Guinea, en África Occidental, de ahí su nombre científico *Elaeis guineensis*. Según la información proporcionada por la Gremial de Palmicultores de Guatemala (GREPALMA)[84], las primeras empresas se establecieron en los años 1980 en la Costa Sur, en los municipios de La Gomera y Tecún Umán, y en el sur del Petén. Las primeras plantaciones se expandieron en suelos que originalmente se dedicaban a la ganadería y los cultivos de algodón y banano. Desde entonces, la palma de aceite se instaló en tres territorios: la costa sur de San Marcos, Quetzaltenango, Retalhuleu, Suchitepéquez y Escuintla; el nororiente de Izabal y Alta Verapaz (específicamente en los valles de los ríos Motagua y Polochic) y en las Tierras Bajas del Norte (al sur de Petén, al norte de Alta Verapaz y al nororiente de Quiché).

Desde fines de los años 1990, el negocio de la palma africana experimentó una rápida expansión territorial en las Tierras Bajas del Norte (cuadro 29). Actualmente, el área de mayor expansión de la

[83] Ver http://www.infoagro.com/herbaceos/oleaginosas/palma_africana_aceitera_coroto_htm
[84] Ver http://www.grepalma.org/palmicultura-en-guatemala?o=4

palma se observa en los municipios de Chisec, Fray Bartolomé de Las Casas, Panzós, Chahal y Cobán en Alta Verapaz; Ixcán en Quiché; Sayaxché y San Luis en el Petén; Livingston y el Estor en Izabal. Esto implica que el 78.4% del cultivo se da en las Tierras Bajas del Norte[85].

Cuadro 29. Distribución del área sembrada con palma de aceite por departamento y municipio (2016-2017)

Departamento	Municipio	Área (hectáreas)	Área por departamento	Porcentaje del total nacional
Izabal	El Estor	5,635.6	26,812.2	16.2%
	Livingston	2,804.4		
	Los Amates	710.8		
	Morales	7,230.0		
	Puerto Barrios	10,481.2		
Alta Verapaz	Chahal	1,702.2	24,824.6	14.9%
	Chisec	4,638.3		
	Fray Bartolomé de las Casas	6,873.4		
	Panzós	5,192.2		
	Raxruhá	6,418.5		
Petén	El Chal	1305.00	75,226.84	45.5%
	Poptún	1300.00		
	San Francisco	212.00		
	San Luis	5,977.98		
	Sayaxché	66,431.86		
Quiché	Playa Grande	2,782.71	2,782.71	1.7%
Total			165,510.53	100%

Fuente: elaboración propia con información de GREMPALMA, 2018.

Los datos oficiales disponibles para Guatemala, en el año 2012, establecen que el cultivo de la palma africana abarcaba aproximadamente una extensión territorial de 111,572.66 ha (CONAP, 2017). Según la GREPALMA, en el 2017, se logró producir 812 mil 165 toneladas métricas (TM) de aceite de palma y las plantaciones de este cultivo ocuparon una extensión de 175 mil ha (Rosa María Bolaños. Agosto, 2018. Por sequía cae 20% producción de aceite de palma africana. *Prensa Libre*)[86].

En la actualidad, el área cultivada equivale a una extensión mayor al 4% del total del área agrícola cultivable del país. De acuerdo con el análisis del Perfil Ambiental de Guatemala (IARNA, 2012), el cultivo de palma tuvo una tasa de crecimiento del 20% anual entre 2005 al 2010, especialmente en Alta Verapaz, en donde la superficie cultivada aumentó en un 649.2%. Petén experimentó un incremento del 192.4% e Izabal del 23.6%[87]. El 24.56% de la superficie cultivada con palma se encuentra dentro de áreas protegidas.

[85] https://www.grepalma.org/wp-content/uploads/2018/07/GREPALMA_Ints_Anuario_Estadistico.pdf
[86] Recuperado de https://www.pressreader.com/guatemala/prensa-libre/20180829/282239486493182
[87] Disponible en https://www.url.edu.gt/publicacionesurl/FileCS.ashx?Id=40177

Los estudios de GREPALMA señalan que el sector palmicultor contribuye al PIB nacional en 1.2%[88]. La contribución mayor al PIB departamental la aporta Petén (15.5%), seguido por Izabal (5.8%), Alta Verapaz (3.9%) y Quiché (0.2%). A nivel municipal, el cultivo de palma representa el 74% del PIB del municipio de Sayaxché, el 9.7% de Puerto Barrios, el 6.9% de Morales y 2.3% de Livingston; mientras que en Fray Bartolomé de Las Casas representa el 23.1%, en Chisec el 18.3%, en Chahal el13.9% y Raxruhá el 12.5%.

En una primera fase, la lógica de la expansión territorial y productiva de la palma africana responde a la necesidad de los empresarios algodoneros por sustituir el cultivo del algodón con otro con mayor demanda en el mercado mundial. De esa cuenta, productores de algodón en Guatemala comenzaron a convertir zonas algodoneras y ganaderas de su propiedad, en plantaciones de palma africana. Estos datos son respaldados por el análisis cartográfico que realiza el Perfil Ambiental de Guatemala (IARNA, 2012), el cual concluye que un 34% de la tierra que estaba dedicada a actividades ganaderas y agrícolas cambió su uso. Por otra parte, luego de la destrucción de plantaciones bananeras en Izabal, debido a huracanes, se sustituye parte del cultivo de banano por el de palma africana (Solano, 2015).

Inicialmente, los palmicultores se enfocaron en la producción de aceites comestibles para el mercado interno, desplazando aceites como el de soya, maíz y girasol y llegaron a controlar la mayor parte del mercado local. Luego, se orientaron hacia el mercado externo y, actualmente, pueden llegar a exportar entre el 80% y 90% del total de la producción (Solano, 2015).

[88] Disponibles en https://www.grepalma.org/wp-content/uploads/2018/09/ficha_cabi_2017.pdf

Fotografía INDH 2019-2020 (Transecto Modesto Méndez – Chahal – Fray Bartolomé de las Casas, julio de 2019).

De las 20 plantas de beneficio que existen a nivel nacional, 13 están establecidas en las Tierras Bajas del Norte, incluyendo 7 en Petén, 3 en Izabal y 4 en Alta Verapaz. En conjunto representan el 75.75% de la capacidad instalada de producción, calculado en toneladas de fruto suelto recolectado (GREPALMA, 2017).

En relación con las empresas dedicadas al cultivo y procesamiento, solo en el municipio de Sayaxché hay cuatro de las principales: la Reforestadora de Palma S.A., Tikindustrias S.A., la empresa Nacional Agroindustrial S.A. y Palmas del Ixcán. Para el 2011, se estima que estas empresas ocupaban aproximadamente 1,300 caballerías de tierra (alrededor de 60,000 ha), equivalentes a cerca del 16% de terreno del municipio (Hurtado y Sánchez, 2011). Las estimaciones realizadas por CEMEC/CONAP indican que, en ese año, el área sembrada de palma en Sayaxché y Lachuá era de 60,477.5 ha, mientras que algunos contratistas hacían referencia a un área superior a las 67,500 ha (Hurtado y Sánchez, 2011). Entre las empresas más fuertes dedicadas al cultivo de la palma aceitera en las Tierras Bajas del Norte, figuran:

1. *Reforestadora de Palma S.A.* (REPSA) es propiedad del Grupo HAME. Esta empresa ya contaba con plantaciones de palma en la Costa Sur y fue la primera en establecerse en el Petén. Inicialmente, REPSA se ubicó en terrenos de la Aldea El Pato, municipio de Sayaxché. En 2005, la empresa logró que el gobierno arreglara la carretera y, en 2007, instaló la primera planta

procesadora de palma en el Petén. Según su propia página web, en agosto de 2018, dicha empresa estimaba que el área total de plantaciones de palma de aceite en todo Sayaxché era de alrededor de 48,000 ha[89]. Esta empresa cuenta con dos plantas procesadoras en funcionamiento en el municipio de Sayaxché: El Nicté y La Unión o Champeguano (Hurtado y Sánchez, 2011)

2. *Tikindustrias S.A.* cuenta con una plantación de aproximadamente 115 caballerías que se extienden sobre terrenos que anteriormente fueron de las comunidades Las Arenas, Las Pacayas, El Jordán, Pico de Oro y El Nacimiento. Además, posee 75 caballerías adicionales en proceso de siembra. Hasta 2010, Tikindustrias, S.A. vendía el producto cosechado a REPSA, para su procesamiento. En ese año la empresa adquirió el 50% de los terrenos que eran propiedad de la Cooperativa "Nueva Guatemala" y ahí estableció una planta procesadora propia que tiene potencial para procesar, además de la producción propia, la de productores individuales (Hurtado y Sánchez, 2011).
3. *Industria Chiquibul S.A.*, según su página de Facebook, este es un proyecto agroindustrial enfocado en la siembra de palma africana y la extracción de sus aceites. Inició sus actividades en el año 2011, en Chisec, Alta Verapaz (Tezulutlán I y II) y en la microrregión de Tierra Blanca, Sayaxché, Petén. Su planta de extracción de aceite está diseñada para procesar 120 TM de frutas frescas. En sus instalaciones se producen y procesan: aceite crudo de palma, aceite de palmiste y harina de palmiste. Sus aceites se exportan a México y el noroeste de Europa[90].
4. *Empresa Nacional Agroindustrial S.A.* (NAISA) produce el aceite Ideal y la Patrona. Esta es una de las cinco grandes empresas palmeras de Petén. Sus plantaciones se extienden en terrenos de las comunidades Flor de la Selva, Arroyo Santa María, Las Camelias y Santa Rosa, todas del municipio de Sayaxché y la comunidad de La Reinita. Cuenta con plantaciones en cuatro fincas: El Danto, Gana, Primavera y La Ceiba. Además, posee una planta procesadora propia, situada en la aldea Las Camelias.
5. *Palmas del Ixcán* (PALIX), desde el 2007, produce aceite de palma, aceite de palmiste y harina de palmiste. Inicialmente, esta empresa fue subsidiaria de Green Earth Fuels (GEF), una de las principales productoras de agrocombustibles en Estados Unidos, con sede en Houston, Texas. Actualmente PALIX es subsidiaria de Luma Holdings. Las plantaciones de palmas de Ixcán se ubican en Playa Grande e Ingenieros, en Ixcán, Quiché, y en Sayaxché, Petén, se encuentran en las comunidades de Santa Bárbara y La Soledad. Todas las plantaciones se localizan en las riberas de los ríos Chixoy y Salinas y sus afluentes (Solano, 2015).

[89] Datos recuperados de http://repsa.com.gt/orgullosamente-repsa-guatemala/
[90]Datos recuperados de https://www.facebook.com/pg/industriachiquibul/about/?ref=page_internal

PALIX aumentó el área de plantaciones de 5,500 ha que tenía en 2011, a 7,500 en 2015. Tiene instalada la capacidad para producir 30 mil TM de aceite crudo de palma y proyecta producir un total de 75 mil TM (Solano, 2015). Esta empresa ha expandido sus plantaciones a lo largo de las tierras bajas de los departamentos de Alta Verapaz, Petén y Quiché. Su área de cultivo abarca desde la finca la Soledad (en la micro región de Tierra Blanca, al sur oeste de Sayaxché) hacia terrenos de los caseríos de San Juan Caribe y San José Caribe, rumbo al río Salinas (frontera con México) y la comunidad de La Ceiba, del municipio de Sayaxché. También están ubicadas en Casta Linterna II y Santa Bárbara, del municipio de Chisec, Alta Verapaz, al pie de la Sierra de Chinajá y sobre la carretera de la Franja Transversal del Norte, que conduce de Rubelsanto a Ixcán (Hurtado y Sánchez, 2011). Desde el 2012, PALIX trabaja con más de 120 pequeños productores, quienes venden la fruta a la empresa. De este modo, ha expandido el cultivo de palma a 4 mil 700 hectáreas[91].

6. *NaturAceites* es una empresa dedicada a la producción de aceite de palma. Se fundó en 2002, como resultado de la fusión de dos empresas: Grasas y Aceites e Indesa y Padesa. Opera en tres áreas ubicadas en Fray Bartolomé de las Casas, Chahal y Panzós en Alta Verapaz; El Estor en Izabal, y San Luis en Petén. Cuenta con tres plantas procesadoras de aceite en Fray Bartolomé de Las Casas, el Estor y Panzós. Su planta refinadora está ubicada en Escuintla y su terminal de exportación en Izabal[92]. Esta empresa trabaja bajo un modelo de negocio mixto: plantaciones propias y arrendamiento con productores independientes, asociados.

   NaturAceites es una de las pocas empresas productoras de aceite de palma, que operan en Guatemala, que ha sido certificada por la Mesa Redonda sobre Aceite Sostenible de Palma (RSPO según siglas en inglés)[93]. Es importante aclarar que, si bien NaturAceites certificó la plantación y la planta procesadora de El Estor, Izabal, se desconoce si sus otras plantaciones ubicadas en los municipios de Chahal, Fray Bartolomé de las Casas y Panzós ya fueron certificadas. Por otra parte, la mayoría de los productores independientes que venden la palma a esta empresa no cuentan con certificación, con lo cual hace que el mecanismo se diluya y pierda su valor operativo en la diversidad de plantaciones e instalaciones de dicha empresa.

En 2017, se reportaba que Guatemala ocupaba el quinto lugar en la producción de la palma a nivel mundial, el segundo en América Latina (GREPALMA, 2017). Del aceite de palma producido en Guatemala, aproximadamente el 85 por ciento es, eventualmente, exportado fuera del país (Ibíd.). El

[91] http://www.palmasdelixcan.com/asociados.php
[92] http://www.naturaceites.com/quienes-somos/
[93] http://www.naturaceites.com/quienes-somos/

Banco de Guatemala documenta que el país exporta tres derivados de la palma: aceite de palma en bruto, aceite de almendra de palma en bruto y estearina de palma. Para 1999, antes del boom del aceite de palma, se exportaban 11.51USD millones y, para el 2014, llegó a más de 250.86USD millones (Ibíd.).

Fotografía: Plantaciones de Palma Aceitera, INDH 2019-2020/Transecto Raxruhá a Sayaxché

Mapa 15. Distribución de la palma africana en las Tierras Bajas del Norte, 2019

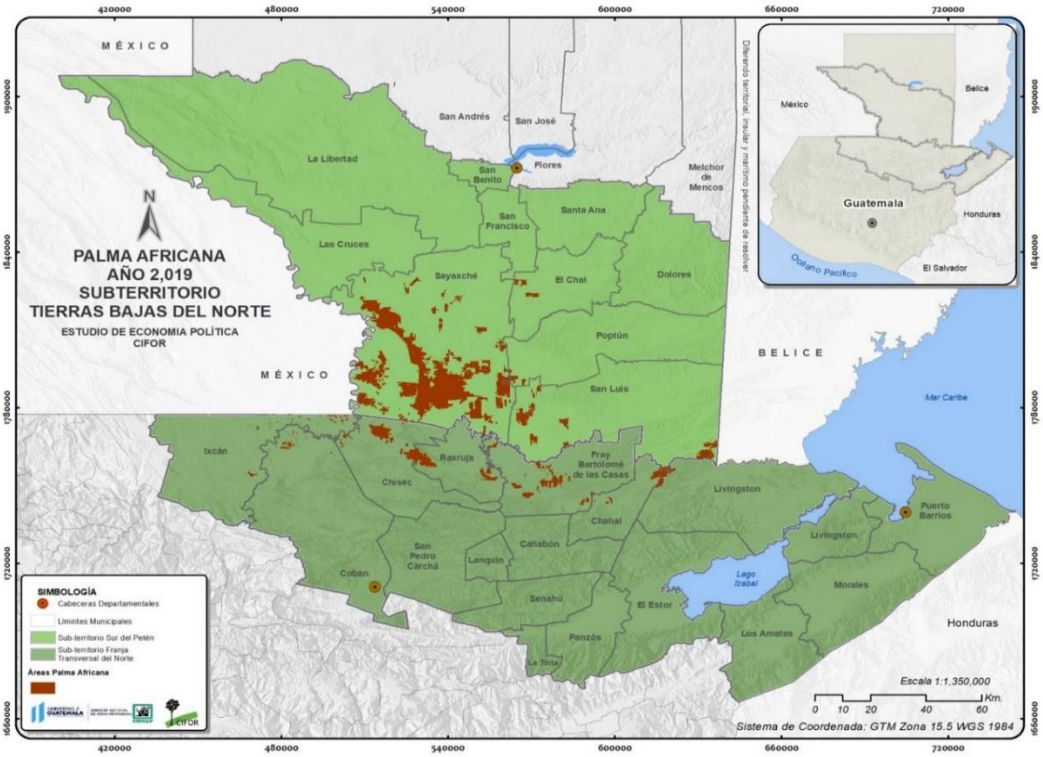

Fuente: elaboración propia con datos del Centro de Monitoreo y Evaluación de CONAP/CIFOR.

La expansión del cultivo de palma africana en la zona norte (mapa 15) avanzó rápidamente en zonas vecinas a las áreas protegidas, principalmente en varios puntos de los Complejos I y II de Petén. De acuerdo con el análisis realizado por el Perfil Ambiental de Guatemala (IARNA, 2012), después de 2006, cerca de 16,440 ha se establecieron en la Zona de Amortiguamiento (ZAM)[94] de estos complejos después de 2006, previamente se encontraban establecidas 4,368 ha. En Izabal, 1,046 ha de palma se ubican en la ZAM de la Sierra de las Minas. En total, el CONAP registraba, en 2010, un total de 22,967.17 ha dentro de áreas protegidas (CONAP, 2010). Estos puntos incluyen seis áreas protegidas que son parte del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP), entre estas, tres parques arqueológicos con la categoría de monumentos culturales: Aguateca, Dos Pilas y Ceibal. En esas áreas también se localizan dos refugios de vida silvestre y una reserva biológica, El Pucté y Petexbatún y la Reserva Biológica San Román. El área más antigua con cultivo de palma alcanza el límite sureste de esta reserva; asimismo, dicho cultivo se extiende hasta Las Arenas, entre San Román y Dos Pilas (CONAP, 2017)

[94] La zona de amortiguamiento de un área protegida es una región adyacente, que pretende funcionar como defensa del área y, por tal razón, el uso de la tierra en dicho espacio debería estar restringido.

Efectos de la expansión de la palma en las Tierras Bajas del Norte

Esta sección hace un breve recorrido por los impactos asociados con la expansión del cultivo, tomando como punto de partida las percepciones de los actores. Se analizan estos efectos desde de dos grandes temas. Por un lado, los cambios en los ecosistemas, en particular aquellos relacionados con el uso y el acceso al agua. Por el otro, los cambios en las dinámicas sociales, que conciernen a modificaciones en los medios de vida, las condiciones laborales y las relaciones sociales y de género.

Cambios en los ecosistemas: la crisis del agua

> Es un problema que a la gente no se le informó. No informó este tipo de proyectos, que cuando llegaron estas grandes empresas a decir que la palma africana les iba a traer desarrollo, eso fue una gran mentira ¿Por qué en estas zonas? ¿Por qué están posicionadas estas empresas palmeras ahí? Porque es una zona de recarga hídrica, la palma africana necesita mucha agua, mucha agua, eso es uno de los efectos que está sucediendo ahorita en Sayaxché; los caudales están disminuidos, incluso, me atrevo a decir que hay ríos o riachuelos que ya desaparecieron, pero es por el trato que le están dando a la palma africana (TTBNSP-FPYVRCWP-19072019).

Por su carácter de cultivo intensivo y extensivo, la palma aceitera conlleva varios problemas ambientales y agrícolas en su producción[95]: erosión del suelo y pérdida de la fertilidad durante la preparación del terreno, cambio de uso del suelo, deforestación, contaminación del agua debido a la aplicación de fertilizantes y pesticidas, y desplazamiento de otros cultivos.

Este cultivo requiere de abundante humedad y nutrientes. En una plantación con palmas espaciadas, en un patrón triangular de 9 x 9 x 9 m se pueden tener unas 143 plantas por ha. Cada palma, para producir en un período de tres años, requiere un mínimo de 150 a 200 litros de agua por día. Aun en las plantaciones más viejas, durante los meses secos, se requieren hasta de 300 litros por día por planta. Por lo tanto, alrededor de 25,000 litros de agua por ha por día son requeridos, como mínimo, por este cultivo. La fertilización también debe ser frecuente, generalmente se agregan, cada año a cada palma, 2.5 kg de urea, 3.8 kg de fósforo, 2 kg de potasio y otros nutrientes repartidos en cuatro aplicaciones anuales (DOPR, 2012, citado en CNAP/CONAP, 2017). De acuerdo con estudios realizados por IARNA-URL, en el 2003, cuando la producción de palma inició, la cantidad de agua, de riego y de secano utilizada equivalía a unos 891 millones de m^3, el equivalente al 12.4% del agua

[95] La palma de aceite africana es un vegetal perenne de largo plazo, el cual puede iniciar su producción aproximadamente a los 3 años de plantado. Para este cultivo se logran rendimientos de 10 toneladas por ha entre los 4 y 6 años de plantación, con rendimientos mayores, de 18 a 22 toneladas por ha, entre los 8 y 10 años. La vida productiva se estima entre 24 y 28 años, con producciones entre 26 y 32 toneladas por ha (CNAP/CONAP, 2017).

que se utiliza en sistemas de riego a nivel nacional (Alonso-Fradejas et al., 2010). Esta agua de riego proviene, principalmente, de aguas superficiales incluyendo ríos, riachuelos, lagos y lagunas. El Censo Agropecuario de 2003, reportó que de las 631 fincas en Sayaxché, 503 hacen uso el agua de ríos o riachuelos, mientras que 41 lo hace de lagunas o lagunetas. En Chisec, de 266 fincas, 182 reportaban el uso del agua de lagos o lagunas.

Además de los daños ocasionados por el cultivo de extensas plantaciones, el procesamiento industrial del fruto de la palma provoca notables impactos en la contaminación extensiva de las aguas superficiales. Las plantas extractoras, o plantas de beneficio, que procesan el fruto, se sitúan típicamente muy cerca de ríos o arroyos que les proveen la abundante agua que necesitan en el proceso. Estas extractoras presentan el riesgo de contaminar los ríos y cuerpos de agua, por lo que las comunidades ribereñas y los usuarios de los ríos son muy vulnerables a los impactos de descargas indiscriminadas del efluente del molido de la palma de aceite (POME)[96] (CNAP/CONAP, 2017).

La contaminación de ríos y arroyos, debida a la descarga de grandes cantidades de residuos extremadamente contaminantes, por su alto contenido de materia orgánica, es uno de los problemas ambientales más frecuentes[97] causados por la industria de la palma de aceite. Por lo menos unos 1,500 litros (1.5 m^3) de agua son utilizados para tratar una tonelada de racimos de fruto de palma de aceite, de los cuales un 50% resulta como parte del efluente del molido y el resto se pierde como vapor en los procesos.

El efluente de una planta procesadora de palma de aceite, con capacidad de procesamiento de unas 30 toneladas de fruto crudo por hora, es comparable, en cuanto a contenido de materia orgánica, con el drenaje doméstico de una población humana de 300,000 personas, por lo que su impacto ambiental sobre un río es muy alto en relación con los ecosistemas y los servicios que este provee (CNAP/CONAP, 2017). Los derrames del efluente sobre cuerpos de agua son devastadores, como se ha discutido. Además de la posibilidad de agotar el oxígeno disponible para la vida en los cuerpos de agua, se ha documentado que una alta concentración de aceites vegetales de distintos tipos tiene un efecto tóxico sobre organismos acuáticos diferentes como peces, moluscos y artrópodos, provocando que crezcan lentamente o, incluso, que mueran (Fingas, 2015, citado en CNAP/CONAP, 2017). Además, la necesidad de agua para el proceso de siembra y tratamiento de los frutos cosechados de la palma es continua y es de especial importancia el riego por aspersión en el establecimiento de previveros y viveros. Los requerimientos diarios van desde plantas de 0 a 2 meses con 9 mm diarios,

[96] Por las siglas en inglés de Palm Oil Mill Effluent.
[97] Otro problema ambiental mencionado por el estudio liderado por CONAP es la contaminación del aire debida al humo y emisión de partículas de los incineradores y el mal olor debido al tratamiento del efluente y al uso de desechos como fertilizantes aplicados sobre el suelo.

hasta los 8 meses con 23 mm diarios. A su vez, las fuentes de agua son utilizadas para verter residuos y/o aguas no tratadas[98].

Desde 2006, en Sayaxché se tenía indicios de contaminación de los ríos, por eso el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) realizaron una inspección en el río la Pasión en la región del Pato, y se verificaron varios puntos de vertimiento de aguas residuales de la planta de procesamiento localizada en esa zona, pero no se llevó a cabo el análisis de parámetros físico-químicos que comprobara el grado de contaminación del recurso hídrico y la forma en que era afectada la flora y fauna acuática[99].

Fotografía Equipo INDH 2019-2020 (Laguna Sepalau – Transecto Chisec – Sepalau, julio 2019).

Fotografía Equipo INDH2019-2020 (Transecto Chisec – Sepalau, julio 2019).

El Ecocidio del río la Pasión

El río La Pasión es la tercera fuente hídrica en importancia ecológica del norte del país. En sus riberas y afluentes se ubican 7 empresas que se dedican al cultivo de palma africana: Tikindustrias, NAISA, Palmas del Horizonte, UNIPALMA, S.A., Palmas del Sur, Palmas del Ixcán y REPSA. Cuatro de ellas, REPSA, NAISA, Palmas de Ixcán, y Palmas del Sur, se benefician de las exoneraciones fiscales que establece la ley que, comúnmente, se conoce como Ley de Maquila (OACNUDH-Guatemala, 2015).

[98] Informe presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2015) en la Audiencia Temática sobre la Situación de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en el contexto de las actividades de agroindustria de palma aceitera en Guatemala, p.33.
[99] Ibíd. (2015:33).

En el 2015, se registraron dos eventos de alta mortalidad de peces en el rio La Pasión. Varias denuncias fueron presentadas ante instituciones de gobierno, por parte de los comunitarios de las aldeas Champerico y el Pato, en Sayaxché. Personal técnico y especialistas del CONAP y del Centro de Datos para la Conservación (CDC) del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizaron un recorrido de 60 kilómetros en un período de siete días efectivos, en los que se navegó por este tramo, entre la desembocadura del río Pucté, hasta el ferri del cruce al Botán, Sayaxché. Durante el recorrido se realizaron observaciones sistemáticas y constataron que la contaminación se prolongó por 150 km río abajo, con un saldo incalculable de individuos muertos, que representan, al menos, 22 especies de peces, muchas de importancia alimenticia y comercial e, incluso, endémicas de la región (CONAP, 2015; CONAP, 2017).

La alta mortandad está íntimamente relacionada con la descarga de efluentes no tratados o rebalses de lagunas de oxidación de las plantas extractoras de aceite de palma, que se encuentran a orillas del rio La Pasión, justo donde se registraron los primeros peces muertos. Este efluente se mezcla en el agua del río, disminuyendo el oxígeno disuelto en el agua, y reduciendo la capacidad de respirar de muchos peces, lo cual les provocó la muerte por asfixia (CONAP, 2017). Entre las especies de peces que fueron encontrados muertos durante este ecocidio se registran, según su nombre popular: róbalos, bagres, mojarras de diferentes tipos, juilines, sardinas de leche, tepemechines, pez blanco, machacas, anguilas, curvinas, pejes lagartos, etc.[100]

El 20 de marzo de 2017, los técnicos de CONAP registraron otro evento de mortandad de peces. Este nuevo hecho se documentó en el rio San Román, cerca del Caserío Tezulutlán II. Se logró determinar 6 especies de peces muertos, con un número indeterminado de individuos. Los pobladores indican que los peces muertos se observaron en las comunidades de Sayaxché, Petén y Chisec, Alta Verapaz. Indicaron, también, que el hecho ocurrió debido al rebalse de las lagunas de oxidación de la planta extractora de la empresa Palmas de Chiquibul, S.A. En este caso, las especies afectadas coincidieron con las encontradas muertas en el 2015, en el río La Pasión. Las causas, según se determinó, fueron las mismas (CONAP, 2017).

Cambios en las condiciones de vida y formas de sociabilidad en las TBN

Los procesos que subyacen a las transformaciones en las dinámicas sociales en el territorio van más allá de la expansión del cultivo de palma aceitera. Sin embargo, aquí nos concentramos en tres cambios que, a partir de la expansión del cultivo de palma aceitera, reconfiguran la forma en que los

[100] Véase la tabla núm. 2 del Informe de CONAP (2017:10).

pobladores se relacionan con el espacio, las relaciones laborales y las estructuras comunales y familiares.

Venta y compra de tierra: mecanismos de reconcentración de la tierra

> La palma desplazó toda la producción de maíz, frijol, arroz, principalmente, y pesca, también, porque toda la parte del río La Pasión y río San Román, que ahorita fue contaminado, desplazó todo esto (TTBNSP-MJEMM-5072019).

Los procesos que precedieron la instalación y expansión del cultivo de palma aceitera en las Tierras Bajas del Norte han sido previamente documentados en varios estudios. Grunberg et al. (2013), analizan los procesos de regularización y sus efectos en la compra venta de tierras en el Sur de Petén. En Alta Verapaz, Hurtado (2008) estudió el proceso de reconcentración de la tierra en Chisec. Alonso-Fradejas et al., (2010) documentaron el proceso de desplazamiento en la Franja Transversal del Norte y Sayaxché. Estos estudios registraron los cambios en los regímenes de tenencia de la tierra para la expansión del cultivo. Estos mecanismos incluyeron contratos de arrendamientos de tierra, usualmente por 25 años y compra directa, o a través de terceros, para el establecimiento de plantaciones. Los procesos se documentaron, por ejemplo, en Sayaxché (Grunberg et al., 2012) y en Chisec (Hurtado, 2008), así como en Fray Bartolomé de las Casas e Ixcán, en tierras que fueron entregadas por el INTA y regularizadas a través de FONTIERRAS, a inicios del 2000.

Fotografía INDH 2019-2020 (Río San Simón. Transecto Cobán – Chisec – Sepalau, julio 2019).

En la actualidad, las actividades de compra y venta buscan asegurar accesos a caminos, en particular en tierras cercanas a las carreteras, pero, aún más importante, a zonas donde hay nacimientos o fuentes de agua (TTBNSP-MCHAMCVLL-19072019). En específico, en Chisec, la problemática del agua se ha asociado, entre otras cosas, con la expansión del cultivo y el control de fuentes de agua, que han

afectado el cauce de ríos como el San Simón, causando sequía prolongada en las Lagunas de Sepalau. Estos efectos también se relacionan con una creciente variabilidad climática, la que afecta la disponibilidad del recurso (TCCP-JBM-21052019).

De acuerdo con los actores territoriales, la expansión de los cultivos ha provocado la privatización de carreteras y ha limitado las vías de acceso a comunidades que se han negado a vender, o que han quedado rodeadas por la palma. Hubo algunos esfuerzos por generar mecanismos para solventar las problemáticas suscitadas, por ejemplo, aquellos desarrollados por el MAGA, con el Programa de Desarrollo Rural (ProRural), que concibió esquemas de arrendamiento para promover el cultivo de palma de aceite por pequeños productores, pero estos esquemas no han funcionado muy bien. Dentro de las dificultades para implementarlos se menciona, en particular, la dificultad que de los productores para negociar precios con las empresas que compran y que procesan el producto (TBNSP-TRHIXOS-17072019).

https://wikiguate.com.gt/laguna-de-sepalau/ (Laguna de Sepalau).

Fotografía INDH 2019-2020 (Laguna de Sepalau, Transecto Cobán – Chisec – Sepalau, julio 2019).

La venta de tierra afectó a los productores y pobladores de manera diferenciada, con impactos preocupantes, mayormente, para las mujeres, en especial aquellas que, a causa de la venta de tierra de sus familiares hombres, perdieron el acceso a los medios de vida para sus familias. Los títulos de propiedad, normalmente, se encuentran a nombre de los hombres, dato que se confirma con las más de 90% de las fincas registradas por el censo agropecuario de 2003, en las que los hombres figuran como los principales tomadores de decisiones (INE, 2003).

> Se dieron cuenta cuando les dijeron: por favor ya se tiene que ir porque ese terreno ya es nuestro. Y ellas mismas dicen que si hubieran sabido, no hubieran dejado que pase. Y a partir

de eso, ellas están como ahora más alertas a las decisiones que toman los esposos. Ya preguntan más, ya cuestionan (TTBNSP-GGASPSMH-19072019).

Los cambios en la tenencia de la tierra, resultantes de las acciones de compra y venta, han sido particularmente fuertes en Sayaxché, Ixcán, Chisec y Fray Bartolomé de Las Casas, situación que limita la disponibilidad de tierra para el cultivo de granos básicos, no solo por la escasez de la tierra, sino por el encarecimiento de los precios en los insumos necesarios, lo cual impacta en los medios de vida (Alonso-Fradejas et al., 2010). Esto afecta la disponibilidad de alimentos y la posibilidad de garantizar la seguridad alimentaria de familias; realidad que se reporta como una de las causas del desplazamiento reciente, en búsqueda de tierra y agua.

Condiciones laborales en los cultivos de palma aceitera

Las empresas de palma africana tienen grandes ventajas económicas y fiscales: agua gratis de los ríos que explotan, fácil acceso al crédito bancario y los pocos o nulos impuestos que pagan a las municipalidades, como el caso del Impuesto Único sobre Inmuebles (IUSI).

La palma africana es un negocio millonario y, no obstante, el amplio mercado interno y externo que posee, es uno de los más subsidiados. Las empresas de palma africana están resguardadas bajo el Decreto 29-89, Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, que en su Artículo 12, establece múltiples beneficios, entre exoneraciones totales de impuestos y suspensiones arancelarias temporales.

Uno de los beneficios que suele relacionarse con el cultivo es la generación de empleo. De esa cuenta, la GREPALMA (2017) reporta que, con base en el análisis de la encuesta de empleo e ingresos, el sector palmero generó, en el 2017, un equivalente a 3,374,045 jornales por año (el café genera más de 29 millones y el maíz unos 62 millones). Respecto a las condiciones en las que se encuentran los trabajadores del sector ha habido varios reportes. Por ejemplo, en julio de 2016, la Industria Chiquibul fue denunciada por los trabajadores debido al incumplimiento del pago del salario mínimo, aduciendo que en ese momento la empresa solamente pagaba Q65.00 por jornada de trabajo. En ese tiempo, el salario mínimo aprobado en el Decreto 303-2015, ascendía a Q81.87 diarios, equivalente a Q2,497.04 mensuales, más un bono incentivo de Q250.00, que totaliza Q2, 747.04. Los trabajadores agraviados denunciaron que tampoco recibían el Bono 14, el bono de incentivo mensual, aguinaldo, ni vacaciones. Como represalia al reclamo de los trabajadores, la empresa inició una serie de despidos (22.07.2016, *Diario La Hora*). Ante la falta de respuestas, los trabajadores realizaron manifestaciones pacíficas en Sayaxché, reclamando a la empresa, al Gobierno de Guatemala, a la Ministra de Trabajo, al Comisionado Presidencial del Diálogo y al Procurador de Derechos Humanos, que se abriera un

diálogo para buscar soluciones a las demandas laborales. En enero del 2018 resurgieron las protestas de los trabajadores, pues sus derechos laborales seguían sin ser respetados. En ese nuevo contexto, aproximadamente 150 trabajadores ocuparon pacíficamente las instalaciones de Chiquibul, S.A., para exigir mejores condiciones laborales, ya que, durante el 2017, solo recibieron una remuneración de Q70 por día de trabajo, cuando el salario mínimo definido para ese año era de Q86.90, además, no tuvieron acceso a las prestaciones de ley (Simón, A. 26.01.2018. *Prensa Comunitaria*). Este conflicto sigue sin resolverse, aunque los reclamos de los trabajadores fueron atendidos parcialmente por la Inspección General de Trabajo (IGT) del Ministerio de Trabajo, en una mesa de diálogo, en donde participaron el Inspector General, el Subinspector General, el delegado departamental de El Progreso, el Gerente de Agrícola Industrial, los asesores de la empresa, representantes de los trabajadores y representantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos. Aunque las condiciones han mejorado con el establecimiento de contratos de trabajo, no todos los trabajadores los tienen y el sistema de subcontratación hace mucho más difícil dar seguimiento o presentar reclamos, si las condiciones no se cumplen.

> Anteriormente se entraba en el trabajo a las 5:00, 5:30 o 6:00 de la mañana, si los corteros o el caporal le ponen una cantidad de tarea, los corteros van saliendo tipo 8:00, 9:00 o 10:00 de la noche. Esto es lo que estaba anteriormente cuando estaban sin contrato (TTBNSP-TPLSE-17072019).

De acuerdo con los datos disponibles, son aún muy pocos los trabajadores que cuentan con contrato, las subcontrataciones dificultan a los trabajadores aclarar su situación, les impiden plantear quejas o establecer negociaciones con las empresas.

> "En el mes de marzo (de 2019) se identificó 889 trabajadores que no tienen contrato, no están en el marco del Seguro Social, no tienen absolutamente nada." (TTBNSP-TPLSE-17072019).

Cambios en las relaciones sociales: la familia y la comunidad

Con la llegada de las palmeras, no solo se dieron cambios en el paisaje, también en las dinámicas sociales, debido, en parte, a los cambios en el uso del suelo y a la incorporación de campesinos al trabajo asalariado (Alonso-Fradejas et al., 2010). En el caso de los trabajadores vinculados a la palma, hay varias referencias al desplazamiento de campesinos fuera de las zonas de influencia de las plantaciones. Estas movilizaciones, que ocurren con el amparo de contratistas (TTBNSP-MCHAMCVLL-19072019), suceden por necesidad de trabajar en la palmera, o porque los campesinos están búsqueda de tierra después de haber vendido la propia. Estos cambios reconfiguran las relaciones sociales tanto en la familia, como en la comunidad.

Mingorría y Gamboa (2010) analizaron los cambios en el metabolismo socio-ecológico en tres comunidades que se dedican a la palma, incluyendo las mutaciones en el sistema productivo y reproductivo, así como las transformaciones en el uso del tiempo en el hogar y el dedicado al trabajo colectivo y comunitario. El estudio resalta que, si bien, el flujo monetario es mayor en las comunidades que se dedican a la palma, también lo es la dependencia del salario, dadas las limitaciones de tiempo para dedicarse a otras actividades productivas, como la producción de maíz. Desde la perspectiva de algunos pobladores, depender de un salario ha cambiado los valores asociados con la acción colectiva y el trabajo comunitario (TTBNSP-GGASPSMH-19072019).

El cultivo de la palma requiere de fuerza laboral joven, de preferencia quienes se emplean en él deben ser menores de 30 años para poder realizar las labores requeridas. Los pobladores en diferentes localidades, desde El Chal y Fray Bartolomé de Las Casas, hasta Chisec y Sayaxché, están preocupados porque, junto a esas oportunidades laborales reservadas únicamente para los hombres jóvenes, se han incrementado los problemas de violencia intrafamiliar, los jóvenes con problemas por el exceso de bebidas alcohólicas y la trata de personas (mujeres indígenas, jóvenes, en particular). Esto apunta a que se está construyendo una masculinidad distinta, en función del hombre proveedor y de colectivos de hombres que consumen su dinero al margen de sus familias.

> Hay menos espacios de compartir con el esposo, porque regularmente se va muy temprano, se levanta muy temprano y llega cansado, o se acuesta a dormir o tiene un espacio de irse con sus amigos, pero no comparten con la familia. Entonces, es una recarga más para la mujer, que tiene, de alguna forma, que ver, aún más, por la educación de los hijos y se vuelve a reproducir ese modelo que a final el niño se va, porque como es lo que ve del papá (TTBNSP-GGASPSMH-19072019).

De esta forma, emerge una subcultura asociada con el cambio en las relaciones productivas, vinculada al consumo de ciertos productos, por ejemplo, la moto para trasladarse a la plantación. Se reconfiguran, también, ciertos espacios comunales, como la cantina. Así, ese tipo de productos y espacios se vuelven símbolos de esta nueva masculinidad. Por su parte, las mujeres, no son observadoras pasivas. Aunque, históricamente las mujeres han visto limitados sus espacios de organización, especialmente en un país donde las relaciones sociales están íntimamente relacionadas con sistemas patriarcales (Hartman, 1981). Sin embargo, en las Tierras Bajas del Norte, los cambios drásticos en su vida, la historia de guerra y violencia, la pérdida de tierra, el desplazamiento ha llevado a mujeres organizarse a buscar otras opciones que les permitan buscar nuevas oportunidades para ellas y sus familias:

> Y las mujeres unas que empiezan a participar, empiezan a integrarse a unas organizaciones y le han dado sus historias: porque ya no quieren que sufran otras mujeres, porque esa mujer

> que todavía tiene su terreno, que está con su familia, que está con eso que no lo quiso vender, tratan de que no pase eso porque es una pérdida definitivamente, porque ya no hay donde ir a producir (TTBNSP-GMCACC-16072019).

Los procesos de despojo y deterioro de medios de vida catalizan una participación más activa de las mujeres, nuevas formas de liderazgo a partir de su integración a nuevas organizaciones o búsqueda de participación en espacios políticos a nivel local. Estos cambios promueven un cambio a nivel individual, pero también en apoyo a otras mujeres y sus propias comunidades.

> El espacio de las mujeres, ha costado un montón: organizaciones de mujeres, redes de mujeres, […] eso ha marcado que la mujer viene y está participando. También por lo mismo que los hombres aceptan o venden su tierra, entonces solo el hombre, cuando no es una decisión entre pareja. […] (TTBNSP-GMCACC-16072019).

El acceso a espacios de toma de decisión permite a su vez expresar sus preocupaciones y necesidades de desarrollo y articularlas con las de otros grupos, como los colectivos de jóvenes para que sean tomados en cuenta.

2.2 Hidroeléctricas

La promoción de proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas es un tema que ha generado interés y disputas en los territorios en donde se han establecido. A nivel nacional, la generación de energía a través de hidroeléctricas representa el 36% de la Matriz Energética Nacional (MEM, 2020a)[101]. La Ley de Electricidad (Decreto 93-96) establece que su instalación requiere autorización, únicamente, en los casos que estas excedan la producción de 5MW. En estos casos, la instalación de los proyectos se rige bajo el Reglamento de la Ley General de Electricidad, que incluye lineamientos similares a los proyectos sobre bienes de dominio público. Todas las iniciativas, menores o mayores a 5MW, requieren, además, de la elaboración y aprobación de un Estudio de Impacto Ambiental, aprobado por el Ministerio de Ambiente. Desde la perspectiva del Estado, estas iniciativas se enmarcan en el Plan Indicativo de Electrificación Rural (MEM 2020a) y la Política de Electrificación Rural 2020–2050 (MEM, 2020b) y buscan ampliar la cobertura eléctrica hasta un 93% y, además, promover la producción de energía renovable, en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS (MEM, 2020b)[102].

[101] Plan Nacional de Energía, recuperado de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2017/11/Plan-nacional-de-energia.pdf

[102] Plan Indicativo de Electrificación Rural recuperado de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/03/Plan-Indicativo-de-Electrificacion-Rural-2020-2050-2.pdf

De acuerdo con el Plan Indicativo, las regiones VIII (Petén) y II (que incluye a Alta Verapaz), tienen la mayor concentración de usuarios sin acceso (figura 7). Conforme con los datos analizados, esto representa un 32% del total de usuarios a nivel nacional sin cobertura. Este documento también señala que Alta Verapaz presenta el índice más bajo (64.61%) de acceso a la electricidad. Además, analizando otras áreas en las Tierras Bajas del Norte, se puede observar que Petén e Izabal se encuentran dentro de los cinco departamentos con los índices más bajos de cobertura.

Figura 7. Índices de acceso y cobertura a la electricidad por región (Plan Nacional de Electrificación Rural) *

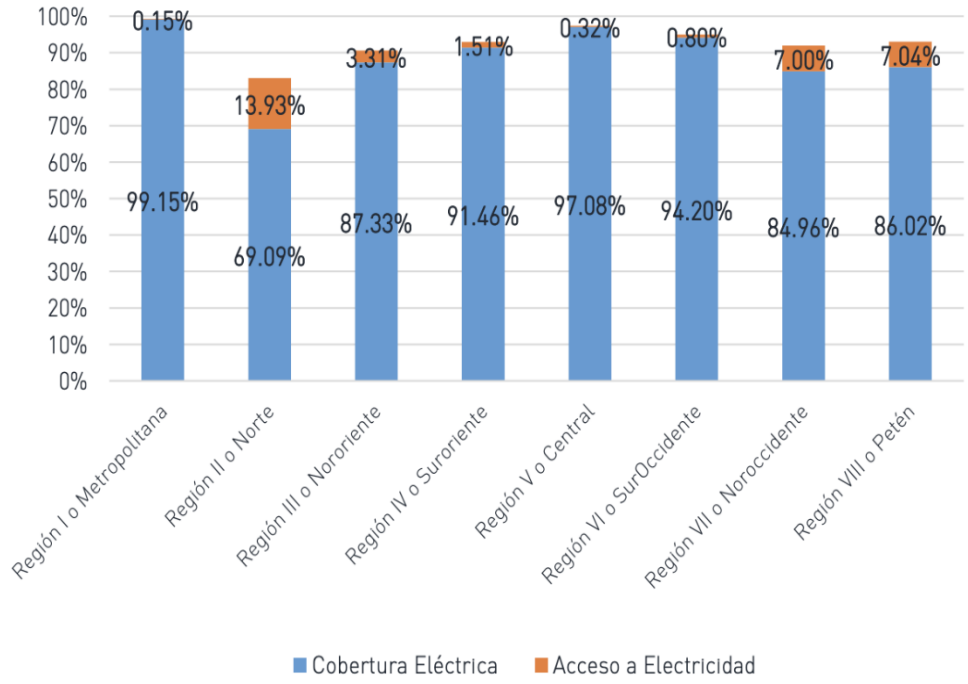

Fuente: Plan Indicativo de Electrificación Rural, Ministerio de Energía y Minas (2020: 52).
*El índice de cobertura eléctrica representa la proporción de usuarios que cuentan con suministro de energía eléctrica. Según el Plan Indicativo de Electrificación Rural (2020:105) la cobertura eléctrica se refiere a al servicio que se le presta a un usuario a través de una red eléctrica conectada al Sistema Nacional Interconectado." Por otro lado, el Acceso a electricidad se refiere a: "El acceso a la electricidad, es el servicio que se le presta a un usuario a través de cualquier tipo de tecnología sin necesidad de tener una conexión al Sistema Nacional Interconectado."

La implementación del Plan Indicativo de electrificación rural se enmarca en una propuesta de inversión público y privada a larga plazo (2020-2050) en el territorio, que promueve establecer una mayor cantidad de proyectos de centrales hidroeléctricas a nivel nacional (MEM, 2020ª, mapa 15).

Mapa 16. Centrales hidroeléctricas en Operación y Construcción

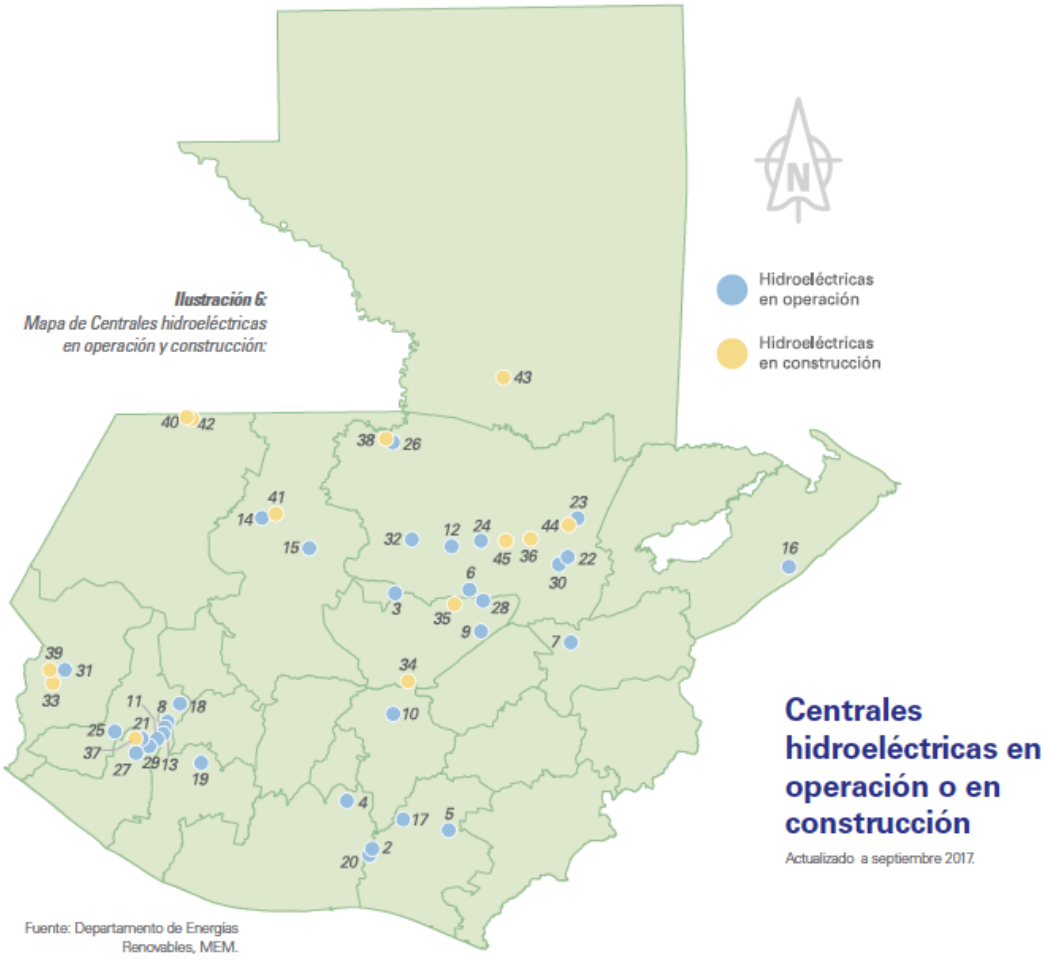

Fuente: Plan Nacional de Energía, Ministerio de Energía y Minas (2020: 48).

La concentración de proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas en la bocacosta suroccidental y las Tierras Bajas del Norte, en particular, en los departamentos de Izabal y Alta Verapaz, apuntan a analizar el potencial de los recursos hídricos y el cumplimiento de características técnicas necesarias para la producción de electricidad. Sin embargo, hacer operativos esos proyectos está sujeto a dinámicas socioeconómicas y condiciones históricas de conflictividad, vinculadas al acceso y control de recursos estratégicos, que requieren compatibilizar los múltiples intereses, especialmente dados los altos niveles de pobreza y la carencia histórica en el acceso a los servicios. Es importante también tener en cuenta el proceso de privatización ya la liberalización de la generación, transporte, distribución y comercialización de la energía eléctrica, que se aprobó desde 1996, con la Ley General de Electricidad, Decreto 93-96 (PNUD, 2016).

La política de expansión del mercado de energía eléctrica se da en el contexto del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica), con el apoyo del Sistema de Integración Centroamericano (SICA). En el caso de Guatemala, el proyecto contempla dentro de sus objetivos el abastecimiento de la industria, así como el incremento de producción de energía eléctrica para la exportación. Al igual que en el caso de la expansión de cultivos de palma, estos nuevos proyectos gozan de una serie de incentivos. El Decreto 52-2003, Ley de Incentivos para el Desarrollo de Proyectos de Energía Renovable, declara de urgencia e interés nacional la promoción de proyectos e iniciativos que buscan promover y estimular inversiones en este rubro (Ibíd.).

De esta cuenta, desde el 2011, se incrementó el número de proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas (cuadros 29 y 30). A la fecha, de un total de 34 proyectos en operación mayores a 5MW, listados por el Ministerio de Energía y Minas, un 35% (12 proyectos) se encuentran en las Tierras Bajas del Norte y, de estos, 10 se ubican en Alta Verapaz y 6 sobre el Río Cahabón (, MEM, 2020)[103].

Cuadro 29. Estado de los proyectos para la instalación de centrales hidroeléctricas TBN

Autorizaciones definitivas para la instalación de centrales hidroeléctricas	Porcentaje en Potencia (MW producida)
12 proyectos en operación (35% del total de 34 proyectos a nivel nacional)	780.6
2 proyectos en construcción (22% del total de 10 proyectos a nivel nacional)	45.5
3 proyectos aprobados que no han iniciado construcción (23% del total de 13 proyectos a nivel nacional)	45.5
2 proyectos en trámite (33% del total de 6 a nivel nacional)	52

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Energía y Minas (2019). Recuperado de: https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1. -Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf

Resulta paradójico que Alta Verapaz, uno de los departamentos más importantes para la generación de energía eléctrica, tenga importantes limitaciones para asegurar el servicio de agua entubada y saneamiento, así como la electrificación para sus pobladores[104]. Los problemas del abastecimiento

[103] Recuperado de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf

[104] Datos obtenidos del listado de centrales hidroeléctricas https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf

desigual, en particular en zonas rurales, y las limitaciones para asegurar la electrificación evidencian patrones de exclusión y desigualdad social (PNUD, 2016).

Fotografía Equipo INDH2019-2020 (Transecto Cahabón - El Estor, julio 2019).

Con respecto a la producción de potencia, estos proyectos tienen la capacidad de generar 780.60 MW. A nivel nacional, Alta Verapaz es el departamento con el mayor número de proyectos en operación, seguido por Quetzaltenango.

Cuadro 30. Hidroeléctricas en fase de operación en las Tierras Bajas del Norte

No.	Nombre Proyecto	Entidad	Ríos y Cotas (m.s.n.m.)	Ubicación	Capacidad instalada (MW)
1	Planta Hidroeléctrica Chixoy* (1983)	Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE	Chixoy o Negro (815.00 – 695.00), Salamá (815.00 – 703.00), Chicruz (815.00 – 751.00), Blanco (815.00 – 747.00), Carchelá (815.00 – 698.00) y Agua Fría (815.00 – 699.00); desfogue río Quixal, cota máxima 815.00	San Cristóbal, Alta Verapaz	300.0

			y mínima 286.00 en el río Chixoy.		
2	Santa Teresa* (2011)	Agro-Comercializadora Del Polochic, S.A.	Polochic (624.80 - 439.50)	San Miguel Tucurú, Alta Verapaz	24.0
3	RENACE (1994)	Recursos Naturales y Celulosas, (RENACE S.A.)	Cahabón (1,200.00 - 980.00)	San Pedro Carchá, Alta Verapaz	68.1
4	Hidroeléctrica Cholomá (2011)	Hidroeléctrica Cholomá, S.A.	Cholomá (634.00 - 132.00), Quebrada Secampana (640.10 -143.50), Quebrada Secampanita (640.10 - 290.00), Quebrada Golondrinas (640.10 - 348.00), Quebrada Caquipecja (640.10 - 255.00)	Senahú, Alta Verapaz	10.0
5	Oxec (2015)	Oxec, S.A.	Oxec (230.00 - 100.917) y desfogue en Cahabón (96.90)	Cahabón, Alta Verapaz	25.5
6	Renace II (Fase I y II) (2016)	Recursos Naturales y Celulosas, (RENACE S. A.)	Cahabón (985.00 - 460.00)	San Pedro Carchá y Lanquín	120.0 /66.0
7	Hidroeléctrica Raaxhá (2016)	Hidroeléctrica Raaxhá, S.A.	Icbolay (151.00 - 136.00)	Chisec y Cobán, Alta Verapaz	10.0
8	Hidroeléctrica Secacao (2009)	Hidroeléctrica Secacao, S.A.	Río Trece Aguas (803.50 - 264.10) Quebrada Seretzi (832.00 - 825.30)	Senahú, Alta Verapaz	16.3
9	Hidroeléctrica Chichaic (1979)	Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE -EGEE	Cahabón (1,353.69 - 1,321.44)	Aldea Chichaic, municipio de Cobán, Alta Verapaz	0.7
10	Oxec II (2018)	Oxec II, S.A.	Cahabón (126.00 - 99.00)	Santa María, Cahabón, Alta Verapaz	45.0
11	Proyecto Renace IV[105]	Renace, S.A.	Canlich (1,200.00 - 450.00) Cahabón (460.00 - 450.00)	Finca Xicacao, aldea Rubelcruz, aldea Sesalche 2, municipio San Pedro Carchá	85.0

[105] En Operación desde el 24 de enero de 2019, con capacidad de placa instalada de 57según página del AMM

12	Hidroeléctrica Río Bobos (2011)	Hidronorte, S.A	Bobos (479.00 - 184.67)	Morales, Izabal	10.00

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Energía y Minas, 2019, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1. -Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf y de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, recuperado de: http://www.cnee.gob.gt/wp/
La información marcada con asterisco (*) se refiere a los municipios que se encuentran fuera de Tierras Bajas del Norte.

Las iniciativas proyectadas representan cerca del 10% de la demanda energética nacional. Además, en el territorio se encuentran el 54.99% del total de proyectos en operación, un 22% de la producción en potencia de los proyectos en construcción, el 11.73% de los proyectos que no han empezado a construir y el 24.57% de los proyectos en trámite (cuadros 31, 32 y 33). Además de 9 proyectos menores o iguales a 5MW[106]. Uno de los desafíos más grandes de este tipo de inversiones es asegurar un enfoque que permita discutir estos planes en zonas que históricamente han estado bajo el manejo y gestión de población indígenas, lo cual supone tomar consideraciones para establecer procesos de consulta.

Cuadro 31. Hidroeléctricas: proyectos en construcción en las TBN

No.	Nombre Proyecto	Entidad	Ríos y Cotas (m.s.n.m.)	Ubicación	Capacidad instalada
1	El Volcán	Inversiones Agrícolas Diversificadas, S.A.	Chiacté (500.00 - 280.00)	Senahú y Cahabón	26.00
2	Hidroeléctrica Santa Rita	Hidroeléctrica Santa Rita, S.A.	Icbolay (258.00 - 235.00)	Cobán	19.47

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Energía y Minas, 2019, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf y de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, recuperado de: http://www.cnee.gob.gt/wp/

[106]Recuperado de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/2._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Menores-o-Iguales-a-5-MW.pdf

Cuadro 32. Hidroeléctricas: proyectos aprobados que aún no inician construcción

No.	Nombre Proyecto	Entidad	Ríos y Cotas (m.s.n.m.)	Ubicación	Capacidad instalada
1	Hidroeléctrica San Cristóbal DUKE*	Inver-Energy y Compañía, Sociedad en Comandita por Acciones	Pampur (492.80 - 332.00) - Quixal (332.00 - 308.20)	San Cristóbal, Alta Verapaz	19
2	Hidroeléctrica Entre Ríos C	Corrientes del Río, S.A.	Lanquín (257.00 - 197.00) y Chianay (300.00 -228.00)	San Agustín Lanquín	8.2
3	Hidroeléctrica Esmeralda	Hidroeléctrica Esmeralda, S.A.	Cucanjá (947.00 - 462.00) y Quebrada Tzuyul (935.00 - 916.00)	Tucurú, Alta Verapaz	18.2

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Energía y Minas, 2019, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1. -Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf y de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, recuperado de: http://www.cnee.gob.gt/wp/
La información marcada con asterisco (*) se refiere a los municipios que se encuentran fuera de Tierras Bajas del Norte.

La demanda presentada por las 11 comunidades afectadas por la implementación de proyectos Oxec[107] evidencia la necesidad de revisar los procesos de consulta durante la implementación de los proyectos. En el caso de los proyectos Oxec, la primera central hidroeléctrica se establece en 2015, no obstante, el proceso de consulta se realiza y aprueba hasta diciembre de 2017. Los proyectos involucran una diversidad de empresas, el Grupo Solel Boneh[108] maneja dos de los proyectos más controversiales, Oxec I, Oxec II, con un área de influencia de 11 comunidades (además de las hidroeléctricas El Canadá, Montecristo, Xacbal y Palo Viejo)[109]. Un informe publicado por las Brigadas Internacionales de Paz (PBI, 2019) plantea la preocupación por el desmantelamiento de las estructuras comunitarias y denuncia problemas en la implementación del proceso de consulta, en relación con estos proyectos.

Los cuatro proyectos del Grupo Renace, ubicados en San Pedro Carchá y en un tramo del Río Cahabón, tienen un área de influencia de 33 comunidades y contemplan alcanzar la producción del 15% de la energía que se consume en el país.[110] Dado que el proyecto inició en el año 1994, no está sujeto al proceso de consulta (Guatemala se adhirió al Convenio 169 en 1996). Los casos de Oxec y

[107] Ver https://www.business-humanrights.org/es/oxec-sa-demanda-consulta-para-plantas-hidroel%C3%A9ctricas-guatemala
[108] https://www.prensalibre.com/economia/mem-finalizo-consultas-a-11-comunidades-por-caso-oxec-e-informo-esta-semana-a-camara-de-amparos/
[109] La División de Hidroeléctricas de Solel Boneh, Guatemala, S.A., subsidiaria de SBI International Holdings AG, ha construido, desde el 2001, 6 proyectos hidroeléctricos. Ver http://solelboneh.com/new/hidroelectricas/
[110] Véase http://www.renace.com.gt/pdf/informativos/RENACE-una_apuesta_por_el_futuro.pdf

Renace no son los únicos en donde ha habido conflictos con las poblaciones que habitan en las zonas de influencia de este tipo de proyectos. Muchas comunidades han manifestado su oposición a otros proyectos, incluyendo Hidroeléctrica Santa Rita, que no se construyó[111]; la Hidroeléctrica Raxha y la Hidroeléctrica Rocja Pontila[112], proyecto en trámite propuesto en tierras privadas ubicadas en Cobán Alta Verapaz, en las cercanías del Parque Nacional Lachuá. Este proyecto contempla un cauce de 11 kilómetros del Río Icbolay y tiene una zona de influencia de 6 comunidades, que se encuentra en las inmediaciones.

Cuadro 33. Hidroeléctricas: proyectos en trámite

No.	Nombre Proyecto	Entidad	Ríos y Cotas (m.s.n.m.)	Ubicación	Capacidad instalada (MW)
1	Central Rocja Pontila	Proyecto de Desarrollo Integral Pontila, S.A.	Icbolay (220.00 - 158.00)	Aldea Rocja Pontila, Cobán	40
2	Hidroeléctrica El Raudal	Hidroeléctrica El Raudal, S.A	Santa Amelia (136.50 - 112.00)	Sayaxché, Petén	12

Fuente. Elaboración propia con información del Ministerio de Energía y Minas, 2019, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2020/01/1._-Listado-de-Hidroel%C3%A9ctricas-Mayores-a-5-MW.pdf y de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, recuperado de: http://www.cnee.gob.gt/wp/

En la actualidad, el Plan Indicativo de Electrificación Rural ha cuantificado más de 3,700 proyectos de electrificación, lo que constituye una inversión de Q1,423 millones en los últimos veinte años (1998 – 2018). Solo en Alta Verapaz existen más de 700 proyectos (MEM, 2020). Este nuevo plan (2020 – 2050) identifica a 20 municipios, seleccionados con base en indicadores socioeconómicos (70%) y técnicos (30%) que incluyen: el índice de desarrollo humano (IDH), el índice de pobreza multidimensional (IPM), la tasa de pobreza, el índice relativo de consumo de leña y la densidad poblacional (Ibíd.). A nivel técnico, los dos índices contemplan el índice de cobertura eléctrica y el acceso a sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica. De los 20 municipios identificados, 17 se encuentran en Alta Verapaz (12 en las Tierras Bajas del Norte). Dadas las características de estos municipios, el plan de electrificación propone surtir la cobertura de energía eléctrica a través de micro-redes, micro-hidroeléctricas (menos de 5MW) y micro-centrales de energía renovable. La implementación del plan está programada para los próximos 30 años. El seguimiento a la implementación permitirá cuestionar si los esfuerzos respondieron a las preocupaciones que originaron estos proyectos.

[111]http://www.albedrio.org/htm/otrosdocs/comunicados/EnfoqueNo31HidroelectricaSantaRitaDic2013
[112] Ver https://www.centralrocjapontila.com; https://www.plazapublica.com.gt/content/una-hidroelectrica-amenaza-el-parque-nacional-laguna-lachua

Efectos de los proyectos hidroeléctricos en el territorio

Los documentos de política resaltan las condiciones de pobreza, la falta de servicios y otros factores socioeconómicos, que son clave para contextualizar los proyectos de hidroeléctricas. Los procesos históricos de exclusión que han enmarcado este territorio y los mecanismos de acceso y distribución de los recursos apuntan a la necesidad de revisar temas de tenencia y sus efectos en la conflictividad. Los espacios de participación son limitados y las comunidades quedan al margen de la definición de los planes y su implementación.

Para las comunidades del territorio, los proyectos hidroeléctricos se "asientan sobre viejas historias de despojo de tierras, abuso y violencia a las comunidades" (PNUD, 2016: 262). En el caso de las comunidades alrededor del río Cahabón, hacen referencia al desplazamiento de tierras bajas y a la necesidad de reubicarse en zonas altas, las que, durante muchos años, fueron vistas como tierras improductivas. De la misma forma, el establecimiento de hidroeléctricas supone la puesta en valor de territorios que, de un momento a otro, pasaron de ser improductivos a ser valorados por su potencial para la generación de energía. Esto ha supuesto, a su vez, el peligro de nuevos despojos de tierra, aunados a nuevas dificultades para acceder al agua. Para las comunidades es un derecho fundamental que sustenta sus actividades productivas y ponerlo en riesgo vulnera su continuidad cultural y su derecho a mantener una relación espiritual con el agua, como parte de la libre determinación de los pueblos, especialmente en aquellos casos en donde la ubicación de estos proyectos coincide con espacios sagrados (Ibíd.). Por ejemplo, en Cahabón, las referencias orales recuerdan la pérdida de tres cerros sagrados tras el establecimiento de centrales hidroeléctricas (TCCP-JBM-21052019).

En muchos de los territorios, el establecimiento de hidroeléctricas conlleva procesos de compra y venta de tierra, para controlar ciertos espacios estratégicos para su instalación (PBI, 2015). De acuerdo con los actores territoriales, el escaso manejo de la conflictividad que se genera con la llegada de esos proyectos ha promovido el divisionismo, la confrontación entre las personas que están a favor y los que están en contra (Aguilar Støen and Hirsch, 2015). De igual forma, resaltan la importancia de definir de qué forma las poblaciones locales deben formar parte de estos proyectos de inversión, desde su diseño hasta su implementación; para ellos, es fundamental establecer procesos de consulta, a fin de que los proyectos puedan identificar mecanismos para la aprobación o el veto de las actividades propuestas. La conflictividad se exacerba porque la mayoría de los pobladores carecen de certeza jurídica y de documentación que respalde sus derechos de tenencia sobre la tierra. La falta de claridad sobre quién es o quiénes son los titulares del derecho incrementa el riesgo de los habitantes. Según un estudio que analizó las muertes de defensores ambientales, Guatemala es uno de los países

con el índice más alto de muertes relacionados con conflictos de hidroeléctricas y por agua (Butt et al., 2019). Entre 2014 y 2017, el estudio reportó un total de 12 muertes.

La situación en las comunidades evidencia el rol de los gobiernos locales y la importancia de la gobernanza local. Las dificultades para promover procesos de participación y decisión transparentes, en un contexto de altos niveles de corrupción, resaltan luchas de poder desigual. Además, la falta información sobre el agua como recurso estratégico, la ausencia de regulaciones sobre su acceso y uso, así como sobre las inversiones en infraestructura para su captación (ej. Pozos) dificulta la posibilidad de conciliar los diferentes usos e intereses sobre estos, lo que acentúa la conflictividad.

Según Mendizábal (2018) los impactos ambientales relacionados con el establecimiento de una central hidroeléctrica están relacionados con la pérdida de tierras agrícolas y ganaderas de las poblaciones aledañas o la pérdida de cobertura forestal. En relación con los impactos ambientales, de acuerdo con la legislación existente, las centrales hidroeléctricas que requieren la aprobación de un Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental (EEIAI) para su construcción y operación, son aquellas cuya capacidad de generación es superior a 2MW. Sin embargo, tal y como lo plantean Aguilar Støen and Hirsch, 2015, a nivel de Guatemala este tipo de evaluaciones suelen ser poco rigurosos y pese a que el monitoreo de los cambios es clave para entender los impactos, existe poca información y la escala en la que suelen realizarse estas evaluaciones se centra en las zonas donde se establece el embalse y no a nivel de la cuenca.

Este problema no es sólo común en Guatemala, en un estudio empírico que incluyó más de 1,300 artículos indexados sobre impactos ambientales vinculados con establecimiento de centrales hidroeléctricas, McManamay et al., (2020a:4 y 2020b)[113] recogieron datos sobre las funciones ecosistémicas que pueden verse afectadas por proyectos de hidroeléctrica. Los autores agruparon los impactos en torno la irrupción de seis funciones ecosistémicas claves: 1) cambios en la biodiversidad, por ejemplo variaciones en el tipo y cantidad de poblaciones acuáticas, disrupción de hábitats 2) cambios en la calidad del agua, como por ejemplo cambios en los nutrientes pueden generar abundancia de algas, causar problemas de filtración en las zonas de embalse resultando en inundaciones; 3) cambios en la geomorfología, por ejemplo, a partir del aumento de sedimentos en las zonas del embalse pueden afectar los flujos de agua; 4) fragmentación y conectividad, los ríos son ecosistemas complejos al establecer un embalse se interrumpe la conectividad; causando, por ejemplo irrupciones en procesos de migración de peces; 5) cantidad de agua, una hidroeléctrica altera el ciclo hidrológico, incrementa la evaporación y altera la recarga de aguas subterráneas; 6) cobertura de

[113]https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0301479720304230?token=C022A5E7244AAD75B40CAE99C726B41FB86877848CD51450B6192C91331D2EF91759F45CBBE9E4C55FE5203B366F18E4

suelo, los cambios de cobertura en zonas de recarga a lo largo de la cuenca pueden verse afectados por los cambios del ciclo hidrológico. Es por eso, que dichos proyectos deben contemplar un sistema de monitoreo que permita registrar cambios en los suelos, y afectar la disponibilidad de calidad del agua. Dicho sistema debe tomar en cuenta la reversibilidad de los cambios (reversibles vs. irreversibles), su duración y la magnitud. Dichos impactos deben medirse tanto durante la etapa de construcción del proyecto, así como la etapa de operación. La escala para analizar los cambios en las funciones ecosistémicas ocasionados por el establecimiento y funcionamiento de centrales hidroeléctricas deben tomar en cuenta tanto en la parte alta y como en la parte baja de la cuenca (Nautiyaly Goel, 2020).

2.3 Petróleo

Según datos del Ministerio de Energía y Minas, la infraestructura de exploración y explotación petrolera del país se encuentra concentrada en estos dos subterritorios, los cuales son atravesados por el único oleoducto que tiene conexiones desde el pozo Xan y Rubelsanto, hacia la estación de Raxruhá y continúa hacia Piedras Negras, hasta llegar a Izabal, con salida al puerto de embarque en el Caribe (mapa 16). En estos territorios se concentran cinco contratos en fase de explotación y seis en fase de exploración, según datos oficiales[114].

La actividad petrolera en el país inició en Petén en los años 1930, cuando se descubrieron los primeros yacimientos. Sin embargo, la explotación comenzó hasta 1970 (Aguilar Støen y Bull, 2016; EITI, 2011)[115]. Uno de los primeros contratos de explotación se firmó a mediados de los años 1970, en el pozo Xan, dentro del PNLT. Mientras que Yalpemech, en la Sierra de Chinajá y Tortugas iniciaron actividades en los 1980. De 1985 a 1995, las empresas Hispanoil y Basic Resources se instalaron en los pozos de Rubelsanto, Atzam y Yalpemech, en Alta Verapaz. En la actualidad Petrolatina es la empresa que maneja el Pozo Atzam[116], a través del Contrato 2005-7. Esta empresa se encuentra también en Salinas Nueve Cerros, una ciudad Maya del período clásico cuyo comercio se basó en la sal (Parte 2, Woodfill et al., 2015).

[114] Mapas obtenidos de la Litoteca del Ministerio de Energía y Minas https://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/exploracion/litoteca/. Acceso enero, 2020

[115] Para una nota histórica sobre la exploración y explotación petrolera en el país revisar https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/1.-A%C3%B1o-2007-Numero-1-Historia.pdf , Informe EITI disponible en http://documents.worldbank.org/curated/en/820231468035449957/pdf/728170WP00PUBL0ENGLISH0110920final.pdf

[116] Véase https://elperiodico.com.gt/inversion/2019/08/07/se-revierte-la-tendencia-negativa-en-los-pozos-petroleros-nacionales/; https://www.centralamericalink.com/noticia/petrolera-australiana-perfora-con-exito-en-guatemala

La actividad de extracción petrolera se suspendió durante el conflicto armado interno y se retomó después de 1996. En 1995 la International Finance Corporation (IFC) financió el establecimiento de una refinaría en el municipio de La Libertad y la construcción del oleoducto desde el pozo Xan hasta Raxruhá, hacia el oleoducto de Rubelsanto (mapa 16, Musinsky et al., 1998).

De acuerdo con los análisis realizados en el Perfil Ambiental de Guatemala, la extracción petrolera representa el 0.62% del producto interno bruto, pero una sola empresa es responsable del 90% de la extracción (IARNA, 2013). Dicho perfil analiza los beneficios que la actividad obtiene por concepto de "costos recuperables", así como su aporte a los ingresos fiscales. De esta cuenta, el estudio concluye que las regalías de la actividad generan un 1.86% del total de los ingresos tributarios netos, mientras cuestiona que bajo el marco legal vigente "el Estado podría estar subsidiando en gran medida esta actividad." (Ibíd.: 90).

En la actualidad, en Petén existen más de 10 áreas identificadas como potenciales concesiones de exploración y explotación, la mayoría concentradas en el sur de Petén (mapa 17). De estos, únicamente tres contratos de explotación se encuentran activos, según los datos del MEM (2018: 2-85), estos son Pozo Xan; 1-91, Pozos Chocop y Yalmepech y 2-2009, Pozos Tierra Blanca y Caribe. Dos se encuentran dentro de la Reserva de la Biósfera Maya, RBM: el Contrato I-91, en la ZAM y el Contrato 2-85, en la Zona Núcleo, una parte está dentro del PNLT y el resto en el Biotopo Laguna del Tigre-Río Escondido. El tercer contrato, 2-2009, está ubicado entre el sur de Petén y el norte de Alta Verapaz. Estos cinco pozos representaban, en el 2017, el 88.5% de la extracción de petróleo a nivel nacional (MEM, 2018). Las inversiones en el sector han sido bajas debido a que la calidad del crudo es baja y a la inestabilidad política, especialmente durante la época del conflicto armado interno.

Mapa 17. Infraestructura para la extracción de petrolera

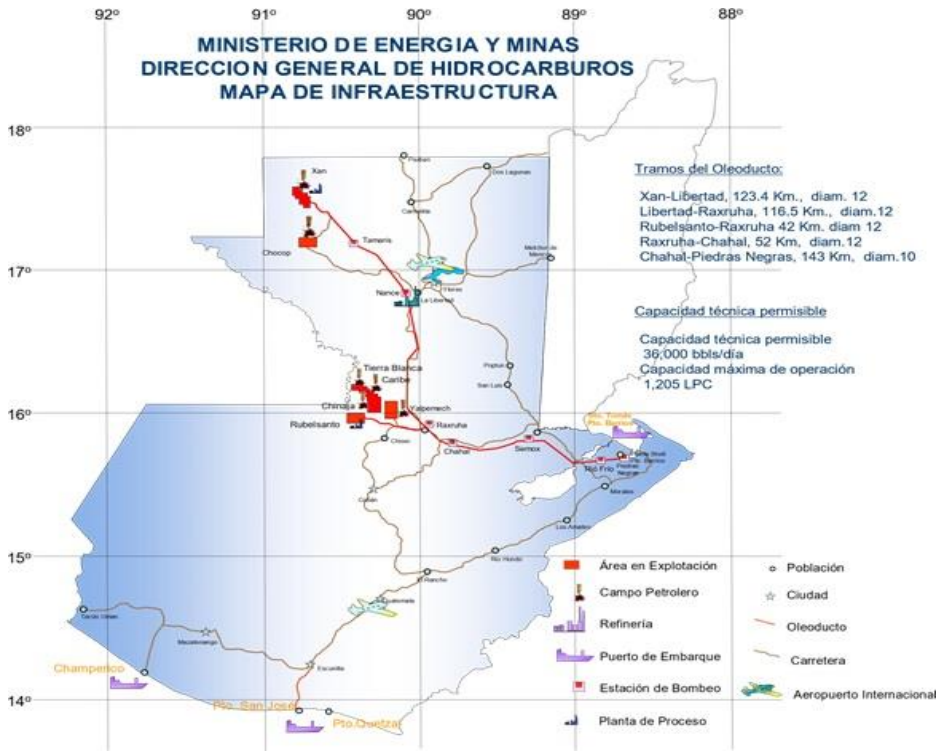

Fuente: Litoteca del Ministerio de Energía y Minas, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/exploracion/litoteca/

La distribución de regalías y la participación de los ingresos provenientes de la extracción de hidrocarburos ha sido una de las discusiones más controversiales. A finales del 2008, la Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación (FONPETROL), estableció los mecanismos para su distribución. Este fondo está regido por el Ministerio de Finanzas Públicas, el Ministerio de Energía y Minas y la Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia. FONPETROL distribuye los ingresos de cualquier contrato de operaciones petroleras de la siguiente manera: el 5% está destinado a los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDE) a nivel nacional y el 20% a los CODEDE del departamento en el que se llevan a cabo operaciones petroleras. Los contratos de explotación están ubicados únicamente en dos departamentos: Petén y Alta Verapaz, ambos en los territorios de Tierras Bajas del Norte. A pesar de que el transporte del crudo se realiza a través de Izabal, por no ser un departamento donde se extrae, no forma parte de estos beneficios. Además, el fondo asigna el 3% del total recaudado para la vigilancia de áreas protegidas; es decir, a CONAP. El 72% restante se administra desde un fondo común. El reglamento de ley correspondiente se aprobó en 2009 (Acuerdo Gubernativo 195-2009).

Fotografía INDH 2019-2020 (Oleoducto. Transecto Chisec – Raxruhá – Sayaxché, julio 2019).

Mapa 18. Contratos petroleros de exploración

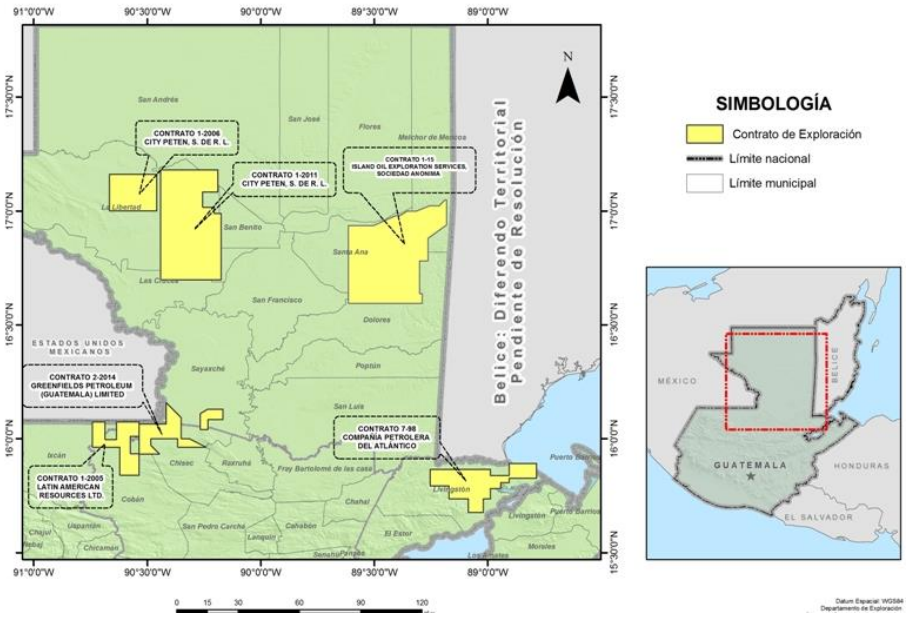

Fuente: Litoteca del Ministerio de Energía y Minas, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/exploracion/litoteca/

Desde el establecimiento de FONPETROL, se estima que entre 2009 a 2017, sólo en Petén, se han recibido más de 133USD millones por concepto de regalías[117]; mientras que el total del monto para Alta Verapaz se calcula alrededor de 3USD millones (cuadro 33)[118], distribuidos entre el 20% que es dedicado al CODEDE y el 5% que es dedicado al Consejo Municipal de Desarrollo, COMUDE, con una redistribución en los municipios del departamento.

Cuadro 33. Distribución de los ingresos definitivos destinados al Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación FONPETROL (2009 – 2017)

Año Ajustado	Ingresos Definitivos (Q)	Ingresos Definitivos (USD)*	PETÉN (Q)	PETÉN (USD)	ALTA VERAPAZ (Q)	ALTA VERAPAZ (USD)
2009	617,624,253.15	74,989,699.25	121,003,708.42	14,691,831.90	2,521,142.21	306,107.95
2010	774,970,514.28	95,995,557.06	152,717,239.49	18,917,076.47	2,276,863.39	282,034.95
2011	1,067,219,655.02	136,943,493.76	209,902,896.19	26,934,320.24	3,541,034.82	454,378.51
2012	1,057,514,477.14	134,886,921.54	207,780,444.48	26,502,582.35	3,992,335.20	508,990.91
2013	780,434,027.57	99,231,813.29	153,035,308.47	19,458,366.27	3,051,497.05	387,996.39
2014	599,680,213.47	77,277,018.97	117,561,309.07	15,149,386.80	2,374,733.64	306,016.99
2015	183,905,340.41	23,948,053.02	35,865,587.30	4,670,397.20	915,480.78	119,213.41
2016	106,008,613.52	14,003,870.62	20,382,700.16	2,692,580.22	819,022.54	108,193.90
2017	171,416,988.12	23,243,844.74	32,788,641.49	4,446,082.62	1,540,093.53	208,878.85
Total Histórico	5,358,774,082.68	680,520,272.25	1,051,037,835.07	133,462,624.06	21,032,203.16	2,681,811.87

Fuente: elaboración propia con información del Ministerio de Energía y Minas, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2018/11/5.-FONPETROL.pdf

* El tipo de cambio corresponde al promedio del mes (Quetzales por US Dólares), para el período específico. Se calculó considerando el total de operaciones que se realizaron en el Mercado Institucional de Divisas, reportado por el Banco de Guatemala, por los bancos del sistema, las sociedades financieras privadas, las bolsas de valores y las casas de cambio.

Efectos de la extracción petrolera en el territorio

A diferencia de otras actividades extractivas, los impactos de la actividad petrolera se perciben como impactos localizados en la región de incidencia donde se ubican los pozos y donde pasa el oleoducto. Parte del problema para poder analizar los efectos tienen que ver con la ausencia de sistemas de monitoreo que permitan recolectar información tomando una escala amplia que permita analizar impactos directos e indirectos. La mayoría de estudios disponibles se concentran en los impactos de

[117] Análisis en base a datos disponibles en http://www.mem.gob.gt/hidrocarburos/ingresos-por-produccion-petrolera-nacional/fonpetrol/ Julio, 2018.
[118] https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2018/11/5.-FONPETROL.pdf

la actividad en el área de influencia del Pozo Xan, dentro del PNLT en la RBM[119]. La información sobre impactos ambientales en las Tierras Bajas del Norte es limitada y se concentra en información sobre impactos en zonas próximas a los pozos, las refinerías y aquellas que se encuentran en el paso de los oleoductos. De esos efectos, hay dos que cobran mayor importancia por sus dimensiones socioeconómicas. El primero está asociado a la apertura de caminos, especialmente en zonas de bosque, y se relaciona con la ocupación ilegal de tierras y con los incendios. En tal sentido, datos recientes (CONAP y WCS, 2015) evidenciaron que, del año 2000 al 2014, los caminos en los parques nacionales habían aumentado en un 67% (la mayoría de estas vías en el PNLT y PNSL (Parque Nacional Sierra Lacandón). El director del PNLT explicaba a un medio internacional de comunicación que el pozo Xan permitió la instalación de la primera carretera en el área, esto implicaba "167 kilómetros de asfalto y otros 100 de balastrada, hasta la zona de explotación, lo que facilitó enormemente la entrada de personas" (Gamazo, noviembre, 2016. Guatemala: los impactos de la actividad petrolera en el Parque Nacional Laguna de Tigre. *Mongabay*.)[120]. Con relación a la construcción del único oleoducto en Guatemala Rosenfeld et al., (1999:94) planteaba como impactos ambientales indirectos, la ampliación de zonas boscosas a la colonización a lo largo de nuevas rutas de acceso. Añadía, la ausencia de información sobre los impactos que la construcción podría tener sobre sitios arqueológicos

Un segundo tipo de impacto tiene que ver con los accidentes relacionados con derrames que, si bien pueden ser puntuales, tienen efectos socio-ambientales importantes. Algunos de ellos se dieron a conocer en medios de comunicación, como es el caso de los ejemplos que figuran a continuación: en el rio Gracias a Dios, Izabal, un derrame ocasionado por desperfectos en un camión cisterna que se trasladaba desde Chahal se extendió a los ríos Sarstun y Chocón, en la Bahía de Amatique con impactos en fuentes de agua (Stewart, junio, 2017. Limpieza de río contaminado con petróleo podría durar 15 días. *Prensa Libre*)[121], ese mismo suceso fue reportado por el Business and Human Rights Resource Center (Solano, julio, 2017. Denuncian derrame de Petrolera Istmo en ríos e impactos ambientales. *Business and Human Rights Resource Center*)[122]. Ha habido otros incidentes causados por tuberías rotas en los oleoductos, como el ocurrido en Sayaxché, en donde un derrame llegó a fuentes de agua en la Aldea Rancho Alegre (Soler, enero 2020. Controlan derrame de petróleo en Petén y abren investigación por daños *El Periódico*).

[119] Al respecto, se puede consultar Solano, 2000; Musinsky et al., 1998. Bowles et al., 1999.
[120] https://es.mongabay.com/2016/11/guatemala-los-impactos-la-actividad-petrolera-parque-nacional-laguna-del-tigre/
[121] https://www.prensalibre.com/ciudades/izabal/limpieza-de-rio-contaminado-con-petroleo-podria-durar-dias/
[122] https://www.business-humanrights.org/es/guatemala-denuncian-derrame-de-petr%C3%B3leo-de-petrolera-del-itsmo-en-r%C3%ADos-y-posibles-impactos-ambientales-autoridades-dictan-de-mitigaci%C3%B3n

Finalmente, se podría esperar que la administración y manejo de los fondos de FONPETROL, por parte de los gobiernos locales, permitiera una mejor inversión, pues la información respecto de la planificación está disponible en el Sistema de Consejos de Desarrollo[123], pero no siempre los CODEDES tienen claridad sobre los procedimientos establecidos en los reglamentos. No obstante, de acuerdo con los análisis realizados por el CONAP y WCS (2015), en Petén, para el 2014, el 57% de los fondos recibidos por el CODEDE y los COMUDE había sido dedicado a proyectos de inversión para caminos vecinales y otro 13% a obras municipales. Existe menos información sobre cómo se distribuyen estos fondos en Alta Verapaz. Se esperaría que las inversiones de FONPETROL incidieran, de manera positiva, en las condiciones de la población, pero los datos de pobreza analizados por INE para el departamento, entre el 2006 y el 2011, indicaban, más bien, un incremento del número de personas viviendo en condiciones de precariedad (INE, 2014, parte 1 de este capítulo). Estudios han analizado los niveles de corrupción relacionados con el manejo de las regalías y su vinculación con conflictos sociales (Ver por ejemplo López-Cazar et al., 2021:19-20[124]; Aguilar-Støen and Hirsch 2015). Al igual que en proyectos de inversión hidroeléctrica, otra de las preocupaciones que plantean los actores territoriales es la ausencia de procesos de consulta, o espacios en donde se discutan estos proyectos, sus impactos y sus beneficios.

[123]http://sistemas.segeplan.gob.gt/siscodew/DDPGPL$DEPARTAMENTAL.REUNIONES?pCODCONSEJO=1700

[124] https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0301420720309387?token=886121FCF217B44452423AC8E06B78733A36ECDDB4885655D31A492AF873BD1C7126C061E25243379E9E0CDE37F4A934.

Fotografía Equipo INDH2019-2020 (Transecto Chisec – Playa Grande, julio 2019).

2.3 Minería

La historia de la actividad minera en Guatemala es reciente, a diferencia de México y los países de América del Sur. La trayectoria minera en las Tierras Bajas del Norte nos refiere a las primeras exploraciones mineras en el país, que tuvieron lugar, específicamente, en El Estor, en el sub-territorio de la cuenca del Polochic, en donde se encontró uno de los depósitos más grandes de Níquel alrededor de 1950. A este hallazgo le siguieron actividades de exploración en 1960 y la primera concesión minera, Exmibal Exploraciones y Explotaciones Mineras, Izabal S. A., que se firmó en 1965, con la compañía canadiense International Nickel Company INCO y con Hannah Montana, empresa estadounidense (McFarle, 1989 en Deonadan et al., 2017). La concesión otorgada abarcó más de 400 km^2 en tierras de Alta Verapaz e Izabal (Driever, 1985)[125].

En la actualidad, el papel de la actividad minera en la economía ha sido marginal (Aguilar-Støen y Bull, 2016). De acuerdo con los datos del Banco de Guatemala, entre 2016 y 2017, la actividad minera aportó cerca entre el 1.2% y 1.5% del producto interno bruto, mientras que, en el 2018, el aporte bajó a 0.7%.[126].

[125] Véase también Bauer Paiz, 2004.
[126] Datos del Banco de Guatemala, obtenidos de http://www.banguat.gob.gt/Publica/guatemala_en_cifras_2019.pdf. Según el informe de EITI, las bajas en

El sector minero clasifica el tipo de extracción de acuerdo con minerales metálicos y no metálicos (figura 8)[127]. En cuanto a la minería metálica, en las Tierras Bajas del Norte, los depósitos más importantes se encuentran en Alta Verapaz e Izabal, en particular en municipios del subterritorio de las cuencas de los ríos Polochic y Cahabón (mapas 18 y 19). En esos territorios se encuentran depósitos de cobalto, cobre, cromo, y níquel; así como zinc, yeso, sal gema, mica y obsidiana, reportados solo en Alta Verapaz; al igual que hierro, magnesio y oro, reportados solo en Izabal. En relación con minería no metálica, en el territorio se extrae arena, carbón y grafito de Izabal (MEM)[128].

Figura 8. Datos sobre producción minera en Guatemala

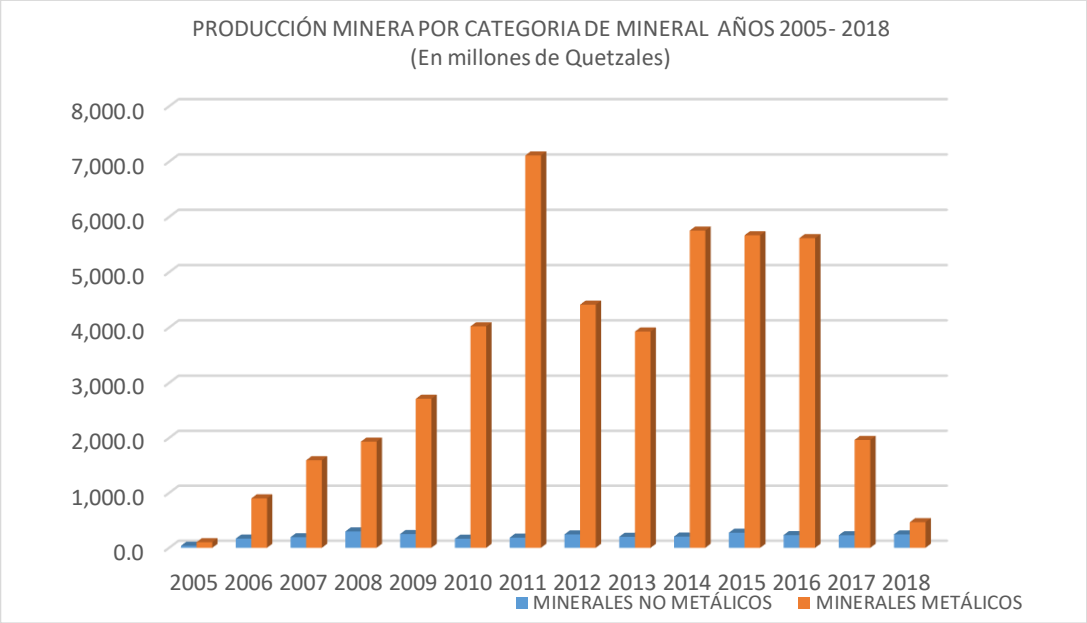

Fuente: Anuario Estadístico, Ministerio de Energía y Minas (2018: 52).

La explotación de minerales metálicos, de acuerdo al MEM (2019), representa el 4% del volumen total de la extracción y, en el caso de los minerales no metálicos, el 96% del volumen total de extracción. Sin embargo, en términos monetarios, la minería no metálica representó menos del 10% del ingreso monetario de la minería por su venta[129]. Petén tiene niveles bajos de extracción, en

producción se debieron a la suspensión de actividades de extracción en la mina San Rafael y la disminución de los yacimientos en la Mina Marlin (2018)

[127] Listado obtenido de información del Ministerio de Energía y Minas https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/2._Ubicacion_de_Minerales_y_Rocas_Industriales_2005.pdf.

[128] Datos del Ministerio de Energía y Minas, obtenidos de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/2._Ubicacion_de_Minerales_y_Rocas_Industriales_2005.pdf

[129] Datos obtenidos de la Política Minera Institucional. https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2019/01/Pol%C3%ADtica-Minera-Institucional.pdf. Acceso Enero, 2020.

particular de minerales no metálicos[130], en su mayoría, para uso en la industria de la construcción: arena, grava, caliza y mármol.

De acuerdo con el Anuario Estadístico Minero, a nivel nacional existe un total de 305 licencias de explotación y 34 de exploración (MEM, 2020). Un 48% de estas licencias tienen que ver con materiales de construcción, el 40% son minerales no metálicos y un 12% constituyen minerales metálicos. Del total de esas licencias, existen 38 de explotación en Tierras Bajas del Norte, dos de las cuales son proyectos que abarcan tierras en los municipios de Alta Verapaz e Izabal. Estas incluyen, por un lado, el proyecto de extracción minera Fénix, a nombre de la Compañía Guatemalteca de Níquel (CGN), S.A., cuya área de contrato se extiende en los municipios de El Estor, Cahabón, Senahú y Panzós. CGN es una empresa subsidiaria de Solway Investment Group[131], que tiene registrada la explotación de níquel, cobalto, hierro, cromo y magnesio. Por el otro lado, el proyecto Chatalá, a nombre de la empresa Mayaniquel[132] que se extiende en los municipios de Cahabón, Senahú, Panzós y El Estor.

La licencia de explotación vigente más antigua se encuentra en El Estor, cuyo contrato fue establecido en 1970. En Izabal, 19 de los 25 derechos mineros existentes fueron establecidos después del 2000[133]. De acuerdo con los datos del MEM (2020), en Petén existe solo una licencia de explotación, el proyecto Machaquila, que se encuentra en los municipios de Dolores y Poptún. Además, del total de 34 licencias de exploración a nivel nacional, 13 se encuentran en Izabal y Alta Verapaz.

Guatemala está adscrita a la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva, EITI, que es un programa que establece estándares internacionales, surgido durante la cumbre de Johannesburgo en 2002, para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores extractivos (petroleros, gasíferos y mineros), a través de divulgación de información sobre el sector (EITI, 2018)[134]. Una parte de los compromisos adquiridos involucra la preparación de un informe que detalla la cadena del valor, desde el proceso de extracción hasta su comercialización. Guatemala forma parte de la EITI desde el 2011, año en que se preparó el primer informe y, en 2014, fue declarada país "cumplidor" (2018:11).

El segundo informe se presentó en 2015 y el tercero en 2016. El cuarto informe debió haberse presentado en 2018, sin embargo, en enero 2019, algunos medios de comunicación nacionales

[130] Datos del Ministerio de Energía y Minas, obtenidos de https://www.mem.gob.gt/wp-content/uploads/2012/05/2._Ubicacion_de_Minerales_y_Rocas_Industriales_2005.pdf
[131] Véase https://www.cgn.com.gt/
[132] Véase https://www.mnsaguatemala.com/history
[133] Aguilar-González y colegas plantean que el boom del otorgamiento de derechos mineros coincide con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 y la firma del acuerdo de libre comercio DR-CAFTA en 2004.
[134] Véase https://eiti.org

reportaron la suspensión del país en el listado de los miembros de esta iniciativa, por no haber cumplido con el informe correspondiente. De acuerdo con la nota periodística, "Guatemala aparece en el rango de progreso inadecuado/suspendido (…) único país de América Latina con esa calificación*"* (Morales Rodas, febrero, 2019.Guatemala es suspendido del Listado EITI que mide la transparencia del sector extractivo. *Prensa Libre*)[135]. La información actualizada, a junio 2020[136], indica que, después de la última validación, el país mantiene el estatus de suspendido y tiene un período de dos años (cuyo plazo termina en enero de 2021) para implementar medidas correctivas, las que incluyen acciones para asegurar la participación ciudadana y la disponibilidad y transparencia en los datos.

El último informe de la EITI (2018) reportó que, entre 2016 y 2017, el sector minero oscilaba entre el 6.4% y el 3% de las exportaciones[137]. También indicó que los aportes a la recaudación tributaria representaron entre el 0.9% y el 1.1% de la recaudación total. De acuerdo con el informe, los principales minerales metálicos exportados incluyeron oro, plata, plomo, níquel y zinc. El informe se basó en la información de 8 empresas mineras y 3 empresas de hidrocarburos.

Mapa 19. Derechos mineros en el Departamento de Alta Verapaz

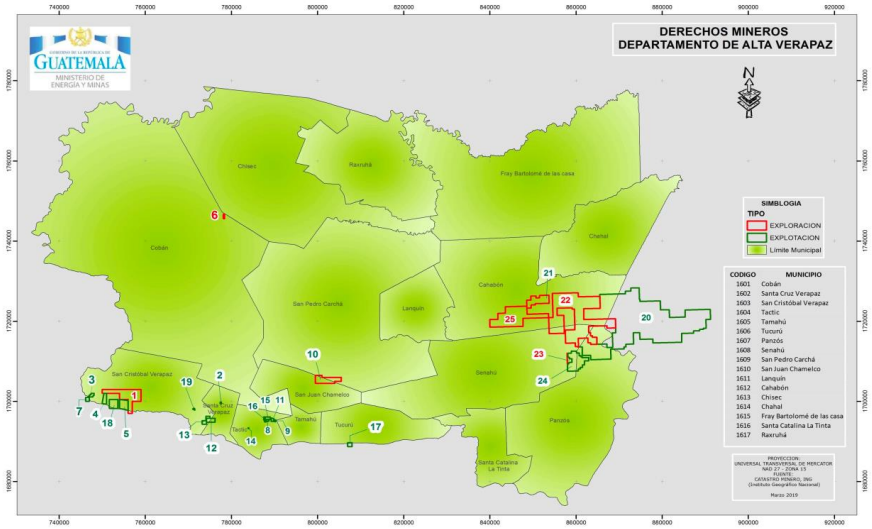

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/mineria/catastro-minero/derechos-mineros-otorgados-por-depto/.

[135] Disponible en https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/guatemala-es-suspendida-del-listado-eiti-que-mide-la-transparencia-del-sector-extractivo/. El informe fue presentado por las autoridades guatemaltecas a EITI en febrero del mismo año.
[136] Véase https://eiti.org/guatemala
[137] Importante resaltar que la iniciativa EITI corresponde tanto al sector minería como hidrocarburos. Informe disponible en https://eiti.org/guatemala.

Mapa 20. Derechos Mineros en el departamento de Izabal

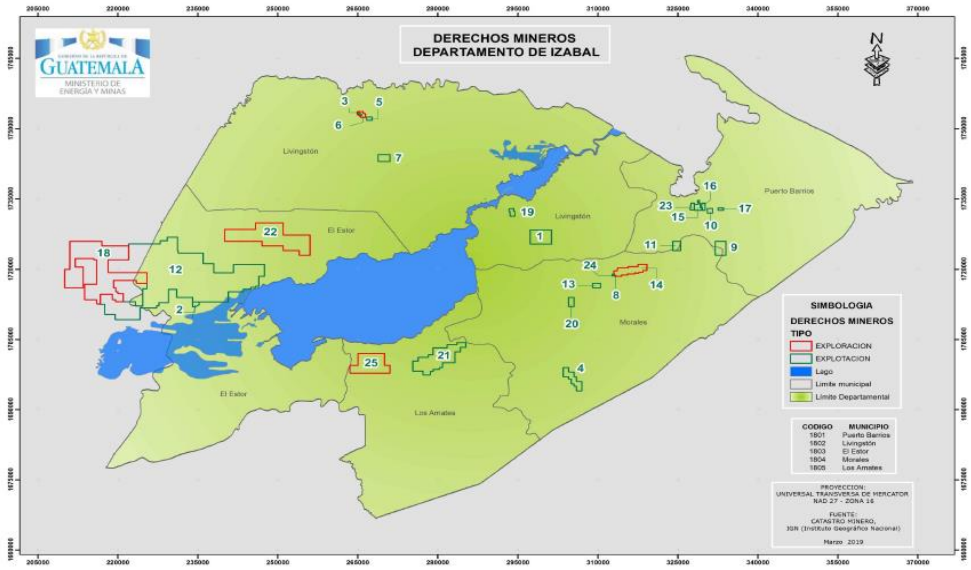

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, recuperado de: https://www.mem.gob.gt/mineria/catastro-minero/derechos-mineros-otorgados-por-depto/.

Efectos de la actividad minera en el territorio

> La mayoría de familias ya no pudo recuperar esa extensión territorial que ahora la minería está ocupando. EXMIBAL terminó su contrato y las tierras se quedaron así, cómo estancadas (TCCP-MMCC-22052019).

El informe EITI resalta que, en Guatemala, la actividad minera se desarrolla en un contexto de alta conflictividad en los territorios en los que esta se lleva a cabo. Dicha conflictividad ha afectado, en particular, a los municipios que se encuentran en la cuenca del Polochic y Cahabón. Dato que confirma el análisis realizado por Aguilar González y colegas (2018), a partir de un estudio de conflictos mineros[138], en el que se ubica al país como el que presenta niveles más altos de conflictividad en la región centroamericana. De acuerdo con los autores, estos conflictos representan el 27% de los encontrados en la región y, en su mayoría, están relacionados con el agua[139]. El estudio mencionado plantea que la intensidad de los conflictos se exacerba con la inseguridad sobre el acceso

[138] Este análisis forma parte del estudio que se realizó en el marco del Informe PNUD, 2017. Utiliza las bases de datos de los proyectos EJAtlas – (http://ejatlas.org), EJOLT (www.ejolt.org) y OCMAL (https://www.ocmal.org/), así como las estadísticas del Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (Aguilar González et al., 2018:241).

[139] Los conflictos vinculados con agua se relacionan no solo con el uso, sino también con las limitaciones de acceso y los impactos generados por actividades para la captación para la producción de electricidad, derechos y saneamiento (2018).

a los derechos que subyacen. Además, los hallazgos de la investigación resaltan que las comunidades indígenas y locales son las que se ven más afectadas, en parte por la ausencia de mecanismos que reconozcan sus derechos ancestrales sobre los territorios y, por otra parte, por la historia de despojo y ausencia de ordenanzas que les permitan acceder a los recursos.

Hay dos tipos de impactos que resaltan en esta temática: los sociales y los ambientales. Los impactos pueden variar de acuerdo con el tipo de extracción, el mineral a extraerse, que en el caso de Tierras Bajas del Norte es minería a cielo abierto que genera grandes cantidades de deshecho y ocasiona lixiviación (Shipton, 2017)[140]. Entre los impactos ambientales negativos se pueden mencionar los relacionados con el despojo de tierra en zonas concesionadas, y el incremento de inseguridad alimentaria, debido a pérdidas de producción causadas por la contaminación de fuentes de agua y el aumento de los niveles de metales pesados en la tierra. Hernández y colegas (2020) han documentado problemas de contaminación en el agua, la tierra y el aire; por ejemplo, mostraron indicadores de contaminación en el Lago Izabal a partir del análisis de sedimentos del lago y cambios asociados con la actividad minera. Concluyeron que, de acuerdo a la información encontrada, hay un incremento de metales pesados.

Fotografía Equipo INDH2019-2020 (CGN. Transecto Cahabón – El Estor, julio 2019).

[140] https://justice-project.org/wp-content/uploads/2017/09/mining-and-health-guataemala-2017l.pdf

En un estudio que busca analizar las percepciones sobre la actividad minera, Deonandan (2017) resalta las secuelas relacionadas con la perdida de fertilidad de la tierra y la baja producción de los cultivos, detonantes, ambos, de inseguridad alimentaria. Estos hallazgos son consistentes con la perspectiva de los actores locales: "Hemos analizado, también, que El Estor se está volviendo en extrema pobreza. No hay nada de trabajo porque la tierra se está contaminando por la minería, los cultivos ya no dan a como daban antes." (TCCP-MMCC-22052019). El estudio de Deonandan también concuerda con la preocupación que las mujeres plantean respecto al agua y la posibilidad de asegurar el derecho al acceso y disponibilidad en calidad del recurso.

En lo social, hay algunos efectos positivos, vinculados con la apertura de puestos de empleo, ingresos al Estado y programas de responsabilidad social corporativa que suelen estar vinculados con temas de educación y salud. Pero los efectos negativos son mucho más complejos y están relacionados no solo con la actividad, sino con el nivel de conflictividad que se genera. Estos incluyen el incremento de confrontaciones violentas, desplazamientos de población, la cooptación de líderes, corrupción y pérdida de cohesión social (TTBNSP-TDTDRSA-15072019). Muchos de estos efectos negativos se han exacerbado durante los procesos de consulta, por ejemplo, Fultz (2016)[141] documentó cambios en los discursos de los medios de comunicación y en los mecanismos de movilización alrededor de las consultas. Por su lado, Roy (2019), dio cuenta de la dificultad de establecer diálogos sobre el tema, bajo un contexto de relaciones de poder desigual.

Muchos de los impactos, en el plano social, se relacionan con la vulneración de derechos fundamentales. El Estor se reporta un aumento de la prostitución, de la desintegración familiar y la trata de personas, relacionados con el flujo de ingresos derivado de la actividad minera. Estos cambios en los patrones culturales, exacerbados por el tipo de cultura que promueve la actividad minera, afectan las formas de relacionamiento entre hombres y mujeres.

[141] Disponible en https://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/120877/kfultz_1.pdf?sequence=1

Fotografía INDH2019-2020 (CGN. Transecto Cahabón – El Estor, julio 2019).

2.4 Ganadería

De acuerdo con la Política Ganadera Bovina Nacional, que utiliza los datos del Censo Agropecuario 2003 para calcular el inventario bovino, se concluyó que en ese año el total de cabezas de ganado podía alcanzar 2.9 millones, de las cuales el 49% estaban dedicadas a la producción de carne y leche, el 35% a la de carne y el 16% a la de leche (INE, 2003, en MAGA 2013). Esto representa un aumento del 30% de fincas y una disminución leve del número de cabezas (de 2.0 a 1.8 millones), desde el censo de 1979. Asimismo, el censo de 2003 reportó que la densidad de población de ganado bovino en las fincas reportadas era de 16 cabezas por kilómetro cuadrado. Los departamentos de influencia en las Tierras Bajas del Norte representaban, en 2003, cerca del 33.9% del hato ganadero a nivel nacional (cuadros 34). Petén representó el porcentaje más alto de superficie ocupada con pastos, 29.6%. A nivel nacional, la superficie total de pastos representaba el 34.1% de las fincas censadas. De acuerdo con el tamaño de las fincas, el censo registró que el 50% de la concentración de cabezas de ganado se da en fincas de 1 a 10 caballerías. Si las aproximaciones son correctas, eso significa que en Tierras Bajas del Norte habría, en este momento, cerca de 1 millón de cabezas de ganado.

Cuadro 2. Cabezas y superficie de pastos en departamentos de influencia de Tierras bajas

Departamento	En finca			Superficie de pastos		
	Núm. de fincas	Núm. de cabezas	%	%	Naturales (Manzanas)	Mejorados (Manzanas)
Alta Verapaz	6,724	76,957	4.7	5	42,699	17,737
Petén	6,167	322,039	19.4	29.6	109,437	243,196
Izabal	166,505	2,819	9.8	11.6	67,130	79,267

Fuente: elaboración propia con información de Censo Agropecuario 2003, Tomo 4, (INE, 2003).

Sin embargo, al hacer un análisis a escala municipal se pueden identificar los subterritorios donde la actividad ganadera es mucho más relevante. La figura 9 muestra los municipios más destacados en el ámbito de la ganadería en las Tierras Bajas del Norte. Respecto a la proporción de fincas, estos son en Alta Verapaz: Chisec (21.5%), San Pedro Carcha (15.5%), Fray Bartolomé de las Casas (13.7%) y Cobán (12.5%). En cuanto a la proporción de cabezas de ganado Chisec tiene el 29%, Fray Bartolomé de las Casas el 22.6% y Cobán el 12.1%. En Ixcán el 10.5% de las fincas reportaron actividad ganadera, no obstante, el municipio concentra el 23.3% de las cabezas de ganado de Quiché. En Petén, Dolores, La Libertad y Sayaxché registraron la mayor proporción de cabezas de ganado, respectivamente: 20.5%, 19.5% y 15.8%. El porcentaje de fincas en estos municipios con actividad ganadera es, en el mismo orden de: 19.4%, 20.1 y 20.9%. En Izabal, las cabezas de ganado estaban concentradas en Morales (30.3%), Los Amates (27.6%) y Livingston (21%); la proporción de fincas dedicadas a esta actividad en estos municipios fue de 39.1% en Morales, 30.3% en Los Amates y 14.8% en Livingston (INE, 2003).

Los datos del Censo Agropecuario de 2003 apuntan a que la actividad ganadera se da en fincas con una superficie de entre 1 y 10 caballerías (más del 50%). El censo define una finca censal como una extensión que puede estar formada por uno o más terrenos, lotes o parcelas contiguas o separadas (INE, 2003).

Figura 9. Proporción, distribución de cabezas de ganado y porcentaje de fincas ganaderas

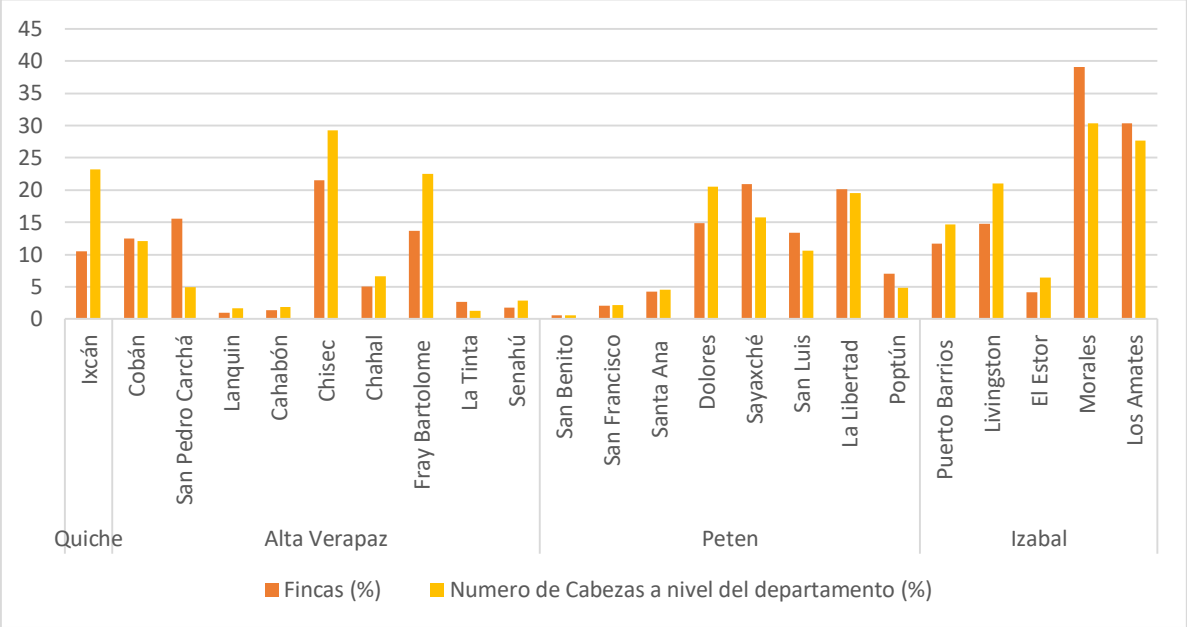

Las proporciones municipales se determinaron en relación con el total departamental. Fuente: elaboración propia con información de Censo Agropecuario, Tomo 4 (INE, 2003).

Se analizaron los datos disponibles para ver el porcentaje de las fincas que reporta dos o más parcelas y se contrastó con la superficie (figura 10). En Izabal, Petén y Quiché entre el 63% y el 76% de las fincas reportan solo una parcela, lo cual ocupa entre el 46% y el 54% de la superficie total en fincas. El porcentaje de los productores que reportan dos fincas es mayor en Alta Verapaz (35%) seguido por Izabal (26%). El contraste, también, se ve en el porcentaje de la superficie que ocupan estas fincas que, en el caso de Alta Verapaz es del 31%, mientras que en Izabal es del 16%. Los productores que reportan más de tres parcelas con ganado en Alta Verapaz representan el 18%, en Quiché el 11% y en Izabal el 10%, lo cual contrasta con Petén, en donde el porcentaje es menor. Esto puede deberse a que la extensión de las fincas en Petén es mayor. Sin embargo, el 10% de las fincas que reportan más de tres parcelas en Izabal corresponde al 29% de la superficie y, en Alta Verapaz, la proporción representa el 21% de la superficie reportada. Estos resultados apuntan a variaciones importantes, que requieren un mayor análisis en relación con los argumentos planteados en la Política Ganadera. Los datos presentados en la figura 9 exponen resultados departamentales y demuestran la importancia de desagregarlos por municipio, para una revisión más cuidadosa de los patrones territoriales, en relación con la tenencia de la tierra y la superficie bajo fincas ganaderas.

Figura 10. Número y Superficie de fincas censales por números de parcelas, según departamento

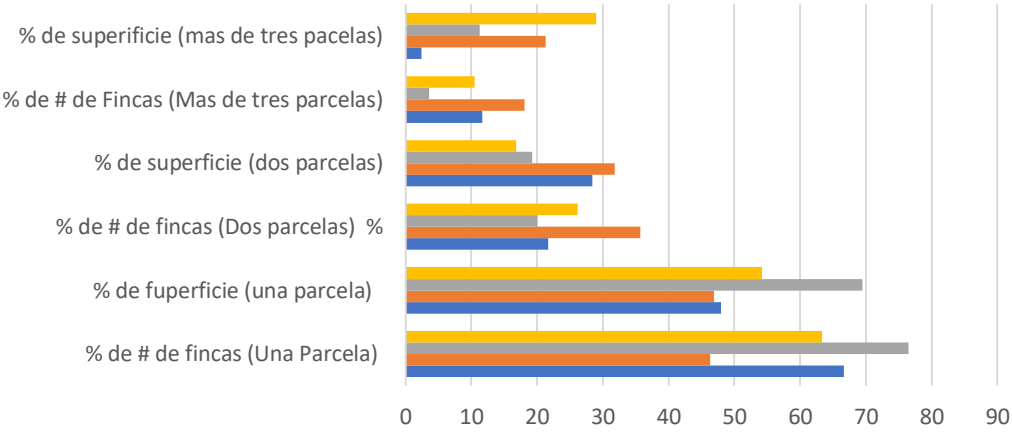

	% de # de fincas (Una Parcela)	% de fuperficie (una parcela)	% de # de fincas (Dos parcelas) %	% de superficie (dos parcelas)	% de # de Fincas (Mas de tres parcelas)	% de superificie (mas de tres pacelas)
Izabal	63.4	54.2	26.2	16.8	10.5	29.0
Peten	76.4	69.5	20.0	19.2	3.5	11.3
Alta Verapaz	46.3	46.9	35.7	31.8	18.0	21.3
Quiche	66.7	48.0	21.7	28.4	11.7	2.4

Fuente: elaboración propia con información de Censo Agropecuario, Tomo 4 (INE, 2003).

Los datos del censo reportan que Petén tenía en 2003, el 16% de cabezas de ganado caballar, mular y asnal, seguido por Izabal que reportó el 4.1% del total nacional. La mayoría de las fincas ganaderas, según el censo, dependía en buena parte de mano de obra familiar (44.7% a en Alta Verapaz, 43.3% en Petén y 36.5% en Izabal). Izabal fue el departamento con el mayor porcentaje de trabajadores permanentes, ya que el 20.1% de los trabajadores estaban empleados en las fincas, frente al 5.1% de Petén y al 3.3% de Alta Verapaz.

La actividad ganadera se lleva a cabo sin mayor nivel organización. De acuerdo con el mencionado censo, el dato más alto de productores que pertenecen a organizaciones agropecuarias, especialmente cooperativas, lo presentó Alta Verapaz, con el 1.5% de productores, a diferencia de Izabal y Petén que tienen el 0.3% y el 0.5% del total de los productores organizados, respectivamente. La tecnología utilizada era limitada. Izabal fue el departamento con el mayor porcentaje de fincas bajo aplicación de riego (3.8%) respecto de Petén (1.6%) y Alta Verapaz (0.7%). En las prácticas agropecuarias, Alta Verapaz tenía la mayor proporción de fincas que usaban semillas mejoradas y abono orgánico. Al mismo tiempo, tres cuartas partes de las fincas utilizaban abonos inorgánicos o fertilizantes y plaguicidas. Solo el 20% de las fincas contaban con pozos propios, 77.8% de las fincas utilizaban

agua de río y/o lago. Las fuentes principales para la asistencia técnica, crediticia y, en menor medida, la comercialización, son organizaciones no gubernamentales y cooperativas, con una mayor presencia en Alta Verapaz, en relación a Petén e Izabal.

La ganadería aporta al sector agropecuario alrededor de 500 millones de dólares anuales, que constituyen el 13.5% del PIB Agropecuario (MAGA, 2013). Según datos de FAOSTAT, citados por Vargas (2019: 2), "la ganadería bovina de leche y carne en Guatemala representó entre 5% y 8% del Producto Interno Bruto Agrícola (PIBA)".

Fotografía INDH2019-2020 (Transecto Modesto Méndez - Las Conchas - Chahal - Fray Bartolomé, julio 2019).

Efectos de la actividad ganadera en el territorio

> Empezaron a venir los finqueros (…) que tienen ganado. Empezaron a venir y empezaron a comprar tierras, son del área oriente. Más buscan esa tierra que es más plano. Ellos prefieren para pastar el ganado, eso es lo que más buscan ellos, entonces están más en esa área de Chisec (TTBNSP-GMCACC-16072019).

Según los datos del censo agropecuario de 2003, se puede deducir que el hato ganadero en Tierras Bajas del Norte superba, en este momento, el millón de cabezas. La relevancia de la actividad en este territorio también queda explícita en la Estrategia Nacional de Ganadería Bovina Sostenible con Bajas

Emisiones, que prioriza la parte sur de Petén y el norte de Alta Verapaz e Izabal, dado que, de acuerdo con la misma, "el 52% del inventario bovino nacional y el 55% del área de pastoreo" (MAGA, 2018)[142]. En este sentido, la estrategia plantea acciones en el corto y mediano plazo, a través de intervenciones en 140,000 ha en fincas de la región, durante un período de 15 años.

Tanto la política, como la estrategia nacional "Ganadería Bovina Sostenible con Bajas Emisiones de Guatemala" forman parte de la NAMA (Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada, según sus siglas en ingles), que busca el cambio dentro del sector ganadero, en particular, respecto a las emisiones de dióxido de carbono. En términos prácticos, implica revisar, entre otras cosas los cambios de uso de la tierra generados por el sector (Departamento de Estado de los Estados Unidos y TNC, 2019). El Manual de Buenas Prácticas para Ganadería Sostenible planteaba que "la expansión del área con pastizales ha ocurrido principalmente en los departamentos de Petén e Izabal, así como en la parte norte de los departamentos de Alta Verapaz y Quiché." (Ibíd. 2019:.2). Ese mismo documento exponía que las unidades productivas en estos departamentos oscilan entre fincas de tamaño mediano (de 45 a 180 hectáreas) a grande (>180 ha) (Ibíd.). Lo que apunta a un modelo de ganadería basado en el requerimiento de grandes extensiones, que puede favorecer la reconcentración de tierra.

Por otro lado, el desplazamiento de la actividad ganadera desde la costa sur hacia el norte (producto de la ampliación de los cultivos de azúcar) ha generado presiones por el cambio de uso de tierra (ResCA y TNC, 2019). Varios artículos han documento el papel de la ganadería en el cambio de uso de la tierra de bosque en diferentes puntos del territorio (Grandia, 2009; Quezada et al., 2014). Un estudio reciente, realizado en Petén, demostraba con base a imágenes satelitales que la ganadería explica hasta en un 65% de los cambios de uso de la tierra (Devine et al., 2020).

De acuerdo con el análisis de actores territoriales, la actividad ganadera requiere de dos recursos clave, el agua y la tierra. En cuanto al agua, los datos del Censo Agropecuario reportaron que una tercera parte de las fincas censales analizadas en 2003, hacían uso de agua de ríos y de lagos, por lo que la ubicación de la actividad ganadera en zonas cercanas al agua es fundamental. La ausencia de derechos claros sobre el acceso al agua y medidas que aseguren una distribución equitativa, implican que, en la práctica, el acceso a fuentes de agua está ligado a los derechos de la tierra. Vargas (2019) concluyó que una vaca lechera adulta podría consumir entre 38 y 110 litros de agua por día, mientras que un bovino de engorde entre 26 y 66 litros diarios. Tomando como punto de referencia los meses de sequía, el mismo autor dedujo que el consumo de un hato de doble propósito podría alcanzar los 195,000 litros de agua (195 m3) en 5 meses (Ibíd.).

[142] Aprobada según Acuerdo Ministerial 40-2018, https://www.maga.gob.gt/download/estrategiaganado.pdf

Uno de los efectos más preocupantes ligados a la ganadería son las dinámicas vinculadas al tráfico de drogas y lavado de dinero (Devine et al., 2018; 2020). Estos estudios se enmarcan en análisis que han establecido correlaciones entre la pérdida de cobertura forestal con la existencia del comercio ilegal de estupefacientes, no solo en Guatemala, sino en la región Centroamericana (Sesnie et al., 2017; Mcksweeney et al., 2014). Este análisis también se ha extendido a otras actividades ilegales, incluyendo el tráfico de fauna y de piezas arqueológicas (Yates, 2014). Es difícil profundizar en el entramado de actores involucrados, pero estudios sobre organizaciones criminales en el país, como los realizados por InSight Crime, vinculan a las fuerzas de seguridad, así como a autoridades locales, y sugieren una diversidad de actividades que incluyen el secuestro, el lavado, el tráfico de personas, el contrabando de armas, el eco tráfico (tala ilegal de madera, tráfico de fauna, robo de piezas arqueológica), y otras actividades ilegales[143]. Las organizaciones criminales están vinculadas a narcotraficantes, contrabandistas y bandas de tratas de personas que operan, especialmente, en zonas de frontera. La existencia de pistas de aterrizaje clandestinas en Petén, es una muestra del papel que este territorio juega como zona de traslado. El conjunto de actores es bastante amplio, promueve la corrupción y alcanza los poderes locales y hasta los mismos procesos electorales de alto nivel[144]. Los medios de comunicación nacional han reportado casos en la mayoría de los municipios del territorio, dada su ubicación estratégica y la escasa presencia del Estado (Diciembre 2017. Izabal, región estratégica para el narcotráfico *República*)[145].

Si bien la expansión de estas dinámicas ilegales alcanza a todo el territorio nacional, se exacerba en las Tierras Altas del Norte. En 2019, de 49 pistas clandestinas, 39 se ubicaban en Izabal, varias de ellas en El Estor (septiembre, 2019. La evolución del narcotráfico, el cielo su mejor aliado. *Relato;* Espina, septiembre, 2019. Así fue como el narcotráfico tomó el control aéreo de Petén y nororiente. *El Periódico*)[146]. En Petén se ha registrado hasta 35 pistas clandestinas (Grandia, 2009). La asociación entre la ganadería y la narcoactividad ha definido a los actores involucrados como "narco-ganaderos" (Grandia, 2009: 298; Devine, 2020:20). Esta asociación representa un peligro para las poblaciones locales, en donde el nivel de violencia se ha incrementado. Por otro lado, la perdida de gobernanza que afecta este territorio, exacerba la situación de las comunidades y, en algunos casos, genera aún más desplazamientos: "El incremento de la violencia, por el tema también de narcotráfico que se ha

[143] Ver https://es.InSight Crime.org/guatemala-crimen-organizado/guatemala/
[144] Ver https://es.InSight Crime.org/investigaciones/financiamiento-electoral-ilicito-guatemala/
[145] Disponible en https://republica.gt/2017/12/19/izabal-region-estrategica-para-el-narcotrafico/
[146] Disponibles en https://www.relato.gt/actualidad/la-evolucion-del-narcotrafico-el-cielo-su-mejor-aliado ; https://elperiodico.com.gt/nacion/2019/09/13/asi-fue-como-el-narcotrafico-tomo-el-control-aereo-de-peten-y-nororiente/

incrementado, también, el control territorial, se han tenido que salir, desplazarse a otro lugar" (TTBNSP-GGASPSMH-19072019).

Esta situación se exacerba y, de acuerdo con las entrevistas, a partir de 2000, coincide con un marcado debilitamiento institucional y una rearticulación de poderes para ejercer el control territorial:

> Dos municipios nuevos, que son el Chal y las Cruces, ambos municipios son de gente migrante de Oriente y Costa Sur, en ambos es ganadería y en ambos hay narcotráfico. Ahora te preguntas ¿cómo es que se promovió entonces la independencia de los municipios? Porque, normalmente, estos poderes económicos, digamos así, les gusta controlar el territorio. Entonces, hay una manera de controlar, aparte de que controlan territorio para trasiego (TTBNSP-RMCPP-19072019).

La articulación entre las dinámicas ilegales y la ganadería es fuerte y ha sido documentada en los medios de comunicación y en investigaciones. Estas dinámicas también se asocian con otras actividades y procesos, como la expansión del cultivo de palma en Sayaxché (Hernández, septiembre 2012. Desplazar para no ser desplazados: Palma, narcos y campesinos. *Plaza Pública*)[147].

[147]Disponible en https://www.plazapublica.com.gt/content/desplazar-para-no-ser-desplazados-palma-narcos-y-campesinos

IV Grupos sociales: respuestas y alternativas

Como se discutió en el segmento anterior, las dinámicas económicas ligadas al uso y control de los recursos en las Tierras Bajas del Norte están relacionadas con procesos políticos y socioculturales, que reconfiguran el territorio y tienen implicaciones en las condiciones de su entorno, afectando a las poblaciones que lo habitan. En la historia reciente, estas dinámicas están relacionadas con políticas y nuevas inversiones en el territorio, que han dado como resultado la expansión de los monocultivos y la agroindustria, la continuidad y crecimiento de la ganadería, el establecimiento de centrales hidroeléctricas y la permanencia de la extracción de minerales e hidrocarburos. Las poblaciones locales se integran a estas dinámicas, al mismo tiempo que buscan alternativas de desarrollo.

En esta última parte del capítulo se abordan alternativas y respuestas, planteadas desde la organización social. El foco está puesto en dos aspectos: el análisis de las dinámicas económicas que influyen en las alternativas de desarrollo y la respuesta colectiva de los grupos sociales que habitan el territorio.

Se puede afirmar que los procesos de movilidad humana han marcado, y continúan marcando, la historia de las Tierras Bajas del Norte, pero ¿quiénes se mueven?, ¿en qué condiciones? ¿por qué? A través del análisis que aquí proponemos se busca comprender los factores que influyen en la movilidad, incluyendo las motivaciones y las condiciones en las que ocurre. Otro factor en el que pondremos atención dado su impacto sobre las alternativas de los actores territoriales tiene que ver con los flujos de ilícitos, los cuales han generado mercados ilegales como narcotráfico, contrabando, tráfico y trata de personas. Estos mercados operan y reconfiguran el espacio como frontera, así como las interacciones en lo social, lo económico y lo espacial. Los actores territoriales se articulan a estos mercados ilegales como una estrategia de adaptación.

Como segundo punto, se analizan las respuestas de los grupos sociales, con una mirada que se enfoca en la agencia colectiva de los pueblos indígenas, las mujeres y los jóvenes, y su capacidad de acción y gestión en torno a la búsqueda de alternativas y respuestas. De estos grupos, comúnmente llamados vulnerables, sobresalen sus perspectivas sobre las problemáticas del territorio, así como su búsqueda de alternativas políticas y económicas y los desafíos que enfrentan.

1. Movilidad humana

El Informe de Desarrollo Humano 2009 es uno de los pocos documentos que han abordado la problemática de la movilidad humana[148] como elemento central del desarrollo y la define como "la capacidad de un individuo, o de un grupo, de escoger el lugar al cual llamará hogar" (2009:.15, adaptado de la traducción del inglés).

Analizar los patrones de movilidad es importante para desarrollar políticas y organizar acciones de planificación. Según Barbosa-Filho et al., (2017) los procesos de movilidad suelen ser motivados por factores socioeconómicos y políticos, que pueden estar ligados a conflictos violentos, escasez de recursos y deterioro de las condiciones de vida en los lugares de origen.

Sin embargo, la movilidad es también una estrategia de grupos o individuos que buscan nuevas alterativas y oportunidades de desarrollo (UNDP, 2009)[149]. Un ejemplo común en muchas poblaciones, es la movilidad de los habitantes de espacios rurales y su traslado a espacios urbanos en busca de una mejor calidad de vida. Por ejemplo, aquella promovida por el interés de asegurar la continuidad de estudios que no están disponibles en sus localidades o la búsqueda de mejores ofertas de trabajo (Kim et al., 2018)[150].

La movilidad es, sin duda, un proceso que marca la historia reciente de las Tierras Bajas y que ha tenido varias aristas en el tiempo, algunas son el resultado de las políticas de colonización y otras se enmarcan en las estrategias históricas de la población que se movilizaba entre tierras bajas y altas, como una forma de adaptación a los cambios en el acceso a los recursos y su escasez.

1.1 Diferentes formas y conceptos de movilidad humana

El análisis de la movilidad humana abarca la migración interna o internacional y el desplazamiento[151]. Una diferencia importante entre los dos conceptos anteriores responde a las condiciones en que se

[148] La movilidad humana se refiere al proceso social que involucra movimientos de población, ya sea de forma individual o colectiva. Las formas de movilidad pueden ser muy diversas: de carácter forzado, voluntarias, temporales, permanentes, circulares, internacionales e internas. También pueden incluir movimientos de retorno.
[149] Disponible en https://www.preventionweb.net/files/11269_HDR2009ENComplete1.pdf
[150]Disponible en https://journals.plos.org/plosone/article/file?id=10.1371/journal.pone.0192698&type=printable
[151] Según la Organización Internacional de Migración. El desplazamiento interno se refiere al movimiento de personas que de forma obligada o forzada deben dejar sus hogares o lugares de residencia como resultado de, o para evitar, los efectos del conflicto armado, situaciones generalizadas de violencia, violación de derechos humanos o desastres naturales o causados por el hombre (Resolución de la Comisión de Naciones Unidas 1997/39, 1998). Mientras que la migración se refiere al movimiento de personas fuera de sus lugares de origen o de residencia, ya sea atravesando fronteras internacionales o dentro del mismo Estado. Se reconocen migración por cambió climático, migración interna, migración internacional (Ibíd.).

dan los procesos de movilidad, mientras que la migración se refiere a un proceso voluntario, el desplazamiento interno se refiere a uno forzado u obligado.

Es importante entender que los cambios acelerados que observamos en territorios como las Tierras Bajas del Norte, producen una relación simbiótica entre desigualdad social, cambio climático y movilidad humana. El tema de migración y cambio climático, de manera específica, se ha abordado a nivel internacional desde hace muchos años[152]. No obstante, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNCCC) reconoce el concepto a partir de 2015, en los Acuerdos de París (COP 21). Cuando se definió la categoría de *migrantes climáticos* para referirse al "movimiento de personas, o grupos de personas, que, debido al cambio progresivo o repentino del entorno ambiental por el cambio climático, se ven obligados a dejar su hogar o lugar de residencia, de manera temporal o definitiva, ya sea dentro de un Estado o cruzando fronteras internacionales" (IOM, 2016)[153]. Al mismo tiempo, reconoce que el cambio climático es tanto una causa de movilidad humana, como una estrategia de adaptación que busca desarrollar resiliencia y disminuir la exposición al riesgo (Ibíd.)[154]. En este sentido, según lo plantea OIM (2014), en muchas ocasiones es difícil diferenciar las causas de la movilidad a partir de variables ambientales y/o climáticas, cuando estas se encuentran interrelacionadas con otras dimensiones económicas.

1.2 Caracterización de la movilidad humana ¿Quiénes se mueven en TBN?

Caracterizar la movilidad humana en las Tierras Bajas del Norte es difícil, porque la información oficial disponible se refiere, específicamente, a un solo tipo de movilidad: la migración. La cual es ampliamente definida en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, "como el desplazamiento de la población de un territorio a otro que implica el cambio permanente de su lugar de residencia habitual" (INE, 2019).

[152] Ver, por ejemplo, OIM, 2008 https://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf; Hecth et al., 2012. Para una discusión sobre la evolución en el tema dentro de la OIM y sus instrumentos ver OIM 2014:17.
[153] Disponible en https://environmentalmigration.iom.int/human-mobility-unfccc. El concepto de *migrante ambiental* adoptado por la OIM es similar al adoptado por la UNCCC (Migración y Medio Ambiente MC/INF/288, Consejo de la OIM, 2007, Ginebra).
[154] En la práctica, utilizar el concepto de "migrante ambiental" es complejo, dada la dificultad para establecer una relación causal y directa entre los factores ambientales y climáticos, y las dimensiones socioeconómicas y políticas que influyen en los procesos de movilidad. Esto, debido a que la degradación ambiental y el cambio climático están fuertemente interrelacionados con múltiples factores, entre los que se incluyen los regímenes de tenencia y el acceso a recursos, las políticas de planificación de uso del suelo, las estrategias y prácticas de manejo de recursos, las políticas de inversión económica, así como, las oportunidades y las alternativas de desarrollo.

Procesos de migración en tierras bajas

El censo de 2018 plantea dos formas de migración: interna e internacional. Es llamada migración interna si el desplazamiento tiene lugar en el mismo país. En este punto hace una diferencia entre la "migración de toda la vida" y la "migración reciente". La primera se define como las personas que residen de manera permanente en un municipio, o departamento, por 5 o más años, diferente al de su nacimiento. La segunda se refiere al individuo que cambió de lugar de residencia después de abril del año 2013, es decir, reside ahí hace menos de 5 años[155]. Por un lado, si bien este indicador ayuda para entender los movimientos de población entre departamentos, queda el desafío de generar nuevos indicadores que permitan entender la multiplicidad de desplazamientos en el mismo territorio. Por otro lado, los datos de migración internacional miden el desplazamiento fuera de las fronteras del país.

Migración Interna en Tierras Bajas del Norte

Los datos del último censo plantean que la migración interna hacia Peten es mucho mayor, en comparación con el promedio a nivel nacional, aunque la magnitud del desplazamiento ha disminuido entre los dos períodos analizados (2002 y 2018). En 2002, el censo reportaba que el 26.9% de la población que residían en las Tierras Bajas del Norte era migrante de toda la vida. En el subterritorio del sur de Petén la proporción era mayor (40.5%), en comparación con la Franja Transversal (21.6%), aun por encima de la media a nivel nacional (20.3%). Estos cambios coinciden con las olas de migración hacia Petén, referidas en la literatura y asociadas con las políticas de FYDEP y el establecimiento de proyectos de colonización en las décadas de los 80 y 90, en particular (Ybarra et al., 2010).

En 2018, los datos obtenidos muestran una disminución de 8.3 puntos porcentuales en el territorio. La proporción de migrantes de toda la vida bajó, en el subterritorio del Sur de Petén, al 30.1% (INE, 2018). A pesar de la reducción, el dato es significativo, he indica que Petén continúa siendo un subterritorio receptor de población. En cuanto a los migrantes recientes, aquellos que se han desplazado durante los últimos cinco años, la proporción, según dicho censo, también ha disminuido, lo cual apunta a una posible estabilización en cuanto a la movilización de personas fuera del departamento; sin embargo, tal y como los datos de Ybarra y colegas la movilidad de personas se da a nivel interno dentro del mismo subterritorio lo cual resalta la importancia de estudiar los diversos patrones de movilidad (2010). En la Franja Transversal del Norte también hay una disminución en

[155]En este contexto, inmigrante se refiere a toda "persona que a la fecha de la entrevista censal reside en un municipio, departamento o país diferente del municipio, departamento o país de nacimiento; es decir, es contada en su lugar de destino" https://censopoblacion.gt/archivos/Glosario.pdf.

los migrantes de toda la vida reportados en 2018 (14.3%), respecto a los reportados en 2002 (21.6%); mientras que la proporción de migrantes recientes es menor (1.4%).

Cuadro 34. Migración y movilidad en las Tierras Bajas del Norte (porcentajes)

	2002	2018	Diferencia intercensal	2002	2018	Diferencia intercensal
	Migrantes de toda la vida			Migrantes recientes		
Total del país	20.3	17.4	-2.9	6.0	2.4	-3.6
Tierras Bajas del Norte	26.9	18.6	-8.3*	5.0	1.8	-3.2
Subterritorio Franja Transversal del Norte	21.6	14.3	-7.3	3.7	1.4	-2.3
Subterritorio Sur del Petén	40.5	30.1	-10.4*	8.2	2.6	-5.6*
Cobán	18.4	15.5	-2.9	4.8	2.4	-2.4
Puerto Barrios	25.7	20.8	-4.9	3.1	2.4	-0.7

Los datos marcados con asterisco (*) muestran las mayores diferencias intercensales.
Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda de 2002 y 2018.

En términos del tipo de rama de ocupación económica de esta población, más del 70% de los migrantes de toda la vida se dedicaban a la agricultura en 2002, lo cual sustenta que una de las principales motivaciones para la migración ha sido la búsqueda de tierra (cuadros 35). Tal y como lo plantean las referencias orales.

> Mi familia viene de parte de Cubulco, Baja Verapaz, ellos se vinieron desde allá, porque los padres de ellos, mis abuelos, los trajeron poco a poco, porque por allá ya no había como sobrevivir. Ellos, cuando vinieron, cayeron al área de Fray Bartolomé de las Casas. Entonces, de Fray estuvieron ahí tal vez unos dos o tres años. Conforme crecieron los hijos, tampoco había como sobrevivir. Se tiraron por todo el río de Santa Isabel la Isla. (…) Siempre caminando por todo el río, buscando donde siempre acampar, siempre buscando donde conseguían un lugar o un terreno para trabajar (TTBNSP-MCHAMCVLL-19072019).

Otra de las motivaciones tiene que ver con la búsqueda de opciones laborales cuando los medios de vida son insuficientes para satisfacer las necesidades básicas en sus lugares de origen. Por ejemplo, en el subterritorio de la Franja Transversal del Norte, las referencias orales reportaban movimientos de trabajadores hacia plantaciones de palma y banano (TCCP-JBM-21052019).

Los datos de los censos respaldan estudios que plantean un proceso migratorio de personas provenientes del oriente del país y de población indígena q'eqchi, de las Verapaces, que se desplazan hacia áreas, también rurales, del sur de Petén (Ybarra et al., 2010).

En 2018, el porcentaje de la población que se dedicaba a la agricultura era de un 53%, seguido por actividades de comercio (13%), enseñanza (5%) y servicios y administración pública (3.8%).

Cuadro 35. Proporción de la población migrante de toda la vida dedicada a la agricultura

	2002	2018	Diferencia Intercensal
Tierras bajas del norte	73.1	53.2	-19.9
Subterritorio Franja Transversal del Norte	70.6	51.9	-18.7
Subterritorio Sur del Petén	76.3	54.8	-21.5*

En el censo de 2002 se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3 (CIIU-03), en el de 2018, se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 (CIIU-04). Las diferencias intercensales deben tomarse como indicativas pues corresponden a parámetros de clasificación distintos.
Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda, 2002 y 2018.

De la población que ha cambiado su residencia en los últimos cinco años (cuadro 36), la proporción que se dedica a la agricultura es del 43.5%, la proporción de migrantes recientes que se dedican al comercio constituye el 15.7% y quienes se ocupan de la administración pública y servicios representa el 5.7%.

Cuadro 36. Proporción de la población migrante reciente que se dedica a la agricultura

	2002	2018	Diferencia Intercensal
Tierras Bajas del Norte	67.7	43.5	-24.2
Subterritorio Franja Transversal del Norte	62.9	40.9	-22
Subterritorio Sur del Petén	73.0	47.3	-25.7*

En el censo de 2002 se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas revisión 3 (CIIU-03), en el de 2018, se utilizó la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4 (CIIU-04). Las diferencias intercensales deben tomarse como indicativas pues corresponden a parámetros de clasificación distintos. /Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda, 2002 y 2018.

Si bien la disponibilidad de tierra ha disminuido, estos subterritorios continúan siendo receptores de personas que se trasladan en búsqueda de opciones laborales. Sin embargo, los indicadores existentes, enfocados en medir cambios en los patrones de migración interna restringidos a movimientos entre departamentos no son suficientes para entender los patrones de movilidad, especialmente aquellos que ocurren dentro de los mismos subterritorios, los cuales requieren de nuevos indicadores e información para un análisis más profundo.

Migración Internacional en Tierras Bajas del Norte

Respecto de la migración internacional, se observa un incremento paulatino, especialmente en el subterritorio del sur de Petén donde, según el Censo en 2018, un 4.6% de los hogares reportó tener algún miembro que había migrado hacia el exterior (cuadro 37). Este tipo de migración permite la recepción de remesas, las cuales son un ingreso significativo para el 7.1% de la población del sur de Petén. Se anota que el promedio de hogares con miembros que han migrado en el territorio está por debajo de la proporción de los hogares que indican recibir remesas desde el exterior (cuadro 38). Aquí es importante acotar que la proporción de migrantes que tienen los centros urbanos, en particular Puerto Barrios (9.5%), es mayor a la media nacional, aunque dicha ciudad reportó una disminución en la proporción de los hogares donde alguno de sus miembros migró entre 2002 y 2018.

Cuadro 37. Migración internacional en Tierras Bajas del Norte (Porcentajes)

	Porcentaje de hogares con algún miembro que migró durante los últimos 5 años		Diferencia intercensal
	2002	2018	
Total del país	6.0	6.0	-0.06
Tierras Bajas del Norte	2.9	3.5	0.65
Subterritorio Franja Transversal del Norte	2.6	3.1	0.46
Subterritorio Sur del Petén	3.6	4.6	1.02
Cobán	1.8	1.9	0.14
Puerto Barrios	5.1	3.5	-1.65

Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda, 2002 y 2018.

Cuadro 38. Porcentaje, población que recibe remesas con regularidad en las TBN

	Personas que reciben remesas del extranjero con regularidad
Total del país	8.5
Tierras bajas del norte	5.4
Subterritorio Franja Transversal del Norte	4.7
Subterritorio Sur del Petén	7.1
Cobán	2.7
Puerto Barrios	9.5

Fuente: elaboración propia con información de los censos de población y vivienda, 2002 y 2018.

Homenaje a la niña Jakelin Caal, de San Antonio Secortez, Sierra de Chinajá que murió bajo la custodia de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos

Jeff Abott/ abril 10, 2020, 3:21 pm/ https://www.borderhub.org/noticias-especiales/un-ano-despues-de-que-jakelin-caal-de-7-anos-muriera-bajo-custodia-de-los-estados-unidos-todo-y-nada-ha-cambiado-para-su-familia/El desplazamiento interno

El análisis del desplazamiento interno en Guatemala está fuertemente ligado a los procesos de violencia que se dieron durante el conflicto armado interno y a las acciones de grupos armados y sus efectos en sociedad civil (Steputtat, 2002)[156]. Según el informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REHMI), el desplazamiento durante ese período tuvo un "carácter masivo", pues hubo más de un millón de desplazados internos, además de unas 20,000 personas organizadas a través de Comunidades de Población en Resistencia y otras 20,000 desplazadas a las montañas, durante varios años[157].

> Si bien ha sido un fenómeno constante, a lo largo del conflicto adquirió dimensiones masivas, al principio de la década de los 80. Durante la década 60/70, el desplazamiento tuvo un carácter más individual. Posteriormente, el desplazamiento de la población no fue sólo una consecuencia de la violencia, sino que se convirtió en un objetivo de la política

[156] Disponible en https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/1467-6443.00080
[157] Capítulo 4. Disponible en http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeREMHI-Tomo1.htm#t1c4e2 Estos números no incluyen los 400,000 exiliados, 45,000 refugiados legales, además de 150,000 ilegales en México y unos 200,000 ilegales en Estados Unidos

> contrainsurgente, especialmente en las zonas de grave conflicto social con presencia o influencia de la guerrilla. Pero, también, el desplazamiento es un mecanismo que distintas poblaciones utilizaron para defender la vida (REMHI[158]).

De acuerdo con los estudios existentes, las más afectadas en los procesos de desplazamiento han sido las poblaciones indígenas y aquellas en espacios periurbanos (Holley, 1997[159]; Hernández, 2018). Más de veinte años después de la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, este desplazamiento interno forzado continua en el imaginario de los actores del territorio y forma parte de sus vivencias y de la forma en cómo se relacionan con su entorno.

> Por la violencia salimos del área del Pato y salimos aquí, a Tucán, y, aquí en el Tucán, ya había nacido yo. Cuando llegamos en el Tucán, llegamos en el año 1985. Yo nací en el 82, pero del 82 al 85 yo ya escuchaba eso de las balaceras y era un gran susto para uno de niño (TTBNSP-MCHAMCVLL-19072019).

> Muchos se fueron a vivir en la montaña, muchos los líderes, muchos los que están luchando por esa tierra, por buscar un pedazo de tierra, por buscar la igualdad, por buscar la paz. Muchos se fueron a vivir a la montaña." (TCCP-MMC-23052019).

> El ejército que nos sacó de nuestras comunidades en horas de la noche, fueron y quemaron nuestras viviendas y todo eso, pues. Entonces, eso fue en el 80. Nosotros salimos en el 80, 81 para México (TTBNSP-LMM-21072019).

2. Las causas de la movilidad humana en las Tierras Bajas del Norte

Las Tierras Bajas del Norte han sido un territorio históricamente marcado por la movilidad de su población que se ha desplazado entre tierras altas y bajas, como una estrategia de adaptación a su entorno (parte 2). Esta movilidad les permitía expandir las áreas de cultivo, acceder a nuevos productos y, al mismo tiempo, articularse a redes de comercio e intercambio. La movilidad ha sido una de las características de este territorio y las vivencias de su población hacen referencia a varios procesos en el tiempo, muchos de ellos asociados con la historia de despojo. Sin embargo, la economía de plantaciones, promovida durante la época liberal, circunscribió el acceso a tierra, limitó la movilidad y marcó uno de los procesos más recientes de desplazamiento interno de poblaciones indígenas, para huir del sistema de plantación y del colonato. Como es el caso de las familias q'eqchi,

[158] Capítulo 4. Disponible en http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/guatemala/informeREMHI-Tomo1.htm#t1c4e2
[159] https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/berkjintlw15&div=12&id=&page=

quienes se desplazaron de tierras altas destinadas a plantaciones de café, hacia tierras bajas del sur de Petén y Belice (Grandia, 2012).

> Las zonas de desplazamiento eran rutas comerciales tradicionales, tierras que las personas utilizaban en tierras bajas para cosechar. Había una relación previa con los territorios a donde se desplazaron. Estas son zonas de nueva colonización q'eqchi', territorios transitorios que son utilizados para el comercio y la siembra. Es diferente en el caso del pueblo poqomchi y achi, la mayoría de estas comunidades quedan en el territorio (TTBNSP-MJEMM-5072019).

La movilidad de la población fue también promovida por políticas del Estado en el contexto del conflicto armado, como una forma de incorporar tierras marginales para la producción y, de esta manera, reducir el conflicto al buscar responder a las demandas de reforma del sector agrario a través de proyectos de colonización (capítulo 2).

Los estudios más recientes de procesos de desplazamiento plantean que estos se dan de forma colectiva y son causados por el deterioro de las condiciones de vida en el medio rural (Hernández, 2018). De acuerdo con el Centro de Monitoreo de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés), desde los datos reportados por el informe REMHI, tras los Acuerdos de Paz, en Guatemala existen pocos informes actualizados que registren de forma oficial a la población desplazada por causa de la violencia, en las secciones siguientes veremos una síntesis de los factores que se han relacionado con las causas del desplazamiento, a partir de los datos recientes existentes. La ausencia de información es uno de los desafíos principales, El IDMC, plantea que una de las razones que explican los pocos análisis es que "gobierno no reconoce formalmente el fenómeno en su territorio" (traducción del inglés)[160].

Un estudio de caso reciente, elaborado por el mismo centro (IDMC, 2018) que analiza las fuerzas motoras (*drivers)* del desplazamiento, plantea factores diversos, entre los que figuran los económicos (por ejemplo, la ausencia de oportunidades de trabajo, altos niveles de pobreza, extorsiones, secuestros), políticos (j. corrupción, sistemas de justicia disfuncionales, criminalización), sociales (género y pertenencia étnica) y ambientales (desastres naturales, ampliación de corredor seco, cambio climático).

[160] Ver https://www.internal-displacement.org/countries/guatemala. Estos datos no incluyen los desplazamientos ocasionados por los huracanes Iota y Eta en noviembre y diciembre de 2020. Según datos de FAO 1.2 millones de personas están en peligro de desplazamiento en 11 departamentos, incluyendo los municipios que forman parte Tierras Bajas del Norte.

2.1. Movilidad humana, desigualdad social y violencia

En cuanto a la situación de inseguridad y violencia, los datos disponibles muestran diferencias en los subterritorios. Los niveles más altos de inseguridad se concentran en los centros urbanos. De acuerdo con un estudio de PNUD (2007), Puerto Barrios y la Zona Central de Petén (Flores, San Benito y Santa Elena), son zonas con altos niveles de violencia, según se puede observar, la cantidad de homicidios en ese año estaba comprendida entre los 109 y 202 homicidios por cada 100,000 habitantes. Los municipios de San Benito, Flores, en Petén y Puerto Barrios y Morales, en Izabal, se reportaban en dicho estudio dentro de los 15 municipios más violentos. Estos resultados evidenciaron que no hay una relación clara entre los municipios con altos índices de violencia (calculada como el número de homicidios por 100 mil habitantes) y aquellos en donde hay mayor proporción de pobreza o población indígena, por lo que se argumentó que no se puede establecer una relación positiva entre estas variables (Ibíd.).

En años recientes entre 2016 y 2019, según los datos de la Policía Nacional Civil, se registra una disminución de los hechos delictivos reportados en el territorio (cuadro 39). Según los registros, los hechos delictivos incluyen homicidios, lesiones, robos, hurtos y extorsión. De acuerdo con los datos disponibles durante el período analizado, hay una disminución de los homicidios de 406 casos reportados en 2016 a 282 reportados en 2019. Esto contrasta con el aumento de las extorsiones, de 261 casos reportados en 2016 a 357 reportados en 2019. Por otro lado, la tasa de victimización resalta que si bien en el territorio la tasa de victimización está por debajo del promedio nacional (cuadro 40).

Cuadro 39. Hechos delictivos por año de ocurrencia, 2016-2019

		Año			
		2016	2017	2018	2019
Total país		31,843	29,680	27,808	30,125
Territorio	Tierras bajas del norte *	1,751	1,487	1,332	1,204
Subterritorios	Franja Transversal del Norte	1,048	874	840	855
	Sur del Petén	703	613	492	349
Centros urbanos	Cobán	356	288	245	249
	Puerto Barrios	607	515	497	388

*No incluye centros urbanos. Fuente: elaboración propia con información de la Policía Nacional Civil

Cuadro 40. Tasa de victimización por 100, habitantes, 2016-2019

		Año			
		2016	2017	2018	2019
Total país		192.3	175.3	160.6	170.3
Territorio	Tierras bajas del norte *	96.2	79.4	69.2	60.9
Sub-territorio	Franja Transversal del Norte	86.9	70.5	66.0	65.5
	Sur del Petén	114.6	96.8	75.3	51.9
Centro urbano:	Cobán	132.1	103.1	84.7	83.1
	Puerto Barrios	536.6*	446.8*	423.4*	324.7*

*No incluye centros urbanos. Fuente: elaboración propia con información de la Policía Nacional Civil

En el caso de la ciudad portuaria de Puerto Barrios, la tasa es dos veces mayor a la tasa de victimización a nivel nacional. Se registra una disminución considerable de más del 50% de la tasa en el Sur de Petén. Sin embargo, el Sur de Petén es donde se registra el mayor porcentaje de homicidios (33.5%) en Tierras Bajas del Norte, una proporción tres veces mayor a la que se reporta a nivel nacional (11.9%). Así también, una mayor proporción de lesiones y robos. La extorsión fue el hecho delictivo más reportado en el 2019, Cobán es el único centro urbano que reporta una proporción mayor a la de la media reportada en el país. De acuerdo con los datos disponibles según el tipo de hecho delictivo y el sexo de la víctima, el hecho delictivo reportado que más afecta a los hombres en las Tierras Bajas del Norte lo constituyen los homicidios (figuras 11 y 12).

Figura 11. Tipo de hechos delictivos, 2016-2019
(porcentaje)

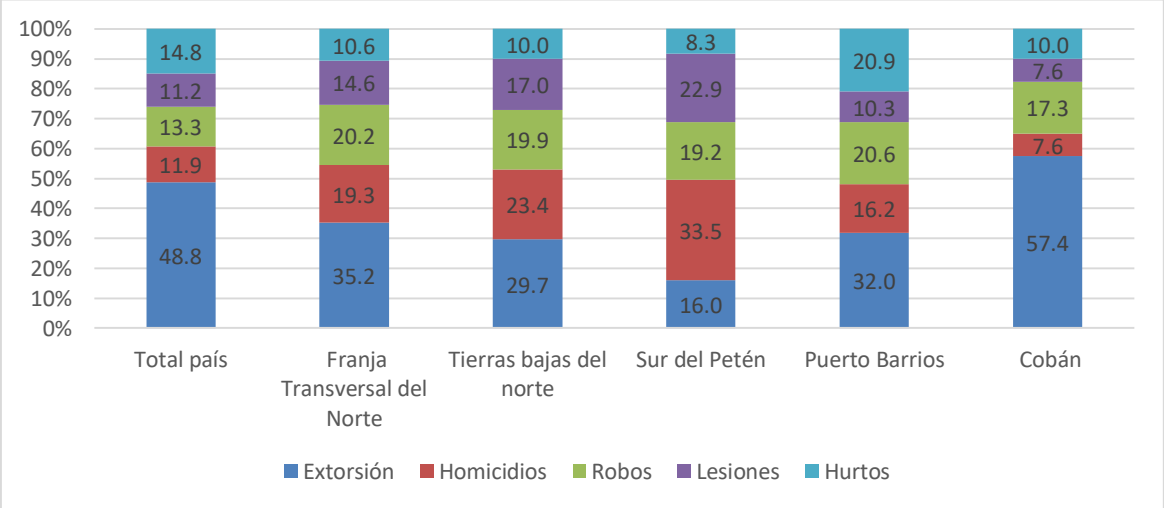

* No incluye centros urbanos. Fuente: elaboración propia con información de la con información de Policía Nacional Civil.

Sin embargo, hay una diferencia importante a nivel subterritorial (Figura 11), dado que tanto el porcentaje de homicidios como el de lesiones es mucho más alto en el Sur de Petén en comparación con la FTN, ambos por encima de los valores a nivel nacional. Por otro lado, existe una proporción mayor de reportes de extorsión en la FTN que en el Sur de Petén.

Figura 12. Hechos delictivos según tipo de hecho delictivo y sexo de la víctima (porcentaje)

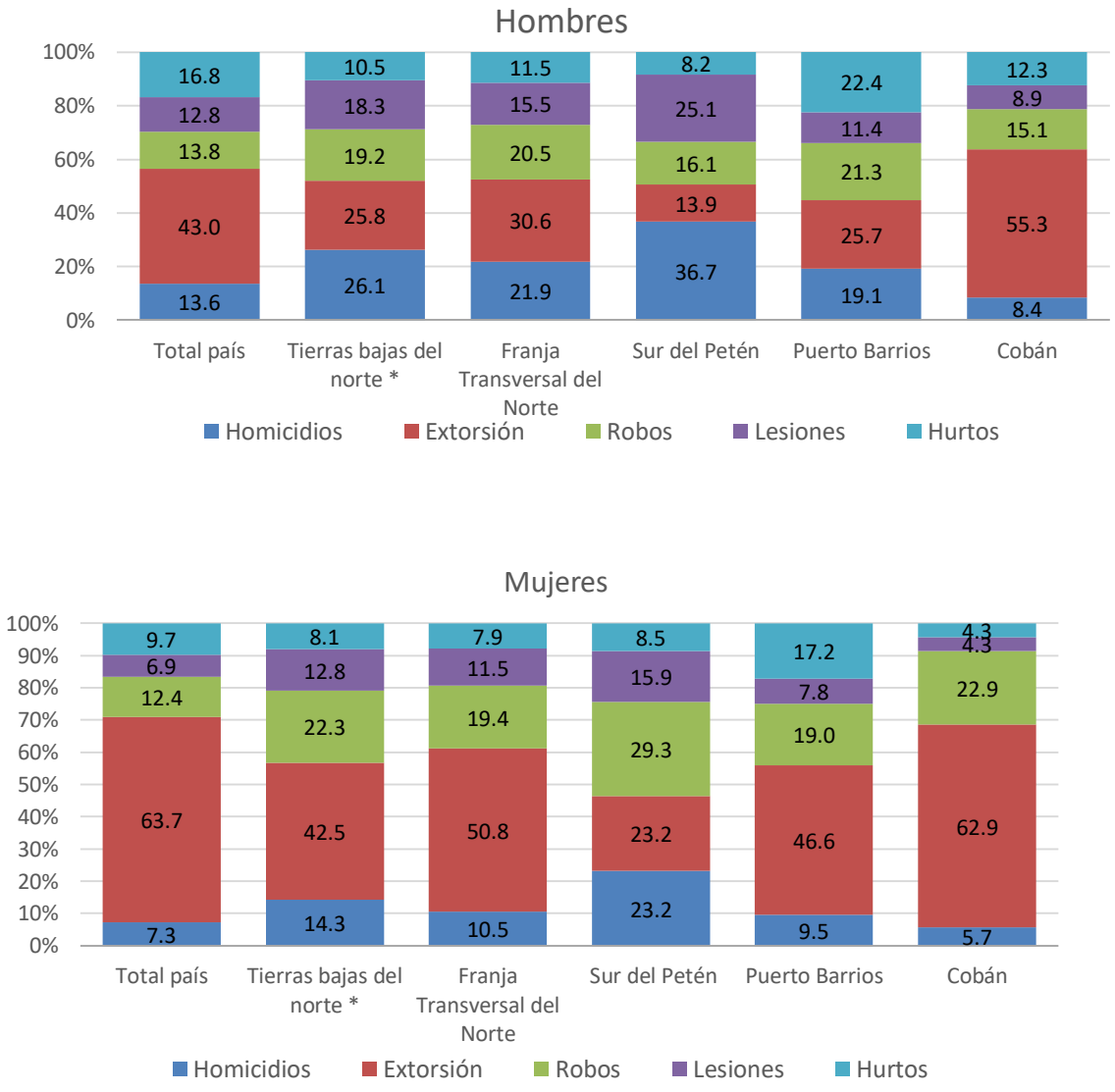

* No incluye centros urbanos. Fuente: elaboración propia con información de la Policía Nacional Civil.

En comparación con los hombres, las extorsiones, es el hecho delictivo reportado que más afecta a mujeres, representa el 42.5% de los hechos delictivos reportados en el territorio. Las diferencias a nivel subterritorial muestran que en el sur de Petén la proporción es mucho menor en comparación con la FTN. Sin embargo, el subterritorio resalta por la elevada tasa de homicidios que afecta a mujeres (23.2% de los hechos delictivos reportados). El porcentaje de lesiones en el sur de Petén reportada por mujeres es también alto (15.9%). Tanto el porcentaje de homicidios como el de lesiones reportado por hombres y mujeres en ambos subterritorios es más del doble reportado a nivel nacional.

Estos datos coinciden con los Informes de la Procuraduría de Derechos Humanos que, en 2015, al manifestarse en relación con los temas de trata de personas, violencia y movilidad, planteaba que: "La violencia es uno de los factores principales para la migración" y agrega que su impacto ha permanecido invisibilizado y sin cuantificar, debido a que las personas se han visto forzadas a desplazarse como una estrategia de protección, por lo que no suelen denunciar estos hechos ante las autoridades y en un gran número de casos se trata de desplazamientos de tipo individual o de familias, especialmente en fronteras (PDH, 2015: 11).

Una investigación reciente realizada por el Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT) de la Universidad Landívar analiza el desplazamiento forzado relacionado con eventos de violencia, conflictos en torno a la instalación de proyectos de desarrollo y desastres naturales (Hernández, 2018). El estudio sugiere la dificultad de estudiar los procesos de desplazamiento al plantear que "en Guatemala no se reconoce la existencia de población desplazada forzada interna o el desplazamiento forzado por la violencia" (Ibíd. 2018: 21). En un estudio del IDMC sobre los factores que contribuyen al desplazamiento interno, los autores plantean que el uso de violencia directa a manos de la fuerza pública, en algunos casos también privada, genera desplazamientos internos, dentro los cuales se pueden mencionar los casos de desalojo vinculados a conflictos de tierras (2018)[161].

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)[162] reconoce la existencia y complejidad de estos procesos en Guatemala y sus efectos en la movilidad humana. En su informe, la CIDH plantea que el desplazamiento interno en Guatemala está relacionado con "la presencia de megaproyectos y actividades económicas a gran escala (minería a cielo abierto, plantas hidroeléctricas y turismo) que han llevado al desalojo violento y a la violación de los derechos de las poblaciones, incluyendo comunidades indígenas y campesinas" (CIDH y OAS, 2018).

[161] Véase https://www.internal-displacement.org/sites/default/files/inline-files/201809-guatemala-cause-or-consequence-en.pdf.
[162] Disponible en http://www.oas.org/en/iachr/reports/pdfs/InternalDisplacement.pdf

A. Caso Paradigmático: El desplazamiento de las comunidades Lote 8, La Unión, Las Nubes, Agua Caliente o Lote 9[163].

Los casos de demanda en contra de Hudbay Minerals Inc. y HMI Nickel Inc., principal subsidiaria de la Compañía Guatemalteca de Níquel, S. A. (CGN), por los actos cometidos durante diversas acciones de desalojo en contra de varias comunidades indígenas del "Lote Ocho en 2007" y el "Lote Ocho, La Unión y Las Nubes en 2009", ubicadas en el municipio El Estor, ilustran los procesos desplazamiento forzado que se derivan de la conflictividad latente en las TBN. (Maheandiran, 2011).

Este conflicto tiene raíces históricas, marcadas por el otorgamiento de la primera concesión de extracción minera, Exmíbal en 1965, en un área cercana a 70,000 hectáreas abarcando tierras del municipio de Panzós en Alta Verapaz y El Estor en Izabal y que resultan en el desplazamiento forzado de varias comunidades asentadas en las intermediaciones (CIJ, 2013). Los habitantes de la comunidad de Lote Ocho, en su mayoría población indígena q'qchí plantean reclamos históricos por la tierra. Para resaltar hitos recientes en 2006, los habitantes de Lote 8 buscaron recuperar parte de las tierras en el área concesionada a la empresa minera. La respuesta por parte de la empresa fue violenta y, en enero del 2007, inició un proceso de desalojo que involucró fuerzas combinadas del ejército, policía nacional y guardias privados de seguridad de la empresa (Rodríguez, agosto, 2007. Desalojos en El Estor 6 meses después. Mi mundo). Durante acciones de desalojo en diferentes fechas de enero 2007,

[163] Fuente: Elaboración en base a documentos legales sobre el caso Choc versus Hudbay disponibles en http://www.chocversushudbay.com/wp-content/uploads/2010/11/Fresh-As-Amended-Statement-of-Claim-filed.pdf; http://www.chocversushudbay.com/wp-content/uploads/2010/10/Statement-of-Claim-Caal-v.-HudBay.pdf Sentencia del caso disponible en https://gt.vlex.com/vid/-423673654; Información del caso de la Corte de Constitucionalidad disponible en notas de información sobre la sentencia disponibles en https://indianlaw.org/node/820; https://kaosenlared.net/guatemala-gobierno-oculta-sentencia-hist-rica-de-corte-constitucional-a-favor-de-mayas-q-eqchi/. Fuentes periodísticas: http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2007/08/desalojos-en-el-estor-6-meses-despus.html; http://www.mimundo-fotorreportajes.org/2007/01/compaa-minera-canadiense-ordena-el.html; https://www.business-humanrights.org/en/hudbay-minerals-lawsuits-re-guatemala-0?page=3; https://www.theglobeandmail.com/report-on-business/industry-news/the-law-page/lawyer-touts-breakthrough-in-hudbay-lawsuit/article9051598/ http://www.schnoorversuscanada.ca/docs/skye-pr.pdf El embajador en cuestión es declarado culpable tres años más tarde por el cargo de difamación por un tribunal canadiense según información reportada por periódico canadiense: https://www.thestar.com/news/gta/2010/06/17/former_canadian_ambassador_guilty_of_slander.html. Articulo académico publicado Deonandan et al., (2017) disponible en https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/13552074.2017.1379779. Articulo Maheandiran, 2011 disponible en https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1973070. Sobre la Sentencia 934-2010 (Agua Caliente, Lote 9) disponible en https://gt.vlex.com/vid/-423673654. Informe de la CIDH sobre el caso Agua Caliente. Informe No. 11-20 Caso 13.082. Sobre la sentencia de Padilla Gonzalez ver: https://financialpost.com/commodities/mining/former-security-chief-at-hudbay-mine-pleads-guilty-in-guatemala; https://www.theguardian.com/global-development/2021/jan/07/guatemala-nickel-mine-death-adolfo-ich; Informe de la Comisión Internacional de Juristas (CIJ, 2013) disponible en https://www.icj.org/wp-content/uploads/2014/03/Guatemala-empresas-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-report-2014-spa.pdf; https://www.prensacomunitaria.org/2021/01/luego-de-12-anos-de-impunidad-condenan-al-coronel-mynor-padilla-por-asesinato-de-lider-comunitario-adolfo-ich/.

ocurrieron enfrentamientos entre el personal de seguridad de la minera, miembros de la policía nacional y militares con miembros de la comunidad, con el agravante de la violación de 11 mujeres q'eqchi'. Las 11 mujeres indígenas afectadas presentaron una demanda por daños a la empresa Hudbay Minerales en Canadá en 2010 (Gray, febrero 2013. Lawyer touts breakthrough in Hudbay lawsuit. The globe and mail). El caso evidencia el papel de las estructuras de poder en la forma en cómo se manejan este tipo de conflictos. Posterior a los desalojos, la empresa Sky Resources, (adquirida en 2008 por Hudbay Minerals Inc.) una subsidiaria de HMI Nickel Inc., publica un comunicado agradeciendo la intervención de las autoridades, al mismo tiempo que la embajada de Canadá emite un comunicado que criminaliza a los comunitarios y, al mismo tiempo, cuestiona la magnitud de los eventos. Según medios canadienses, dicho embajador sería declarado culpable por un tribunal en Canadá, en 2010 por cargos de difamación y calumnia al cuestionar datos que evidencian violación de derechos humanos (Balkissoon, junio 2010. Former Canadian Ambassador guilty of slander. The Star).

El enfrentamiento violento entre las fuerzas de seguridad y las comunidades continúo en las comunidades de Lote 8, La Unión y Las Nubes. Posteriormente, en septiembre de 2009, unos guardias de la seguridad privada de la empresa asesinaron a un líder indígena, Adolfo Ich Chamán y dejan en silla de rueda a German Chub por lesiones causadas durante desalojos violentos. Estos casos fueron llevados a la Corte Suprema de Ontario en Canadá. De acuerdo con documentos legales y notas periodísticas sobre el caso, la viuda de Adolfo Ich, asesinado presentaron una demanda en Guatemala en 2009 en contra del ex militar Mynor Ronaldo Padilla Gonzalez, jefe de seguridad de la compañía Hudbay. Después de que en un primer juicio su caso fue desestimado (en 2017), tras apelar el dictamen, en enero de 2021 Padilla González es declarado culpable de homicidio y lesiones agravadas. Estos hechos violentos son también corroborados por las referencias orales en el territorio (TCCP-MMCC-22052019). El caso ha sido documentado en publicaciones académicas que resaltan cómo estos conflictos afectan de manera desproporcionada a las mujeres (Deonandan et al., 2017). Este artículo sugiere que las diferencias en la forma en que hombres y mujeres experimentan este tipo de conflictos varían de acuerdo con las vivencias particulares del individuo y el contexto socioeconómico e histórico particular en el que ocurre el conflicto. Se resalta, en este caso, que existen impactos que afectan a las mujeres de forma diferenciada.

Este conflicto muestra las dificultades que enfrentan las comunidades indígenas por hacer cumplir el derecho colectivo a la tierra. El último caso, de la Comunidad q'qchí Agua Caliente, Lote 9 en un área cercana a las intermediaciones del Proyecto Fenix, inició su proceso de titulación colectiva en

1974. Después de décadas de esfuerzos por regularizar su tierra, en el año 2011, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala dictaminó que las tierras deben ser restituidas a las comunidades (Sentencia 934-2010, adoptada en febrero, 2011). El fallo reconoce el derecho de propiedad colectiva de la comunidad Agua Caliente. Sin embargo, el gobierno evitó implementarla y la comunidad continuó enfrentando amenazas de desalojo. Las Irregularidades continúan, según un informe reciente de la CIDH sobre el caso. El informe hace un registro de las múltiples dificultades que la comunidad ha enfrentado durante más de cuarenta años de esfuerzos por formalizar su derecho a la tierra. Las amenazas por parte de personal vinculado a la empresa minera continúan (OEA, Informe No. 11-20 Caso 13.082).

2.2 Movilidad humana, economías ilícitas y violencia

De acuerdo con la Agencia de la las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), Guatemala es un paso, casi obligado, para aquellos provenientes de otros países, que buscan migrar hacia el norte. En tal realidad, las Tierras Bajas del Norte representan una de las rutas principales (figura 13)[164]. Según algunos actores territoriales, tanto el desplazamiento interno, como el tráfico de personas que buscan migrar hacia el norte se dan en un "contexto en donde las dinámicas de la migración se suman a las dinámicas de criminalidad organizada, de narcotráfico, de la baja gobernabilidad, de la conflictividad social, de la explotación de la tierra" (TTBNSP-MPACNUR-19072019).

El incremento del flujo de migrantes ha promovido la existencia de redes de tráfico de personas. Grupos liderados por "coyotes" se valen de "la debilidad institucional de la que adolece, la falta de controles y la porosidad de sus fronteras hacen del país una plataforma atractiva para las redes que desde hace décadas trafican personas desde el sur del continente americano" (Zepeda, González y De León, 2018: 270). De acuerdo con las autoras, a partir de 1990, periodo en el que se implementaron políticas migratorias restrictivas en Estados Unidos, surge

> una nueva clase de coyotes vinculados a otras estructuras del crimen organizado, narcotráfico particularmente, y con un radio de acción ampliado gracias a las condiciones favorecedoras de la globalización. El fenómeno que antes se definía como migración irregular, fue así dando paso al problema del tráfico de personas (Zepeda, González y De León 2018: 270).

Según los datos de ACNUR, entre 2016 y 2018, el equipo en campo había asistido a 37,600 personas en tránsito, en su mayoría población centroamericana proveniente de El Salvador, Honduras y Nicaragua, ubicando a Guatemala como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas[165].

[164] Ver https://www.acnur.org/5cacfd7a4.pdf
[165] Ver https://www.acnur.org/5cacfd7a4.pdf

Estas redes se valen de rutas de riesgo y de la existencia de múltiples puntos ciegos[166] en la frontera y se articulan con otros mercados ilegales, como el contrabando, el narcotráfico y la trata de personas. Asimismo, se vinculan con estructuras del gobierno local e involucran a personas que tienen autoridad local, incluyendo a las fuerzas de seguridad (Editorial, febrero 2018. Empleados municipales capturados por lavado de dinero. *TGW*; Baires, septiembre 2012. Lave dinero, pero lávelo bien y no tema. *Plaza Pública*)[167]

Figura 13. Rutas de migración en las Tierras Bajas del Norte

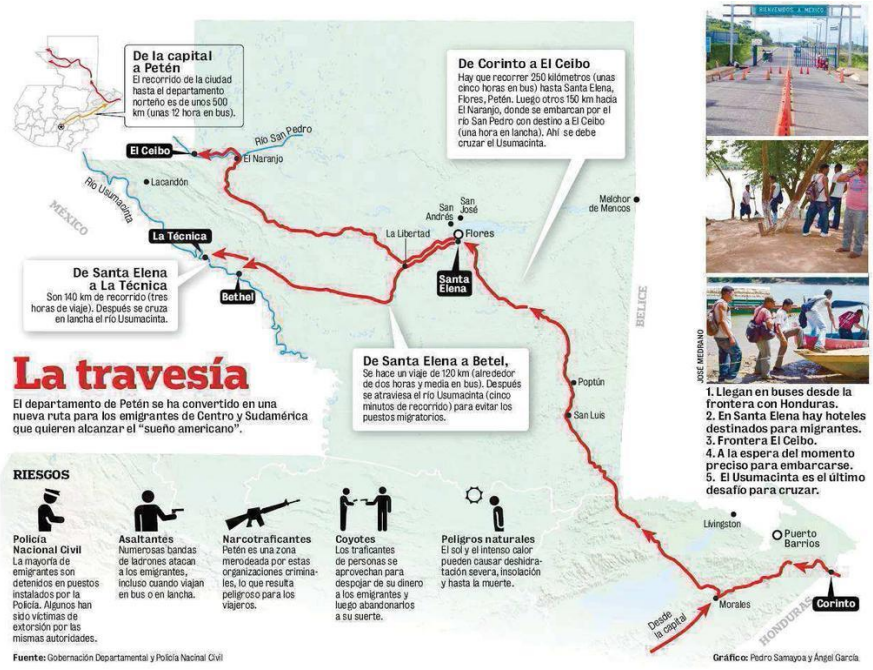

Fuente: "Nueva ruta del migrante", Matutino Nuestro Diario

Otro factor que ha generado desplazamiento ha sido la consolidación de las Tierras Bajas del Norte como uno de los centros de operación de narcotráfico en el país. De hecho, la frontera norte ha sido identificada por la DEA desde 1998, como un corredor clave para el trasiego de drogas, como lo indica una nota periodística publicada por El País (Martínez, Peña y Guerrero, agosto 2019. La frontera perdida en la Selva. *El País, El Faro*)[168]. De acuerdo con ese reportaje, el río La Pasión "ha sido usado durante décadas para transportar droga y migrantes" (Ibíd.). La nota también sugiere cómo

[166] "Paso de frontera no autorizado por el Estado, donde pueden pasar personas sin control migratorio, así como el ingreso o salida de mercadería, sin el pago de impuestos; estos lugares facilitan a la delincuencia organizada realizar todo tipo de actos sin ser vistos por las autoridades" (PDH, 2015:15).
[167] Un análisis de notas de medios de comunicación detalla la articulación de redes de tráfico de personas y autoridades de gobierno (Zepeda, González y De León, 2018:.271-273). Para notas recientes ver, por ejemplo: https://radiotgw.gob.gt/empleados-municipales-capturados-por-lavado-de-dinero/, https://www.plazapublica.com.gt/content/lave-dinero-pero-lavelo-bien-y-no-tema.
[168]Disponible en https://elpais.com/internacional/2019/08/06/actualidad/1565079622_687171.html

se articulan estas redes en las estructuras del poder local, lo cual coincide con los puntos de vista de los actores territoriales.

> El narcotráfico y los que actualmente han sido electos en los municipios vienen y son parte del narcotráfico. Han crecido partidos que en años anteriores no se escuchaban. Ahora nacen con muchísimo dinero y comprando voluntades. Ahorita son alcaldes y son diputados (…). Una campaña de multimillonario, comprando voluntades, nombrando a líderes en cada una de las regiones y arrasaron con los votos, ahora son los que van a estar en el municipio como autoridad municipal y se sabe que es narco (TTBNSP-TDTDRSA-15072019).

La distancia geográfica, según la percepción de los actores, se utiliza como una excusa para no abordar los problemas de gobernabilidad, lo que permite a esas estructuras controlar espacios estratégicos.

> Situaciones muy complejas donde, sinceramente, hay siempre una dimensión muy, muy gris, de instrumentalidad, o de función que, de alguna u otra forma, estas comunidades tienen frente a los interesantes ilícitos que se dan en esta área (…). Este vacío está bien cubierto por parte de otros poderes, que efectivamente ejercen el control territorial, la administración de la justicia. De una forma u otra son considerados motores de desarrollo. Esta es la realidad, si me da más trabajo el narco porque le cuido la tierra, las pistas, las vacas (TTBNSP-MPACNUR-19072019).

Entre los casos más conocidos hay figuras políticas importantes de Petén, como el caso del excandidato a la presidencia Manuel Baldizón, diputado en los periodos 2004-2008 y 2008- 2012. Baldizón se declaró culpable por el delito de lavado de dinero en noviembre de 2019, en una corte de Estados Unidos (EFE, noviembre de 2019. Manuel Baldizón es condenado en EEUU por lavado de dinero; Barreto, octubre de 2018. Auge y caída del imperio Baldizón. *Prensa Libre*)[169]. Sin embargo, en el territorio estas estructuras se extienden a otros grupos conocidos como los Lorenzana que, por ejemplo, están vinculados al cartel de Sinaloa y cuyo líder fue extraditado a Estados Unidos en 2014, lugar en donde se declaró culpable de conspirar para importar cocaína. También se puede mencionar a los Leones, relacionados con el cartel del Golfo (InSight Crime, 2017). Estos grupos, inicialmente, incursionaron en el contrabando de ganadería y se articularon a estructuras que desplazan campesinos (Plaza Pública, septiembre 2012).[170]

[169] https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/manuel-baldizon-es-condenado-en-ee-uu-por-lavado-de-dinero/; https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/auge-y-caida-del-imperio-baldizon/
[170] https://www.plazapublica.com.gt/content/desplazar-para-no-ser-desplazados

B. El Caso Paradigmático Génesis: redes criminales, despojo de recursos y desplazamiento[171].

Existe también una relación entre la presencia de estructuras criminales en el territorio, procesos de despojo de recursos y desplazamiento interno. Como ejemplo se plantea un caso de despojo de tierras que está ampliamente documentado en el sistema judicial. En el cual fueron afectadas parcelas de tierra regularizadas a nombre de campesinos por el Fondo de Tierra en el Sur de Petén, que posteriormente se vendieron a bajo costo durante un período de dos años. Estas ventas se llevaron a cabo, según se comprobó, bajo existencia de amenazas y cohecho (Monzón, mayo 2019. Banda criminal que despojó de fincas a campesinos en Petén actúo con dolo. Ramos. Abril 2016, Los Mendoza son enviados a prisión. EFE, julio 2016.MP presenta acusación contra Walter Mendoza Matta. *Prensa Libre*). En los tribunales, este caso fue denominado como el "Caso Génesis", que, en síntesis, consistió en el despojo de 28 fincas adquiridas con fines de lavado de activos, en un proceso que involucró a estructuras criminales (CICIG, 2019)[1].

Las fincas adquiridas se vendieron posteriormente a terceros para establecer un proyecto de plantación de teca (una especie de árbol de crecimiento rápido que tiene buen valor de mercado). Los 11 imputados fueron condenados en 2019, por los delitos de lavado de dinero y otros activos. Aunque no se logró comprobar su relación con los delitos de asociación ilícita, la familia involucrada, los Mendoza, originarios de Izabal, han sido asociados con estructuras de narcotráfico por muchos años, tanto en Izabal como en Petén (InSight Crime, 2020). En este caso se comprobó la participación del personal de entidades de gobierno relacionadas con el tema de tierras (Hernández. Abril 2016. El clan Mendoza: El agro según el crimen organizado. *Plaza Pública*)[1]. Esto demuestra el nivel de tráfico de influencias y la corrupción de las estructuras que operan para lograr el despojo de tierras y la forma cómo permean las estructuras del Estado.

De acuerdo con las referencias orales, el incremento de la violencia, ligado al despojo de recursos y a la disrupción de los medios de vida, promueve el desplazamiento a otros lugares como una respuesta de la población para salvaguardar la vida. "El incremento de la violencia por el tema de narcotráfico

[171] Fuente: Elaborado a partir de información sobre el caso disponible en https://www.cicig.org/casos/condenas-en-caso-genesis/ y revisión de fuentes periodísticas: https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/estructura-que-despojo-de-tierras-a-campesinos-en-peten-podria-recibir-26-anos-de-prision/; https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/walter-mendoza-es-procesado-por-despojo-de-tierras-en-peten/; https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mp-presenta-acusacion-contra-walter-mendoza-matta/; https://www.plazapublica.com.gt/content/el-clan-mendoza-matta-el-agro-segun-el-crimen-organizado.

se ha incrementado, también el control territorial. Se han tenido que salir, desplazarse a otro lugar" (TTBNSP-MJEMM-5072019).

Las estructuras ilegales buscan también articularse con actividades económicas lícitas, a través de las cuales opera el lavado de dinero, que también se relaciona con los mecanismos de control y en algunos casos con procesos de despojo. Temas que confirman las referencias orales. "Eso ayuda a que el cardamomo sea más especulativo. Lo que pasa es que una forma de lavar dinero. El cardamomo y el cacao les permite lavar dinero en millones" (TTBNSP-MJEMM-5072019).

2.3 Movilidad humana y vulnerabilidad socioambiental en las TBN

La movilidad humana tiene también una dimensión ambiental. Los mecanismos de acceso y control de los recursos pueden generar desplazamientos, como estrategia frente a la escasez (Hecht et al., 2014). La escasez de recursos en el territorio y su relación con temas de movilidad se ve de manera clara en el despojo de tierras que, como ya se ha planteado, tiene relación con la escasez de agua, problemática que ha ido agravándose en los últimos años y de la cual existe menos información (parte 3). Otro asunto preocupante en el territorio es el desplazamiento derivado de la militarización, que ocurre bajo el argumento de estar trabajando en la lucha contra el narcotráfico, especialmente en Petén. Tal situación vulnera la conservación y seguridad de las áreas protegidas (Lustrum e Ybarra, 2018; Ybarra, 2015; Ybarra, 2012). Un estudio del Programa Mundial de Alimentos (PMA) analiza la relación entre la migración y la seguridad alimentaria. Los resultados evidencian que los jóvenes y aquellos que viven en situaciones vulnerables son quienes más tienden a migrar. Esto coincide con las referencias orales en el territorio: "Los jóvenes estudiaron un poco y ya muchos se van al norte. Todos esos problemas estábamos viviendo, hay mucha migración. Las casas que ustedes miran un poco mejor son la gente que está en el norte" (TTBNSP-LMM-21072019).

En los últimos años, el número de desplazamientos provocados por eventos climáticos (principalmente, inundaciones) y geofísicos (como las erupciones volcánicas) en los últimos 10 años ha aumentado considerablemente. Por ejemplo, un análisis de datos que realiza el IDMC a partir de cifras generadas por Coordinadora Nacional de Reducción a Desastres (CONRED) han registrado desplazamientos relacionados con la Tormenta Tropical Agatha, en 2010, que generó la movilidad de 163,000 personas[172]. El IDMC registraría desplazamientos vinculados a este tipo de eventos en los

[172] Datos disponibles en https://www.internal-displacement.org/countries/guatemala.

años subsecuentes: 29,000 en 2011, 64,000 en 2012, 10,000 en 2014, 2,900 en 2015, 1,700 en 2016, 45,000 en 2017, 27,000 en 2018, 21,000 en 2019 y 26,000 en la primera mitad de 2020[173].

Sin embargo, dos de los eventos recientes que muestran de manera más clara el efecto de desplazamiento por eventos climáticos fueron los causados por los huracanes Eta (Categoría 4) y Iota (Categoría 5) en noviembre de 2020. Según FAO, estos eventos ocurridos con una distancia de una semana causaron el desplazamiento alrededor de 1.2 millones de personas en Guatemala aumentando riesgos por el aumento de ríos en 11 departamentos afectando de manera particular municipios en Izabal, Alta Verapaz, Quiché, Petén y Huehuetenango[174]. De acuerdo con el análisis realizado por la institución, más de 119,000 hectáreas de cultivo fueron dañadas (principalmente de maíz) y se perdieron más de 126,000 animales. Los impactos de Iota y Eta, van más allá del desplazamiento sino también los efectos devastadores en los sistemas alimentarios, servicios de salud y disponibilidad de ingresos. El recuadro 3 analiza los impactos de estas depresiones tropicales en Tierras Bajas, resaltando el caso de Campur, una comunidad que queda completamente cubierta de agua (Ver Recuadro 3).

C. Caso Paradigmático: el desplazamiento tras el paso de las tormentas Eta y Iota

En tierras bajas, el agua de lluvia, los ríos superficiales y subterráneos juegan un papel clave en los sistemas de producción y la seguridad alimentaria de la población. El agua es también parte clave en la historia del territorio; explica la conformación de los circuitos de comercio y la cultura de los pueblos indígenas que lo ocupan (ver Capítulo 2). Asimismo, la búsqueda por el agua, quizá aún más allá de la tierra, ha jugado un papel clave en el desplazamiento de la población (TTBNSP-FPYVRCWP-19072019). Sin embargo, el territorio, de acuerdo con estudios sobre variabilidad y cambio climático del Insivumeh (2018) el subterritorio de Franja Transversal es muy sensible a los fenómenos de variabilidad climática, causando periodos de déficit hídrico e incrementos de lluvia que pueden alternar periodos de sequía con intensos períodos de lluvia. Dichos estudios registran eventos de lluvias intensas que conllevan a la acumulación de agua en un corto tiempo incrementándose la acumulación de humedad en los suelos, que pueden causar crecidas de ríos e inundación con el riesgo de pérdidas en infraestructura y cultivos. Un ejemplo muy claro de esto se vio en el 2020 con los huracanas Eta e Iota que a Guatemala ingresaron como depresiones tropicales. En este recuadro analizamos la información registrada por el sistema de monitoreo de Isviumeh y los impactos en

[173] Datos disponibles en https://www.internal-displacement.org/countries/guatemala. La información sobre este tipo de desplazamiento que presenta el IDMC se basa en datos de CONRED e incluye el número de personas evacuadas.
[174] https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/cb2587en.pdf

comunidades cercanas al río Cahabón, en particular el caso paradigmático de la comunidad de Campur.

Los ríos de Cahabón y Polochic pertenecen a la Vertiente de las Antillas. Los volúmenes de escorrentía[175] de la vertiente del atlántico superan los 44,000 m[3176]. En total los ríos del atlántico pueden ser navegables permitiendo la navegación a lo largo de 1,000 km^2. Por ejemplo, la Cuenca del Río Cahabón tiene una extensión de 2,459 km^2. El río Cahabón es uno de los más extensos del país, tiene una longitud de 195,9 km, nace en Sierras de las Minas y desemboca en el Lago Izabal. La información hidrológica generada por el INSIVUMEH es clave para entender los cambios en los caudales. Esta información se genera a través de la Red de Estaciones Hidrométricas[177]. De acuerdo a los boletines especiales de ríos producidos por Insivumeh, estos fueron uno de los ríos que superaron su nivel de alerta de manera más abrupta durante el paso de Eta e Iota en el territorio (cuadro 40).

Cuadro 40. Síntesis de Boletines especiales de ríos en la Cuenca del Río Cahabón, previo al paso de Huracán Eta en Guatemala.

Fecha	Número de Boletín	Estación	Cuenca	Ubicación	Nivel observado	Nivel de Alerta
26/10	170-2020	Cahaboncito	Río Cahabón	El Estor, Izabal	3.75	1.85
05/11	201-2020	Santa Cruz	Río Cahabón	Sta. Cruz Verapaz	2.10	1.0
5/11	209-2020	Cahaboncito	Río Cahabón	El Estor, Izabal	*7.0	1.85
7/11	218-2020	Santa Cruz	Río Cahabón	Sta. Cruz Verapaz	2.45	1.0
7/11	219-2020	Cahaboncito	Río Cahabón	El Estor, Izabal	4.15	1.85
10/11	225-2020	Cahaboncito	Río Cahabón	Sta. Cruz Verapaz	1.88	1.85

*Nota: El nivel reportado es una estimación debido a que se ha sobrepasado la última escala de lectura

El paso de Eta entre el 2 al 8 de noviembre (Figura 14) muestra como el incremento del nivel de agua en los ríos (cuadro 40) se asocia a impactos asociados con inundaciones, desbordamientos y lahares.

[175] Parte de la precipitación que se manifiesta mas tarde como corrientes de superfici**e.**
[176] https://insivumeh.gob.gt/rios-monitoreados/
[177] De las 34 estaciones que existen a nivel nacional, solo existen tres en TBN (la mayoría ubicadas en el pacífico) ubicadas en Morales, Izabal; Modesto Méndez, Petén y San Agustín Chixoy, Alta Verapaz.

Figura 14. Mapas de pronóstico basado de impactos del Huracán Eta en Guatemala

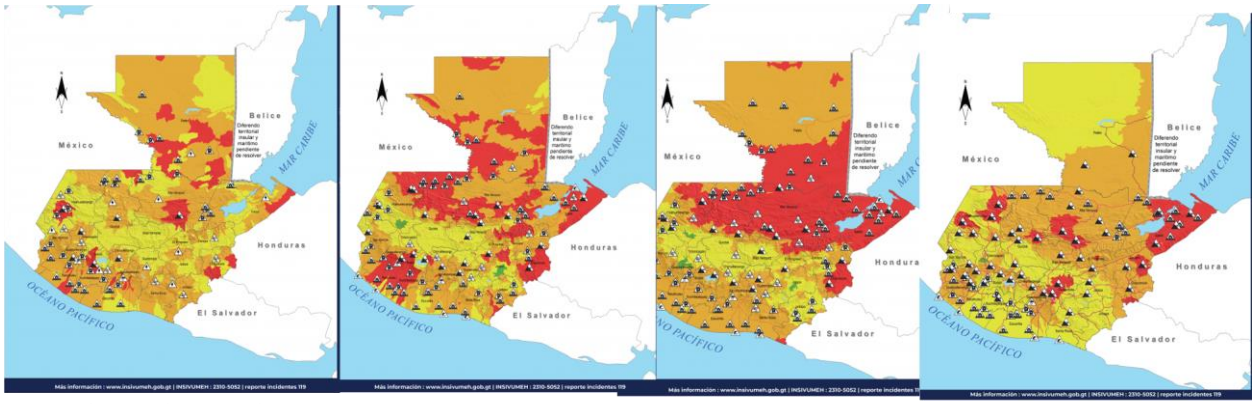

Con una diferencia de dos semanas, del 16 al 18 de noviembre el territorio fue nuevamente afectado por Iota. La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, identificó 59 municipios con alerta alta a nivel del país, 26 se encontraban en Tierras Bajas del Norte. En cuatro días más de 14 ríos reportaban niveles superiores al nivel máximo con una tendencia a mantenerse e incrementarse, 10 de los cuales se encuentran en Tierras Bajas (Figura 2). Las estaciones hidrométricas registraron en el período del 16 al 22 de noviembre en ríos niveles superiores a 500 mm, con niveles de humedad del suelo en la capa inferior superiores al 70%, especialmente en municipios de Izabal, Peten y Alta Verapaz (CAFFG, 2020).

Figura 15. Boletín hidrológico 975 Sistema de Monitoreo Hidrológico, Insivumeh, nov. 20, 2020.

NIVELES DE RÍOS Y CAUDALES — INSIVUMEH
Prevención para una mejor nación
BOLETÍN HIDROLÓGICO

Boletín Hidrológico No. 975 año 2020, Sistema de Monitoreo Hidrológico

Fecha: Viernes 20/11/2020
Hora: 24:00

Nombre de la Estación	Nombre del río	Ubicación	Nivel Maximo (m)	Nivel Actual (m)	Tendencia observada			Observaciones
					Disminuir	Mantenerse	Incrementar	
Machaquila	Machaquila	Poptún, Petén	2.50	1.52		x		Normal
Morales	Motagua	Morales, izabal	2.25	5.70		x		Río Crecido
Gualán	Motagua	Gualán, Zacapa	2.70	4.45	x			Río Crecido
El Porvenir	La Pasión	La Libertad, Petén	3.00	8.14		x		Río Crecido
San Pedro Mactún	San Pedro	San Andrés, Petén	2.00	2.57		x		Río Crecido
San Agustín Chixoy	Chixoy	Sayaxché, Petén	3.00	5.83			x	Río Crecido
El Tigre	Usumacinta	La Libertad, Petén	10.00	14.98			x	Río Crecido
San Luis Ixcan	Xacbal	Playa Grande - Ixcán, Quiché	2.30	4.25		x		Río Crecido
Telemán	Polochic	Panzós, Alta Verapaz	3.00	3.30		x		Río Crecido
Agua Caliente II	Olopa	Esquipulas, Chiquimula	0.93	1.88		x		Río Crecido
Santa Cruz	Cahabón	Santra Cruz Verapaz, Alta Verapaz	1.00	2.20		x		Río Crecido
San Pedro Cadenas	San Pedro	San Luis, Petén	2.50	3.44			x	Río Crecido
Camotán	Río Grande Camotán	Jocotán, Chiquimula	2.50	2.99		x		Río Crecido
El Pato	La Pasión	Sayaxché, Petén	3.00	7.45			x	Río Crecido
Río Dulce	Río Dulce	Livingston, Izabal	0.80	3.40		x		Río Crecido
Patulul	Rio Madre Vieja	Suchitepéquez	3.00	0.40		x		Normal
Plan de Avila	Río Los Esclavos	Cuilapa, Santa Rosa	3.00	1.30		x		Normal

OBSERVACIONES GENERALES:
1. Los niveles están medidos en una escala de referencia instalada en una de las márgenes de cada río en el sitio de la estación hidrométrica.
2. Las lecturas de los niveles de las escalas son de referencia y son independientes de la profundidad del río.
3. Se define el caudal mínimo como el caudal observado que no excede el 10% de ocurrencia durante su periodo de registro.
4. Se definel el caudal máximo como el caudal observado que excede el 90% de ocurrencia durante su periodo de registro.

Preparado por: José Quexel — BH975-2020

GOBIERNO DE GUATEMALA — MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

Campur, una comunidad de alrededor de 700 familias en San Pedro Carcha, Alta Verapaz la magnitud de estos eventos fue enorme (Retumbos y temblores: así viven unas 300 familias de comunidades de

Carchá que están inundadas por Eta, Julio Román, Prensa Libre, 12 de noviembre 2020). Una de las nueve comunidades que quedaron aisladas, inundadas después de Eta; además San Cristobal Verapaz donde 75 casas del caserío Quejá quedaron soterradas ("Alud cae sobre casas de San Cristóbal Verapaz y ayuda se complica por derrumbes" Prensa Libre, noviembre 5, 2020).

Vista aérea de Campur, San Pedro Carchá, Alta Verapaz. (Foto Prensa Libre)

Después de más de tres meses de quedar completamente debajo de agua los niveles de agua en la comunidad de Campur han empezado a descender. Sin embargo, después de evaluaciones de CONRED se plantea la posibilidad de que el terreno donde se encuentra la comunidad sea declarada inhabitable debido a la acumulación de agua Agencia AFP, Lima, 13 de diciembre, 2020. Campur, la aldea que los huracanes convirtieron en laguna en Guatemala; Paula Ozaeta, Prensa libre. Enero 3, 2021 Campur: agua desciende y familias regresan a vivir a la comunidad que Eta e Iota convirtieron en laguna (TN23, enero 13, 2021.CONRED podría declarar Campur como zona inhabitable). Los

impactos de estas depresiones tropicales causaron pérdidas para estas comunidades, con pérdidas en viviendas, producción, tierra e infraestructura.

Figura 16. Mapas de pronóstico basado de impactos del Huracán Iota en Guatemala

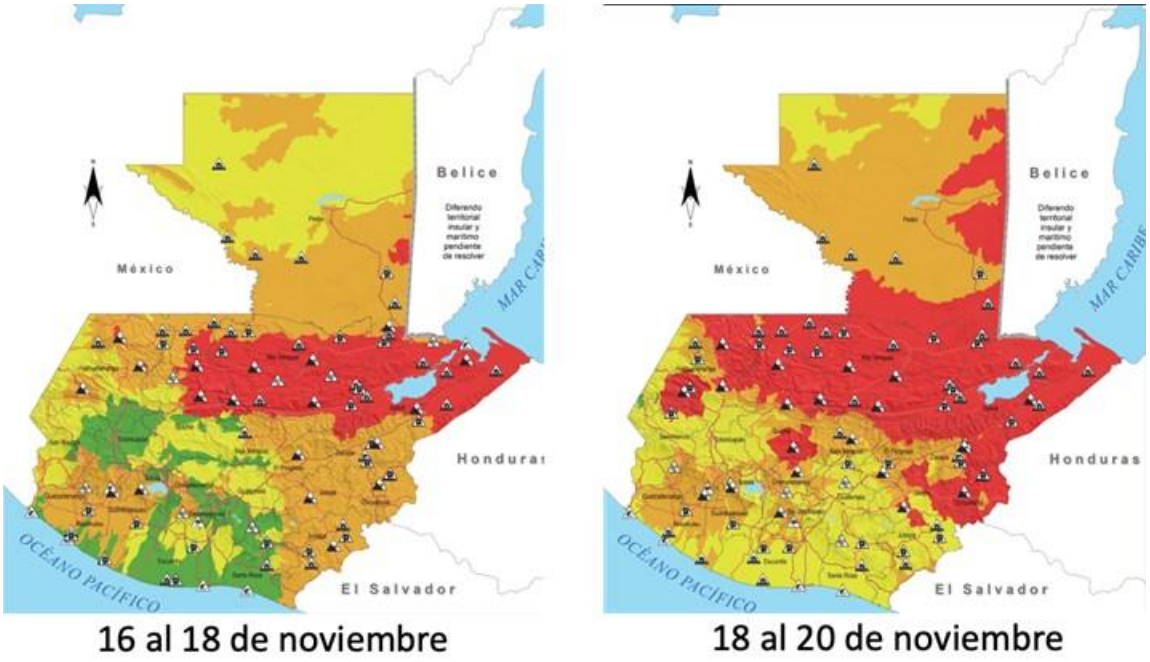

En Tierras Bajas, estas depresiones también afectaron doce hidroeléctricas que salieron de servicio debido a los caudales excesivos y derrumbes en infraestructura, cinco se encuentran en los ríos Oxec y Cahabón (Doce hidroeléctricas salieron de servicio por impacto de la depresión tropical Eta, Prensa Libre, Noviembre 6). El impacto de las hidroeléctricas generó una controvertida discusión sobre el manejo de caudales por las hidroeléctrica y su efecto en el manejo de los impactos de la depresión en comunidades aledañas ("La apertura de presas hidroeléctricas agrava los impactos del huracán Eta en Guatemala, según Alianza por la Solidaridad" Europa press, Noviembre 11; "Las razones del agua estancada en Campur, Sacsí Chitaña y otras comunidades de Alta Verapaz", La Republica, Diciembre 1.

Sin embargo, tal y como lo plantea en su análisis FAO, los impactos en el desplazamiento causado por las pérdidas materiales está aún lejos de ser definido. Los impactos de estas depresiones ilustran el alto nivel de vulnerabilidad a la variabilidad climática del territorio. Además, resaltan la necesidad de revisar los cambios que producen el riesgo socioambiental observado recientemente y centrarse en el agua como recurso estratégico en los procesos de la planificación y gestión del desarrollo.

Es difícil determinar la magnitud de los impactos en estas comunidades a largo plazo. Por un lado, informes del sistema de alerta temprana sobre hambrunas, plantean que los impactos de los huracanes Iota y Eta exacerbarán la inseguridad alimentaria de más de 4 millones de personas en la región centroamericana (FEWS, 2020)[178]. En Honduras a inicios de 2021 se registraban eventos de migración masivos, muchos de ellos asociados con desplazamientos generados por la pérdida de tierra y cultivos (Cuffe, enero, 2021. Fleeing the pandemic and two huracanes, thousands of migrants walk toward the U.S. *Los angeles Times*[179]*;* enero, 2021. Guatemala cracks down on caravan of 9,000 migrants bound for US, *Al Jazeera* [180]).

2.5 Las consecuencias de la movilidad humana

La ausencia de oportunidades de desarrollo y la desigualdad en el acceso a servicios básicos (salud, educación) y recursos (tierra, agua) generan círculos de pobreza y precariedad, que son los principales motores de la movilidad humana en las Tierras Bajas del Norte. La movilidad no siempre implica una opción, puede ser el resultado del desplazamiento forzado. En el caso de las Tierras Bajas del Norte, esto se explica al analizar las consecuencias del conflicto armado interno y del incremento de la violencia, que se articulan con economías ilícitas y con el crimen organizado.

Las razones de la movilidad pueden ser muy diversas y ser provocadas por conflictos, como los casos referidos que tienen que ver con el despojo de recursos. Sin embargo, las causas subyacentes pueden ser mucho más complejas y estar relacionadas con problemáticas en el hogar, violencia intrafamiliar, conflictos dentro de la comunidad, pero también podrían vincularse con políticas estatales. Muchas veces el Estado ha concedido autorizaciones para inversiones a gran escala, de lo que se deriva, por ejemplo, la expansión de la agroindustria, la concesión para la extracción de minerales y el establecimiento hidroeléctricas. En ocasiones, la forma en que se establecen dichos proyectos produce conflictos que han llegado a tornarse violentos y han requerido de la venta, voluntaria o forzada, de las tierras en donde se ubican (Hernández, 2018; CIDH y OAS, 2018).

Según los relatos de los pobladores el desplazamiento forzado que recientemente se ha asociado con la guerra interna, tiene relación con el alzamiento de grupos campesinos y de mozos colonos en las

[178] https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Central%20America%20and%20Caribbean%20-%20Key%20Message%20Update_%20Mon%2C%202020-12-21.pdf
[179] https://www.latimes.com/world-nation/story/2021-01-16/fleeing-the-pandemic-and-two-hurricanes-thousands-of-migrants-walk-toward-the-united-states
[180] https://www.aljazeera.com/news/2021/1/16/thousands-hondurans-advance-on-foot-us-bound-caravan?taid=600365681a90330001f1b250&utm_campaign=trueAnthem%3A+Trending+Content&utm_medium=trueAnthem&utm_source=twitter

fincas, quienes realizaron esfuerzos para "recuperar tierras". Sin embargo, esto los volvió un blanco de la lucha antiguerrilla y este tipo de violencia trajo nuevas olas de desplazamiento (Steputtat, 2002).

La guerra interna sigue en la memoria de los entrevistados y suele asociarse con erosión social, desintegración y división, así como con la pérdida de formas comunales de organización y gestión de los recursos. La persecución que se dio durante la época de los años 1980, se enfocó en líderes de organizaciones sociales, alcaldes auxiliares, líderes que presidían comités de tierra y pro mejoramiento, catequistas, pastorales, etc. La firma de los Acuerdos de Paz en 1996, no significó un cambio relevante para las realidades rurales. El despojo y desplazamiento siguen existiendo, aunque con otras caras, asociadas a formas de inversión para la extracción de recursos y el establecimiento de plantaciones para la agroindustria. "Quizás ya no con presencia militares y policial, pero siempre ahí está la consecuencia. Estamos viviendo en la misma pobreza" (TCCP-HCC-22052019).

Las nuevas formas de violencia, relacionadas con nuevas economías ilícitas, tienen consecuencias tanto para la población como para el entorno. No obstante, hasta muy recientemente, los desplazamientos que producen no solían ser analizados como movilidad humana (Hernández, 2018; DGIM, 2019). Quizá uno de los temas que se ha abordado menos en la discusión sobre el desplazamiento y sus consecuencias, tiene que ver con la relación que se ha establecido entre los conflictos por el despojo de tierra y la criminalización de los líderes que encabezan los reclamos de las comunidades afectadas. Especialmente aquellos vinculados con la expansión de inversiones, como se planteaba en casos de plantación de palma africana o del incremento de centrales hidroeléctricas, frente a los cuales muchas comunidades no han podido consolidar sus reclamos sobre los recursos (Aguilar-González, et al, 2018) y sus protestas han sido criminalizadas.

> (…) tendencia de criminalizar a autoridades comunitarias que ejercen la aplicación de acuerdos y reglamentos internos comunitarios. Se tiene, más o menos, conocimiento de unos 20 casos de autoridades comunitarias que ejercen algún tipo de acción de acuerdo al mandato de la asamblea y que, entonces, el Ministerio Público lo que hace es llamarlos e iniciar un juicio, o sea, una persecución penal en contra de las autoridades comunitarias. Aquí, en Ixcán, podemos hablar del caso más conocido, es el de Santa María Tzeja. (TBNSP-TRHIXOS-17072019).

La criminalización de la protesta está, a su vez, relacionada con persecución e inclusive muerte (Global Witness, 2019)[181]. Un estudio reciente que analiza los datos sobre los defensores ambientales a nivel global, producido por Global Witness, plantea un incremento en la muerte de defensores

[181] Disponible en https://www.globalwitness.org/en/about-us/annual-reviews/

ambientales, hechos que tienen relación directa con los conflictos por el control de los recursos y explican la vinculación entre esos conflictos y los sectores de minería y agroindustria. Según el mismo artículo, en Guatemala, el mayor número de muertes de defensores ambientales ha estado relacionado con conflictos en torno al establecimiento de hidroeléctricas (Butt et al., 2018).

2.5 La violencia y la criminalización

Cualquier política o acción encaminada a promover la participación de las mujeres a nivel territorial debe abordar temas de prevención y atención de la violencia, no solo intrafamiliar, sino aquella que se deriva en los procesos de lucha por sus territorios (TTBNSP-ADISI-15072019; TTBNSP-MOC-16072019).

Los hechos históricos y las dinámicas económicas recientes muestran acciones que violentan a las mujeres. El limitar el acceso a recursos y el libre ejercicio de derechos son formas de violencia directas. Un ejemplo claro es el conflicto en torno al Proyecto Fénix, a cargo de Sky Resources (parte 3). Si bien dicho conflicto ha tenido consecuencias graves en la población de El Estor, el caso de violaciones y secuelas diferenciadas muestran cómo estos casos pueden afectar fuertemente a las mujeres (Deonandan et al., 2017). Un proceso de desarrollo debe reconocer la necesidad de los actores de participar activamente en la implementación de estos proyectos.

Es importante reconocer que, en contexto de conflicto, las mujeres son más vulnerables a la violencia.

> Hay muchas compañeras que fueron amenazadas en esos días, cuando llegaron los 500 trabajadores de la palma africana (…). Como mujer, en este contexto somos más vulnerables y si alguien es fuerte como lo fui en aquel momento, igual sigue siendo peligroso y ahora más, tal vez por el tema de narcotráfico y crimen organizado (TTBNSP-RMCPP-19072019).

Además, las normas culturales y sociales recriminan a las mujeres que participan activamente en espacios de organización, quienes terminan enfrentando el rechazo y la discriminación de sus propias comunidades. En el caso de las mujeres indígenas, en los contextos de organización existe una doble marginación por ser indígena y por ser mujer.

> La mujer no tiene que entrar dentro del COCODE, porque las reuniones las hacemos de noche, entonces una mujer no tiene que estar de noche ahí (…). Cinco o cuatro años que ya empiezan a participar mujeres directamente en el COCODE. Y eso, pues se dio por las organizaciones también, las formaciones, las capacitaciones que se llegan a dar en las comunidades (…). La verdad es que sí hay lideresas que han estado dentro del COCODE y se ha visto un cambio (TTBNSP-GMCACC-16072019).

El desplazamiento y la criminalización de las mujeres tiene un efecto marcado en la agencia, limita su participación en procesos de toma de decisiones y en las formas de organización que sustentan las relaciones de poder a nivel local (Taylor et al., 2006).

3. Alternativas y estrategias frente a los cambios

Las referencias orales sugieren una serie de alternativas frente a los cambios en el territorio, que deben ser consideradas en las políticas de desarrollo en Tierras bajas del Norte. Estas alternativas se discuten a partir de tres procesos clave asociados con la capacidad de agencia de los actores: la importancia de los procesos de formación, el fortalecimiento de las economías campesinas y la organización.

3.1 Procesos de formación y capacitación

De acuerdo con los actores, la formación ha sido crucial para el fortalecimiento de capacidades y ha jugado un papel fundamental para conocer y reconocer sus derechos. En estos procesos, la iglesia católica, a través de la formación de catequistas y promotores, jugó un papel importante en la historia reciente. De igual manera, lo hizo el movimiento cooperativista de los años 1960 y 1970. "El movimiento cooperativo les permitió a muchos campesinos organizarse, generar alternativas económicas, la posibilidad de generar su propio alimento. Garantizaba la autosubsistencia, lo cual representaba una amenaza al sistema de explotación feudal" (TTBNSP-ADISI-15072019).

Los hombres y mujeres que se formaron en esos años (catequistas, cooperativistas y miembros de comités de tierra o pro mejoramientos) fueron perseguidos durante el conflicto armado interno. Aunque los procesos de formación han continuado y han emergido nuevos, la pérdida de estas figuras ha tenido impactos en el tejido social de las comunidades. La formación ha permitido articular la lucha por el reconocimiento de los derechos, ligada al reconocimiento de los actores como sujetos de derecho. Esto se ve claramente en las luchas que involucran a pueblos indígenas, pero también se ve en las reivindicaciones de mujeres.

> Se logró la participación de las 13 mujeres en el COMUDE, pero igual nos ha costado mucho, porque hay organizaciones que sí luchan por nuestro derecho como mujeres y hay organizaciones que no, también. Pero si ni el Estado se preocupa de nosotros ¿cómo podemos vivir?, ¿cómo podemos luchar?, ¿cómo podemos manejar nuestros derechos?, ¿cuáles son nuestros derechos?, ¿cuáles son nuestra igualdad? (TTBNSP-GMCACC-16072019).

La indignación por la constante lucha en contra del despojo se vuelve un tema de justicia social. En este contexto, el fortalecimiento de capacidades ha sido fundamental para promover la acción colectiva, el conocimiento de derechos, la búsqueda de alternativas y la movilización social.

> Nosotros venimos siempre a las formaciones, a las capacitaciones y ahí nosotros escuchamos de que nosotros tenemos derechos como pueblos indígenas y eso es lo que digo muchas veces en mi comunidad (TCCP-MMFCAMB).
>
> Creemos que la educación debe de jugar el papel que le corresponde, despertar a la juventud, concientizar a la mujer sobre la realidad que vivimos, para que se luche y transformar esto y para lograr, allí, un buen vivir (TTBNSP-TDTDRSA-15072019).

3.2 Economías campesinas y el fortalecimiento de los medios de vida

A pesar de las condiciones de privación que han enfrentado los pueblos en las Tierras Bajas del Norte, se ha logrado mantener y desarrollar economías campesinas, que les han permitido articularse al mercado y producir para su propio consumo. Entre los cultivos más extendidos están el cacao, el café o el cardamomo. Son sistemas que permiten excedentes y dinamizan la economía local, especialmente en los subterritorios de la Franja Transversal del Norte en sus zonas altas. Una de las dificultades que se enfrenta para la producción es la dependencia de la tenencia de la tierra y del acceso a insumos, por lo que no todos pueden articularse. Sin embargo, estas economías campesinas subsisten sin apoyo, ni incentivos. Según los datos presentados en la parte 3 del capítulo, las políticas económicas priorizan las grandes inversiones y no a los pequeños productores.

El cardamomo, por ejemplo, es mencionado como uno de los sistemas que más se promueven entre los agricultores. La cosecha de cardamomo concentra la mano de obra en la recolección. Uno de los problemas es que es una cadena de valor en donde persisten las desigualdades, pues los procesos de secado, embodegado y exportación son controlados por un grupo muy pequeño (menos de 10 exportadoras) y son solo las empresas exportadoras las que tienen los medios para cubrir esos costos. Lo anterior marca diferencias entre el costo al productor y el que se obtiene en la exportación. A pesar de esto, la producción de cardamomo dinamiza la economía local e informal y sustenta el comercio en zonas urbanas, especialmente en las temporadas de cosecha, entre septiembre y marzo.

Las alternativas de desarrollo deben promover economías campesinas que se basen en sistemas productivos que, a su vez, promuevan la cohesión social y la organización comunitaria. Algunos ejemplos planteados por los mismos actores tienen que ver con organizaciones de pequeños productores, como la red de mujeres chocolateras. Es importante revisar iniciativas que promueven incentivos para el manejo de los recursos, como los incentivos forestales, que tengan como precondición la propiedad de la tierra, dado que, según los datos actuales la propiedad, se encuentra concentrada en pocas manos y hay un acceso desigual.

3.3 Organización y movilización social

Los actores territoriales afirman que la organización tiene como objetivo la búsqueda de alternativas para seguir viviendo en sus territorios, para encontrar salidas a su situación de vulnerabilidad, desarrollar nuevas estrategias de reproducción de sus medios de vida, encontrar oportunidades para sentirse seguros viendo en su propio espacio. En lo relativo al acceso y control de los recursos, el objetivo de la organización local es "la recuperación de la tierra", sustentado en la noción de que los pueblos indígenas han sido despojados de algo que, por derecho ancestral y por historia de ocupación, les pertenece. Las estrategias para la recuperación del territorio son diversas e incluyen procesos de consulta, diálogo y negociación. Sin embargo, el contexto en el que se dan estos espacios es desigual.

> Como pueblos indígenas, tenemos derecho de que se nos consulte, tenemos derecho de ver el plan de trabajo que tienen las empresas, pero aquí también entraría, pienso yo, el trabajo que tienen las organizaciones de informar qué está pasando, de llevar una buena formación ¿Qué tipo de empresa es?, ¿cuál es su plan de trabajo?, si trae contaminación o no trae contaminación. Todo esto se le debe informar a las comunidades antes de plantar sus empresas en las comunidades, pero no es así. No lo hacen así y nadie va a poder llevar la información. Es por eso que como lideresas y defensoras de derechos humanos hacemos, voluntariamente, llevamos esas informaciones, aunque poco tarde, pero ahí estamos llevando esas informaciones (TCCP-MMCC-22052019).

Al respecto existen diversas perspectivas, lo que para los pueblos es "recuperar" para otros es "ocupar" e "invadir". Frente a esto, la respuesta del Estado y de los actores del Estado es el "desalojo". Para resolver esta conflictividad, lejos de buscar conciliar los múltiples intereses por los recursos, los mecanismos empleados enfrentan a los actores territoriales en un contexto de lucha de poder desigual. Para estos grupos, existen diversas formas de represión y la violencia configura fuertemente el sub-territorio de la Franja Transversal del Norte. "Sí, hay detonantes. Cuando hay situaciones de conflictividad o alguna matanza pues rápido la gente entra en pánico, porque son detonadores de la situación actual (…). Hay mucho miedo, mucha sumisión y mucho silencio, por todo el tema que pasó." (TTBNSP-ADISI-15072019).

Los mecanismos de respuesta frente a la conflictividad en el territorio no se detuvieron al concluir el conflicto armado interno, continúan siendo altamente violentos e incluyen desalojos y otras formas de represión violenta. Criminalizan a los hombres y mujeres que lideran las organizaciones locales. La represión y la violencia tienen consecuencias negativas en las formas de organización comunitaria y familiar (desintegración, miedo). En estos contextos, en donde las relaciones de poder son altamente desiguales, es importante reconsiderar nuevos enfoques de negociación, basadas en un diálogo cuyo principio sea la escucha profunda de las poblaciones excluidas y la documentación exhaustiva del proceso social que desencadenó en la contienda a dirimir.

Fuente: Autor Jeff Abbott/ Comunidades indígenas luchan contra sitios sagrados/ 05 marzo, 2016/ http://upsidedownworld.org/archives/guatemala/indigenous-communities-in-guatemala-fight-against-the-privatization-of-sacred